Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 1 08/12/2012 3:13:29

Esta colección de textos, que reúno bajo el título general de "diálogos", cubre gran parte de mi obra publicada e inédita de las cuatro últimas décadas de mi vida (1972-2012): desde que llegué a Nueva York y empecé a escribir mis primeros poemas, 1972, pasando por el retorno a mi tierra natal, La Mancha, 2005, hasta el 2012, año en el que doy por concluido un largo periplo vital y creativo.

Todo lo que he escrito durante este periodo ha sido un diálogo ininterrumpido con varios géneros literarios, con los lectores, con amigos y enemigos y, en definitiva, conmigo mismo como "otro". En este sentido, mis textos son preguntas y respuestas parciales sobre el lugar de la escritura y el arte durante el tiempo que abarca esta colección de diálogos. Aunque, por supuesto, el formato de cada obra nunca fue el de diálogo tradicional, la intención latente era, ahora lo veo con claridad, la de dialogar con la literatura, la historia, el arte y la sociedad construyendo así mi yo, mi identidad, a través del constante diálogo con los otros y con esa otredad que es la escritura.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 2 08/12/2012 3:13:30

DIONISIO CAÑAS

DIÁLOGOS

OBRAS 1972-2012

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 3 08/12/2012 3:13:33

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 4 08/12/2012 3:13:33

TOMELLOSO
EN LA
FRONTERA DEL MIEDO

Historia de un pueblo rural: 1931-1951

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 5 08/12/2012 3:13:33

Dionisio Cañas

TOMELLOSO EN LA FRONTERA DEL MIEDO

Historia de un pueblo rural: 1931-1951

Colaboran:

Emilia García Bolós
Magdalena Aliaga González

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 7 08/12/2012 3:13:33

Todos los derechos reservados.
Estapublicación no puede ser reproducida sin el permiso precio por escrito de los titulares de los derechos.

A mi madre, Isabel Cañas Rivas,
y a todos los hombres y mujeres de
Tomelloso cuyos nombres
nunca aparecerán en ningún
libro de Historia.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 9 08/12/2012 3:13:33

Prólogo a la nueva edición

Hace veinte años que escribí esta historia de Tomelloso. Al releerla para la nueva edición, constato con sorpresa que las personas que aparecen mencionadas en sus páginas se me han convertido en personajes; es decir, que los datos objetivos han pasado a un segundo plano, se han convertido en una especie de decorado de fondo de un gran teatro, el de mi pueblo natal, Tomelloso, el de su historia durante dos décadas muy conflictivas y el de la Historia de España en general. Pero a ellos, esos hombres y mujeres que fueron los protagonistas de la vida diaria en nuestro pueblo durante el periodo que abarca este volumen, los siento ahora como más vivos, como que después de estar durmiendo durante tanto tiempo en el interior de estas páginas, al releerlas, estos hombres y mujeres cobran una fuerza singular y propia cada uno de ellos.

Quizás todo esto tiene que ver con el hecho de que una buena parte de este libro se basa en la obra de ficción y en las memorias de Francisco García Pavón y, también, en los testimonios orales de hombres y mujeres de Tomelloso que padecieron la historia de nuestro pueblo en carne propia; además de que este libro se basa en la rigurosa documentación que aportaron los cuatros becarios que hicieron la investigación previa en general, y en el formidable trabajo de las que ya son amigas mías, Emilia y Magdalena, en particular.

Así, son para mí ahora personajes entrañables el cura Don Vicente Borrel, asesinado por los rojos, "El Pichele" que murió por cul-

pa del cura, algunos alcaldes de la época, el ciclista "El Candojo" y el derrumbe del balcón del Ayuntamiento, el maestro nacional José Romero, que pegaba con una correa a sus alumnos, el anarquista "El Aceitunero", que amenazaba con cortarle el cuello a los niños, el juez Vicente Lara Olmedo, que fue fusilado por los fascistas, el fiel y honesto secretario del Ayuntamiento, José Alcázar Hernández, los que condujeron y los que fueron llevados a la muerte en "El Coche de las Calaveras", "los chuchas", perseguidos y rebeldes, el extraño suicidio de Daniel Cicuéndez, las prostitutas que andaban por la libre en Tomelloso, y tantos otros más. Todos, rojos y fascistas, prostitutas y santos, malos y buenos, viven en mi memoria como lo que fueron: seres humanos con defectos y cualidades, con luces y con sombras, como yo mismo.

Por otro lado, acontecimientos como la proclamación de la primera República, las arbitrarias ejecuciones y asesinatos de hombres y mujeres derechistas e izquierdistas, los conflictos entre obreros y patronos, las corridas de toros, los carnavales, la entrada del ejército de Franco en Tomelloso, el poder de la Falange, la llegada de la Virgen de las Viñas, la inundación de 1947 y el huracán de 1952, son ya parte de mi vida, como lo son las narraciones que mi madre me hace de todos estos acontecimientos como testigo que fue de ellos. Es decir, la memoria colectiva de Tomelloso es ahora parte íntegra de mi memoria personal gracias a la importante experiencia que significó para mí redactar este libro.

Por todas estas razones, vuelvo agradecerle aquí a Javier Lozano (y a toda la Corporación del Ayuntamiento de aquella época, y en particular a Epifanio López) el haber confiado en mí para encargarme la tarea de escribir una parte de la Historia de Tomelloso; y ahora, también le agradezco a Santiago Arroyo el que de nuevo se haga posible la reedición de esta historia.

Desde que este libro vio la luz por primera vez, se han publicado muchos trabajos relacionados con la historia de Tomelloso en su sentido amplio y con la vida privada de nuestro pueblo en particular. Dos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 12 08/12/2012 3:13:33

de ellos se destacan: el primero por su gran rigor histórico, el volumen *Crisis económica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)* (2000); el segundo sobresale por su calidad literaria y emocional: el de Félix Grande, *La balada del abuelo Palancas* (2003). Ambos libros creo que son unos compañeros imprescindibles de nuestra más modesta aportación, *Tomelloso en la frontera del miedo* (1992), pero que tiene el mérito de haber sido el primer libro que habla de un periodo tan conflictivo como el de la Guerra Civil y la inmediata posguerra en Tomelloso sin tomar posturas ideológicas, ni ponerse de parte de vencedores o vencidos.

Esto, el intentar ser objetivos por encima de nuestras propias posturas personales (las mías y las de mis colaboradoras), no todo el mundo en Tomelloso lo entendió. En verdad, tuve varios desencuentros bastante desagradables con lectores de nuestra historia, tanto de derechas como de izquierdas. Pero estos incidentes fueron mínimos y, en verdad, yo creo que *Tomelloso en la frontera del miedo* tuvo una acogida bastante positiva en general.

Cuando se habla de Memoria Histórica en España se confunde el término con la "memoria histórica de los Rojos", algo así como si estos no fueran tan españoles como aquellos que se pusieron del lado de los vencedores. Este grave error debería ser subsanado oficialmente por "todos" los partidos políticos, porque de lo que se trata es de conseguir que "todas" la víctimas del conflicto militar y civil que padeció España entre 1936 y 1939, y las nefastas consecuencias de la inmediata posguerra, sean consignados como tales: víctimas del horror de la guerra y de sus consecuencias posteriores.

Pero enterrar a los muertos dignamente (vencidos y vencedores), borrar los símbolos de los vencedores, destruir estatuas, derribar monumentos y clasificar a la sociedad española como buenos o malos no nos va a ayudar a convivir en paz. En verdad, hasta que no desterremos la idea de venganza de nuestra sensibilidad social, España seguirá siendo un país dividido por el odio y la desconfianza. Para eso hay que tener una gran voluntad de dialogar y de reconocer

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 13 08/12/2012 3:13:33

francamente que la maldad es humana, que la maldad no tiene ninguna ideología en particular, que a aquellos que nosotros clasificamos como "monstruos" son también humanos. Solo así podremos conseguir en España una convivencia pacífica y dialogante, dentro de la pluralidad democrática que "todos" deberíamos defender.

Tzvetan Todorov en *La memoria, ¿un remedio contra el mal?* (2009), llega a la siguiente conclusión:

> *La memoria del pasado será estéril si nos servimos de ella para levantar un muro infranqueable entre el mal y nosotros, si nos identificamos únicamente con los héroes irreprochables y las víctimas inocentes, expulsando a los agentes del mal fuera de las fronteras de la humanidad. Y eso es lo que hacemos habitualmente. En la vida cotidiana también olvidamos fácilmente el mal que infligimos, mientras que conservamos mucho tiempo en la memoria el que sufrimos... Porque la "bestia inmunda" no está fuera de nosotros, en un lugar y un tiempo lejanos, sino en nuestro interior... Por eso no se conseguirá nunca librar a los seres humanos del mal. Nuestra única esperanza consiste, no en erradicarlo definitivamente, sino en intentar comprenderlo, contenerlo, domesticarlo, reconociendo que también está presente en nosotros... La memoria del pasado podría ayudarnos en este trabajo de domesticación, con la condición de no olvidar que bien y mal brotan de la misma fuente, y que en los mejores relatos del mundo nunca están separados.*

Esperemos que la nueva edición de este libro sirva por lo menos para que los lectores comprendan este principio básico, el de que "bien y mal brotan de la misma fuente", es decir, del ser humano, y que nosotros lo que hemos intentado en *Tomelloso en la frontera del miedo* es "presentar objetivamente" esa época de nuestra historia local

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 14 08/12/2012 3:13:34

en la que por encima de cualquier juicio o prejuicio, los habitantes de nuestro pueblo, buenos o malos, y sus acciones son ya parte íntegra de nuestra historia colectiva y también de nuestra memoria personal.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 15 08/12/2012 3:13:34

Prólogo a la Primera eDiCión

Estábamos en la frontera de un miedo que se iba y otro que llegaba.

Francisco García Pavón

Mirar lo que uno no miraría, escuchar lo que no oiría, estar atento a lo banal, a lo ordinario. Negar la jerarquía ideal que va desde lo crucial hasta lo anecdótico, porque no existe lo anecdótico, sino culturas dominantes que nos exilian de nosotros mismos y de los otros.

Paul Virilio

Cuando un campesino se detiene frente a la labor hecha durante el día y mira su campo con cansancio, satisfacción o disgusto, está haciendo, sin saberlo, historia: es decir, está echando una mirada de humilde historiador a su propio trabajo. Al volver al pueblo, reconstruirá su día laborable cuando hable con su familia o con los amigos en el bar. Lo que antes fue una simple mirada sobre el terreno de lo ya realizado, se convierte ahora en una ordenación de palabras para expresar los acontecimientos de la jornada y, posiblemente, en

esta selección de palabras, en la modulación y el énfasis que se ponga en ellas, en la importancia que le dé a algunos de los hechos acontecidos, descubriremos unas intenciones que favorecen una idea de su papel en la vida y en el mundo en general. De ahí que a la vez que este campesino nos informa sobre su trabajo también nos está enseñando algo sobre el lenguaje mismo, sobre el uso de este, sobre su poder y sus miserias.

Pero la gran Historia no le presta mucha atención a este campesino ni al ambiente social y político en el que vive. Como dice Paul Virilio, hay una "cultura dominante" que desatiende lo que ocurre en los pequeños pueblos rurales. Tomelloso no es exactamente un pequeño pueblo (de ahí que la gente, y yo mismo en este libro, alterne el vocablo ciudad y pueblo al referirse a Tomelloso), lo que sí es cierto es que en los años que estudiamos en este volumen esta ciudad vivió en un ambiente absolutamente rural. Nosotros hemos querido verle las entrañas a la Historia de España acercándonos a la Historia de Tomelloso y de su población, no solo de sus personajes importantes y de sus grandes acontecimientos.

Francisco García Pavón, en la Introducción a su *Historia de Tomelloso*, escribía lo siguiente: "Por la comunidad y proximidad del origen agrícola de todos los habitantes de Tomelloso, su sociedad se caracteriza por la falta total de los prejuicios de casta y señoritismo. Una convivencia llana y democrática es la tónica entre los representantes de todas las clases sociales. Pueblo sin soberbia y con el orgullo de la empresa común, el vencer a la tierra, eliminó siempre todo tipo de conflictos sociales o de bandos enconados. La sencillez, la nobleza de sentimiento y el desapasionamiento ante todo tipo de negocio público coadyuvan a esta armonía social".

Es admirable la idealización que Pavón hace de Tomelloso pero, desafortunadamente, los conflictivos años de la historia que se estudian en este libro (1931-1951) demuestran todo lo contrario. Fueron estas dos décadas de cambios radicales en nuestro pueblo y, naturalmente, todo cambio implica un temor: el miedo de la gente de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 18 08/12/2012 3:13:34

derechas y de la Iglesia durante los años republicanos y de la guerra, el miedo de los militantes izquierdistas y de los obreros durante la postguerra. La reacción de las personas ante el peligro o la muerte altera su comportamiento normal; algunas de las maneras en que reaccionaron los habitantes de Tomelloso ante el peligro están retratadas en esta historia.

La finalidad de este libro es, por un lado, la de recoger unos recuerdos orales de hombres y mujeres que vivieron algunos acontecimientos del periodo que nos interesa (1931-1951) y, por otro, la de explorar los documentos que poseemos de ese mismo periodo.

Los documentos escritos (actas, archivos judiciales, noticias periodísticas, bandos, etc.) no son más fiables que los documentos orales (entrevistas, memorias, recuerdos): estos dos planos de la historia (el escrito y el oral) están condicionados por una manipulación del lenguaje que frecuentemente refleja las intenciones de aquellos que nos trasmiten la información y el momento histórico en que viven. De este modo, partimos de una "sana desconfianza" para no caer nosotros mismos en una "excesiva confianza" en nuestra propia labor.

Así es que, aunque no prometemos en esta "Historia de Tomelloso" alcanzar esa objetividad que jamás ha existido totalmente (ni en nuestra vida ni en la Historia), sí podemos asegurar al lector que en cada tramo de nuestra narración haremos una pausa para replantearnos la "veracidad" de los documentos analizados (escritos y orales) y la forma en que nosotros mismos estamos usando esos documentos. Quizás de este modo lleguemos a ofrecer al lector no solo una historia de Tomelloso arbitrariamente cerrada a nuestra propia interpretación, sino que lo hagamos, a ese lector, participar de ella para que su lectura no sea una labor pasiva, sino enriquecedora: o sea, para que este libro se convierta en parte de la vida de cada lector.

Si hemos conseguido que esta historia "funcione" tal y como lo acabamos de describir, habremos justificado ya gran parte del proyecto que nos propusimos desde un principio. Así es que, cualquier crítica que se le pueda hacer a esta historia debe tener en cuenta que

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 19 08/12/2012 3:13:34

nosotros mismos le hemos abierto el espacio al lector para ella, y para que si en verdad dicho lector, de buena fe, quiere ejercer su papel de crítico, debe completar la lectura de nuestro libro con sus matizaciones personales.

Algunos apuntes sobre el método utilizado

Este libro abarca veinte años de la historia de un pueblo rural, Tomelloso. Está dividido en tres capítulos:

I) La Segunda República, 1931-1936;

II) La guerra, 1936-1939;

III) La posguerra, 1939-1951.

En cada uno de ellos se han estudiado los mecanismos del poder, a través de las diferentes Corporaciones que ocuparon el Ayuntamiento y de las demás fuerzas políticas que existían en el pueblo. También en estos capítulos se ha tratado de analizar cuáles eran las repercusiones de este poder sobre la vida social de Tomelloso.

El método básico que se ha usado es el siguiente: cada capítulo del libro se subdivide en pequeños apartados, cada uno de estos apartados es elaborado usando las fuentes siguientes: 1) la narración de un acontecimiento basándose en la cercana tradición oral (entrevistas), cuando la hay; 2) este mismo acontecimiento se estudia apoyándose en los documentos disponibles (la obra narrativa y las memorias de Francisco García Pavón, la prensa, las actas del Ayuntamiento, los documentos de diferentes archivos, los poemas populares inéditos, etc.); 3) finalmente, se trata de llegar a algunas conclusiones apoyándose en la mezcla de los dos tipos de documentos: orales y escritos.

Este libro, aunque su fundamento sea una seria investigación oral y escrita, no pretende ser una historia para especialistas. Por lo tanto, el estilo intenta ser ameno y narrativo, ya que este volumen está dirigido a un lector medio.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 20 08/12/2012 3:13:34

De igual modo, se trata, por un lado, de narrar acontecimientos, no de dar todos los nombres de las personas involucradas (solo se nombran aquellas personas cuyo significado es indispensable para el buen entendimiento de nuestros argumentos). No es cuestión de juzgar la actitud de nadie, sino de presentar los acontecimientos tal y como creemos que ocurrieron. Pero, por otro lado, hemos intentado siempre escoger personajes específicos (un secretario, un Juez, unos estraperlistas, etc.), o casos muy particulares, que no son necesariamente los nombres célebres y más sobresalientes de la historia de Tomelloso. Lo que sí hemos tenido en cuenta ha sido la memoria colectiva de la gente del pueblo, la cual nos ha dado la pista sobre algunos acontecimientos que todo el mundo recuerda, o que algunos de sus familiares les han contado: el asesinato del Párroco, el huracán, el accidente del balcón del Ayuntamiento, etc.

Historia de esta historia

Como todo libro, esta historia tiene su "historia". Cuando la administración del Ayuntamiento de Tomelloso me ofreció en 1989 la oportunidad de escribir una historia del pueblo, la cual continuaría la anteriormente realizada por Francisco García Pavón, yo les respondí a través del Alcalde, Javier Lozano, que a mí me interesaba escribir sobre el periodo más conflictivo de la historia de Tomelloso: el que abarcaba los años 1931-1951.

Mi propuesta incluía que se dieran unas becas para que cuatro personas hicieran la investigación previa a mi trabajo, que el Ayuntamiento me subvencionara mi estancia en Tomelloso durante un año como mínimo (a cambio yo les cedía todos los derechos de la publicación del libro, quedando claro que en ninguna reedición de este se podría modificar nada de él sin mi permiso). Una vez aceptada mi propuesta, hice mis maletas y, en junio de 1990, dejé Nueva York y me instalé en Tomelloso.

Desde que decidimos poner en marcha este libro, he venido oyendo a mucha gente del pueblo, unos con preguntas, otros con sugeren-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 21 08/12/2012 3:13:34

cias y otros con francos deseos de influir en su redacción final. A todos los respeto por igual pero, en definitiva, el único responsable de esta "Historia de Tomelloso" soy yo. Con todas estas personas me une el común "amor" que le tenemos a este pueblo. Pero, como cualquier otro amor, la pasión nos ciega a veces y no vemos los lados más sombríos de aquello que es objeto de nuestro amor. Mas si somos algo sensatos, debemos reconocer que por muy luminoso que sea cualquier objeto siempre posee un lado sombrío que nos lo hace más vulnerable: es decir, más humano. Siento defraudar a algunas personas que piensan que para ser un buen tomellosero hay que "ponerlo muy alto", ensalzarlo sin criticarlo, idealizarlo ciegamente. A mí me parece que la mejor forma de elevar, exaltar, amar a Tomelloso es diciendo la verdad (o por lo menos lo que uno cree que es la verdad).

Estas personas a las que me he referido anteriormente solían ser mayores que yo o de mi edad; sin embargo, los más jóvenes han sido los que verdaderamente han realizado una labor imprescindible para que este proyecto se pudiera convertir en una realidad. De las cuatro personas becadas para hacer la investigación previa a mi trabajo, dos se convirtieron en verdaderas colaboradoras, Emilia Cecilia García Bolós y Magdalena Aliaga González, las cuales han realizado una labor de investigación excelente; además de haber confeccionado la Cronología y la Bibliografía y fuentes de este libro mientras leían el manuscrito conforme yo lo iba escribiendo. Juntos hemos ido encontrando en el Archivo del Ayuntamiento de Tomelloso, y en el Provincial de Ciudad Real, la información que yo necesitaba para complementar la documentación entregada por los dos otros investigadores: Carlos Moreno Benito y Miguel Ángel González, los cuales, cada uno a su manera, han aportado datos importantísimos s obre los periodos que se les había encomendado; especialmente Miguel Ángel, el cual cubrió los años de la guerra civil.

Espero que Tomelloso reconozca en estos cuatro jóvenes intelectuales una parcela de nuestra juventud actual que no está tan desorientada como parecería a primera vista. Para mí, estar cerca de ellos ha sido una experiencia alentadora. El esfuerzo más grande, el de la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 22 08/12/2012 3:13:35

investigación previa, lo han hecho ellos y, por lo tanto, si bien yo me hago responsable de cualquier defecto que este libro pueda tener, a ellos le debe todo el pueblo un incondicional reconocimiento.

También tengo que agradecer a Epifanio López la lectura del manuscrito y sus continuas sugerencias en conversaciones informales; además de su entrevista, que ha sido una de las más lúcidas y esclarecedoras de muchas de las dudas que teníamos. A Vicente Espinosa no puedo sino darle las gracias por su continuo apoyo durante este proyecto. A todas las personas entrevistadas también les agradecemos enormemente su colaboración. Y, por último, a un amigo, Celedonio Olmedo, con quien he conversado tantas horas sobre mi trabajo, y a mi familia que me ha tolerado durante todo este año, y hasta me han leído el manuscrito algunos de ellos; especialmente a mi hermana Mercedes y mi cuñado Antonio Parra.

El proyecto y la realización de esta historia fue posible gracias a la aprobación de la siguiente Corporación: Javier Lozano, Faustino Serrano, Ramón González, Juan García, Clemente Cuesta, Francisco Espinosa, Mari Carmen Heredia, Julián Olmedo, Ángel Carrasco, José María Arcos, Antonio Ropero, Vicente Espinosa, Luis Moreno, Luis Navarro, Epifanio López, Marisol Navarro, Ana García, Agustín Apio, Ángel López-Ortega y José Arroyo.

Dionisio Cañas

Tomelloso, 25 de agosto de 1991.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 23 08/12/2012 3:13:35

CaPÍTulo i

la SegunDa rePúbliCa
(1931 - 1936)

Años republicanos: el ayuntamiento entre 1931 y 1936

Los primeros días de la República

Eran los tiempos en que la población de Tomelloso llamaba a la gente por su nombre, a los mayores les decían hermanos y hermanas, y a los que poseían un poco de poder civil o religioso, o algún dinero, se les llamaba Don y Doña. Eran los tiempos de los señoritos, de los pequeños propietarios resignados y de los obreros sumisos. Eran los tiempos de muchas mulas y carros, pocos coches y algunas bicicletas, cuando los labradores se marchaban para toda la semana al campo, trabajaban de sol a sol, dormían en los bombos, junto a las mulas, se alumbraban con candiles y se calentaban con sarmientos. Eran los tiempos en que había prostitutas finas para los ricos y fulanas arrabaleras para los pobres. Eran los tiempos en que la Iglesia podía y poseía tanto como la nobleza. Para unos era el final de los felices años veinte, para otros era la pesadilla de jornadas interminables de trabajo. Era el final de los felices años veinte, en que una burguesía egoísta condescendía con sus empleados "tratándolos como de la casa" (a condición de que nunca llegaran a poseer esas casas). Eran los tiempos del vino y de las petacas, eran los tiempos anteriores a la Coca Cola y a los cigarrillos en cajetillas. Eran los tiempos de las tabernas y las posadas con nombres familiares. Pero pronto se convertirían las cañas en lanzas, y los de abajo pedirían el poder, porque estaban hartos de que sus destinos fueran regidos por los de arriba, porque tenían ilusiones, porque creían que podían cambiar la socie-

dad. Y el río llegó a la sangre, y no cambió nada, y fue inútil matarse entre enemigos, entre amigos, entre hermanos. Estos eran los tiempos de los que vamos a hablar ahora.

Desde el 12 de abril de 1931 y hasta el 16 de febrero de 1936 se sucedieron cuatro elecciones: las municipales del abril de 1931, las de Cortes constituyentes de junio de 1931, las generales a Diputado de noviembre de 1933 y, de nuevo, el mismo tipo de estas últimas elecciones, en febrero de 1936. En su conjunto, estas elecciones modificaron el panorama político de Tomelloso, creando unos conflictos sociales sin precedente en su historia, radicalizando las posturas ideológicas de sus habitantes y desequilibrando la aparente armonía de la comunidad. Las consecuencias de lo ocurrido en aquellos años, de la posterior guerra civil, y de la inmediata posguerra, se pueden palpar aún hoy en las conversaciones de bar, en las irónicas indirectas entre amigos, en las burlas entre solapados enemigos, en la dolida memoria de muchas personas mayores que prefieren no hablar (o que hablan con temor) de lo que sucedió en aquella época.

"Tomelloso, pueblo eminentemente agrícola, como todos los de su peculiaridad, no tiene más movimiento de población que el que producen los nacimientos y defunciones, sin que existan movimientos sociales que puedan tomarse en consideración, ni diferencia entre las corrientes emigratoria e inmigratoria, de escasísimos resultados". Esta es la descripción de Tomelloso que aparece en la "memoria" del censo de 1931.

En este mismo documento, se menciona que durante el conteo de la población "los habitantes de Tomelloso han dado una prueba de su cultura y civismo". Esta visión oficial de armonía social y de un pueblo que parece vivir en paz (con sus 25.426 habitantes) se vio puesta en entredicho desde las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

El resultado de estas elecciones en Tomelloso fue, según el periódico *Vida Manchega* (de tendencia izquierdista), de dos monárquicos, ocho independientes y dieciséis republicanos. En otro diario,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 28 08/12/2012 3:13:35

El Pueblo Manchego (esencialmente derechista), se daba la cifra de dieciocho antidinásticos y ocho monárquicos. El conflicto entre estas dos cifras reside en que los concejales "independientes" parecen estar divididos entre sí: unos a favor de la monarquía y otros en contra. Lo que sí está claro es que la mayoría fue republicana.

"Recuerdo que cuando se proclamó la República [declara una mujer entrevistada] salimos todos a la calle gritando: ¡Viva la República, viva la República! Aunque nosotras, las mujeres, no habíamos votado, porque entonces no votaban nada más que los hombres. Antes de la República había muchos mítines, en algunos se pedía la muerte para la Monarquía".

En el semanario local, *La Opinión* (8 de agosto de 1931), al hablar del ambiente local, un tal G. Palacios escribe: "Como todos sabemos, el 15 de Abril cuando las manifestaciones de júbilo por la proclamación de la República recorrían las calles de Tomelloso, fueron arrancadas las placas que daban los nombres de Primo de Rivera y Martínez Anido, a las calles del Campo y Socuéllamos, para ponerles los de los gloriosos capitanes García Hernández y Fermín Galán respectivamente".

En el libro de los "Extractos de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente" se encuentra, en los apuntes de la sesión extraordinaria del 16 de abril de 1931, el siguiente "Bosquejo histórico del día en que tomó posesión el Ayuntamiento republicano, a los dos días de proclamarse la República":

> *Hacía una hermosa tarde primaveral. El cielo sin nubes mostraba su límpido manto azul, y el Sol derramaba por doquier sus fogosos rayos que en este día parecía lucían con más esplendor.*
>
> *Los balcones estaban engalanados y cerrado el comercio. Todo el mundo en la calle; hombres, mujeres, chicos, y en todos* [los] *semblantes se veía grabado un gesto de alboreada*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 29 08/12/2012 3:13:35

alegría, que daba a entender que todos eran dichosos, o que en aquel día comenzaba una era feliz.

La Plaza, abarrotada de ciudadanos formando una compacta muchedumbre, parecía una colmena humana. Algunas banderas republicanas ondeaban sobre las cabezas. De [las] *bocas salían vivas al nuevo régimen. En los balcones se agolpaban, en pugna por querer ver, gran número de personas, y hasta en los tejados se veían a muchachos que, encaramados en lo más alto del declive, prorrumpían en estruendosos vivas.*

Hay un momento de expectación.

De la puerta de la Casa Consistorial sale el nuevo Ayuntamiento en Pleno, a los acordes del Himno de Riego, maravillosamente interpretado por la Banda municipal.

La muchedumbre que había escuchado atenta, al acabar de tocar prorrumpe en una ovación indescriptible. La comitiva se pone en marcha, y lentamente, pero con estrepitosa algarabía, recorre las principales calles de la población.

El Sol ya en su ocaso mandaba sus últimos resplandores. Anochecía y solo se veían animados grupos que, alegres, comentaban el pasado acontecimiento.

En este documento el secretario del Ayuntamiento se convierte en testigo y poeta por una vez. También Francisco García Pavón nos ha dejado testimonios muy valiosos de estos años en tres libros suyos: *Los liberales, Cuentos republicanos* y *Ya no es ayer*. Tanto sus cuentos como sus memorias son un complemento indispensable que completan la comedida "Cuarta parte" de su *Historia de Tomelloso* (1955). En efecto, en ese último capítulo de la historia de Pavón se nos dice que cubrirá desde 1902 a 1936, pero en realidad su texto se reduce a recoger datos sin que para nada aparezca reflejado el ambiente conflictivo que se dio en Tomelloso en los años de la Segunda República.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 30 08/12/2012 3:13:35

En un cuento de *Los liberales* Pavón describe así el primer día de la Segunda República: "Y sí había por la calle más animación que de costumbre, aunque animación pacífica y expectante. En la Plaza, muchos corrillos de hombres, especialmente junto a la puerta del Ayuntamiento. Y en el balcón de las Casas Consistoriales ondeaba enorme la bandera tricolor que yo veía por vez primera en mi vida [...]. La mirábamos en silencio, un poco embobados. A mí me resultaba algo extraña la franja morada. La bandera era como de seda fina, casi transparente, y el viento, más que moverla, la acariciaba [...]. Cada vez se veía más gente. Y asomada a los balcones y ventanas. Por una calle transversal se oyó música de bandurrias y guitarras –era el himno republicano, el Himno de Riego [...]. Se abrió una ventana de Villa Pepita y dos furcias desgreñadas, sonriendo, empezaron a colocar unas colgaduras con la bandera tricolor".

Como se puede ver, desde los edificios oficiales hasta el prostíbulo más elegante de la ciudad (Villa Pepita) el entusiasmo cundió aquel 14 de abril de 1931. La fiesta continuaba ya cercana la noche, y sigue escribiendo Pavón: "Entramos en poblado a solespones. Las calles estaban llenas de gente. Niños con banderas tricolores de papel. Corros de mozas en las puertas. Zurras y rosquillas. Mozos alumbrados que cantaban. Mozas con flores de papel tricolor en la oreja.

Hacia el centro del pueblo la aglomeración era mayor. Rondallas. Comparsas de mozos voceadores, roncos, con pancartas. Muchos señores, desde los balcones, con sonrisa benévola, miraban el espectáculo callejero. En el Círculo Liberal una gran bandera y un retrato de Castelar [...]. La gente nos saludaba jubilosa. Unos cuantos se acercaron al carrillo y pusieron una bandera en la collera del macho. Nos dijeron que había habido grandes discursos desde el balcón del Ayuntamiento [...] había sido una gran fiesta, que no hubo más accidentes que los del vino".

En los *Cuentos republicanos* de Pavón también nos encontramos con detalles sobre el ambiente que reinó en los primeros días de la Segunda República: cambios de nombres en los colegios (de Alfon-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 31 08/12/2012 3:13:36

so XIII a Santo Tomás de Aquino), retirada de los retratos del rey (que según un testigo fue quemado aquí y en otras escuelas), súbito cambio de ideología en algunos de sus compañeros de clase. Y en *Ya no es ayer* el autor narra cómo "la gente entró en una escuela y tiró el retrato de don Alfonso XIII por la ventana". La Banda Municipal se pasó todo el día tocando el Himno de Riego que, por estar prohibido, se lo aprendieron en el mismo día. Y en el taller de su abuelo "al saberse en el pueblo que los madrileños habían declarado la República, el hermano Francisco, sin ser la hora [de salida de los obreros] ni mucho menos, tocó la campana con soniquete rápido que recordaba el Himno de Riego. Y todos los operarios, menos 'el jesuita', bailaron de gusto al son del campaneo extraordinario, y brindaron en el comedor del abuelo, mientras escuchaban en el aparato de radio lo que pasaba en el Ministerio de la Gobernación de Madrid". Y, finalmente, escribe Pavón: "En el cruce de la carretera de Argamasilla, topamos unos mozos que llevaban el retrato del Rey don Alfonso XIII colgado de un palo a manera de estandarte. Entre polviscas y bailes, le voceaban frases vergonzosas y le tiraron un tomate sobre el cristal".

Lo que sí está claro, al leer las memorias de García Pavón, es que el 14 de abril de 1931 el pueblo (es decir, la clase trabajadora) manifestó su alegría de una forma bulliciosa y a veces violenta, destruyendo los símbolos de la monarquía, expresando su contento con cantos, música, bailes y bebiendo vino. Pero los que Pavón llama "los señoritos republicanos" fueron más cautelosos: miraban el espectáculo desde los balcones "con sonrisa benévola". El mismo autor y su familia son un buen ejemplo de los señoritos liberales del Tomelloso de aquel tiempo (en este sentido, sus memorias son un documento imprescindible para conocer cómo vivía una familia burguesa en el Tomelloso anterior a la Guerra Civil).

Escribe el autor en *Ya no es ayer*: "Mientras el resto del pueblo se movía entre cansineces de cosechas, carros, blusas, boinas, y algo de curas (nunca mucho), en casa del abuelo y en la mía, con las pinturas de papá, los inventos del tío Luis y las amistades de don Antonio Muñoz y don Luis el farmacéutico, vivíamos en constante aventura.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 32 08/12/2012 3:13:36

Con la imaginación siempre en punta...". Lo que Pavón no podía sospechar es que también el proletariado de Tomelloso empezaba a despertar de sus "cansineces" y que muy pronto, aquel 1931, pondría su "imaginación en punta", pero sería una imaginación de concientización política, de lucha contra la misma clase liberal que, a fin de cuentas, era la de los patronos y caciques que mandaban en Tomelloso.

Las elecciones del año 31, y sus posteriores repercusiones, las describe Francisco Martínez Ramírez, "El Obrero" enn una crónica novelada de Tomelloso que permanece inédita, como sigue: "Y así llegaron las elecciones municipales del 31 y la proclamación de la República, por unos hombres a los que empujó la traición y el engaño, para que, sin darse de ello buena cuenta, abrieran, poco a poco, las puertas del poder a toda la canalla marxista y criminosa de España [...]. España se inclinó, en las elecciones del 31, al régimen republicano, porque creyó ver asegurada su continuación histórica, con los mejores hombres de la monarquía y de los partidos republicanos; pero el Gobierno de la República fue asaltado por gentes del arroyo, malvados y necios.

Cinco años vivió esta República fraudulenta, en permanente interinidad y desasosiego. Todo era dictar leyes, en raudal incontenible, inspiradas por teorizantes necios, buscadores de modelos exóticos, que transportaba el ansia mezquina de la notoriedad, sin parar mientes en la situación y calidad del terreno en que aquellas siembras habían de fructificar; mas como esto era un torbellino de polvo que les cegaba, ni los republicanos ni los marxistas tenían tiempo hábil para meditar en que una nación necesita para ser, verdaderamente gobernada, hombres de elevada calidad mental y espiritual y de más experiencia que aquella caterva de jovenzuelos ignorantes, caídos sobre el Gobierno, por la mansedumbre del pueblo. Y al cabo de los cinco años, los defraudadores se encontraron con que la revolución en que soñaban, estaba en la calle; pero sin andadores y sin persona alguna que supiera guiarla, ni siquiera donde los necios marxistas se proponían".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 33 08/12/2012 3:13:36

Como se puede constatar, estas opiniones de uno de los personajes de "El Obrero" en su crónica de Tomelloso son muy parciales y, a pesar de que nos presenta el panorama nacional desde un punto de vista radicalmente opuesto a la República, bien se podrían aplicar a lo que el autor pensaba del nuevo Ayuntamiento republicano. Pero ¿cuáles fueron los acontecimientos de aquellos años que provocaron una reacción tan negativa y elitista de parte de "El Obrero" (aunque solo fuera en una crónica novelada de nuestro pueblo)?

Un concejal republicano, el cual quiere dimitir por enfermedad en 1932, nos da una visión muy diferente de la Segunda República; en su carta de dimisión dice así: "Era propósito mío, firme y decidido, continuar la labor emprendida por este Ayuntamiento hasta el fin del mandato que se nos concedió en las elecciones municipales del 12 de abril; elecciones que, como todos sabéis, fueron causa para derribar un régimen que a todos los españoles nos tenía en el mayor oprobio; elecciones las únicas sinceras, quizá, que se han celebrado en España durante el trascurso de muchos años, porque en ellas se manifestó la voluntad popular desprovista de toda ligadura y de toda clase de maña que el caciquismo influía en las que se celebraron anteriormente.

Por eso, porque han sido las únicas elecciones en donde más claramente se han manifestado la voluntad del pueblo, es por lo que ha de respetarse más el resultado".

Dos historiadores de nuestra región, entre otros, José Antonio Sancho Calatrava e Isidro Sánchez, han intentado analizar, con rigor científico, el resultado y las repercusiones de estas elecciones en Castilla-La Mancha. El excelente trabajo del primero, y el más general del segundo, nos han servido como bases para conocer lo que sucedió en Tomelloso por aquellos años. Otros autores que se ocupan de esta misma época, ya a nivel nacional, también pueden arrojar luz y matizar lo que ocurrió en nuestro pueblo en comparación con el ámbito peninsular.

En el año 2000 se publicó el mejor libro que, hasta la fecha, estudia con gran rigor histórico un periodo bastante semejante al que nosotros tratamos en este volumen una década antes. Francisco J.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 34 08/12/2012 3:13:36

Navarro Ruiz publicó en aquel año *Crisis económica y conflictividad social. La segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)*. Cualquier persona que quiera complementar la lectura de nuestro volumen con datos y estadísticas, debería hacerlo con esta gran aportación a la historia de nuestro pueblo realizada por Francisco J. Navarro Ruiz.

Gabriel Jackson, en su libro sobre *La República española y la Guerra Civil*, es de la misma opinión que el concejal antes citado, y escribe que estas fueron las únicas elecciones (las de 1931) no falseadas. Según este historiador, en los grandes centros urbanos, el 14 de abril, las masas destruyeron los símbolos monárquicos, con buen humor a veces o con actitudes amenazadoras y revolucionarias otras. "La atmósfera de las semanas siguientes fue una mezcla de euforia, incredulidad y ansiedad". Poco sabemos si en Tomelloso fue así también, a pesar de que Jackson afirma que en "los pueblos y aldeas, inevitablemente, las primeras semanas de la República provocaron un cierto ambiente de guerra de clases".

Para Edward Malefakis "la paz interna de la nación era más un reflejo de estancamiento que el producto de una armonía fructífera" (*Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*). Según el autor, los vínculos místicos que unían al campesinado español a la Iglesia y al rey eran mucho más potentes que en el caso de la clase media y del proletariado urbanos (más liberales y revolucionarios que el campesinado). Mas pronto se descubriría que la semilla anarquista, sembrada en el ámbito rural por las ideas de Bakunin en el siglo XIX, daría su fruto en los años de la Segunda República y jugaría un papel importantísimo durante la Guerra Civil. Pero ¿qué es lo que estaba ocurriendo por aquellos años en Tomelloso?

El Ayuntamiento durante la República

El 16 de abril de 1931 se celebraron en el Ayuntamiento las elecciones de la nueva Corporación. Según las actas de aquel día, fue ele-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 35 08/12/2012 3:13:36

gido Alcalde, por unanimidad, el abogado Urbano Martínez Arbide (que en realidad se llamaba José María). También se escogieron seis Tenientes de Alcalde que, como Urbano, eran todos republicanos. La personalidad de este Alcalde la iremos describiendo a través de los acontecimientos de los cuales él fue protagonista y testigo, pero veamos ahora algunos de los problemas a los que tuvo que enfrentarse desde los primeros meses de su nombramiento.

El 21 de julio de ese mismo año siete concejales presentan su dimisión alegando "no poderlos desempeñar [sus cargos] con la diligencia que ellos quisieran, por las múltiples ocupaciones particulares que sobre ellos pesan y además por el temor a futuras discrepancias de criterio que puedan dificultar la obra de la mayoría". Unos días después se les notificará que sus dimisiones no son aceptadas. El 9 de diciembre le llegará al Alcalde otra nueva carta de dimisión de un concejal radical socialista. En esta carta, Lucio Lara Torres se opone a la decisión de elevar el presupuesto del Ayuntamiento, para lo cual se han creado nuevos arbitrios. Se menciona también "la crisis económica que atraviesa esta ciudad, debido a la escasez de sus cosechas". De nuevo se le negará a este concejal la posibilidad de dimitir.

En enero del año siguiente, Urbano tiene que multar con cuatro pesetas a quince concejales por no haber sido posible celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento a causa de estar ausentes aquellos. En abril, un concejal alude a su "quebrantada salud que obra unida a mi dimisión no aceptada" y pide un permiso de tres meses. El Alcalde menciona que se viven "momentos críticos" y que se necesita la asistencia y colaboración de todos, y le niega dicho permiso. En el mismo mes de abril otro concejal quiere dimitir sin que su petición tenga éxito.

Por estos documentos se puede ver que existe una tensión entre concejales y Alcalde. Urbano Martínez parece haber actuado con energía, permaneciendo siempre del lado de la ley e intentando mantenerse firme ante los momentos críticos que vive el pueblo; por esta razón no quiere prescindir de nadie en el Ayuntamiento. Más adelan-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 36 08/12/2012 3:13:36

te veremos cuáles eran algunos de los problemas que en 1931 y 1932 acosaban a Tomelloso.

El año siguiente, 1933, también surgen conflictos del mismo orden: un concejal que en mayo se ausenta por dos meses, "teniendo que atender asuntos propios"; nuevas multas para doce concejales por no haber asistido al pleno (en general las multas eran de cuatro pesetas, pero se da el caso de un concejal que es multado con 16 pesetas, lo cual quiere decir que este concejal ha estado ausente cuatro veces). Y así continuamente, los concejales piden permisos por algunos meses, casi siempre durante la época de la cosecha o de los trabajos más intensos en el campo, alegando "razones de salud", o para "resolver asuntos particulares". Y se suceden los permisos que a veces se conceden y las dimisiones que nunca se aceptan "por impedirlo las disposiciones vigentes que preceptúan es obligatorio el cargo de Concejal".

Si los concejales sabían que el cargo era "obligatorio" ¿por qué insistían en querer dimitir?, ¿qué problemas o qué desencantos los empujaban a practicar un juego cuyo resultado era siempre el mismo?: "no se puede dimitir".

En septiembre del 1933 el Ayuntamiento republicano se componía de un Alcalde, seis Tenientes y diecinueve Regidores, en total 26 concejales. Estos pertenecían a los siguientes partidos: tres socialistas, tres republicanos conservadores, cinco radicales independientes, dos republicanos radicales, dos radicales socialistas, cinco republicanos independientes, un agrario, un independiente, un nacionalista, un republicano liberal. Había fallecido un concejal y otro había cambiado de residencia dejando ambos las plazas vacantes.

En documentos posteriores constatamos cómo se diversifican las ideologías de los concejales: conservadores, radical independientes, de paz y orden, radicales, al servicio de la república, independientes, liberales, socialistas y el primer Teniente Alcalde (Florentino Olmedo Perales), que pertenece a un partido que cada vez cobrará más importancia: la CEDA (Confederación Española de De-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 37 08/12/2012 3:13:37

rechas Autónomas). Todo esto anuncia un nuevo panorama político para el pueblo: la polarización entre izquierdistas y derechistas y la aparición de un centro de poca relevancia.

Según José Antonio Sancho Calatrava, la desaparición en enero de 1933 del diario izquierdista *Vida Manchega* fue fundamental para el triunfo de las derechas en nuestra región: por un lado, se nos priva de una fuente para conocer las actividades de los grupos de izquierdas y, por otro, *El Pueblo Manchego* (de tendencia derechista), se convierte en el único diario de la provincia. El ambiente político parece ahora limitarse a unos candidatos de derechas, que son anti-socialistas, y a una izquierda dividida que no alcanza a ponerse de acuerdo para crear una coalición.

La campaña electoral para las elecciones generales a Diputados, que tendría lugar el 19 de noviembre de 1933, sería intensa y se realizaría a través de los medios más modernos. Desde una base aérea provincial, instalada en Daimiel, el grupo anti-socialista envió una avioneta que, volando a baja altura, arrojó su propaganda sobre Tomelloso. De igual modo, pasaron por nuestro pueblo automóviles de Acción Popular Agraria Manchega haciendo propaganda para los derechistas (J. A. Sancho Calatrava).

Todos estos golpes de efecto debieron de impresionar enormemente al campesinado de Tomelloso, pero los mítines de los candidatos de izquierdas, en los cuales se denunciaban acaloradamente el caciquismo y la estructura burguesa y capitalista de España, también debieron de ser apasionantes. En los escasos documentos orales que poseemos se señala siempre la agresividad de los oradores, los cuales se dirigían al pueblo desde los presupuestos socialistas y marxistas.

La propaganda de derechas se centraba básicamente en los valores eternos de España: familia, religión, nacionalismo. A su vez, prometían ayudar a los pequeños propietarios agrícolas sin por eso desfavorecer a los grandes terratenientes, criticando así la reforma agraria que intentaba imponer la Segunda República.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 38 08/12/2012 3:13:37

En las vísperas de estas elecciones generales se oponían dos ideologías muy claras: una revolucionaria y universalista, que estaba de parte del proletariado, y otra conservadora y nacionalista, que quería convencer a los trabajadores de que también ellos podrían ser alguna vez pequeños capitalistas. El factor decisivo de estas elecciones fue que las derechas supieron agruparse para conseguir así más votos y, sin embargo, las izquierdas estaban totalmente divididas entre sí, sin darse cuenta de que de esta manera favorecían a los candidatos de derechas.

Otro aspecto importante de estas elecciones fue que las mujeres votarían por primera vez, gracias a una ley electoral introducida por el gobierno republicano. Escribe al respecto José Antonio Sancho: "Singular importancia tendría en estas elecciones la incorporación del elemento femenino al censo electoral. Ello, por sí solo, determinaba el asunto, hasta más que duplicar, del número de electores. Por consiguiente, las organizaciones políticas dedicarían especial atención a las nuevas electoras que, por sus particularidades culturales y sociológicas, diferían fundamentalmente del elector masculino. La posible influencia del voto femenino en los resultados no se puede precisar con exactitud".

El papel que jugaron las mujeres de Tomelloso en estas elecciones lo conocemos parcialmente; lo que sí es cierto es que el lugar relegado que estas padecían, en una sociedad rural centrada en el hombre, cambiaría relativamente en estos años. Por un testimonio oral sabemos que la presidenta de Acción Popular en Tomelloso era una mujer de la burguesía. Con una formación sofisticada y unos amplios conocimientos, esta mujer estaba ligada a casi todas las asociaciones caritativas y religiosas de la ciudad. En su casa se reunía gente de derechas y otras mujeres le ayudaban a repartir propaganda de Acción Popular (el partido de José María Gil Robles). Irónicamente, en los bajos de esta misma casa donde se reunían aquellos derechistas, llegada la guerra, se instalaría la sede del Partido Comunista Español (Radio Comunista) que, al principio, tuvo también dos mujeres al frente.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 39 08/12/2012 3:13:37

El caso es que, en las elecciones del 19 de noviembre de 1933, los votos de las izquierdas fueron casi los mismos que se llevarían las derechas, pero al estar estos últimos unidos, y por una ley electoral que favorecía las coaliciones, el resultado fue el siguiente: 217 diputados para las derechas, 156 para el centro y 99 para las izquierdas. "Pero de todas formas –escribe J.A. Sancho–, es evidente el triunfo de la candidatura anti-socialista de derechas, cuyo índice de votos expresados del 40% no es igualado por las fuerzas de izquierdas ni tan si quiera sumando los resultados obtenidos por cada una de ellas por separado". Por lo tanto, el poder pasaba ahora a manos de las derechas.

En una carta de dimisión de un concejal, Emigdio Martínez, fechada el 20 de julio de 1934, leemos lo siguiente: "Compañeros de Concejo: Con gran emoción y buen deseo empecé a desempeñar el inmerecido cargo que el pueblo me otorgó con sus sufragios de concejal en el primer Ayuntamiento de la Segunda República Española. Me es grato recordar que hizo dos años el veintisiete de febrero del año en curso, fecha en que presenté la dimisión del cargo que me hace ser vuestro compañero y que por mayoría no me fue aceptada. Ahora os ruego que sea el contrario, que la mayoría determine aprobar mi dimisión, pues además de las determinantes de aquella fecha, existen otras nuevas y de mucho bulto a mi juicio: entre otras, la elección de diecinueve de noviembre de mil novecientos treinta y tres, en que el pueblo dijo lo contrario que el doce de abril de mil novecientos treinta y uno; y otra no menos importante para mí, que es el no haberse inaugurado el Grupo Escolar que tantos desvelos me costó".

Este pobre concejal tampoco tuvo suerte y no se le aceptó la dimisión, pero en su carta se encuentra un dato importante: la alusión a las elecciones del 19 de noviembre de 1933. ¿Cómo afectaron estas elecciones al Ayuntamiento republicano de Tomelloso?; es algo que vamos a ver ahora.

Casi un año después, el 2 de noviembre de 1934, el que dimite de su puesto es el propio Alcalde (aunque no abandona su plaza de concejal). Se encarga de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 40 08/12/2012 3:13:37

José María Perales. De igual modo, en carta dirigida al Gobernador Civil, se notifica que dos concejales también presentan su dimisión y que los demás, que no presentan la dimisión, "participan al Sr. Gobernador el disgusto profundo que sienten por haber llegado a su conocimiento que a sus espaldas y mermado, según ellos, el principio de autoridad, se han hecho gestiones para la sustitución de todos sin distinción de matices políticos". Y, en efecto, por orden del Gobernador Civil de la provincia de Ciudad Real, se suspende al Ayuntamiento vigente el 22 de enero de 1935. Y durante catorce meses, del 22 de enero de 1935 hasta el 21 de marzo de 1936, otro Alcalde, José Grueso Cepeda (de derechas), ocupa su lugar con un Ayuntamiento (de derechas también), todo puesto por nombramiento gubernativo.

Con las nuevas elecciones generales a Diputados del 16 de febrero de 1936, el panorama político de Tomelloso cambiaría radicalmente. A nivel nacional, escribe Sancho Calatrava: "Las candidaturas formadas para las elecciones de 1936 parecían dividir a la nación en dos grupos antagónicos e irreconciliables. Según Becarud, 'por primera vez se asiste a una reagrupación de las fuerzas antagonistas en dos bloques casi sin franjas intermedias, uno de izquierdas y otro de derechas'. Una candidatura de derechas, fraguada con dificultades por las presiones ejercidas sobre Gil Robles por los grupos monárquicos, se va a enfrentar a la candidatura de izquierdas del Frente Popular; el antagonismo existente entre ambas hará fracasar el intento gubernamental de forjar un partido de centro que superase la tensión entre los extremos".

En nuestra provincia eran tres las candidaturas: derecha, centro y Frente Popular. Si bien a nivel nacional triunfa el Frente Popular, en Ciudad Real es la candidatura antirrevolucionaria la que gana con ocho escaños; el Frente Popular se lleva solo dos. Y, resume Sancho Calatrava, respecto a nuestra provincia: "La derecha no hace sino afianzarse y progresar en la provincia: con más de la mitad de los votos expresados, mantiene la ventaja de diez puntos que tenía en 1933 sobre los socialistas, sólo que ahora se impone a pesar de la unión de estos con los republicanos liberales de izquierda; si hace dos años

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 41 08/12/2012 3:13:38

obtenían cinco escaños, ahora elevan sus actas a ocho. Y esta vez no cabe achacar su victoria a la desunión y desorganización de las izquierdas: las organizaciones derechistas en Ciudad Real cuentan con una perfecta organización que cosecha sus frutos en un ámbito eminentemente agrícola y rural, preparan sus candidaturas con figuras provinciales de evidente gancho entre el electorado".

En Tomelloso, escribe García Pavón, "en el curso treinta y cinco treinta seis, hasta el Instituto empezó a politizarse. Había chicos y chicas, los menos, que alzaban la mano, decían cosas nacionalistas, y mentaban a Hitler y a Mussolini, mientras los republicanos y liberales hacíamos corrillos y discutíamos de las elecciones [...]. Por entonces, los Institutos empezamos a ir a los mítines. Y hubo uno en la plaza de toros, de un diputado muy de izquierdas (aunque poco después se hizo de derechas), que me impresionó mucho cuando dijo: *¿Para qué sirven las hoces...? ¿Eh? ¿Para qué sirven? Para cortar la mies, pensaréis. Pero además, yo os lo digo, valen para otra cosa: ¡Para cortarle la cabeza a los burgueses!*".

Por el testimonio oral de un obrero, que estuvo presente en aquel mitin, tenemos otra versión: "el que dijo que las hoces no valían solo para segar, que valían para cortar la cabeza a los señoritos, fue un tal Javier Díaz, que tenía poca cultura... Era gañán, era de Argamasilla, él metió la pata, y aquello lo sintió *tó* el pueblo, y *tós* los que estábamos por allí lo sentimos, y dijimos: ¡Coño, Javier!".

Pero volvamos al texto de Pavón: "En otro mitin de izquierdas, el orador me impresionó mucho más, porque era un cómico como pocos. Dijo: *¿Cuándo subieron el trigo, eh? ¿Cuándo lo subieron?* Y se quedaba el tío callado, mientras el pueblo, sin saber qué contestar, jadeaba impaciente. Y ya cuando el orador notó que no podían prolongar más aquella situación, remató la frase: *¡Cuando estaba en manos de los acaparadores!* Volvió a callarse seguro del éxito, y el público se puso a aplaudir como loco.

Otro día fuimos a un mitin de derechas que dio don José María Pemán. Nos sentamos en las primeras butacas, y se notaba mu-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 42 08/12/2012 3:13:38

cha tensión entre los socialistas que llenaban todos los alrededores del teatro del Pilar, antes de Álvarez. Ya en el acto, Pemán consiguió con su oratoria aplacar bastante a la gente, pero lo peor fue el final, cuando recitó aquello de: *Yo tenía una bandera / de color sangre y de sol / me dicen que no la quiera / yo ya no soy español*. Los de derechas le aplaudieron mucho la copla, pero los socialistas le armaron tal coro de burlas, como si fuese un cantaor malo, que aquello acabó como el rosario de la aurora. Me acuerdo que Antonio, el encargado de 'El Infierno', que era de la CNT, arregló el cantar a su manera: *Yo tenía una bandera / de color sangre y de sol / me dicen que no la quiera / a ver qué coño hago yo*".

No insistiremos lo suficiente en señalar lo valiosos que son los testimonios de Pavón para cubrir las lagunas de documentos orales del periodo republicano. No solamente el autor describe de una forma muy vivaz algunos aspectos de la actualidad política del momento, sino que aporta su punto de vista de los acontecimientos, frecuentemente con gran sentido del humor, rasgo este característico del tomellosero medio que, a pesar del momento trágico en que pueda vivir, siempre le saca una punta irónica a los hechos.

Continúa describiendo el autor aquel año de las elecciones en *Ya no es ayer*: "hubo otro orador muy de derechas, que en medio del mitin, y cuando nadie lo esperaba, se sacó del bolsillo interior de la americana un crucifijo metálico muy grande, y lo puso, agresivamente, cara al público [...] a la mayor parte de aquellos oradores, y a los que en el pueblo discutían, les dominaba no sé qué ideas elementales, de venganza y desquite, de tripas abajo, de odios seculares, de poca inteligencia y mucho teatro, que intuía dramáticas. Tanto los extremistas, de uno como de otro bando, no me parecían seres normales, gentes capaces de convivir, de buscar el bien general, sino gentes, como desgraciadamente pasó, con ganas de matar".

En 1936 Urbano Martínez vuelve a ocupar su puesto por orden gubernativa, como ya hemos mencionado. Luego de ser destituidos casi todos los concejales, se forma un flamante Ayuntamiento con

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 43 08/12/2012 3:13:38

Urbano al frente. Las cosas tampoco van a ser fáciles ahora para el Alcalde y, próximo el momento de la guerra, el 22 de junio y el 2 de julio del 36, se registró un incidente entre dos concejales (Manuel Claramonte y Juan Ortiz) y un intento de dimisión por parte de Marcelino Marquina (presidente de la Comisión de Personal). Mas será en el segundo capítulo de este libro donde volveremos a encontrarnos con nuestro Alcalde, y con las diferentes corporaciones que le sucedieron, ya en tiempos de guerra. Exploraremos ahora otros aspectos de este Ayuntamiento antes de adentrarnos en los problemas laborales y del campo en general.

En un informe dirigido al Ministerio de la Gobernación el 28 de diciembre de 1932 hallamos datos que retratan bien la situación de Tomelloso en aquel momento: la ciudad tiene 25.896 habitantes según el último censo (y 26.142 según el padrón de ese mismo año); hay una estación telegráfica, otra telefónica y una estafeta de correos. Los miércoles se celebran las sesiones del Ayuntamiento. En el inventario de bienes de enero de 1932, la Casa Consistorial posee 908.236,20 pesetas; la deuda municipal es, en total, de 808.132,50 pesetas, por la que paga unos intereses que van del 5% al 6%, y en algunos casos nada. Los últimos ingresos han sido de 554.807,31 pesetas y los gastos de 550.107,12 pesetas. Aparentemente el Ayuntamiento republicano funciona a la perfección.

No todo en Tomelloso anda tan bien como en el Ayuntamiento: en el informe antes mencionado se señala que la fuente principal de riqueza del Ayuntamiento es la vitivinicultura (y las industrias derivadas del vino). Y, precisamente, ese es uno de los asuntos principales del que vamos a tratar en el siguiente apartado, porque, en verdad, el cultivo de la uva está en crisis.

La organización sindical más importante es la Federación Local de Trabajadores de la Tierra (fundada el 5 de agosto de 1931), con 1.946 afiliados, cuya sede se encuentra en la Casa del Pueblo. También existe una sociedad de patronos, “Amigos de la viña”, que sin ser una sociedad oficial, es “presentada con carácter sindical, tiene

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 44 08/12/2012 3:13:38

un matiz político frente a la Casa del Pueblo" –dice el informe–, con 308 afiliados. Y hay otra sociedad de "Pequeños Colonos" adscrita a la UGT. Las organizaciones de tipo político son: Acción Republicana, Alianza Republicana, Partido Republicano Conservador con 230, 300 y 891 afiliados respectivamente.

El Ayuntamiento se queja del estado de la sanidad y la beneficencia, de la necesidad de una red de riegos, para lo cual habría que construir el pantano de Peñarroya, y de construcción de escuelas, ya que existen 24 y reclama que para el pueblo se necesitan 60, por lo que señala "la cantidad de analfabetos que hay". También quieren construir una Escuela de Artes y Oficios, un Instituto o Colegio de Segunda Enseñanza, un Centro Sanitario, una Estación Enológica, unos Tribunales Mixtos, la construcción de alcantarillados y mejora de los servicios de aguas potables y electricidad, reparación de carreteras cuyo estado –leemos en el informe– es deplorable, necesitan transporte de viajeros con autobuses desde Tomelloso a Madrid "porque el ramal de ferrocarril existente cumple mal el servicio". El Ayuntamiento cree que la solución para muchos de estos problemas sería crear "mancomunidades" con los Municipios colindantes. Los obreros colocados en Industrias y trabajos agrícolas son 7.400, los parados son 451. El Ayuntamiento indica también que la filoxera ha invadido sus vides. Precisamente en estas líneas finales se toca otro de los temas más candentes durante los años republicanos: el problema del paro obrero (que también lo estudiaremos en el apartado siguiente).

Es de lamentar que, en su *Historia de Tomelloso*, Pavón no se haya ocupado de este periodo como lo hace en sus memorias. Lo que sí recoge en esa historia es que el 20 de febrero de 1936 llegó una orden (telegrama) del Gobernador Civil para la "reposición del Ayuntamiento elegido el 12 de abril de 1931", y el 21 de febrero de 1936 vuelve dicho Ayuntamiento. Urbano, posteriormente, el día 11 de julio del mismo año, presentaría su dimisión irrevocable. Poseemos el expediente sobre la dimisión del Alcalde pero han desaparecido las actas de la sesión en la que Urbano presentó su dimisión. En esta ocasión, el Alcalde dio un discurso que Pavón parece haber consultado

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 45 08/12/2012 3:13:39

pero al que nosotros no hemos tenido acceso. Citamos por el libro de Pavón; dice Urbano:

> *que por haber desaparecido el principio de autoridad, se podía llegar al desarrollo de graves acontecimientos. El Frente Popular no había cumplido los compromisos que contrajo con el pueblo, produciendo un malestar acentuado que se traducía en censura constantemente a la persona que se encontraba al frente del Ayuntamiento [...]. La masa pide sin saber lo que quiere y considera que la Alcaldía tiene que resolver todos los asuntos oficiales como particulares.*

Es deplorable que este discurso del Alcalde Urbano haya desaparecido porque, en gran parte, viene a resumir los conflictos que tuvieron lugar entre 1931 y 1936 y, a la vez, indica ya un ambiente revolucionario que se manifestará muy poco después, el 18 de julio de 1936. Pero ¿a qué se refería Urbano Martínez cuando decía que el Frente Popular no había cumplido sus compromisos con el pueblo? y ¿cómo se manifestaron esas peticiones de la masa que no parecía saber lo que quería? En el próximo apartado veremos algunos de los conflictos laborales y políticos a los que tuvo que hacer frente el Ayuntamiento por aquellos años.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 46 08/12/2012 3:13:39

la PoliTizaCión De un Pueblo rural

La crisis vinícola y la politización de los patronos

En la cuarta parte de la *Historia de Tomelloso* de García Pavón, nos encontramos con que solo hay un apartado sobre la "Ley de alcoholes" de 1903. Nos cuenta el narrador, en esta sección, la lucha que mantuvieron nuestros antepasados por derrotar esta Ley, y concluye diciendo: "La Ley quedó inamovible y sus exigencias fiscales fueron aumentando progresivamente hasta nuestros días [1955]. Tomelloso se salvó de la ruina, en contra de las predicciones de nuestros abuelos". Es posible que las "grandes" familias no quedaran arruinadas, pero lo que sí es cierto es que la creciente crisis del vino, que se agudiza entre 1930 y 1936 (tanto en la producción como en la exportación) afectó mucho al pequeño productor y al campesino que hacía trabajos eventuales.

En el periódico *El Pueblo Manchego*, el 30 de marzo de 1931, leemos lo siguiente en un artículo titulado "La crisis vinícola": "Sufre hoy Tomelloso, al igual que todos los centros vinícolas nacionales, una aguda paralización de la exportación de sus vinos [...] Los vinicultores tomellosenses, ante la sombría perspectiva que ronda sus hogares, elevan su angustioso grito desde las columnas de *El Pueblo Manchego* ferviente defensor de los intereses regionales todos, a los Poderes Públicos en demanda de una intervención eficaz y pronta que aleje el desaliento reflejado en tanta curtida,

tanta honrada faz, digna y acreedora cual ninguna a la protección de todos".

El origen de este problema proviene de que Francia, en un tratado comercial, ha impuesto un gravamen de ochenta y cuatro francos por hectolitro a los vinos españoles y, en este mismo diario, el 10 de abril de 1931 escribe un columnista de Tomelloso: "El rotundo fracaso de nuestras negociaciones con Francia, la insólita desconsideración con que se han desatendido nuestras justas aspiraciones en ese país, torna a colocar este vital problema, para nosotros de vida o muerte, en preeminente plano".

Dentro del país también se estaba tratando de desgravar de impuestos a los vinos. Jonás Torres presentó en el Instituto Nacional del Vino una "Fórmula de Tomelloso" para que el Estado les concediera la libre fabricación de los alcoholes de vino. Esta propuesta levantó algunas polémicas de las cuales se hace eco la prensa de la época. Quizás para nosotros lo que más interesa es la información que en ellas se nos da sobre el poder de esta familia en la época que, según el propio Torres, poseía "quinientas mil cepas [de los cien millones de cepas que había en Tomelloso], cuatro fábricas de alcohol vínico y 'residuos', otras tantas bodegas con capacidad superior a trescientas mil arrobas y dos nombres comerciales acreditados sobradamente conocidos con más de cincuenta años de lucha y experiencia" (*El Pueblo Manchego*, 9 de junio de 1931).

Este pequeño imperio de los Torres debía conllevar algunos conflictos con obreros y productores. La reforma agraria de la Segunda República afectaría (o por lo menos inquietaría) también a los grandes propietarios, al igual que algunas leyes, como el control del precio de la uva. Las reformas del Gobierno Provisional de la Segunda República (que trataban de favorecer a los campesinos arrendatarios y a los jornaleros) fueron lentas y solo tuvieron vigencia durante dos años (1932-1934), ya que en los primeros días de enero de 1935 cesaron las expropiaciones decretadas en septiembre de 1932. Pero, durante estos años, el

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 50 08/12/2012 3:13:39

campesinado tomó conciencia de su poder y se fue organizando en nuestro pueblo.

Un aspecto interesante de estas reformas fue el Decreto de Arrendamiento Colectivo de 1931. En un excelente artículo de Natividad Rodrigo González sobre este Decreto, la historiadora llega a las siguientes conclusiones: "El Decreto de Arrendamiento Colectivo pretendía favorecer la explotación colectiva sobre la individual como un primer paso hacia el aprendizaje del trabajo colectivo que sirviera de base para experiencias futuras más radicales. Así lo entendió el sindicato socialista que hizo suyos cada uno de los objetivos del decreto.

La coincidencia de la filosofía del Decreto con las tesis socialistas y el esfuerzo de FNTT [Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra] para que se llevaran a la práctica sus previsiones posibilitó que las sociedades obreras que se acogieran al mismo fueran mayoritariamente socialistas. Para la CNT, el Decreto no conducía sino a una reforma tan simple, que ni le dieron importancia, ya que sus planteamientos giraban en torno a posturas más revolucionarias. En lo que respecta a la derecha, el Decreto formaba parte de la legislación elaborada por los socialistas y, por lo tanto, había que intentar en lo posible su boicoteo con cualquier medio a su alcance.

Otra de las conclusiones a las que se llega en el estudio es la poca o nula rentabilidad del Decreto. El gran número de trabas y obstáculos que tenían que salvar las sociedades obreras para efectuar un contrato de arrendamiento colectivo hicieron que, en la mayoría de los casos, fuera inoperante. Estas circunstancias, unidas a la escasez de fuentes de información, no nos han permitido hacer un seguimiento completo y continuado de los arrendamientos autorizados en Castilla-La Mancha.

El Decreto de Arrendamiento Colectivo permitió a las sociedades obreras, en la medida que les fue posible, iniciar una experiencia de autogestión en el trabajo colectivo, lo que contribuyó a poner las bases para experiencias futuras, una vez que los problemas

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 51 08/12/2012 3:13:40

estructurales fueron superados". Respecto a todos estos temas, de nuevo, recomendamos a lector la lectura del libro ya mencionado de Francisco J. Navarro Ruiz.

El primer contrato autorizado en la provincia de Ciudad Real, en 1931, fue el concedido a la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra de Tomelloso. Pero no se llegaría a concretar dicho proyecto; habría que esperar a la Guerra Civil para que, con la creación de la Colectividad de Tomelloso, los obreros vieran sus deseos realizados (nos ocuparemos de esta cuestión en el capítulo siguiente).

Uno de los problemas más graves que afectaba directamente a Tomelloso era la regulación del precio de la uva. En un documento del Jurado Mixto Vitivinícola de Valdepeñas leemos lo siguiente:

> *Tengo el honor de poner en conocimiento de V. en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en Orden Circular de 23 del actual y a los efectos contenidos en la misma, que el precio mínimo acordado por este Jurado para las uvas de esa localidad* [Tomelloso] *fue de 0,12 pta. el kilo.*
>
> *Este acuerdo ya fue publicado en el Boletín Oficial, pero como contra él se interpuso recurso por los compradores, entiende el que suscribe que este queda resuelto con precitada disposición, publicado en la Gaceta de Madrid del día 24.*
>
> *Lo que comunico a V. para que se sirva hacerlo conocer a compradores y vendedores de esa localidad, y muy especialmente al Presidente de la Agrupación de Pequeños propietarios Don Guillermo Benito, que tenía formulada una solicitud a ese Jurado Mixto por abusos cometidos por los compradores de los talones de las uvas.*

Este documento está fechado en Valdepeñas el 25 de noviembre de 1932, y dos días después se decreta y se cumple lo decretado

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 52 08/12/2012 3:13:40

en el Ayuntamiento de Tomelloso. No obstante, el conflicto entre compradores y vendedores de uva no se resuelve y, el 12 de diciembre del mismo año, se publica un bando, firmado por el Delegado Gubernativo Antonio Cabrera Toba, en el que dice: "Hago saber: Que el Lunes 12 de Diciembre de 1932, a las cinco de la tarde, en el Teatro del Pilar, se celebrará una reunión de compradores y vendedores de uva, con el fin de buscar una solución armoniosa al conflicto [planteado con relación al precio de la uva]. Que requiere a todos los compradores y vendedores de uva de la ciudad para que asistan a esta reunión, advirtiéndoles que incurren en una multa de 500 pesetas todos aquellos cuya ausencia pueda interpretarse como desacato a la Autoridad Gubernativa. Que en todo caso, debidamente avisados todos por este bando y pudiendo todos compradores y vendedores asistir o hacerse representar, se entenderá que los ausentes acatan las resoluciones adoptadas por los presentes, resoluciones cuya observación será obligatoria para todos".

Por las actas redactadas ese mismo día, sabemos que asistió el representante del Gobernador Civil asistido por el Alcalde-Presidente, Urbano Martínez, y en presencia de las representaciones de vinicultores y viticultores designadas en una Asamblea magna (la anunciada por el bando); asistieron igualmente a la deliberación una representación de la Casa del Pueblo y, después de una "discusión cordial", llegaron a varias conclusiones, entre las cuales estaba la de que "todos los talones sin precio superior se pagarían a ese precio y, en todo caso, ninguno a un precio inferior a once céntimos". Y termina diciendo el documento: "Los abajo firmantes aconsejan a todos los vendedores y compradores de buena fe se acojan a estas disposiciones, que todos creen inspiradas por la justicia y la tranquilidad que todos desean para esta ciudad".

No sabemos si se cumplió la disposición decretada con la "tranquilidad" requerida; lo que sí refleja este documento es la fragilidad de la Ley frente a un asunto tan vital como el precio de la uva. Sin duda, los compradores y los vendedores entrarían en un juego de poder subterráneo y de intereses creados que, en algunos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 53 08/12/2012 3:13:40

casos, tomaría cauces amistosos y, en otros, sería abusivo por parte de los compradores.

La creciente politización del ámbito rural en toda España no tardaría en producir sus efectos en nuestro pueblo. Por la prensa podemos ver cómo en 1933 se intensifican en Tomelloso los mítines de los partidos políticos de la época. Poseemos más información sobre la presencia de los partidos de derecha, como es el caso de Acción Agraria Manchega (el cual era una rama de Acción Popular, el partido de José María Gil Robles), que de los socialistas o de izquierdas en general.

Ya el 5 de junio de 1933 tiene lugar un mitin organizado por Acción Agraria Manchega en el local de Tomelloso de "Amigos de la viña". En él intervienen el presidente del comité local, Antonio Castillo, y el propagandista Mosquera Nocedal. Según *El Pueblo Manchego*, el tema principal fue oponerse a la reforma agraria de la Segunda República. En otro mitin del mismo partido, organizado este en el teatro del Pilar, el 23 de julio del mismo año, los ataques de las derechas son aún más violentos contra dicha reforma agraria; uno de los oradores termina diciendo: "La situación social por la que atraviesa España es un verdadero caos económico del que tienen la mayor parte de la culpa los patronos y las clases acomodadas, que no lucharon dejando el campo libre a otros menos numerosos, que pudieron con fe y entusiasmo llegar a contar con numerosos adeptos. Termina con un brillante párrafo en el que aboga por la unión de patronos y obreros con el fin de hacer una España grande y fuerte como él desea. (Gran ovación. El público compuesto en su mayoría por socialistas, dan vivas al político honrado y a Acción Agraria)". Esta es la opinión del cronista anónimo de *El Pueblo Manchego*, un periódico que favorecía a los partidos de derechas.

Este tipo de mítines políticos, por un lado, fortaleció a los patronos y convenció a algunos jornaleros y, por otro lado, reafirmó la voluntad de lucha de parte de los obreros más radicalizados. Pronto veremos cómo el conflicto sobre el precio de la uva emerge

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 54 08/12/2012 3:13:40

de nuevo en Tomelloso. La delegación de Cosecheros de uvas y vinos de La Mancha organiza un acto en nuestro pueblo y, según la prensa del 28 de agosto de 1933, de nuevo las quejas son contra el abandono al que tienen sometidos los parlamentarios a los intereses de la región, y se señala la necesidad de que La Mancha tenga una organización que la represente.

En la asamblea de Tomelloso se presenta una ponencia que repasa desde el costo de producción hasta las tarifas ferroviarias, y se llega a las conclusiones siguientes:

> *Que los vinos, quitándoles los impuestos en su totalidad o en parte, rebajando un poco las tarifas ferroviarias y modificando el impuesto sobre los alcoholes, el consumo del vino aumentaría considerablemente pudiendo fijársele también como precio tope a 31,50 pesetas hectolitro los vinos de 13 a 14 grados, precio que obtendría una ganancia prudencial el comprador de uva que pagase 18 o 20 céntimos kilo. El público saldría también beneficiado porque adquiriría el vino mucho más económico* [firmado por el secretario general de la Federación de Cosecheros de Uva y Vino, Adolfo Fernández, y publicado en *El Pueblo Manchego* del 29 de agosto de 1933].

No tardaría la reacción de los elaboradores de vino al precio fijado por el Jurado Mixto Vitivinícola de Valdepeñas que, en efecto, oscilaría entre 17 y 18 céntimos. Lo que piden los elaboradores de Tomelloso al Ministro de Industria y Comercio es que dicte una disposición dejando en libertad la compra de uvas, porque de lo contrario "podrían surgir grandes dificultades en la campaña que se avecina" (escribe el corresponsal de Tomelloso el mismo día y en el mismo periódico antes mencionado).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 55 08/12/2012 3:13:40

"Por aquellos años [nos dice un hombre] regía el grado Malligand, y el precio oscilaba entre 25 o 30 céntimos grado. Así, multiplicando esos céntimos por el grado, se obtenía el valor de una arroba de 16 litros, que era lo que regía en el comercio vinícola en aquellos tiempos".

Los conflictos laborales

La campaña llegó, y las dificultades anunciadas tuvieron lugar; el 25 de septiembre da la noticia *El Pueblo Manchego* de que "en Tomelloso preparaban hoy una manifestación que ha suspendido el Gobierno. Con objeto de protestar por el conflicto agrícola de la vendimia. Se habían repartido numerosas hojas clandestinas". Y sigue diciendo el cronista: "El gobernador civil al recibirnos esta mañana, nos dio cuenta de que en Tomelloso preparaban para hoy a mediodía una manifestación, al parecer política, a fin de protestar del conflicto planteado entre los agricultores y bodegueros. Para dicha manifestación se habían repartido numerosas hojas clandestinas invitando a todos a sumarse al acto. Como ello representaba un delito [declara el gobernador] yo no he podido consentirlo y ordené la marcha de dos secciones de guardias de Asalto al mando del capitán señor de los Ríos. A las tres de la madrugada celebré una reunión en mi despacho con el alcalde de aquel pueblo, dándole las órdenes necesarias para que el orden no sufra alteración. Hasta ahora así ha sido afortunadamente. En Tomelloso, con motivo de la proximidad de las faenas de vendimia existen más de dos mil trabajadores forasteros a los que querían envolver en el movimiento". Nada se dice de quiénes son los que querían organizar esta manifestación, ni de si llegó a darse un conato de rebeldía por parte de los organizadores ante la presencia de los guardias de Asalto.

Francisco García Pavón, que en su *Historia de Tomelloso* no parece haber registrado este tipo de conflictos, nos da una visión muy poética de lo que era la época de la vendimia por aquellos años en *Ya no es ayer*:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 56 08/12/2012 3:13:40

En tiempo de vendimia, los señoritos iban sin corbata y con zapatos viejos. Todo el mundo bullía y solo se hablaba de la cosecha. Como faltaba mano de obra, llegaban braceros de Jaén y Córdoba. Familias enteras que llenaban las posadas, la plaza y las calles próximas, aguardando que los contratasen para formar cuadrilla. Andaluces, turistas de la miseria, víctimas del angustioso jornal temporero de su tierra. Gente sin más equipaje que su blusa corta, la faja, la gorra de visera o el calañés. Y ellas, con las batas rotas, alpargatas, la crencha despeinada y el pañuelo. Aquellas noches, vísperas de vendimia, yo sentía extrañeza más que lástima: familias enteras durmiendo en las aceras, detrás de la iglesia, en los corrales y soportales de la posada. En pocos días acababan todos contratados "por espuertas", de dos en dos. Y los veías en grupos, satisfechos, detrás del amo o mayoral...

Por las mañanas, llegaba el olor a mosto, entre el aire dorado, por las ventanas abiertas.

En el mismo libro antes mencionado, Pavón recoge una manifestación de la tensión social, que no solamente se expresaría por las vías legales, sino que también surgía en las fiestas populares. Este es el caso de los "carros de Talía", que hacían los hombres del campo durante el carnaval, para quejarse de los amos y protestar de las injusticias sociales. Estos carros "se solían poner en la Plaza o en los cruces de calles [...]. El carro de los cómicos iba tapado por delante con una manta. El amo [es decir, el labrador que hacía el papel del amo], a pie, llevaba la mula de la *cabezá*. Al llegar al sitio elegido para la representación, echaba la galga. El carro llevaba detrás, sobre la riostra, un tablero que servía de escenario, de un metro de ancho, pero tapado con el *comedor*, o sea la lona que abrazaba al toldo atada con correas. Una vez parado, la alzaban y colocaban los muebles que pedía el paso, mientras se formaba el corro de espectadores. Con frecuencia, un baleo peludo, mesa rústica, y una silla de enea. Así que estaba hecho el

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 57 08/12/2012 3:13:40

público, salía el primer actor en traje de pana lisa, sin corbata, claro; y botas de elástico. Era *El amo*. Primero solo, se sentaba, bebía un trago de vino del puchero de barro que había sobre la mesa, y se limpiaba la boca con la parte gorda de la mano. Cuando estaba encendido el pito, aparecía *El peón*, con pantalones de surquillo, sujeto a los peales; blusa atada a la barriga, boina encasquetada, con abarcas y sin afeitar". Entonces se iniciaba un diálogo en verso donde el obrero atacaba al amo y este protestaba por los ataques. Al final surgía la "chuscada" para hacer reír al público. Uno de estos finales que consigna Pavón es el siguiente:

¡Vaya un señor mentecato!
¡Vaya un señor bien jodío!
Si parecen sus narices
una totovía en su nido.

"La gente de aquel año 1935 andaba muy revuelta, incluso en aquel pueblo ultrapacífico", escribe Pavón en *Los liberales*. A pesar del ambiente de armonía entre obreros y patronos, que muchas de las personas entrevistadas han querido expresarnos, la realidad era muy otra: los conflictos laborales, los abusos por parte de los patronos y la picaresca laboral de los jornaleros eran frecuentes. En el "Registro de entrada de documentos y comunicaciones" de la Comisión Mixta Arbitral de Tomelloso, de 1933 (entre el 28 de julio y el 10 de octubre) se encuentran los siguientes tipos de denuncias de obreros a patronos: por despido ilegal, por negarse a pagar los jornales de siega con arreglo a las bases de trabajo estipuladas, por despidos sin causas justificadas, reclamando jornales y horas extraordinarias, por querer pagar el patrono menos precio de lo acordado (ver documentos 1 y 2 en apéndice). Estos fueron algunos de los problemas a los que tuvieron que hacer frente los diferentes Alcaldes de Tomelloso durante el periodo republicano. Pero retornemos a ver qué es lo que estaba pasando en el Ayuntamiento en aquella época.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 58 08/12/2012 3:13:41

Desde los primeros meses de la Segunda República hasta los inicios de la Guerra, la Federación Local de Trabajadores (con sus diferentes secciones) va a aglutinar las demandas laborales y vendrá a representar el organismo más firme frente al poder patronal en Tomelloso. En la junta general de la Federación, el 23 de agosto de 1931, ya se hacen peticiones generales, como la de crear un Jurado Mixto, y más específicas, como son las bases para los contratos de elaboradores de vino, encargados de jaraíz, obreros pisadores, gañanes, mayorales, ayudadores, zagales mayores, segundos zagales, zagales pequeños y obreros gañanes llamados temporeros (ver documento 3 en apéndice).

Por los documentos de dicha junta sabemos que el jornal mínimo variaba entre nueve y siete pesetas diarias, y que la jornada máxima querían que fuera de diez horas. Que se pedía una hora para almorzar (de doce a una y media) y media hora para merendar. Que la jornada empezaba a las seis de la mañana y terminaba a las siete de la tarde, con las interrupciones antes mencionadas. Se pedía que las horas extraordinarias fueran pagadas al doble. Había que darle prioridad a los obreros locales frente a los forasteros y, dentro de los locales, a aquellos que estuvieran organizados, pero quedaban excluidos de estas preferencias "los obreros que aun siendo hijos o vecinos legalmente considerados del pueblo, tengan que ser expulsados de casa de su patrono por haber incurrido en faltas de moralidad o de mal trabajador".

La Sociedad de Gañanes y Sirvientes en General ("La Concordia") pedía para los trabajos de recolección de uva sueldos que iban de seis a cuatro pesetas (según el cargo). Por ejemplo, los "Mayorales encargados de 4 pares de mulas en adelante, seis pesetas con media arroba de vino en semana y el combustible suficiente para alumbrado en las cuadras tanto en el Pueblo como en las quinterías y leña suficiente para guisar y calentarse". En todos los cargos (hasta los mismos zagales) lo que no variaba eran "las mismas retribuciones de vino, luz y leña". Estos contratos eran solo para la temporada de vendimia, "para los demás trabajos de laboreo de tierras durante todo el año se

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 59 08/12/2012 3:13:41

harán los correspondientes contratos en fecha 29 de septiembre (San Miguel) según las antiguas costumbres del País".

El día 28 de junio de 1936 La Sociedad de Gañanes y sirvientes, "La Concordia", decide declarar una huelga legal para el 4 de julio. Se quejan de despidos injustificados y de pagos por debajo de las normas estipuladas por la Ley. El Jurado Mixto de Manzanares convoca a patronos y obreros para evitar dicha huelga. Al fin reunidos, lo que se decide es que se cree una Oficina de Colocación en Tomelloso. El 4 de julio Urbano Martínez reúne en el Ayuntamiento a una representación del gañanes y patronos. Y finalmente, el 10 de julio, todo parece resuelto y se establece un turno de trabajo para que no haya ningún gañán en paro forzoso (ver documento 4 en apéndice).

En este mismo verano de 1936 (el 11 de junio) el Ayuntamiento decidió "ante la gravedad de la situación, solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia gestione de los Alcaldes se autorice a los obreros de esta ciudad para trabajar en las operaciones de siega de los pueblos limítrofes, por cuanto no existe posibilidad de resolver el problema de los miles de obreros en paro forzoso, considerando que en el término municipal no se cultivan los cereales, y, por tanto, no hay operaciones agrícolas que realizar". Para favorecer esta alternativa de los obreros de Tomelloso, el Ayuntamiento ofrece a aquellos pueblos que acepten a sus obreros la preferencia de los suyos en los trabajos de la vendimia.

Las respuestas indican un igual estado desesperado de las otras localidades colindantes y, a la vez, una solidaridad con Tomelloso que llega a ser emocionante. Torre de Juan Abad responde que si puede ayudará a Tomelloso pero que "en este pueblo existen 700 obreros en paro forzoso". Las Labores responde algo semejante, "que existen en esta localidad obreros parados". Montiel dice que "en este pueblo tenemos 700 obreros para la recolección y nos comprometemos a hacer la recolección nosotros, que es la única manera de meter al Cacique en el cauce legal". En La Solana, "en esta villa con motivo de tener declarada la huelga todos los obreros agrícolas,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 60 08/12/2012 3:13:41

hasta la fecha no se sabe si harán falta obreros forasteros". Finalmente Alhambra pide por telegrama "mande 30 hombres segadores mañana sin falta. Conforme hagan falta se pedirán más por concederles preferencia". En una nota escrita a mano y sin firmar leemos también: "Alcázar invirtió sobre 200 hombres que pidió".

A partir de 1931 vemos cómo en Tomelloso abundan las denuncias por parte de los trabajadores y, a su vez, estos mismos trabajadores (agrupados en sociedades) van imponiendo sus peticiones y haciendo más enérgicas demandas.

Este es el caso de la Sociedad de Metalúrgicos y sus anexos de Tomelloso, a la que pertenecen los operarios de las Aguas Potables. En septiembre de 1932 estos operarios proponen unas bases por las que han de regirse los contratos de trabajo. Las peticiones de los obreros se ven casi todas cumplimentadas, pero no obstante ceden en varios puntos: los obreros piden diez días de vacaciones pagadas al año y solo se les conceden siete; en cuanto al sueldo, de igual modo se les concede menos de lo que piden por semana. Para Instalador I piden 56 pesetas y se les conceden 49; para Instalador II piden 45,50 y se les conceden 38,50; para Revisores 49 y se les conceden 42; para guarda de línea se piden 38,50 y se conceden 35; y para peón se piden 42 y se conceden 35 (a los cobradores, que no aparecen en las peticiones obreras, se les paga 38,50). La duración del contrato la piden los obreros de dos años y finalmente se llegará a un acuerdo para que sea de cuatro años (ver documentos 5 y 6 en apéndice).

Esta Empresa de Aguas Potables de Tomelloso no es estatal, sino que está en manos privadas. Este asunto de las aguas potables (que ha tratado parcialmente García Pavón), por ser tan vital, lo veremos más de cerca en los sucesivos capítulos. Lo que interesa de estas bases de contrato es que nos dan una idea muy clara de la vida laboral de un empleado (que no ejecuta tareas rurales) en el Tomelloso de 1932: trabajaba ocho horas seis días a la semana, tenía solo una semana de vacaciones pagadas al año y sus días festivos eran tres (el 14 de abril, el primero de mayo y el 25 de diciembre), aunque en el contrato no

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 61 08/12/2012 3:13:42

se mencionan las fiestas locales (pedidas por los obreros) y "las que declare la República".

En octubre de 1936 estos mismos obreros de la Empresa de Aguas Potables redactarán unas nuevas bases para la renovación del contrato. Ahora parecen más exigentes y, a su vez, son más específicos en sus peticiones: consiguen unas vacaciones pagadas de quince días en lugar de los siete días del contrato anterior (ver documento 7 en apéndice). Se harán también pactos colectivos de otros gremios y sociedades, entre los cuales reproducimos en el apéndice el del gremio de herreros cerrajeros (ver documento 8 en apéndice).

No parece que se cumplieran muy a rajatabla las peticiones generales de los trabajadores, ya que el 22 de diciembre denuncian varias infracciones. Juan José Caro "persiste en su actitud negativa y déspota a la vez, obligando a sus obreros a trabajar las dieciocho horas que él estima conveniente"; Florencio Jiménez "está destilando bajo reserva con tres mujeres, jactándose de que él no usa ni usará el horario que los abogados de la Casa del Pueblo pretenden"; Darío Cañas "usa para los trabajos de destilación cinco mujeres que trabajan día y noche, pero sin relevo"; Sinforoso García "obliga a sus obreros a trabajar las horas que a él le place desde luego sin turno"; Vicente Carretero "se niega rotundamente a observar los turnos..., tiene dos mujeres en vez de hombres y con estas y la ayuda en las horas nocturnas por su encargado y casero a la vez con habitación en la fábrica, se arregla"; Alfonso Molinero "está destilando día y noche con tres obreros, uno de ellos forastero, a quien abusando de su situación obliga a trabajar, pudiera decirse que permanentemente". Y termina su carta el Presidente de la Federación Local de Trabajadores (Francisco Díaz Núñez) diciendo que si los patronos se limitaran a cumplir las leyes, se mitigaría así el paro obrero.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 62 08/12/2012 3:13:42

El paro obrero y la politización de los trabajadores

El primero de enero de 1932 se reúnen en la Casa del Pueblo las diferentes secciones de la Federación y dirigen al Alcalde las siguientes peticiones: que se proceda a la construcción del Pantano de Peñarroya "por creer de suma urgencia que remediaría la crisis de trabajo", que le sea concedida a Tomelloso la extensión de su término municipal en proporción a su densidad de población "pues ocurre que los obreros de Tomelloso no tienen colocación en el campo nada más que una quinta parte, ocasionando con este motivo un grave perjuicio tanto a la vida social como a la economía del pueblo", que se cree un Juzgado de primera instancia un Jurado Mixto de la propiedad rural, que "se dé solución al paro forzoso que desde hace tres meses viene soportando la inmensa mayoría de los trabajadores, y rogamos no le sea permitido el trabajo en las faenas agrícolas a las mujeres mientras haya obreros parados". Y, finalmente, escriben: "Rogamos a V.E. que por todos los medios posibles haga que se cumplan las leyes de la jornada mercantil así como también las bases que tenemos pactadas con los patronos ante su autoridad, y que desgraciadamente *son muy pocos los patronos que las cumplen a pesar de las varias denuncias que se les han dirigido* [el subrayado es mío]".

Unos días después, el 5 de enero, la Casa Consistorial convoca para el día siguiente a las once de la mañana a sus concejales "al objeto de tratar cuestiones sociales relacionadas con el paro obrero". Las medidas que tomara el Ayuntamiento no debieron de ser de mucha eficacia porque, aparentemente, en las primeras semanas de enero de 1932 hubo una manifestación obrera. El semanario local *Júpiter* del 24 de ese mes escribe "como consecuencia de la manifestación que dimos cuenta en nuestro número anterior" se nombraron dos comisiones que llegaron a los acuerdos siguientes, aceptados por las representaciones de patronos y obreros:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 63 08/12/2012 3:13:42

La creación de una Caja para remediar y resolver el paro, que ha de nutrirse:

A) Por el dos por 100 que cederán de sus jornales, haberes, sueldos y gratificaciones que perciban los trabajadores todos; obreros manuales e intelectuales y empleados de toda clase que trabajen por cuenta de patrono o entidad, avecinados o establecidos en esta ciudad y sucursales bancarias o industriales.

B) Por el tres por 100 que pagarán los patronos o entidades establecidas en esta ciudad y su término, sobre toda nómina o lista de jornales. Los patronos o directores de las sucursales descontarán a sus obreros o empleados el dos por 100 que, unido al tres por 100 que a ellos les corresponde, lo ingresarán en la Caja creada, y

C) Por los donativos que a dicha Caja quieran hacer los simpatizantes de la idea que se persigue.

Todo obrero, para tener derecho a trabajo por cuenta de esta Caja, deberá estar inscrito en la Bolsa de Trabajo. El obrero inscrito en la Bolsa de Trabajo que esté enfermo será socorrido con el 50 por 100 del jornal que la Caja señale.

Esta Caja se administrará por una comisión puesta: por el alcalde, como presidente, asistido de concejales, por tres patronos y por cinco obreros.

El informe hecho por este semanario termina como sigue: "TOMELLOSANOS: ¡VIVA TOMELLOSO, Y QUE SEA NUESTRO PUEBLO EL QUE DÉ LECCIONES DE CIUDADANÍA Y DE SACRIFICIO A LOS PUEBLOS EGOÍSTAS, DIVIDIDOS EN CASTAS SEPARADAS POR EL RUIN EGOÍSMO QUE NO TIENE CABIDA EN NUESTROS PECHOS!"

En el mismo número de *Júpiter*, firmado por "Un Licenciao", en la sección "Se Parla", se critican las disposiciones del Ayuntamiento:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 64 08/12/2012 3:13:42

"los dueños de fincas destinadas al alquiler poniéndolas en el *mínimun* de condiciones que exige la Ley de Sanidad, también podían invertir a la mayor parte de los obreros, sin necesidad de descuento del jornal a los obreros que tanta falta les hace el salario completo [...]. Que hay muchos puntos que tocar sin necesidad de tocar para nada el salario del pobre trabajador [...]. Que hay muchos *paraos* que han estado *paraos* toda su vida y sin embargo ahora protestan [...]. Que hay también quien se queja de que no hay trabajo y cuando se les avisa les duelen las muelas".

Con humor muy tomellosero este "licenciao" retrata bien una situación en la que patronos y obreros aparecen bajo la peor luz, pero ya con mayor seriedad, en esta misma edición del semanario, el Juez Municipal, Nicolás Palacios, señala que el malestar social se debe a la escasísima cosecha de 1931, debida a las heladas, las plagas de la vid, y especialmente a la filoxera. No obstante, el Juez subraya que nuestro pueblo: "no ha tenido previsión en su desenvolvimiento, empleando todas sus ganancias en acumular fincas y en adquirir bienes, no preocupándose del ahorro para hacer frente a los años adversos". Esta sería la razón por la cual a los obreros parados se les suman los pequeños propietarios que han padecido los efectos de la mala cosecha del año anterior.

En marzo de 1932 un comité de manifestación pública la siguiente circular con el titular de "Manifestación obrera organizada por la Federación Local de Trabajadores en Tomelloso":

> *CONSIDERANDO esta Casa del Pueblo que existen muchos obreros de todos los gremios que carecen de trabajo y muy especialmente obreros agrícolas.*
>
> *CONSIDERANDO que el socorro facilitado a los obreros por la Bolsa ha sido para ir engañando el hambre que pesa sobre los trabajadores de Tomelloso.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 65 08/12/2012 3:13:43

CONSIDERANDO que esta organización no puede consentir que los trabajadores ganen solo diez pesetas treinta céntimos a la semana por no poder trabajar más que tres días, con lo que en justicia no puede vivir una familia.

CONSIDERANDO que no obstante existir disposiciones que favorecen al campesinado y al obrero, las Autoridades locales no se han dado por enteradas, con lo que resulta que la REPÚBLICA no ha llegado en el orden social a Tomelloso, por estar gobernada localmente por elementos patronales o burgueses en su mayor parte.

Es por lo que la CASA DEL PUEBLO estima necesaria la adopción de las conclusiones siguientes:

PRIMERA.- Que se cumpla el contrato establecido y firmado por representaciones patronales y obreras respecto a la creación de la Bolsa de trabajo, cuya Caja se nutre con el tanto por ciento establecido.

SEGUNDA.- Que en el caso que no se pueda resolver la crisis con la Bolsa dando a los trabajadores seis días de jornal durante el tiempo que dure el paro, se convoque una Asamblea patronal para buscar otra u otras fórmulas que lo resuelvan, pudiendo una de ellas ser la del alojamiento de obreros.

TERCERA.- Que se cumpla la jornada legal de ocho horas en los oficios que se ejercen dentro de la población, ya que con ello se resolvería el paro que afecta a los obreros industriales.

CUARTA.- Que se dé cumplimiento a las Leyes de laboreo forzoso y de colocación obrera.

QUINTA.- Que se pongan en conocimiento de las autoridades superiores los individuos del Concejo que obstruccionan la labor emprendida por el Gobierno de protección al obrero, y se les diga el nombre de los que forman parte del mismo que no han contribuido en la Caja de la Bolsa, por si procediera

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 66 08/12/2012 3:13:43

la destitución, puesto que con su actitud pueden provocar un conflicto que seguramente se traduciría en alteraciones de orden público.

SEXTA.- Que la crisis de trabajo se solucione dentro del plazo de tres días a partir del día de mañana.

Tomelloso, 27 de Marzo de 1932

El Comité de manifestación

FRANCISCO DÍAZ NÚÑEZ; MARCELINO MARQUINA; JOSÉ CANO; JOSÉ MENDONZA; GUILLERMO BENITO; BENITO DÍAZ.

Casi un mes después de este manifiesto, el 19 de abril, el Presidente (Francisco Díaz Núñez) y el Secretario (Pablo Fernández Morago) de la Federación dirigen una carta al Alcalde pidiendo de nuevo que se cumpla la Ley del 27 de noviembre de 1931, relativa a la colocación de obreros en paro forzoso, lo cual indica que los efectos de la supuesta manifestación fueron nulos.

Este mes será de una enorme actividad, ya que el Alcalde forma el Patronato del paro obrero. Una vez elegidos todos los representantes nombrados por las diferentes asociaciones, se redactan los estatutos de dicho Patronato, el 28 de abril de 1932, por la Comisión organizadora (ver documento 9 en apéndice). Y el 11 de mayo se declara constituido el Patronato. Al inicio del documento se lee que: "Se constituye el Patronato integrado por todos los obreros, patronos, propietarios, industriales, comerciantes, personas en ejercicio de profesiones liberales, empleados públicos, municipales y particulares. El fin de dicho Patronato será el de combatir el paro forzoso obrero existente en el término municipal y prevenirlo en lo sucesivo, y la duración de aquel en principio indeterminada será condicionada a las circunstancias y exigencias del problema que se trata de resolver".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 67 08/12/2012 3:13:43

En septiembre, la Federación Local de Trabajadores comunica al Alcalde que el compañero Vicente Lara (un personaje cuyo caso seguiremos muy de cerca) da cuenta de la actuación del Centro mixto patronal-obrero y propone la clausura de dicho centro. De igual modo, Faustino Blanco, vocal de la Comisión Municipal de Policía Rural, propone una reunión de dicha comisión para que se empiece a actuar lo más pronto posible "en temor a la restricción de la clase patronal en dar trabajo a los obreros después de las faenas de vendimia, y que sin demora ninguna, se ratifique la solicitud del laboreo forzoso de terrenos a uso y costumbre del buen labrador, ya solicitada en otras ocasiones quedando pendiente de solución". Esta última petición refleja directamente las reformas agrarias que la Segunda República quiere imponer.

De igual modo, se pide que se apliquen las leyes del empleo de obreros forasteros durante las faenas de vendimia (ver documento 10 en apéndice), "mientras existen hijos de la localidad en paro forzoso, con el fin de evitar las vergonzosas escenas que acaecieron el año pasado" (asunto del cual no tenemos noticia alguna). De nuevo se insiste en la necesidad de crear la oficina de colocación obrera.

En octubre, por imposición gubernamental, se publica un bando invitando a los obreros a inscribirse en la Bolsa de Trabajo. Los patronos de varios municipios (Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Argamasilla de Alba, Socuéllamos y Tomelloso) "declaran que, en cuanto sea posible coadyuvarán a la colocación de obreros durante las faenas de vendimia de estos términos municipales intercambiándolos entre sí". Los patronos también declaran que pedirán a la Bolsa de Trabajo los obreros que necesiten, "a fin de normalizar la estadística de situación de obreros de cada localidad y hacer la referida disposición legal".

En efecto, en esta reunión del 5 de octubre los patronos se comprometen a la colocación de todos los obreros vendimiadores de la localidad. Aquellos quedan obligados a pedir a la Bolsa de Trabajo los obreros que necesiten, y cuando en esta no los hay se les facilita

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 68 08/12/2012 3:13:43

un volante autorizándoles a emplear forasteros, según se los ha impuesto el Jurado mixto rural de Manzanares.

No obstante la creación del Patronato de obreros en paro y de los esfuerzos de los patronos por cumplir las demandas gubernamentales, la Federación Local de Trabajadores de Tomelloso pide de nuevo en noviembre que se funde una oficina de colocación obrera, a lo cual responde el Ayuntamiento que está abierto y funciona el Registro local de colocación. En diciembre el Comité de huelga de Tomelloso (Félix Cabañero y Pablo Fernández) contraataca y reparte el siguiente anuncio de huelga general dirigido a la clase patronal del pueblo: "Este Comité de huelga ruega a la clase patronal que para evitar coacciones y los disturbios que pudiera originar el incumplimiento del paro, es de todo necesidad que exijan a todos los obreros que estén a su cargo, que en el día de mañana 16 no vayan al trabajo, pues de lo contrario, lo que pudiera sobrevenir, no somos nosotros responsables, sino ellos por no hacer caso de los consejos que para evitar trastornos se les dan. Son incluidas para el paro las fábricas de alcohol y calderas de alquitaras". El cronista de *El Pueblo Manchego* (del 17 de diciembre de 1932) que reproduce el documento antes citado informa sobre dicha huelga como sigue:

> *No obstante el aviso que antecede, todos los servicios de la población han estado perfectamente atendidos, hasta el punto que la huelga ha pasado totalmente inadvertida reinando la más absoluta tranquilidad. Mucho lo celebramos, y es de esperar que en* este pacífico pueblo eminentemente honrado y trabajador donde afortunadamente no existen más problemas sociales que aquellos que se simulan para justificar falsas posiciones*, se desenvuelvan todos los asuntos dentro de la mayor paz y armonía que siempre fue el lema de esta noble y hospitalaria ciudad.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 69 08/12/2012 3:13:43

He subrayado algunas frases de este periodista porque, de nuevo, insiste en el tópico de describir a Tomelloso como un pueblo "pacífico", donde todo parece andar bien, sin que se pueda detectar ningún problema. Con solo echarle un vistazo a un expediente de 1933 sobre la constitución de una Comisión Mixta Arbitral agrícola, constataremos que tal armonía era muy relativa.

El Jurado Mixto del Trabajo Rural de Manzanares envía una carta al Alcalde de Tomelloso (el 15 de junio) para que se cree dicha comisión (ver documento 11 en apéndice). Inmediatamente, el Ayuntamiento le pide a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra que nombre a cuatro obreros (dos permanentes y dos suplentes) para que formen parte de la comisión requerida por Manzanares, e inmediatamente la Federación lo hace. A los patronos también se les pide de igual modo que envíen cuatro representantes: la respuesta es que no aparecen a la reunión convocada por la Alcaldía. Por lo tanto, el Alcalde es el que nombra a cuatro representantes de los patronos, para poder crear la Comisión Mixta Arbitral.

De igual modo, en el mes de julio el Ayuntamiento decide solicitar al Ministro de Trabajo y Previsión Social la creación de una Oficina de Colocación obrera. Para hacer posible esta petición se convoca a una reunión a los patronos y estos no se dignan en acudir a la reunión, con lo cual el Alcalde se ve obligado a pedirle a la Sociedad denominada "Amigos de la Viña" que envíen el informe oportuno para hacer posible la petición al Ministro. Esto era el 17 de julio de 1933 y, el 3 de agosto, se vuelve requerir a esa sociedad que envíen el informe por no haber respondido a la primera petición.

Finalmente, el 12 de agosto, el Ayuntamiento decide enviar su petición al Ministro y en su carta leemos lo siguiente:

> *La intensidad del paro obrero y la importancia agrícola e industrial de esta ciudad justifica la necesidad de un organismo que regule el trabajo al objeto de remediar aquel, por lo que*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 70 08/12/2012 3:13:44

la Corporación Municipal adoptó el acuerdo de solicitar la creación de una Oficina de Colocación Obrera previa la instrucción del oportuno expediente.

Instruido este se requirió el informe de la Federación Local de Trabajadores como única Asociación obrera, que se acompaña, convocándose a los patronos por no existir asociación de esta clase a una reunión que no se celebró debido a no asistir ninguno de ellos. En su vista, funcionando una sociedad de patronos denominada "Los Amigos de la Viña" de la que forman parte buen número de los existentes en esta ciudad, con el propósito de no elevar la presente instancia sin informe patronal, se les interesó lo emitiesen no habiéndolo conseguido hasta la fecha no obstante los continuos requerimientos hechos.

No siendo conveniente ni razonable demorar por más tiempo la constitución del organismo por que se propugna, esta Alcaldía se ha decidido a dirigir la instancia sin el informe patronal estimando que la apatía o denegación de auxilio de este elemento no debe servir de obstáculo al fin que se persigue altamente beneficioso para obreros y patronos y para el interés y orden público constantemente amenazado manteniendo la situación actual.

Parece ser que no se llegó a enviar esta petición, tal y como estaba redactada, o se hizo otra donde los reproches hechos a los patronos desaparecen, porque existe otro documento más breve fechado el 2 de septiembre de 1933, el cual tampoco sabemos si fue enviado. El caso es que el 7 de julio de 1936 de nuevo la Federación Local de Trabajadores vuelve a pedirle al Ayuntamiento la creación de la Oficina de Colocación Obrera. La Alcaldía accede a la petición y pide los informes necesarios el 13 de julio (ahora existe una Sociedad Patronal Agrícola e Industrial). La cercanía de la guerra debió de truncar dicho proyecto, ya que no se posee ninguna respuesta de los patronos. Lo que sí existe es una última carta de la Federación, fechada el 18 de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 71 08/12/2012 3:13:44

julio, en la que de nuevo se insiste en la creación de la mencionada Oficina y al final se lee: "logrando con ella [la Oficina de Colocación Obrera] una reglamentación de los trabajadores a la vez que un medio de censo para los obreros que en ocasiones y épocas del año tienen que abandonar sus hogares acosados por el hambre por la negativa, arbitraria e inhumana, de darle trabajo de la patronal local".

Dos Bandos de 1936 son muy significativos de la tensión y el desconcierto de la época. Por orden del Gobernador Civil, el Alcalde de Tomelloso, José Grueso Cepeda, publica un Bando en el que se declara en todo el territorio nacional el estado de alarma, a la vez que se establece la censura de prensa y se suspenden los derechos de reunión y manifestación (este Bando es del 18 de febrero). El segundo es un Bando de la Sociedad Patronal Agrícola e Industrial (del 4 de julio). En este último también se menciona la crisis por la que atraviesa España, pero quizás más importante sea que en el Bando se subraye la necesidad de organizarse y protegerse por parte de los patronos, aunque con un sentido democrático indiscutible (ver documentos 12 y 13 en apéndice).

Todas estas presiones sobre los patronos debieron de erosionar las relaciones con sus obreros, los cuales cada vez se sentían más protegidos por el Gobierno. Los poderosos del pueblo veían así limitada su capacidad de actuar libremente, y se les terminaba la posibilidad de abusar de la población obrera sin que tuvieran que rendir cuentas a nadie: del viejo método feudal de los contratos verbales entre patronos y trabajadores se había pasado a contratos escritos y bases de trabajo controladas por el Gobierno y por las organizaciones obreras.

Patronos contra obreros: el caso del Salón Serna

Con frecuencia en las entrevistas que hemos realizado, tanto las personas que eran jornaleras como los que pertenecían a la clase acomodada o rica, insisten en declarar que la relación entre patronos y empleados era armónica y sin conflictos de ninguna clase,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 72 08/12/2012 3:13:44

pero los documentos y denuncias (ver documento 13 en apéndice) demuestran todo lo contrario (aunque sin duda había casos en que la relación amistosa entre dueños y obreros era cierta). Se da así la situación de que en la mente de los tomelloseros existen dos ciudades: una ficticia e idealizada, donde reina la paz y el buen entendimiento entre todos sus habitantes, que parece más una imagen fraguada por una complicidad silenciosa frente al mundo exterior o a la opinión pública de los que no son de Tomelloso; y luego habría otro Tomelloso, con los problemas y los conflictos de cualquier otra ciudad que se discuten a un nivel privado o frente a la ley.

Existen, pues, dos Tomellosos: la ciudad irreal y deseada y la ciudad real cuyos defectos se tratan de ocultar. Lo que sí se puede señalar es una condescendencia por parte de los patronos respecto a sus empleados; esta adquiere un carácter tradicionalista donde siervo y señor parecen contentos con sus propios destinos. Mas este pacífico ambiente laboral, al que tantos tomelloseros aluden, se debe más bien a una ancestral relación, que se mantenía firme por falta de concientización política, entre el campesinado, y no a la supuesta "bondad" congénita que se asocia con nuestro pueblo; a un miedo de los trabajadores frente al poder y al patrón. De hecho, pronto se manifestó la trama conflictiva que subyacía bajo la máscara de un pueblo armonioso: cuando la Segunda República fomentó unas leyes de protección del trabajador que lo hacían más fuerte, resquebrajando y haciendo vulnerable al edificio ancestral de los patronos.

En el año 1936, antes de que se inicie la guerra, la tensión laboral subirá a su punto máximo. Las fuerzas sociales se ven bombardeadas por mensajes que incitan a la violencia. Los obreros saben ahora que tienen el poder en las manos y los patronos, viendo que pierden ese mismo poder, reaccionan como pueden. La prensa de izquierdas se ha radicalizado a un punto que ni el mismo gobierno republicano está a salvo de sus fuertes ataques.

En abril la Federación Local de Trabajadores se dirige al Ayuntamiento porque "teniendo necesidad de la adquisición en venta o al-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 73 08/12/2012 3:13:44

quiler de una casa que sirva de albergue social a todos los trabajadores organizados, y habiendo hecho las gestiones más que precisas en pro de esta necesidad, requiriendo a los propietarios de las mismas para tal caso, hasta incluso adelantándoles el importe del alquiler, o venta, y siendo locales que en nada beneficia su paralización [...] por el estado lamentable del domicilio donde hoy estamos reconocidos, y teniendo en cuenta que la negación a esta petición de justicia, la justifican basados en que pertenecemos a una Organización Obrera, boicoteándonos hasta el extremo de negarnos una casa para todos los trabajadores [...]. La clase trabajadora, a la que asisto por lo expuesto razones contundentes, sufre y calla ante los envites de la reacción que nos mina hasta el punto de hacernos vivir en asquerosas pocilgas".

El Ayuntamiento responde inmediatamente creando una comisión para gestionar cerca de los propietarios de fincas desocupadas la posibilidad de que vendan o alquilen una de ellas para la Casa del Pueblo. Las cosas se complicarán porque cuando la Federación parecía haber llegado a un acuerdo con Eutimio Serna para alquilar el "Salón Serna" el propietario desaparece dejando cerradas las puertas del local con candados.

El 15 de mayo el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan envía la siguiente carta al Ayuntamiento de Tomelloso:

> *El teniente de la Guardia Civil de Tomelloso en oficio del uno del actual, dice a este Gobierno civil lo siguiente: Tiene noticias particulares el que suscribe, como en las primeras* [horas] *de la noche de ayer, los individuos afiliados a la Casa del Pueblo, se establecieron violentamente en el Salón titulado de "Serna" de esta localidad propiedad del vecino de Madrid D. Eutimio Serna. Según informes, la Directiva de la Casa del Pueblo, por mediación del Ayuntamiento, venía gestionando con el propietario la adquisición de dicho local, bien fuera en alquiler o en venta, llegando hasta el momento de hacer concebir a los interesados, que en el día de hoy podrían ya*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 74 08/12/2012 3:13:44

disponer del local, pero que como en el día de ayer no solo no encontraron en esta al encargado de tan repetido salón, sino que además se encontraron con que estaba cerrado con llave y candados, procedieron en unión del vecino de esta llamado Víctor Serna, que es pariente del dueño, a violentar dichos cierres instalándose rápidamente en el mencionado local donde continúan al parecer en contra de la voluntad del dueño.

La ocupación del Salón Serna, el 1 de mayo de 1936, fue aparentemente el resultado de una provocación de su dueño que, después de haber llegado a un acuerdo con los dirigentes de la Casa del Pueblo, desapareció cerrando el local. Así lo entiende el Alcalde y responde enérgicamente al Juez de Alcázar. En su carta menciona que "todos los propietarios de fincas urbanas, ofreciendo variadas excusas, se negaron a ceder uno en venta o arrendamiento". La Comisión nombrada por el Alcalde se entrevistó con Eutimio Serna "que le manifestó que la Casa del Pueblo podía disponer de Salón antes y el día primero de Mayo, contestación que se puso en conocimiento de los Directivos de referida Casa del Pueblo. No obstante ello, el Sr. Serna, dada la contestación expuesta, inmediatamente llenó de candados todas las puertas del Salón y se marchó a Madrid, escribiendo una carta el día 29 de expresado mes de Abril, por la que exponía no podía acceder a la cesión del Salón porque lo tenía arrendado y no encontrándose en Madrid el arrendatario le era imposible resolver".

Un día después, el 30, Serna envía un telegrama al Alcalde y otro al Teniente Alcalde en "el que advertía tenía conocimiento de los desmanes que se cometerían en su perjuicio y solicitando se adoptasen medidas". Antes de que el Alcalde pudiera investigar el caso ya la Casa del Pueblo estaba instalada en el Salón Serna, pero sin romper nada, sino de la mano del hermano de Eutimio, Víctor Serna. El Alcalde dice en su carta que va a investigar el problema "y caso posible que por el Sr. Serna se hubiese tratado de provocar una alteración de orden público, multarle o proponer una sanción". Y

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 75 08/12/2012 3:13:45

termina su carta diciendo: "En la actualidad, dada la actitud de Don Eutimio Serna parece ser existe un ambiente que pudiera dar lugar a alteración de orden público, caso de que se adoptasen medidas violentas para expulsar del local a los socialistas. Como elemento de juicio, debo manifestar que la delegación local no ha querido ocupar ilegalmente en ningún momento el tan repetido local, estando dispuesta a tomarlo en venta o en arrendamiento".

Desconocemos cuál fue el desenlace de este hecho, pero lo que sí parece claro es que, por fortuna, no se expulsó por la fuerza a la Federación del Salón Serna. Unos meses después, a partir del 18 de julio de 1936, las fuerzas obreras no tendrían ninguna dificultad en ocupar cualquier local o casa de la ciudad.

Algunas conclusiones

En el semanario de los trabajadores del campo *¡Campo Libre!* (del 14 de marzo de 1936) se denunciaba la reforma agraria de la República y escriben: "Para que la reforma en la distribución de la tierra tenga alguna virtud ha de ser entregada sin gravamen de ninguna especie a los Municipios y organizaciones de campesinos pobres, que solo trabajándolas en común y por indiviso pueden conseguir, introduciendo nuevos cultivos, vivir decorosamente y satisfechos". Debajo del artículo que se titula "La Reforma Agraria no nos satisface" se puede leer el siguiente lema: "¡Contra la guerra la Revolución social!". Es difícil pensar que se pudiera hacer una revolución social sin guerra, pero algunos anarquistas ingenuamente lo pensaban así.

En otro artículo más radical, bajo el título de "La pseudo reforma agraria", del mismo semanario, se leen frases mucho más agresivas: "Una verdadera Reforma Agraria solo será posible por la revolución. Apoderándose los Municipios de las tierras. Si el Estado desaparece, desaparecerá el problema agrario para siempre". Y termina diciendo: "En la revolución está la receta".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 76 08/12/2012 3:13:45

El escenario para la guerra se prepara: por un lado, la República intenta calmar las demandas revolucionarias de los anarquistas; por el otro, tiene que defenderse de los ataques del ejército y de las derechas que se han organizado para derrotar a la República. En Tomelloso también parecería que los resentimientos y las intrigas han llegado al punto explosivo que facilitará la violencia sin control. Los primeros meses de la guerra demuestran que no éramos un pueblo tan pacífico como se suele creer, pero antes de enfrentarnos con esta cruda realidad veamos cuales fueron los otros acontecimientos que marcaron los años republicanos de Tomelloso.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 77 08/12/2012 3:13:45

Iglesia y poder: Don Vicente Borrel, un párroco peculiar

Las relaciones entre Iglesia y Estado fueron, durante la Segunda República, bastante conflictivas. En Tomelloso no ocurriría nada espectacular hasta los inicios de la guerra, cuando se quemaron los santos y los objetos de las iglesias; pero la memoria de todos los tomelloseros de aquella época registra dos acontecimientos que fueron significativos: la muerte a manos de la Guardia Civil de un joven, "El Pichele", el cual había enviado un anónimo al párroco; y, en las primeras semanas de la guerra, el 16 de agosto de 1936, el asesinato del mismo párroco, Vicente Borrel Dolz, perpetrado por un grupo de milicianos que contaba con el apoyo de un nutrido número de la población de Tomelloso.

Pero antes de acercarnos a la personalidad del párroco, y al asunto del mencionado anónimo, veamos cuáles eran las relaciones entre el Ayuntamiento republicano y la Iglesia de Tomelloso.

El Hito del Pretil, que marcaba la entrada por la plaza a la calle Doña Crisanta, fue la piedra de la discordia entre Iglesia y Ayuntamiento durante los años republicanos. Pavón, en su *Historia de Tomelloso*, dice que "se convirtió, de manera ya inexplicable, en bandería política discusiva entre la Iglesia y el Municipio. Puede decirse que el famoso Hito fue durante toda la República la manzana de la discor-

dia entre el señor Párroco y los elementos extremistas que por momentos fueron caracterizando la situación".

Pero el proceso de este asunto (que va desde una petición hecha al Ayuntamiento por un buen número de ciudadanos, el 16 de julio de 1931, hasta el acuerdo del Concejo, del 28 de marzo de 1936, de derribar dicho Hito y una parte de la Parroquia para facilitar el ensanche de la calle), es mucho más intrincado e interesante de lo que parece, porque sirve como ejemplo de hasta qué punto la tensión entre Iglesia y poder laico termina resolviéndose por el uso de la fuerza.

En el "Expediente sobre el ensanche del llamado Pretil", que se encuentra en el archivo del Ayuntamiento de Tomelloso, hallamos varios documentos que nos han permitido seguir muy de cerca la evolución de dicho conflicto. El primero de estos documentos es la carta antes mencionada, en la cual aparece el origen de este asunto:

> *Y estas razones, tan diversas como dignas de tenerse en cuenta, se pueden concretar en dos puntos de vista: uno de ornato, de embellecimiento, de remedio ya para hoy –que no de previsión para un mañana que ya ha llegado–; y otro, cardinal e inexcusable, de higiene, de salud pública, tan entendible como indemorable cuando en la conciencia de todo Tomelloso está la convicción de que por el encallejonamiento del aire, tal como hoy lo determina la angostura de aquel trozo, es un peligro evidente, fuente de pulmonía y otras enfermedades.*

Muy poco después, el 26 julio de 1931, el párroco, Vicente Borrel, se dirige al Alcalde para hacerle saber que ha puesto en conocimiento de las autoridades eclesiásticas "las pretensiones de algunos vecinos de esta ciudad, que por instancia acuden a su autoridad solicitando el derribo del esquinazo del Baptisterio de la Iglesia Parroquial [...]. Aunque ello significa una lamentable mutilación de la Capilla bautismal". Y, "satisfecho por la benévola acogida y actitud

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 80 08/12/2012 3:13:45

complaciente del Prelado", el párroco pide que se actúe lo más rápido posible, ya que parte de la iglesia que hay que derrumbar está destejada y el Ayuntamiento no da su permiso para realizar las obras de retejar.

Hasta aquí no parecería que el párroco hubiera actuado con ninguna malicia, pero ya en el tono de su carta se puede palpar cierta predisposición crítica frente al proyecto cuando habla de "las pretensiones de algunos vecinos" y de la "lamentable mutilación de la Capilla" que representaría la realización de dicho derrumbe.

Pues bien, en agosto del mismo año, en otra carta de Vicente Borrel leemos: "que no puede obrar por cuenta propia y que todo tenía que limitarse a lo que el Rvdmo. Prelado de la Diócesis ordenara y resolviera". ¿Cómo es posible que en julio el párroco diga que está "satisfecho por la benévola acogida y actitud complaciente del Prelado", y un mes después diga que hay que atenerse a "los Sagrados Cánones y la Leyes concordadas del Reino"? De repente, el tono del párroco ha cambiado, ahora parece como si él, siendo solo un intermediario entre Iglesia y Ayuntamiento, no pudiera hacer nada para que se realicen las obras del Pretil.

Tres años después, en 1934, el párroco vuelve a la carga, mas ahora solo para que le permitan retejar la parte de la iglesia que debería ser derrumbada y que él, sin autorización del Ayuntamiento, había empezado por cuenta propia, pero que tiene que suspender por mandato de la Alcaldía.

Un año más tarde, con cierta ironía, el párroco dirige otra carta al Ayuntamiento y la encabeza como sigue: "En el ya manido tema del ensanche del Pretil, podrá acusársele al párroco firmante de todo, menos de impaciente. El 19 de Julio de 1931 suspendió esta Excma. Corporación las obras de reparación que, para evitar el hundimiento del tejado, se llevaban a cabo en la cubierta de la Capilla del Baptisterio Parroquial y hasta el 8, o cosa así, de Julio de 1934 ha esperado inútilmente una resolución sobre el particular".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 81 08/12/2012 3:13:46

En esta misma carta Vicente Borrel alude que "para desvanecer sombras y aclarar de una vez actitudes más o menos gratuitamente atribuidas o interpretadas a capricho, quiere hacer constar el firmante su más rotunda protesta por el aspecto personal que viene dándose a esta cuestión, considerando de la única competencia del recurrente la concesión o negativa de las pretensiones abrigadas con respecto a la mutilación de la ya famosa Capilla. Y quiero hacer constar otra vez y otras mil veces, que fuera preciso, que en mis atribuciones no entra ni el negar ni el conceder lo que se pretende...".

Por el tono de la carta del párroco vemos cómo, durante los tres años transcurridos, la tensión por el asunto del Pretil ha ido subiendo y se ha convertido en un conflicto personal entre el Ayuntamiento y el mismo Borrel. Sigue sin entenderse qué es lo que significaba aquella primera "benévola acogida y actitud complaciente del Prelado" de 1931.

Ahora ya, en 1935, va a intervenir el Obispo Prior de las Ordenes Militares, que envía una instancia al Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad Real, dando cuenta de la rotura de una viga en la Iglesia parroquial de Tomelloso. En su instancia, el Obispo hace un repaso muy detallado de todo el asunto en el cual se queja de que "durante todo este tiempo [1931-1935] no acudió el Ayuntamiento a este Obispado", y que es ahora cuando "una comisión de Concejales y vecinos interesados" van a ir a ver al Obispo: "La visita se hará el siete de Julio a confirmar y a la bendición de la Bandera de la Juventud C. [católica] Femenina". También el Obispo parecería querer descartar la validez moral de la primera petición hecha al Ayuntamiento (en 1931), el documento firmado por alguna gente del pueblo, que fue el que dio origen a todo el asunto, porque este escrito –dice el Obispo– circuló y "fue por Casinos y bares recogiendo firmas".

Las cosas han tomado un extraño tono de docilidad por parte de "algunos concejales" y de una mezcla de devoción religiosa del lado de algunos grupos del pueblo de Tomelloso, con la bendición de esa bandera de la Juventud Católica Femenina. Pero hay que tener en

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 82 08/12/2012 3:13:46

cuenta que en el Ayuntamiento también han cambiado las cosas: en este año de 1935 tenemos una Alcaldía de derechas en Tomelloso: el Alcalde no es el socialista Urbano, sino el derechista José Grueso Cepeda. El caso es que, a pesar de este cambio temporal en la ideología predominante del Ayuntamiento, la solución no va a llegar todavía, y una carta de la Alcaldía expresa con mayor virulencia la discordia que existe entre Iglesia y Ayuntamiento, el cual, más allá de toda postura política, está siempre del lado del pueblo y en contra del párroco.

La Alcaldía responde a la instancia del Obispo Prior volviendo a contar todo el asunto desde su propio punto de vista y, por este documento, sabemos que ante el dilema de retejar la iglesia o de responder al deseo de la población de derrumbar esa sección del templo, el Ayuntamiento decide proponer la construcción de una capilla para el Baptisterio Parroquial (el que debía ser derrumbado), y sigue diciendo el Alcalde: "Del Sr. Cura nada se obtuvo, porque en todo momento se consideró incompetente, y así es, pero existe un apoyo moral inapreciable que no se ofreció...".

Los comentarios del Alcalde irán más lejos: "En la representación eclesiástica, como consecuencia de una época en que han visto mermados sus fueros, se ha exaltado su susceptibilidad de tal manera, que todo acto lo conceptúan como un atropello para sus intereses o personalidad. Tal es el motivo de la discrepancia entre el Sr. Cura Párroco de esta ciudad y su Ayuntamiento". Y sigue diciendo: "¿quién autorizó al Sr. Cura Párroco a descubrir la cubierta de la Capilla del Baptisterio Parroquial, dando lugar al peligro que para la seguridad pública supone su estado actual? [...] . El Sr. Cura Párroco pudo hacer valer sus derechos por vías legales y reconocidos, obrar, pero nunca dar lugar a [esta] situación bajo la base de una infracción legal que constituye ejecutar sin la autorización municipal". Y termina la carta como sigue: "Con ello cree esta Alcaldía haber informado a V.E. y expuesto su criterio, solo le resta solicitar el apoyo legal de V.E. en la forma que el Sr. Obispo lo presta a su inferior, aunque la realidad como siempre relegará las Autoridades civiles a lugar secundario".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 83 08/12/2012 3:13:46

En marzo de 1936, el Alcalde, de nuevo Urbano Martínez, ordena al capataz de obras del Ayuntamiento que haga un informe sobre la famosa parte de la iglesia que se quiere derrumbar; el informe es tajante: debe derrumbarse esa porción de la Iglesia. La estrategia está clara: el esquinazo de la iglesia será derrumbado sin esperar la autorización de ningún Obispo.

En los plenos del Ayuntamiento la actitud anticlerical ha subido de tono; en las actas se puede leer: "Como el asunto lleva gestionándose mucho tiempo y la impaciencia del público pudiera dar lugar a lamentables sucesos toda vez que existe una tirantez de relaciones con el elemento religioso, como consecuencia de sus reuniones clandestinas y campanas derrotistas, propuso gestionar nuevamente se accediera a la demolición de la esquina de la Iglesia Parroquial, y , caso de no conseguirlo, hacer la obra sin más trámite. El Señor Marquina propuso, además de llevar a efecto el ensanche del Pretil sin más consideraciones, crear un impuesto sobre el toque de campanas y prohibir los enterramientos religiosos". Y, finalmente, se derrumba la famosa esquina.

Inmediatamente el Sr. Obispo se queja al Gobierno Civil y dice que: "No tengo para qué ponderar a V.E. que todo esto constituye un verdadero atentado, no ya solo contra la Iglesia que según las Leyes de congregaciones Religiosas es la usufructuaria perpetua de los templos, sino contra el mismo Estado en quien radica la propiedad".

El Alcalde envía ahora un informe en el que dice que: "El vecindario, impaciente por una solución a un asunto tan manido, estimando, indiscutiblemente, que la resistencia a la ejecución del proyecto era sistemática, toda vez que no se aducía razón alguna que aconsejara no realizarlo, se exasperó en forma tal que, según se apreció por la información hecha, resultaba inminente un acto de violencia contra la Iglesia Parroquial, cuya magnitud se desconocía, pero que hacía posibles consecuencias lamentabilísimas". Y, naturalmente, menciona que existe un expediente que confirma el estado ruinoso de dicho esquinazo; es decir, aquel informe que había hecho el capataz

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 84 08/12/2012 3:13:47

de obras del Ayuntamiento. Y hasta se habla ahora del derrumbe de la ermita de San Francisco, "si bien se llevará a efecto el mismo, si es posible, siguiendo el procedimiento legal que será estudiado".

De nuevo volvemos a Pavón, el cual resume, en un cuento de *Los liberales* ("Ahora trataremos del anónimo que recibió el señor cura párroco y de la intervención del teniente Casariego"), todo el asunto mucho mejor (aunque sin seguir al pie de la letra la veracidad histórica) que lo hace en su *Historia de Tomelloso*; escribe en aquel cuento:

> *La historia comenzó en una esquina llamada del Pretil. Esquina agudísima de la fachada principal de la iglesia, que dejaba un pasillo angosto con la casa de enfrente donde estaba la ferretería de Soubriet. De suerte que la entrada a la calle de doña Crisanta desde la Plaza era de una anchura poco mayor de un metro. Por allí, en invierno, se formaba una estrecha y briosa corriente de aire que tenía atemorizados a los vecinos.*
>
> *Cuando la Dictadura de Primo de Rivera, el Ayuntamiento solicitó del párroco el convertir aquella esquina en una ochava, ya que para nada perjudicaría esta obra al interior del templo. Quedaría una boca de calle, si no de tamaño normal, sí lo suficiente para contentar con la nueva vista a los vecinos de doña Crisanta. Por otra parte, los naturales del pueblo se harían la ilusión de que con aquella abertura las corrientes de aire eran menos perniciosas.*
>
> *El párroco aceptó de buen grado el proyecto y solo faltaba comenzar las obras de un día a otro, cuando llegó la República.*
>
> *E inmediatamente cambiaron las cosas. Cuando el primer ayuntamiento republicano avisó de poner en marcha la desesquinación pensada, el párroco opuso ciertas objeciones de trámite. Había que contar con el señor Obispo y no sé que más requisitos. Así empezó a agriarse la cuestión. Las disi-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 85 08/12/2012 3:13:48

dencias salieron a la calle. El ayuntamiento y los republicanos apretando. El párroco y sus incondicionales parroquianos resistiendo con los pretextos más pueriles.

Cuando por fin ganaron las derechas, el nuevo ayuntamiento echó tierra al asunto y el párroco quedó contento. Pero con el triunfo del Frente Popular en 1936 se volvió a la guerra clero-municipal. El párroco se había transformado con su terca actitud en el ser más antipopular y se llegó a extremos casi chuscos, como cuando don Álvaro [don Vicente en la realidad] *paseaba entre los feligreses pidiendo silencio para escuchar al predicador, salió una mano anónima de entre la multitud y le dio un capón fenomenal en la calva, entre la risa de unos y la indignación de los demás... Este episodio del capón fue posterior al capítulo del anónimo* [el anónimo de "El Pichele"].

El Ayuntamiento del Frente Popular, al poco tiempo de su toma de posesión, sin encomendarse a nadie, mandó una cuadrilla de albañiles a quitar la esquina de la iglesia. Prácticamente había comenzado la guerra civil. Vino a ser en el pueblo lo que el homicidio de Calvo Sotelo en Madrid.

Esta concisa narración poco tiene que ver con la realidad en muchos de sus puntos: la petición firmada del pueblo para el ensanche de la calle es del 16 de julio de 1931, la respuesta positiva del Párroco a la petición del Ayuntamiento es del 26 julio del mismo año; por lo tanto, todo ello ocurrió ya bajo la Alcaldía republicana instaurada el 16 de abril de 1931, y nada tuvo que ver con la Dictadura de Primo de Rivera. Por otro lado, el conflicto no deja de existir con el triunfo de las derechas, la actitud del Ayuntamiento no cambia sustancialmente en nada, ya que el Alcalde de 1935, José Grueso Cepeda, escribe al Obispo una de las cartas que más pone en duda la sinceridad del párroco y el poder eclesiástico en general.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 86 08/12/2012 3:13:48

El mismo asunto del "capón", según el testimonio oral del hijo de alguien que estuvo presente aquel día en la iglesia, ocurrió en una misa del gallo, la noche de Navidad, cuando los feligreses más entusiastas cantaban y hacían ruido, y el párroco trató de silenciarlos. Una mano anónima entre la multitud le proporcionó el capón. El cura indignado ofreció unos duros de plata para que denunciaran al que le había dado el sonado capón, pero nadie lo denunció y el asunto quedó así.

Al Párroco la gente del pueblo le tenía miedo, por el poder que tenía y por lo malhumorado que era; por esta razón se vengaban de él como podían. Durante la guerra, perdido ya el miedo a la Iglesia, este sería asesinado brutalmente por la multitud.

El texto de Pavón, no lo olvidemos, es ficción, un cuento, y a pesar de basarse en un hecho real, no es legítimo exigirle veracidad histórica. Mas no deja de intrigarnos el por qué en su *Historia de Tomelloso* resume todo el asunto a un extenso párrafo, sin hacer esta estupenda descripción del cuento, y, a su vez, por qué en el cuento deforma la realidad para dejar una sola idea en el aire: el antagonismo entre Iglesia y republicanos. Las respuestas quizás la tengamos en el inicio de la parte del cuento antes citado en el que describe el asunto del pretil: "para explicar con cierta lógica las reacciones trágicas que vinieron luego".

Ya cercana la guerra, en 1936, el distanciamiento entre Iglesia y Ayuntamiento es total. El párroco se ve obligado de pedir permiso a la Alcaldía para cualquier acto público, como es llevar la comunión a los enfermos. El Alcalde responde: "vengo en conceder a V. la autorización solicitada, dando carácter particular al acto y, por tanto, sin ostentación alguna, ni usar la campanilla de costumbre; todo ello en evitación de incidentes que sería el primero en lamentar".

En mayo del mismo año, la minoría socialista propone: la creación de un impuesto municipal sobre los diversos toques de campana; la supresión del sueldo correspondiente al capellán del cementerio; la supresión del toque de campana para los casos de incendio

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 87 08/12/2012 3:13:48

y sustituirla por la del Ayuntamiento. En la sesión del 7 de mayo del Ayuntamiento se tomará la decisión de dirigirse a los Diputados a Cortes por la provincia de los partidos del Frente Popular, pero con peticiones aún más drásticas contra la Iglesia, entre la cuales está (además de las sugeridas por la minoría socialista) "que se supriman los haberes de todas clases que vienen percibiendo los sacerdotes del culto católico".

El 22 de junio de ese año la minoría socialista propone que queden prohibidas todas las reuniones que se están llevando a cabo en la Iglesia Parroquial. El Ayuntamiento acuerda prohibir dichas reuniones y se lo notifican al Párroco el 2 de julio. Dos días después, responde Vicente Borrel con una carta cargada de ironía en la que dice: "Sería de desear, para terminar de una vez con la obsesionante preocupación de ciertos elementos respecto a *quiméricas reuniones*, que esa Alcaldía puntualizara qué clase de reuniones se tiene en esta Parroquia y qué reuniones prohíbe, pues sigo repitiendo que en esta Iglesia Parroquial no se han celebrado ninguna clase de reuniones".

La respuesta del Alcalde es "que se limite a cumplir las disposiciones legales que regulan las reuniones públicas". Esta respuesta es del 11 de julio de 1936; un mes después, el cura párroco, Vicente Borrel, sería brutalmente asesinado por una parte del pueblo de Tomelloso.

El anónimo enviado al Párroco y el asesinato de "El Pichele"

Francisco Martínez Ramírez, "El Obrero", en su crónica inédita de Tomelloso, escribe lo siguiente: "D. Vicente Borrel vino a Tomelloso como Párroco de la única Iglesia de este pueblo, que, dada su categoría, representaba, para el agraciado, todas las canonjías a que podía aspirar su calidad de graduado en Derecho y *su afición, un tanto desmedida, en los problemas financieros de dentro y fuera del orden familiar*. Hombre honesto, de agradable trato, y celosísimo de sus deberes religiosos, gobernaba su campo sin más tropiezos que los proceden-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 88 08/12/2012 3:13:48

tes de *su endemoniada codicia*; pero la humildad y sencillez de su feligresía neutralizaba los veniales *defectos del temperamento*, y con más gloria que pena, corrió todos los temporales de un periodo de treinta años, que engrosó las raíces, dentro de su parroquia" [el subrayado es mío].

Entre los habitantes de Tomelloso a los que hemos entrevistado, frecuentemente emerge la personalidad de Borrel como "impetuoso", de "muy mal genio". De igual modo, su afición al dinero parece haber marcado la imagen que el pueblo posee de este cura. García Pavón, en el cuento de *Los Liberales* relacionado con el caso del "Pichele", también nos da un indicio de la codicia del cura. En el diálogo que mantiene Borrel con el teniente de la Guardia Civil, cuando este último le está dando instrucciones para lo que tiene que hacer respecto al asunto del anónimo, le dice: "Esta noche, a las doce menos diez toma usted el Paseo del Cementerio adelante. A las doce en punto deja usted en el hito que está ante la Capilla, según dice el anónimo, un sobre cerrado lleno de recortes de periódico, que abulten lo que las cincuenta mil pesetas que le piden... que usted sabrá mejor que yo lo que abultan –añadió con malicia...".

Pavón añade un matiz irónico a las palabras del Guardia Civil, y con esto nos da una pista más de la fama de manipulador de dinero que tenía el Ppárroco. Pero ¿cuál fue el papel de Borrel en el pueblo, y qué fue lo que ocurrió aquel verano de 1935 en que le enviaron un anónimo al Párroco? De nuevo aquí nos encontramos con una laguna en la *Historia de Tomelloso* de Pavón, pero cubierta magistralmente con el cuento de *Los Liberales* antes mencionado.

El protagonismo del párroco no era solamente a un nivel religioso, sino que también formó parte, entre 1927 y 1932, de una Junta Local de Informaciones Agrícolas que existía en el Ayuntamiento (otro de los vocales de esta Junta era Natividad Rodríguez, Comandante de la Guardia Civil).

Por otro lado, Vicente Borrel era, en Tomelloso, el fundador y coordinador de Acción Católica, en sus cuatro ramas, Juventud

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 89 08/12/2012 3:13:49

Masculina de Acción Católica, grupos de Benjamines y Aspirantes y Juventud Femenina de Acción Católica (que integraba a las Hijas de María, Marías de los Sagrarios, Ropero de San Vicente y Asociación de la Medalla Milagrosa). Todos estos grupos se confundían, y estaban asociados, a diferentes niveles, con los partidos políticos de derechas en general y con el CEDA en particular.

Los actos de la Juventud Masculina de Acción Católica se convirtieron en una franca manifestación de orden político, aunque el Ayuntamiento se reservaba el derecho de autorizarlos. En una hoja clandestina que se repartió en la Iglesia Parroquial se lee lo siguiente: "El día 21 del corriente, como sabes, es la fiesta de nuestro patrono San Luis Gonzaga, y esta Junta queriendo dar toda la solemnidad posible a la fiesta, no regateaba ideas para llegar a la confección del mayor número de actos, pero a nuestro trabajo y entusiasmo ataca un dique que no nos deja actuar, así que estimado compañero, con el mayor pesar *solo podemos hasta hoy celebrar los siguientes actos, y como verás solo religiosos (caso de haber algo más se te comunicará seguidamente)*" [el subrayado es mío].

Un concejal denunció que tal hoja estaba circulando sin autorización del Ayuntamiento, y la Alcaldía puso un juicio a Vicente Borrel, a lo cual el párroco alegó: "que redactó la hoja a que se refiere la denuncia y que por olvido involuntario no había mandado los ejemplares a este Ayuntamiento"; Borrel fue absuelto.

La Iglesia había perdido su poder de actuar como si la fe católica fuera la única y verdadera religión de los españoles. Al principio de los años republicanos ya se tuvo que secularizar el cementerio católico de Tomelloso. El propio Alcalde, Urbano Martínez, presenció un incidente en el cementerio, el 16 de junio de 1931, que se narra así en las actas del pleno del Ayuntamiento del día siguiente: "al ir a darse sepultura al cadáver en el sitio destinado a cementerio civil, que no reúne condiciones, el acompañamiento protestó en términos violentos y amenazadores que pudieron dar lugar a una alteración del orden público, por lo que, para evitar males mayores y teniendo en

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 90 08/12/2012 3:13:49

cuenta las bases sentadas por el Gobierno que anunció sería estatuida la libertad de cultos, se vio precisado como mal menor a autorizar el enterramiento dentro del recinto del cementerio católico, teniendo en cuenta igualmente que por el vecindario se anunció derribarían las tapias que separan el cementerio civil del católico".

Al día siguiente, el 17 de junio de 1931, el Ayuntamiento decide secularizar el cementerio católico y cambiar el rótulo al de "Cementerio municipal". Precisamente las paredes de este cementerio serán testigo del asesinato de los dos protagonistas que ahora nos interesan: "El Pichele" y el párroco.

"Un día cierto joven –escribe El Obrero en su crónica– de aquí, de humilde y honrada familia, enloquecido por el vicio, cayó en la necesidad de dirigir una carta, de su puño y letra, al párroco, amenazándole de muerte si no dejaba un sobre con tres mil pesetas en cierto piquete de piedra que se hallaba junto a las tapias del Cementerio".

En el cuento antes mencionado a don Vicente lo transforma Pavón en don Álvaro, y las tres mil pesetas que consigna Francisco Martínez, "El Obrero", en cincuenta mil. El caso es que el Párroco decide denunciar el anónimo y la Guardia Civil trama una trampa para arrestar al autor del anónimo.

Según Pavón, los Guardia Civiles se vistieron con blusas azules o negras, pantalón de pana y boina (a la manera campesina), y debajo de este atuendo llevaban las cartucheras. De este modo vestidos los Guardia Civiles se ocultaron cerca del hito frente a la Capilla del Cementerio (por testimonios orales sabemos que se ocultaron dentro de un cercado próximo al cementerio y desde sus ventanas tiraron al joven chantajista). A las doce en punto de la noche, como decía el anónimo, llegó el cura con el sobre y lo depositó encima del hito. Cuando el Párroco se marchó apareció el autor del anónimo para recoger el dinero. La Guardia Civil le gritó "¡Alto!"; él se quedó paralizado pero pronto echó a correr, y los guardias dispararon: "al primer disparo, hizo como un regate –escribe Pavón–. Se volvió. Parecía querer mirar de dónde venían los disparos. Los tiros inme-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 91 08/12/2012 3:13:49

diatos le hicieron dar un salto de más de un metro. Se le vio subir ante la cal como un pelele, con la cabeza muy ladeada. Y cosa rara, o al menos así le pareció a los guardias, dio una pingota en el aire y cayó cabeza abajo".

Cuando los guardias se acercaron al cuerpo descubrieron, con la ayuda del camposantero que, despertado por los tiros, salió con un farol, al mozo herido, el cual tenía unos veintidós años y era un tal Ceñal, "el de la yesería", según el cuento de Pavón (en verdad "El Pichele", el de la tejería), y sigue este escribiendo:

> *Tenía el sobre blanco del cura en la mano salpicado de sangre. Vestía un traje raído y alpargatas.*
>
> *–Es un hombretón –dijo una de las mujeres.*
>
> *–Es la suya una familia muy buena y muy decente –dijo la otra.*
>
> *–Pero él no sería tan bueno cuando quería robarle al cura –dijo el cabo.*
>
> *¿Al cura párroco?*
>
> *–Sabía dónde iba el amigo –sentenció el camposantero.*

De nuevo aquí, Pavón apunta sutilmente, haciéndole decir al camposantero "Sabía dónde iba", a la cuestión del dinero que poseía el párroco.

El caso es que el joven no murió inmediatamente, y fue llevado a la casa de la Cruz Roja, donde moriría unos días después. Este acontecimiento conmovió al pueblo de Tomelloso, que a pesar de reconocer que el acto del joven chantajista no era correcto, a todos les pareció que la reacción del párroco y la actuación de los guardias civiles fue desmedida. Desde aquel momento la sentencia de muerte del párroco estaba escrita y, en efecto, cuando el pueblo tuvo la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 92 08/12/2012 3:13:49

oportunidad de vengarse lo hizo. Pero este asunto lo veremos en el próximo capítulo.

Los toros: el dudoso heroísmo del Alcalde y la becerrada sangrienta

La vida cotidiana del pueblo de Tomelloso ha sido siempre la de una lucha interna por imitar las costumbres de la gran ciudad, y una empecinada voluntad de mantener vivas las tradiciones del pueblo rural (a pesar de que desde finales del año 1927 había sido reconocida oficialmente como ciudad). Entre 1931 y 1936 existían unas cuantas familias cuyos rasgos y formas de vida se podrían considerar de burgueses adinerados, y un gran porcentaje de habitantes que gozaban y padecían las altas y bajas de la producción agrícola (como hemos visto). En este sentido, Tomelloso no se distingue demasiado de otros pueblos de su mismo tamaño. Lo que sí es cierto es que la absoluta dependencia, por aquellos años, de todos sus habitantes de la agricultura (y de la industria relacionada con esta) unificaba sus preocupaciones y sus alegrías, aunque esto no estaba ausente de conflictos (como también hemos visto anteriormente).

Si bien no se puede decir que la división de clases en Tomelloso se daba a un nivel de contrastes, como en aquellos pueblos donde había una aristocracia poderosa, sí es cierto que existía una diferencia de clases, la cual estaba establecida por la posesión de riquezas. A tal punto esto es cierto que, en caso de que dos jóvenes quisieran contraer matrimonio, el hecho de que la familia de la novia poseyera una mula más que la del novio podía ser un impedimento para cumplirse dicho deseo. Tanto en la enseñanza, como en todas las actividades culturales y religiosas que marcaban el ciclo del año, la clase adinerada y la menos afortunada participaban de todas las actividades que ocurrían en el pueblo con una marcada diferencia.

Vamos a ver algunas de esas actividades en las que se notarán las diferencias de participación a las que aludimos. La feria, que fue

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 93 08/12/2012 3:13:49

variando de fechas a través de los años (entre mediados de agosto y principios de septiembre), se presentaba siempre con características bastante similares: corrida de toros, concurso de bandas de música (y conciertos en general), pólvora y traca, carrera de bicicletas, algún partido de fútbol, verbena popular, flamenco, instalaciones de carruseles, puestos de golosinas y cacharros y algún circo o teatro de variedades en los años treinta, función de cine al aire libre. Sería inútil añadir las variantes que, a través de los años, se van añadiendo, quitando o poniendo, a las actividades durante las ferias; lo que sí es cierto es que la fiesta taurina ocupaba un lugar central en aquellos días.

Uno de los momentos culminantes de la feria (y en algunas ocasiones otros días festivos del año) era el día de los toros. En los escaparates se exponían con unos días de antelación las fotografías de los toros que se iban a lidiar. De la plaza de toros de Tomelloso, que fue construida a mediados del siglo XIX, dice García Pavón en su historia: "resulta buen ejemplo de la gran afición que siempre tuvieron los hijos de Tomelloso a la fiesta brava, el hecho de que construyeran su coso –uno de los más antiguos de España– antes de preocuparse del alumbrado de sus calles.

La plaza estaba construida con piedra del país, recogida del sur de la población [...]. Tenía dos pisos: uno de tendidos y otro de palcos y gradas, con una cabida de seis mil personas. Obsérvese que hablamos en pretérito del coso de Tomelloso, ya que hoy [escribe García Pavón en 1955], si aparentemente existe, es en total ruina. La última corrida se dio en ella el año 1949.

Según testimonio del mismo Cossío [José María Cossío, en su libro *Los Toros*], antes de existir plaza, en Tomelloso se daban corridas en las calles del pueblo, levantando para ello tablados".

Por lo tanto, esta plaza a la que se alude es la que había ya durante los años republicanos, y que se encontraba en el mismo lugar que la actual, junto a lo que se conocía por entonces como "Paseo de las Moreras". Como también se puede ver, la afición a los toros era antiquísima en Tomelloso.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 94 08/12/2012 3:13:49

"A los toros se iba por la calle de la Feria –escribe Pavón en los *Cuentos republicanos*–, se iba detrás de la Banda Municipal, con velocidad de pasodoble. A los toreros los llevaban vestidos, en coche. La gente iba a los toros congestionada, con los ojos bailando, buscando grandes sangres. Con vino y merienda".

Y, en sus memorias, Pavón describe un día de toros de aquellos años de la siguiente forma: en la plaza de la Constitución se reunía la Banda Municipal. "Los ordenaba [el director] en tres filas, alzaba la batuta mirándolos a todos muy fijamente, y empezaban a tocar el pasacalles de toda la vida. Lo repetían dos o tres veces, hasta que llegaban los picadores en sus caballos, los monosabios a pie, y por último los de la Cruz Roja con la camilla a cuestas, que la movían al compás del pasodoble...". Los toreros se hospedaban en la Fonda de Marcelino y de allí salían con los trajes de faena, "se subían al auto de la bocina grande y chófer con pinta de banderillero de paisano, y echaban para la plaza rodeados de chicos y de hombres, con la bota de vino en la mano y cara de ir a pasarlo fenomenal con la sangre, las banderillas y el brillo horizontal del estoque, cuando entraba a matar el preferido. Y por último, los automóviles y los landós de las señoritas del pueblo, con los mantones de Manila y las sonrisas de feria [...].

Solo se veían juntos todos los automóviles del pueblo los días de corrida. Iban por la calle de la Feria arriba, como si estrenasen el mundo. Los conductores satisfechísimos, y las mujeres sentadas atrás echándole la risa de las ferias a los virulos con blusas y boina, que odiaban a los autos, porque les espantaban a las mulas. Todos los coches los aparcaban alrededor del coso, cuidados por vigilantes con gorra de visera, para que no se subieran los chicos y tocasen aquellas bocinas con pera de goma...". Según Pavón, por aquellos años solo murió un torero en Tomelloso, por faltar en la enfermería lo esencial para curarlo.

Se constata en la descripción de Pavón una clara diferencia entre los "señoritos" y "señoritas" que iban en coche de motor, acicalados para los toros (que ocuparían los lugares de preferencia y los palcos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 95 08/12/2012 3:13:49

en la zona de sombra de la plaza) y lo que él llama los "virulos", con blusas y boina, que miraban con envidia y con odio a aquellos señoritos en automóvil porque "les espantaban a las mulas", y los cuales se sentarían en la parte de sol de la plaza.

El día de la festividad del Corpus, el 31 de mayo, se celebró una novillada que, según un espectador, se hizo "con la misma animación que en días de feria [...]. La expectación que despertó desde que se anunció coadyuvó a que toda la mañana nuestras calles diesen la sensación de expectante suceso público no esperado". La descripción que este espectador hace en el periódico *Vida Manchega* (21/VI/1930) da una idea del ambiente que reinó aquel día; aunque el resultado del espectáculo no fue muy brillante: "una pantomima chabacana de toros, pues no sirve para fomentar ese arte tan nacional. Cuando se dan estas corridas hay que darlas completas y no escatimando el ganado bravo por unos que a lo mejor se compraron en el matadero de Cintruénigo".

Pero era durante la feria cuando las corridas alcanzaban su mayor auge. En casi todos los informes periodísticos que hemos consultado se habla de un "lleno completo". Para el 14 de septiembre de 1935 se anunciaron a José Ignacio Sánchez Mejías y a Juan Belmonte (*El Pueblo Manchego*, 9/IX/1935), lo cual indica la calidad y el prestigio que tenía la plaza de Tomelloso.

Varios incidentes relacionados con la fiesta taurina marcarán la memoria de los tomelloseros; uno de ellos es el del toro que saltó el tendido el día de Santiago, el 25 de julio de 1932. Francisco García Pavón nos cuenta el incidente en sus memorias: "lo que pasó aquel año cuando un toro saltón, que debía de ser muy antirrepublicano, sin el menor aprecio a la autoridad municipal, se fue derecho al palco presidencial, creyendo sin duda que iba a acabar con la República. La gente corría enloquecida, caía haciendo montones de cuerpos, y no paró hasta plantarse ante el palco arreglado con la bandera tricolor, mirando al alcalde, don Urbano, con ojos de mucha rabia, la nariz hinchada y echando babas gordísimas... Pero entonces ocurrió lo inespe-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 96 08/12/2012 3:13:50

rado, que justo es decir, influyó muchísimo para que el señor alcalde volviese a ganar las siguientes elecciones municipales. Y fue que el primer mandatario del Concejo, sin pizca de miedo, se saltó el palco como si fuera la barrera, se quitó la americana y empezó a darle pases al novillo con maestría y garbo municipal, hasta llevárselo al primer tendido, desde donde lo empujaron al ruedo los alguaciles. Ni que decir, que el público entusiasmado por la habilidad extramunicipal del Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, aplaudió entusiasmado, mientras él, tan tranquilo, y poniéndose la chaqueta ayudado por el primer teniente de alcalde, volvió al palco de las banderas tricolores... La Banda Municipal, sumándose al contento público por la faena inesperada, tocó el pasodoble de siempre, pero con más adorno de trompeta y platillos. Fue un día glorioso para el alcalde, porque todo el mundo lo felicitaba por la calle, y en todos sitios se hablaba de su arrojo... Lo vi luego en el casino, con el traje manchado de polvo y la corbata floja, entre los apretones de manos de todos, incluso de los de derechas... Claro está que cuando volvió a salir concejal y en seguida alcalde, dijeron que aquello de la plaza fue un número publicitario preparado por el partido socialista para las próximas elecciones".

Mas parece que la realidad fue muy otra: un espectador de Socuéllamos publica en *El Pueblo Manchego* (30/VII/1932) un artículo aclarador titulado "El toro que saltó el tendido en la plaza de Tomelloso"; allí leemos el siguiente informe de este testigo presencial:

> *Veamos lo ocurrido, como yo lo presencié que fui testigo de todo* [...], *el toro, en franca huida y en vertiginosa carrera, se dirigió frente al lado derecho de la presidencia y de un salto maravilloso e inverosímil, se plantó en el tendido, con el consiguiente susto del numeroso público que abarrotaba a este. La confusión fue enorme y montones de personas, entre las que se veían mujeres y niños, rodaban por los tendidos. El novillo atropellaba a estos, y yo no vi que el señor alcalde, saliese persiguiendo al novillo.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 97 08/12/2012 3:13:50

Lo que sí vi fue a mi compañero de localidad don Daniel Verde, repostero del Casino Artístico de esta localidad, quien dándose cuenta del peligro que corrían aquellas indefensas mujeres y niños, salió en persecución del novillo y agarrando a este por el rabo, en un valiente y fortísimo coleo, *aguantando valeroso las tarascadas del bicho, consiguió hacerlo rodar, por el tendido, con tan buena suerte, que el toro se enredó la cabeza en la división de sol y sombra. Entonces el diestro Tato* [Raimundo Tato] *y el banderillero Pastoret, subieron al tendido y con sendos estoques dieron varios pinchazos en codillo al toro, a causa de los cuales quedó inmovilizado y moribundo.*

Y ahora es cuando surge el héroe *de la tarde. El señor alcalde que con la pistola en la mano baja de la presidencia y da al novillo tres tiros, que se pueden llamar los de* gracia, *resultando con ello que el tan* héroe *se convirtió en puntillero.*

Este espectador reacciona a un artículo publicado en el periódico La *Voz* (26 de julio de 1932) de Madrid, en el cual se llegó a proponer que el ministro de la Gobernación premiara al Alcalde.

El otro acontecimiento fue la "Becerrada sangrienta" a la que alude Pavón en su historia: "El 21 de abril de 1933 se trata en sesión de la becerrada celebrada el domingo último. Según testigos presenciales, antes de haber muerto el último becerro, gran número de jóvenes saltaron al ruedo con el fin de arrancarle las banderillas. Unos cuantos números de la flamante Policía Municipal intentaron desalojar a los intrusos, pero al encontrar resistencia, hicieron uso de las porras de goma. El público de sol se indignó por el apaleamiento, y comenzó a lanzar piedras a la Policía ocasionando algunos heridos. Antes que acabase aquello en batalla campal, se retiró la Policía entre la furia del público. Momento después, una gran manifestación de gente se presentó ante las puertas del Ayuntamiento pidiendo que *les entregasen los guardias* que allí permanecían concentrados. El Alcal-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 98 08/12/2012 3:13:50

de, desde el balcón, consiguió con sus palabras aplacar y disolver a los manifestantes. En la sesión arriba citada el Concejo acordó formar expediente a los guardias que utilizaron la porra, para averiguar en virtud de qué orden habían actuado".

Las actas del Ayuntamiento de ese 21 de abril de 1933 poseen una información que va mucho más allá de recoger la anécdota del incidente: el Alcalde (Urbano) toma una actitud muy enérgica frente a la Guardia Municipal y denuncia a dos guardias que comentan que "se había engañado a las multitudes y que después se iba a engañar a los de la Casa del Pueblo"; y el mismo Urbano pide una reforma total de la Guardia Municipal de Tomelloso.

En *Ya no es ayer*, Pavón nos da otra versión de este mismo incidente, pero aquí la memoria parece fallarle y dice que esto ocurrió en 1931. En este caso el creador de Plinio aparece como testigo:

> *Aquella becerrada que digo, fue el primer acto taurino en el que aparecieron los guardias con el uniforme y equipo nuevo. Recuerdo verlos apoyados en la barrera, con las gorras de plato tan flexibles y las guerreras relucían de puro nuevas.*
>
> *Allí, cuando el último toro estaba dando las boqueadas, la gente se echaba al ruedo para chaquetearlo, arrancarle las banderillas y armar el jolgorio. Yo creo que como el pueblo era muy aficionado a los toros, pero claro, no podían ser todos toreros, aprovechaban los finales de lidia para lucirse un poco. Y aquel primer año de la República, el alcalde lo prohibió, porque era peligroso para los juerguistas aficionados, ya que un año antes, el moribundo sacó fuerzas para empitonar paisanos. Aparte del escarnio que aquella zarabanda de tíos suponía para el pobre toro agonizante. Lo cierto fue que o bien hostigados por los monárquicos, como dijeron algunos; o porque los mozos no sabían así de pronto prescindir de aquella travesura, como dijeron los menos; o*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 99 08/12/2012 3:13:50

por la antipatía que sintieron muchos ante las porras de los guardias, apenas estoquearon el último becerrillo, los jóvenes se echaron al ruedo como toda la vida. Y los guardias, claro, también saltaron la barrera para obligarlos a volver al tendido [...]. *Rodearon al becerro, le arrancaron las banderillas, y le tiraron del rabo sin hacer caso a los de la GMT* [Guardia Municipal de Tomelloso]. *Así estuvieron las cosas unos minutos, hasta que el jefe dio las pitadas de rigor, y los guardias, bien entrenados, se pusieron en fila ante la misma puerta del toril, sacaron las porras negras flamantes, y cargaron a golpazo limpio contra los sublevados taurinos. En seguida se vieron mocetes rodar por el suelo con las manos en la cabeza, mientras el toro miraba sin comprender por qué lo habían abandonado sus enemigos. Lo recuerdo resollando y con regueros de sangre sobre el lomo, entre los guardias y mozos. Este primer ataque de los porrudos despertó la indignación popular, y desde los tendidos de sol empezaron a tirar piedras a los de la G.M.T. (A uno que era gordo y muy colorado, le dieron tal cantazo en la cara, que cayó sobre la arena echando sangre. Luego lo vi mil veces con la cicatriz en la mejilla). Y no quedó ahí. Se lanzó más público al ruedo para arrearle a los policías a estreno, y la cosa se puso tan catastrófica, que volvieron a sonar las pitadas, ahora aceleradísimas del jefe, y los guardias tomaron soleta camino de la barrera para no perecer entre las manos de los amotinados, que hicieron lo que les dio la gana con el becerro; jugaron al fútbol con las flamantes gorras de plato, caídas sobre la arena; y le hicieron la higa a los del palco presidencial. Menos mal que el alcalde, astutísimo, ordenó en seguida que se llevaran a los guardias en automóviles, y se encerraron en el Ayuntamiento para evitar las iras del pueblo aporreado... A lo mejor si los apalean con los sables, como eran antiguos y monárquicos, no había pasado nada. Pero porras nuevas y republicanas, fatal.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 100 08/12/2012 3:13:50

Apenas las mulillas se llevaron al becerrillo, toda la masa taurina, en vocinglera manifestación, marchó hacia el Ayuntamiento. La Plaza, que entonces se llamaba de la Constitución, se llenó de bote en bote. El alcalde, que había llegado primero, cerró a cal y canto las puertas de las Casas Consistoriales. Y el pueblo, rabioso, empezó a pedir que les entregasen a los guardias que habían apaleado a los paisanos. Cuando el escándalo era más tremendo, se abrió el balcón central del salón de sesiones del Ayuntamiento, y apareció el alcalde detrás de un micrófono que le sostenía alguien. Se calló todo el mundo. Y el señor alcalde, señor Urbano, las cosas como son, echó un discurso magnífico, diciendo que él era pueblo y estaba con el pueblo, o algo así, pero que los guardias también eran pueblo y no se los entregaría por nada del mundo, pues los pobres al fin y al cabo habían cumplido con su cometido como trabajadores que eran. De modo que con su ángel y pizca de demagogia, fue templando los ánimos, hasta que deshizo la manifestación. De todas maneras los Guardias Municipales no aparecieron por las calles hasta dos días después...

De hecho, la organización y el cambio de uniforme de la Guardia Municipal de Tomelloso tuvo lugar en 1931, pero no el incidente de la becerrada ya que, en efecto, las actas del Ayuntamiento del 21 de abril de 1933 son las que recogen las decisiones respecto a este incidente y se puede leer: "los incidentes desarrollados con motivo de la becerrada benéfica celebrada el domingo último". Una persona que asistió a la becerrada nos recuerda que esta "fue organizada por la Asociación de Patronos Peluqueros-Barberos, a beneficio del Paro Obrero, el Domingo de Pascua, 16 de abril de 1933. Los espadas fueron: Ignacio Bernal, Adrián Lacal, Amalio Rodríguez y Manuel Gallego".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 101 08/12/2012 3:13:50

El ciclismo y el fútbol: "El Candojo" y la caída del balcón

El ciclismo fue siempre uno de los deportes favoritos de los tomelloseros. La bicicleta era uno de los medios de transporte dentro del pueblo y, en algunos casos, para salir al campo. Por otro lado, tanto la inmensa llanura como las carreteras rectas animaban a salir en bicicleta.

Uno de los ciclistas más importantes de Tomelloso fue Antonio Jareño (1913-1991), "El Candojo": nació y se crio en Tomelloso. "Empezó su afición al ciclismo muy joven y después de ganar varias carreras celebradas en su pueblo, tomó parte en 1933 en la primera vuelta a Alcázar, quedando vencedor, como igualmente en la segunda". "Fue vencedor absoluto en los años 1933 y 1934, en las carreras celebradas en Tomelloso con motivos de las ferias, con el recorrido de Tomelloso-Manzanares y vuelta, y Tomelloso-Belmonte y vuelta respectivamente. Ha participado dos veces en la vuelta a Madrid, donde compitiendo con verdaderos ases del ciclismo nacional, consiguió clasificarse una vez el número 15 y este año el 11" (*El Despertar*, 4/VIII/1935).

En 1933 Alcázar de San Juan organizó el campeonato ciclista del partido judicial de Alcázar. El recorrido era el siguiente: "Salida de Alcázar a seguir por Alameda de Cervera, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Cinco Casas [control de 30 minutos –el descanso fue de 45 minutos], Villarta, Puerto Lápice, Herencia y Alcázar, que hace un total de unos 108 kilómetros aproximadamente". En el campeonato solo podían participar los residentes en los pueblos del partido de Alcázar. La inscripción valía 2,50 pesetas (0,50 reembolsable al entregar el dorsal) para los socios del CD España y 0,50 para los socios (*El Despertar*, 25/VI/1933).

Esta primera vuelta ciclista a Alcázar se corrió el día 30 de julio. Salieron 22 corredores a la seis y media de la mañana. La carrera fue accidentada pero "El Candojo" aparece como el héroe de ella: la prima de control de Cinco Casas se la adjudicó Antonio Jareño,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 102 08/12/2012 3:13:50

hubo algunas caídas y un abandono, "El Candojo" llegó el primero a Alcázar con tres minutos de ventaja. Había recorrido la vuelta a una velocidad de 32.432 metros por hora. En noveno lugar había otro corredor de Tomelloso (Pedro Castro).

"El Candojo" volvió a ganar la segunda vuelta a Alcázar en 1934 (quedó segundo Francisco Ruiz, de Tomelloso también) y la tercera la perdió.

En 1933 (8 de septiembre) el Ayuntamiento contribuye con 50 pesetas para regalar una bicicleta a Antonio Jareño. Durante la Feria de aquel año, "El Candojo" también ganó la carrera de 134 kilómetros que hacía el recorrido Tomelloso, Argamasilla de Alba, Cinco Casas, Villarta y Manzanares (y volver). La salida fue de la Plaza de la República. "El Candojo" ganó con un minuto de ventaja sobre el segundo. El tercero y el quinto fueron otros dos tomelloseros, Pedro Castro y Manuel Rodrigo (*El Pueblo Manchego*, 21/IX/1933).

El domingo 20 de mayo de 1934 "El Candojo" ganaría otra carrera de 80 kilómetros en Tomelloso. Se trataba de ir a Argamasilla de Alba y volver cuatro veces: Antonio Jareño lo hizo a una media de 34 kilómetros por hora. Las hojas publicadas por el Comité Local de Tomelloso de la Cruz Roja describen la carrera como sigue: "Con una animación extraordinaria se celebró el pasado domingo 20 de Mayo, la anunciada carrera ciclista. Desde antes de la hora señalada, y esta era a las siete de la mañana, comenzaron a acudir aficionados y curiosos, ávidos de presenciar la salida de los corredores que tomaban parte en la carrera.

Ofrecía un bello y animado aspecto, la presencia de tanto público de ambos sexos, contribuyendo al gran entusiasmo e interés, la esplendidez del día, teniendo por marco al padre 'Febo'. Los corredores inscritos para esta carrera fueron 12, cinco de Tomelloso, y siete de Argamasilla de Alba. El recorrido itinerario, fue el siguiente: salida y meta Plaza de la República, frente al Kiosco de la banda municipal de Tomelloso, calle de Fermín Galán, a Argamasilla entrada por D. Víctor, cuatro vueltas, ochenta kilómetros de recorrido".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 103 08/12/2012 3:13:51

Los premios fueron los siguientes: 1) 30 pesetas y un sillín de paseo; 2) 20 pesetas y un manillar de carrera; 3) 10 pesetas y un farol; 4) 5 pesetas y dos cámaras de bicicleta; 5) 5 pesetas y una cámara; 6) 5 pesetas; 7) un timbre.

El día del Corpus, el 31 de mayo de 1934, al terminar una carrera de ciclismo, que ganó "El Yesero", el ciclista subió al balcón central del Ayuntamiento y este se desprendió, matando a dos personas (una mujer y un niño) e hiriendo a doce más.

Al día siguiente, el primero de junio, se reunió el Ayuntamiento en un pleno que fue totalmente dedicado al accidente. Después de un minuto de silencio por las víctimas, se inicia una larga discusión en la cual se llega a los siguientes acuerdos: 1) Organizar una manifestación cívica donde participe todo el pueblo, las autoridades, los maestros nacionales con sus alumnos; 2) esta manifestación cívica, que acompañaría al entierro (pagado por el Ayuntamiento) de las dos víctimas, con la Banda Municipal; 3) que se abra una suscripción encabezada por una donación del Ayuntamiento; 4) que se acepten los beneficios de la becerrada suspendida aquel día del accidente; y, finalmente "que se corten las flores del Parque para formar coronas naturales".

García Pavón, en su historia de Tomelloso, narra lo sucedido como sigue: "El día 31 de mayo, al concluir una carrera de bicicletas, el ganador de ella subió al balcón central del Ayuntamiento para saludar a la multitud que lo aclamaba. Con él apareció tal número de personas, que el balcón cedió cayendo sobre la multitud que había debajo. Hubo dos muertos y varios heridos. Al día siguiente el entierro de las dos víctimas constituyó una manifestación popular de duelo".

De nuevo, en *Ya no es ayer*, Pavón retoma la noticia antes citada y vuelve a darnos una información inadecuada: "...hubo una carrera ciclista, que ganó el gran corredor local que llamaban *el Candojo*, y cuando salió a saludar al pueblo que lo aclamaba, lo acompañó tanta gente, que el viejo balcón no pudo con el peso y se hundió, matando

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 104 08/12/2012 3:13:51

a dos personas y causando muchos heridos. Fue en mayo de 1933". Ni esto ocurrió en tal año, ni el que ganó la carrera fue "El Candojo". El propio ciclista, que aún vive, nos ha confirmado que él no participó en dicha carrera. Un testigo de la época nos dice que "esta carrera ciclista, llamada de las 8 vueltas, era de 160 kilómetros, la ganó Francisco Ruiz, 'El Yesero', el segundo fue 'El Valenciano' y el tercero Narciso Rodrigo 'Mueta'".

El Pueblo Manchego del 5 de junio de 1934 da la noticia que el Gobernador Civil visitó el domingo Tomelloso, acompañado del diputado Morayta, los cuales visitaron a los heridos en la reciente catástrofe. El gobernador, Alejandro Pérez Moya, aprovechó el viaje humanitario para hacer propaganda política y, en un banquete que le dieron, dijo algo muy enigmático: "Mis ideales son de izquierdas, en los procedimientos seré hombre de derechas". Pero lo más sorprendente que se dice en este artículo del periódico es que "todo el pueblo [estuvo], menos el Alcalde, en los funerales" de las víctimas del balcón; y sigue diciendo el periodista: "Se ha comentado muy desfavorablemente la falta de asistencia del señor alcalde a este acto que es del pueblo en general sin distinción de clases ni matices, con el que debe estar solidarizado siempre, y más aún en la ocasión presente por las circunstancias que han concurrido".

Como se podrá notar, la politización está en su punto y cualquier ocasión es buena para hacer propaganda o para atacar a un político. Afortunadamente no todo adquiere esta falta de tacto por parte de políticos y periodistas, sino que el accidente del balcón sirvió también para demostrar que, más allá de toda rencilla política o social, había un sentido de solidaridad humana que, por unos días, unía al pueblo de Tomelloso.

Este es el caso de la suscripción popular que, como vimos, organiza el Ayuntamiento. Este donaría mil pesetas, de la becerrada se sacarían ciento ochenta y dos, de un partido de fútbol ciento sesenta y una pesetas, y de todo el pueblo mil seiscientas veintiséis con ochenta céntimos. Un total de 2.970,55 pesetas que sirvieron para

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 105 08/12/2012 3:13:51

pagar gastos de hospitalización, medicinas y entierros. El resto del dinero se distribuyó entre los heridos y entre los familiares de las dos víctimas.

Pero lo que es interesante, insisto, es cómo en las donaciones aparecen el párroco, Vicente Borrel, las familias más adineradas, donantes anónimos, la "Sociedad Cooperativa de Peluqueros", el Teniente de la Guardia Civil, la Sociedad Círculo Liberal, el Círculo Republicano Conservador... O sea, que frente a la tragedia del balcón el pueblo completo parecía unido.

El fútbol también ha sido uno de los deportes favoritos de Tomelloso. Pavón, en sus *Cuentos republicanos,* nos habla de uno de esos partidos de fútbol: "El primer partido de fútbol que vi fue aquel que me llevaron el día que bautizaron a mi primo, cuando me daba el sol en los ojos. Pero ese no vale. No vi el fútbol bien hasta que me llevó papá desde el Casino con otros amigos suyos y nos sentamos en preferencia". Al fútbol se iba por la calle del Monte –dice Pavón–, dándose un paseo tranquilo. Los futbolistas iban de paisano, sin corbata, a pie. "Piñero, el pescadero, que era el gran delantero centro, iba en bicicleta de carrera por medio de las eras. Ricardo y Blas, que eran señoritos, en automóvil". Eran "grupos desleídos" los que iban al fútbol, sin mujeres. "Ya en el campo, nos sentamos en preferencia, que era primera fila a la sombra, como si fueran palcos de teatro. Detrás de nosotros estaban las gradas (clase media, honrado comercio y empleomanía). Enfrente, en general, al sol, la gente de la calle o vulgo, enracimados, detenidos por los palos que les apretaban la barriga. Era gente que daba lástima, siempre voceando, agarrada a aquellas maderas".

De nuevo nos encontramos aquí con una división de clases que Pavón no duda en definir: los de la primera fila de preferencia, la clase media, y el vulgo que se ponía al sol. El autor insistirá en describir a esta "gente de la calle", "desleídos", como "la masa o plebe". La gente comía cacahuetes, "como monos locos, que masticaban, escupían". "La plebe o vulgo de sol le decía los máximos tacos". Y define su clase

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 106 08/12/2012 3:13:51

como los que se sentaban a la sombra, "sillas de señoritos", y la salida: "En el automóvil tuvimos que ir muy despacio entre el gran gentío que caminaba con las manos en los bolsillos".

En 1930 existían dos equipos de fútbol en Tomelloso, ya que *Vida Manchega* (29/VII/1930) da la siguiente noticia: "Ahora, próxima ya la temporada 1930-31, las Directivas de nuestros dos buenos equipos FC Tomelloso y Club Deportivo han llegado a un acuerdo para formar un solo equipo integrado por los mejores elementos de ambos onces". El papel de este equipo unido no fue nada malo durante dicha temporada. El equipo vestía con camiseta blanca y negra a cuadros y pantalón blanco; se formaba de Granizo, Martín, Velasco, Carlos, Marín, Pedroche, Piñero, Compte, Soriano, Vilanova y Vega. Un hombre de la época nos dijo que en honor a la gran calidad del equipo, y en particular el portero Granizo, se cantaba esta copla:

Granizo ya no es Granizo
que es un segundo Zamora,
un penalti de Gutiérrez
lo ha parado con la gorra

En agosto de 1932, por el semanario *Júpiter* sabemos que todos los componentes del equipo son locales, ya que ante el primer partido de la temporada, que tendría lugar el día de la Virgen de Agosto, el 15, pide "a todos los aficionados les hago un ruego: ser un poco benevolentes con los jugadores en los primeros partidos; todos son locales, quizás hermanos, parientes, amigos o paisanos".

En 1934 nos encontramos con que el equipo de Tomelloso se llama Club Deportivo Español, ya que la hoja publicada por la Cruz Roja (30/IV/1934) da la noticia de que "el 20 de mayo jugó en nuestro campo con el Club Deportivo Español, propietario del campo del paseo de circunvalación, el potente C.D. España, de Alcázar". Con el resultado de cuatro a cero en favor del equipo de Alcázar. Este mismo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 107 08/12/2012 3:13:51

año volvió a jugar el equipo de Alcázar contra el de Tomelloso, en un partido a beneficio de las víctimas habidas por el desprendimiento del balcón del Ayuntamiento; de nuevo el Tomelloso pierde, ahora por nueve goles a tres.

En 1935 se ha cambiado el nombre del equipo otra vez, ahora se llama Tomelloso C.F. Y cuando juega con el Gimnástico C.F. (de Alcázar) pierde por siete goles a tres; en otro partido del mismo año por tres a cero con el mismo equipo. Esta temporada de 1934-35 no fue muy brillante para el equipo de Tomelloso: por lo menos esto es lo que demuestran sus encuentros con el equipo de Alcázar.

El carnaval, otras celebraciones y actividades

Los carnavales han permitido siempre una ruptura con el orden social a través del anonimato de la máscara. No solamente en los carnavales de Tomelloso se llegaba a los mayores insultos, usando la ironía y la burla, sino que servían como plataforma para la protesta social. Ya vimos antes cómo los obreros organizaban los "Carros Talías", los cuales eran pequeños teatros ambulantes donde se parodiaba la relación entre dueños y empleados. García Pavón, en su *Historia de Tomelloso*, describe así los carnavales durante el siglo XIX: "Sin policía urbana, sin Guardia Civil, con escasa cultura y apasionamientos políticos y caciquiles por medio, los carnavales de la villa de Tomelloso en el siglo XIX debían de ser indescriptibles por su mal gusto y desenfreno. De ello nos cerciora el acuerdo del Ayuntamiento el 14 de febrero de 1846 de publicar un bando en el que *se prohíba durante los tres días de carnaval tirar naranjas ni otra clase de inmundicias bajo la multa de dos ducados, que la diversión sea honesta y sin perjudicar a nadie tanto de palabra como de obra*".

Pavón no aporta ninguna información en su historia sobre los carnavales durante el periodo republicano, pero sí nos la encontramos en sus memorias. Gracias a este libro se sabe que por las tardes había bailes en los dos casinos y en los teatros. Venían buenas or-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 108 08/12/2012 3:13:51

questas y hasta algunos años vinieron negros a tocar. En el casino los señoritos bebían champán. "Los señoritos se alquilaban disfraces en una tienda que abrían junto a la farmacia de Ramón Bolós. Es decir, salían del casino, se alquilaban allí su disfraz, y se metían en el baile del teatro Cervantes, que estaba al lado".

Pero, según Pavón, "lo mejor del carnaval era lo que pasaba por la calle". Las mujeres "se vestían de máscara para pasar a las casas donde no iban nunca". Y "los hombres se disfrazaban con sábanas anudadas encima de la cabeza, y asomaban la careta entre los pliegues del traje de fantasma. Y sacaban voces muy burras y hondas, para decir *que no me conoces*.

Las mujeres solían ponerse colchas de damasco y pañuelos de seda en la cabeza. Otras, sayas muy largas. A una señora muy amiga que no puedo decir quién era, le dijeron un carnaval que su marido tenía a tal fulana de querida. Y unas horas después, la señora y su criada se vistieron también de máscaras, fueron a casa de la fulana y, con paraguas, entre bromas y bromillas, le dieron una paliza. Había mascarones tristísimos y solitarios que iban por la mitad de la calle vestidos con sacos, un cencerro colgado del cuello o arrastrando cadenas oxidadas que les pesaban muchísimo".

"A media tarde, la calle de la Feria era un mar de máscaras, hasta que a las nueve o así los guardias ordenaban que se quitasen las caretas, porque de noche era peligroso".

Más adelante, en *Ya no es ayer*, Pavón va a tocar un tema tabú entre la sociedad machista de Tomelloso: el de la homosexualidad. Si bien el tema de las prostitutas (que veremos más adelante, en el capítulo dedicado a la posguerra) ha sido uno de los puntos clave de toda su obra, y parte del orgullo del hombre tomellosero, la homosexualidad masculina y femenina está cubierta por una capa opaca de desinformación. Pavón sí nos habla de los maricas, porque un pueblo sin sus maricas oficiales y sus tontos no es un pueblo español. Durante el carnaval "los pocos maricas que había en la ciudad –escribe Pavón– se disfrazaban de mujeres, que era lo que les iba, pero se les

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 109 08/12/2012 3:13:51

notaba, porque parecían más mujeres que las de verdad. Y es que se encontraban tan a gusto, que sacaban todo lo que llevaban dentro, que es mucho más que lo que llevan las hembras de nacimiento. Uno de ellos, que para colmo se pintaba las uñas, amaneció un miércoles de ceniza atado a un árbol de las afueras, con dos tetas pintadas en su pecho y las vergüenzas chorreando tinta".

Sin embargo, es muy difícil de imaginar que no había, en Tomelloso, prácticas homosexuales más frecuentes de las que Pavón pudiera imaginar. Por otro lado, declararse abiertamente homosexual, en un pueblo como el de Tomelloso, hubiera sido el suicidio social y la marginación asegurada, ya que en todas las relaciones laborales era el hombre, en su sentido machista más profundo, el mediador. El carnaval era, pues, el momento idóneo para desahogar sus impulsos eróticos ocultos, y más de una máscara femenina (sin tener que llegar a la caricatura que Pavón hace del "marica") debió de ser alguno de aquellos hombrones que no perdían la oportunidad, entre broma y burla, de disfrutar de ser ellos mismos, aunque solo fuera por algunas horas.

También, en *Ya no es ayer*, Pavón nos cuenta una escena de lesbianismo entre dos criadas: "Apenas estuvieron las dos –que es a lo que iba– bajo el porche, pisando las virutas, empezaron a besarse en la boca como las parejas de las películas americanas que ponían en el cine Álvarez. Pero con mucha más ansia, entornando los ojos y soltando unos ronquidos que solo había oído en el cine en las luchas a muerte en la pradera de Arizona. Y después de un poco forcejeo, pero no mucho, la Isabel tumbó a la Engracia sobre el montón de virutas, y la empezó a cabalgar como Juan Manuel Uján a su caballo jerezano, hasta quedar las dos completamente derretidas y envueltas en virutas".

Pavón tiende a usar la ironía cuando quiere tocar un tema que sabe es delicado para la sensibilidad de los tomelloseros. Lo que sí es cierto es que, de nuevo, no sabremos jamás cuáles eran las prácticas de tipo homosexual entre las mujeres de la época.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 110 08/12/2012 3:13:52

La prostitución durante los años republicanos es un tema que nadie ha tratado mejor que el propio Pavón en su narrativa (nosotros lo veremos más detenidamente en el capítulo dedicado a la época franquista). Se pude decir que existía principalmente un centro de prostitución: la casa de El Ciego.

El local de Villa Pepita era un salón de reuniones y de bailes, y en un momento llegó a ser algo así como una casa de citas fina para los señoritos del pueblo: Pavón clasifica esta casa en un cuento de *Los liberales* como el "prostíbulo más elegante de la población" (lo cual no es cierto, ya que hasta finales de los años republicanos no fue este local algo que se pareciera a una casa de citas). Esta casa era tan conocida y admitida en el pueblo que hasta aparecía en las crónicas de sociedad de los semanarios locales. Este es el caso de *El Defensor*, semanario de brevísima existencia que, el 7 de agosto de 1932 (año I, número I), publica lo siguiente: "El domingo por la noche se celebró en Villa Pepita un animado baile organizado por un grupo de jóvenes de esta localidad. El salón presentaba un deslumbrante aspecto debido al conjunto de bellas señoritas, que lujosamente ataviadas hacían las delicias de la simpática reunión".

El otro centro de prostitución giraba alrededor de una casa, la de El Ciego, en "la calle de las Isabeles, que era el mayor centro urbano de casas malas [escribe García Pavón en *Ya no es ayer*]... Los miércoles, a primera hora de la tarde, las pupilas de las bastantes mancebías que había en el pueblo atravesaban la plaza, camino de la Casa Socorro, para sufrir el reconocimiento chochil de cada semana. Iban emparejadas, o en pareja y media, muy pinturreadas y echando ojeos a diestro y siniestro, entre los corros de labradores emboinados y con blusa negra [...]. Ellas, claro, no saludaban al que se callaba, aunque lo conocieran de muchas siestas y priapismos".

Poco sabemos de la educación sentimental y sexual de los adolescentes de la época, aunque debió de ser muy rudimentaria. Sobre lo que sí poseemos alguna documentación es sobre la enseñanza en el Tomelloso republicano, que es el tema que vamos a tratar a continuación.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 111 08/12/2012 3:13:52

Analfabetismo, cultura y enseñanza

El bajo nivel cultural de una gran mayoría de la población de Tomelloso también establecía unas claras fronteras entre las clases sociales. De aquí que algunas personas bien intencionadas, y un tanto idealistas, pretendieran cambiar dicha situación a través del mejoramiento del sistema de enseñanza, de ciertas actividades culturales y de la prensa local. Este es el caso del semanario *La Opinión*, cuyo director, Aquilino Ortiz Díaz (y no Fermín Zameada Antón –que dirigió el ejemplar único de *El Defensor*– como dice Pavón en su historia), en el primer número de dicha publicación (13 de junio de 1931), en un editorial titulado "Nuestros propósitos", escribe: "Todos sabemos que en cuestión de cultura en nuestro pueblo todo es desidia, imprevisión, como si se tratara de una cosa banal y no se crean ni centros ni instituciones que, aparte de las escuelas, contribuyan a operar contra el extendido analfabetismo".

La aventura de *La Opinión* durará solo seis meses (el último número se publicó el 14 de noviembre del mismo 1931), pero fue uno de los intentos más interesantes y honestos (con el que hizo el otro semanario que continuó su esfuerzo, *Júpiter*) por sacar a nuestro pueblo de su ancestral ignorancia. No obstante, como tantas otras empresas culturales que se manifestaron durante los años republicanos, el elitismo de lo que se conocía como "la alta cultura", cuyo promotor más conocido en España era entonces José Ortega y Gasset, hacía que gran parte de la labor contra el analfabetismo se perdiera y se confundiera con una denuncia del comportamiento diario de la clase menos privilegiada; es decir, de aquellos que eran parte íntegra de la "baja cultura".

La Opinión es, pues (con *Júpiter*), una de las fuentes más ricas para conocer la actividad cultural de nuestro pueblo durante los primeros años republicanos. En sus páginas nos encontramos con comentarios de política local y nacional, con reseñas de las películas proyectadas en Tomelloso, con críticas de teatro, deportes, toros, con notas sobre la sociedad en general y la local en particular, y con

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 112 08/12/2012 3:13:52

anuncios comerciales que nos dan un buen panorama de los establecimientos que existían en la época en nuestra ciudad.

Con el paso del tiempo se añadieron o modificaron ciertas secciones del semanario: aparecieron unas "Coplas de la semana" que eran como una crónica satírica de lo que estaba pasando en Tomelloso; unos "Fragmentos" de orden filosófico, ético, moral, político o cultural en general. Pero había una sección titulada "Se Parla" que, para mí, refleja mejor que ninguna otra los conflictos sociales y culturales de Tomelloso. En estas breves y lapidarias críticas, firmadas por "Un Licenciado", se concentraba la esencia del semanario.

En aquella sección (en el primer número del semanario) se podían leer cosas como estas: "Que la Agrupación en formación de las derechas de Tomelloso no mira los elementos que se le adhieren ¡Qué martingala!"; "Que hace unos días unas verduleras sostuvieron una riña. Ni que decir tiene que la policía no apareció por ningún sitio"; "Que en la presente temporada de teatro estamos condenados a divertirnos con las películas americanas. ¡Qué adelanto de empresa!"; "Que el coco para los patronos de esta [ciudad] es la Casa del Pueblo. ¡Es que tienen miedo!"; "Que los obreros del campo están a gusto por no molestarles tanto la Guardia Civil. Así se podrá vivir."; "Que las chicas se tuvieron que marchar a sus respectivos hogares antes de terminarse la hora del paseo por carecer del alumbrado público y temerse el atrevimiento de los aprovechados. ¡Como siempre los empleados en sus respectivos puestos! ¡Libertad que hay!".

Si nos quedamos en el ámbito cultural podemos constatar por unas "Coplas" publicadas en este semanario qué es lo que ocurría en los dos cines de Tomelloso:

De Enero a Enero
Los cuartetes son pa *Ropero.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 113 08/12/2012 3:13:52

Película Americana
no deja de ser "macana".

A tres reales la función
no ha lugar de ser [...] *lucrón.*

Se público consecuente
con Ropero y con su gente.

Dar programas de ocasión
es una contradicción.

El público se molesta
y [...] arma la trapatiesta.

Da gracias si para en eso
¡por si peligran los huesos!

De "Cervantes" y el "Pilar"
Ropero es dueño absoluto
de estos dos saca producto
con bastante utilidad.

En 1931, se solían proyectar dos películas semanales (el sábado y el domingo por la tarde) en el Teatro del Pilar (y también en el de Cervantes). La queja más común del periódico local era porque, frecuentemente, ponían películas americanas. Lo que no parecía tener en cuenta el comentarista tomellosero es que durante el periodo republicano había una fuerte censura oficial del cine. Por lo tanto, lo que se podía ver en nuestra ciudad no era ni más ni menos que lo que la Dirección General de Seguridad permitía.

De este modo, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 8 de junio de 1931, leemos lo siguiente: "Por orden de la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 114 08/12/2012 3:13:52

dirección general de Seguridad queda prohibida la proyección de la película cinematográfica titulada *Sucesos del 11 de Mayo*, de la casa España Film. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que los Alcaldes de la provincia y agentes de mi autoridad no permitan la exhibición de la mencionada película". Sin embargo, en ese mismo boletín, autorizaban la proyección de películas cuyos títulos hablan por sí solos: "La buena estrella de Periquito", "Periquito bombero", "Periquito operador de cine", u otras como "Sandalio en las delicias del campo" y "La princesa se enamora".

Como se puede ver, por muy buena voluntad que tuvieran los empresarios (el tal Ropero) del Teatro del Pilar, se tenían que limitar a las películas que les permitían proyectar. Durante el periodo de la feria local también se proyectaban películas gratis, al igual que se trataba siempre de traer alguna compañía de teatro y dar algún concierto de música.

En Tomelloso hubo varios intentos de crear agrupaciones teatrales (como el grupo "Muñoz Seca") pero no debieron de tener mucho éxito entre el pueblo, el cual estaba más inclinado al teatro burlesco y musical. Así, sabemos que existió un cuadro artístico-cultural llamado "Juventud", que con muchas dificultades, técnicas y financieras, hizo algunas representaciones. También, en 1936, se creó una "Agrupación Artística". Por otro lado, sociedades como la de la Cruz Roja hacían actos donde se mezclaban la música, el canto, la poesía, la danza y pequeños cuadros teatrales que parecían tener más repercusión. Pero alarmantemente se puede leer en las crónicas de estas actividades que era un "distinguido" público el que asistía a ellas.

Sin embargo, una de las quejas continuas de *La Opinión* era la de que durante la proyección de las películas el público no sabía comportarse, haciendo todo tipo de "salvajadas" y escandalizando a la gente "decente", y los más alborotados parecían ser los del llamado "Gallinero" (el lugar del teatro donde las entradas costaban menos).

También la música ocupaba un lugar destacado entre las actividades culturales de la ciudad. Pero es muy discutible hasta qué

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 115 08/12/2012 3:13:52

punto la participación popular poseía alguna relevancia. La Banda Municipal, cuyos intrincados problemas son dignos de una novela policiaca, daba algunos conciertos (especialmente durante la feria), pero su relación con el pueblo parecía limitarse a los actos oficiales: toros, desfiles, algunos entierros, etc.

La orquesta de Vicente Martín Díaz, en sus conciertos dados en el Círculo El Liberal (después Casino de San Fernando), despertaba el entusiasmo del comentarista de *La Opinión*: "El pasado día 23 se celebró en el Casino San Fernando el anunciado concierto por la orquesta que tan acertadamente dirige el competente Vicente Martín Díaz [...]; este se celebró en el llamado Salón de Sesiones, el que se hallaba concurrido por un selecto público que aplaudió frenético...". De otro de estos conciertos, dado por la misma orquesta en el Círculo Liberal, escribe el periodista: "Como amantes que somos al arte musical, asistimos al círculo, bello salón que acoge a la aristocracia ¡y vaya aristocracia! pretextando tomar café, pero más que saborear el moka, queríamos saborear las notas melodiosas de la aplaudida agrupación".

Mas sonaban otras músicas: eran las de los bailes populares, las casas de citas y bares de dudosa "moralidad". Un vecino de Tomelloso que residía en el número 1 del Paseo de Ramón Ugena, se queja en noviembre de 1933 al Ayuntamiento: "Que en la casa donde reside el suscrito, se ha establecido (en la mano izquierda) un café de camareras, e instalado un piano de manubrio (organillo) para amenizar los bailes diarios que se celebran entre las camareras y la clientela que acude a dicho establecimiento [...] los bailes al son de dicho aparato musical se prolongan hasta las 4 y 5 de la madrugada".

Según *La Opinión*, uno de los elementos más significativos de la incultura reinante en Tomelloso eran los famosos "virulos", especie de gamberros rurales que eran la vergüenza del pueblo. Federico Aguirre y Prado, en un artículo sobre "Los Virulos" (*La Opinión*, 15/VII/31) los define como sigue:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 116 08/12/2012 3:13:52

El virulo es sinónimo del bufón palatino, pero con menos seso que este. [...] *El Virulo es la escoria de la sociedad y es el que merece aplausos por su insensibilidad. De él no es la culpa. Es de la sociedad en que vive. Veámoslo: nació y se crio en la fría e indiferente tutela de un hogar que luchaba por la vida y lo abandonaba para trabajar. Sus padres, hombres honrados que con razón maldicen la sociedad, lo crían entre blasfemias reconcentradas de desesperación e interjecciones de borrachera. La madre también reniega, ella trabaja para la familia. No puede impregnar el calor materno a sus descendientes. Crece y, en la escuela, está poco tiempo. Se le arranca a las ruinas de la enseñanza para que caiga en las garras del trabajo, allí ve el señorito, ya maduro, que se dedica a la vegetativa contemplación de lo que él trabaja y su poco numen le lleva, no a emanciparse, sino a persistir en el embrutecimiento para continuar con esos desplantes con los cuales cree vengarse. ¡Y se equivoca! Sigue siendo el burro de carga, en tanto otros viven de lo que él produce.*

Evitar el virulo es cuestión de enseñanza. Cuando los pueblos sepan para qué son pueblos y sociedades entonces no habrá estos obstáculos que tan mal dicen al hermoso aspecto que ofrecen...

He hablado del Virulo provocado por el abandono del Estado hacia sus ciudadanos ya subsanado por el régimen republicano. No he querido señalar al señorito avirulado *porque entonces...*

En uno de los números del semanario, una firma anónima escribe: "Es ignominioso que en esta joven y admirada ciudad manchega, haya el libertinaje que hay a causa de la escasa vigilancia, motivo por el cual todo quien visita el pueblo ha de ir propagando su escasa cultura por las anomalías que cometen unos impúdicos (escasos estos) palurdos, que se las dan de graciosos. [...] No hay derecho a consentir que en los más concurridos paseos, donde el bullicio de la juventud impera, donde lo más selecto de la alta aristocracia pasea, que diez

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 117 08/12/2012 3:13:53

o doce obscenos, conocidos por *virulos* o *catalinos*, cometan ciertas imprudencias indignas de reseñar". En otra sección del mismo día (1 de agosto de 1931) se puede también leer: "Lo que más me emocionó el domingo fue ver por la noche en los paseos de la estación, *una cuadrilla de jóvenes de estos del campo* haciendo la mar de gracia con las americanas vueltas del revés, o sea lo de atrás adelante, y diciendo todos los disparates y groserías imaginables, pero mi emoción subió de pronto hasta el punto de convertirse en cólera al ver otros fulanos con los calzoncillos al hombro en mangas de camisa y el aldón fuera.

Son tristemente lamentables estos espectáculos que vemos en este sitio de recreo, por donde no podrá pasearse nadie con hermanas y menos aún con la novia de no poner coto a los desmanes de estos que ni nociones tienen de lo que es cultura".

Hoy en día nos parecerían bastante inocentes las bromas de esta "cuadrilla de jóvenes del campo". Lo que sí está claro es que *La Opinión* se ha comprometido con "una cruzada de moralidad" (como ellos mismos escriben) "contra la inmoralidad y la corrupción de las costumbres", contra el "grosero libertinaje", para que las chicas puedan pasearse los jueves y los domingos sin tener que oír ni ver "las groserías que se comenten". El gran problema residía en que la mayoría de esta gente del campo eran analfabetos, y que ninguno de ellos podía leer el semanario desde donde se les trataba de corregir.

Muy diferente es la descripción de los entretenimientos de la clase "culta" de Tomelloso. En la columna "Ecos de sociedad" leemos: "El día 29 tuvo lugar la inauguración de la farmacia de la Srta. Camacho, invitando a las personas más selectas de la localidad. En dicho establecimiento se obsequiaron con un *Lunch* a todos los invitados, después de obsequiados espléndidamente marcharon a casa de la Srta. Camacho, dando fin a la fiesta un simpatiquísimo baile".

Pero si volvemos al tema que nos ocupa, la incultura que predomina entre la clase trabajadora, en *La Opinión* del 8 de agosto de 1931 de nuevo se manifiesta que: "Esto no puede continuar en esta forma: es verdaderamente lamentable que un pueblo como Tomello-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 118 08/12/2012 3:13:53

so tenga un 75 por 100 que no sabe ni firmar. [..] La mayoría de los individuos de esta localidad, se pasan las horas aburridas en la plaza sin saber dónde ir, ¿serán ignorantes? pero nobles lo son también, detestan los vicios, son económicos y trabajadores. ¿Por qué no habrían de estudiar si tuvieran medios?"

María Jesús Moreno Beteta, en su artículo "Educación y enseñanza en la provincia de Ciudad Real durante la II República", escribe que la enseñanza primaria "fue considerada como el arma fundamental para combatir los problemas del analfabetismo y de una población escolar en pleno desarrollo. La necesidad de multiplicar las escuelas era más acuciante en Ciudad Real que en otras provincias españolas. Ya desde 1922, de todas las provincias de la Antigua Castilla la Nueva, era la que mayor número de analfabetismo poseía [...]. En 1930 manifiesta un receso en el analfabetismo, pero este aún asciende al 55,64 por ciento de la población".

En las actas del Ayuntamiento (3 de junio de 1931) también se refleja la alarmante situación de la enseñanza en Tomelloso: "El Sr. Alcalde puso de manifiesto la necesidad de resolver el problema de la enseñanza primaria en Tomelloso, mediante la construcción de escuelas con subvención oficial del Estado, pues se daba el caso insólito de que correspondiendo a esta ciudad unas setenta y seis escuelas, solo contaba con diez, causa primordial del analfabetismo que impera".

El estado de la enseñanza fue una de las preocupaciones principales del Ayuntamiento durante el periodo republicano. En 1931 todavía el Colegio de Segunda Enseñanza tenía obligación de impartir la educación gratuita solo a diez alumnos de primaria y a cuatro de secundaria y, puesto que no había cumplido dicho requisito, se le debió retirar la subvención (así consta en las actas del Ayuntamiento del 24 de junio de 1931). Los problemas no parecen resolverse, y en 1934 el Ayuntamiento acuerda pedir el traslado de dos profesores porque, entre otras irregularidades, se les pega a los alumnos y el propio Subdirector usa "palabras groseras" (Actas, 21/2/1934). Y,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 119 08/12/2012 3:13:53

en las escasas y deficientes escuelas primarias que eran gratuitas, los maestros y maestras cometían toda suerte de abusos.

El semanario *La Opinión* fue también un foro para reclamar un sistema de enseñanza más rico y adecuado a las necesidades de Tomelloso. De este modo, en un artículo titulado "Tan necesario", del 27 de junio de 1931, se puede leer lo que sigue:

> *Es de lamentar que el Ayuntamiento no se ocupe de crear centros, o en los ya creados, formar una clase especial para recoger y educar a los niños que andan por las calles oyéndoles decir palabras groseras, impropias de mayores, cuando más de pequeños.*
>
> *Yo, no es que quiera meterme en una cosa que no me importa, pero creo que si al pueblo le proponen la creación de centros gratuitos para educar a unos cuantos miles de niños que por carecer de los medios económicos necesarios, no pueden recibir la educación precisa, creo que no habría quien dudara a poner de su parte todo el esfuerzo que pudiera* [...], *al paso de ir evitando por todos los medios, que abunden personas analfabetas.*

También en *La Opinión* se denuncia "un colegio donde únicamente puedan concurrir los privilegiados de la fortuna, aquellos que no gastan cartapacios de pana, aquellos que bien perfumados y trajeados, en larga fila, todos los domingos y fiestas de guardar iban a misa, predicando a viva voz el 'Lema del Colegio', no son ni más ni menos que el fomento del odio de las clases poderosas con las humildes" (11/VII/31). Por lo tanto, se ve la falta de una escuela única, donde todas las clases sociales acudan y se reúnan, como un arma contra las diferencias de clases.

De igual modo, G. Palacios piensa que una de las causas más importantes de que nuestro pueblo fuera uno de los que más analfa-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 120 08/12/2012 3:13:53

betos tenía era el hecho de que los padres llevaran a trabajar al campo a sus hijos cinco o seis años antes de su debido tiempo. Pero no solo culpaba a los padres, sino que también hacía responsable al gobierno republicano, por no cuidar que la Ley de la instrucción obligatoria se cumpliera como era debido (*La Opinión*, 5/IX/31).

Pavón consigna en su historia que: "el día 2 de octubre de 1931 se acuerda por el Ayuntamiento solicitar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la creación de un Colegio subvencionado por el Estado [...] Como nada se había resuelto sobre esta petición, en 19 de julio de 1933 se decide formar una comisión integrada por todos los concejales, y cuantos vecinos lo deseen, para trasladarse a Madrid y gestionar su concesión. Fue concedido como Instituto Elemental por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 14 septiembre del mismo año". Este Instituto (según las actas del Ayuntamiento del 26 de junio de 1935) se vio amenazado de ser suprimido por orden del Gobierno.

Por un informe de la Comisión de Instrucción Pública (19 de abril de 1932) sabemos que: "Desatendido el problema de la enseñanza, según justifica el hecho de que correspondiendo a Tomelloso 70 Escuelas solo cuenta con 16, cuatro de ellas instaladas en deficientes condiciones en la Casa Consistorial, es preciso dar impulso a estas cuestiones al objeto de disponer de medios que permitan ir elevando el nivel cultural de nuestra ciudad".

El resultado será que, a finales del año 1932, se aprueba un proyecto para la construcción de un Grupo Escolar de ocho secciones en el solar que ocupaba el Matadero viejo y, en enero del año próximo, se acuerda pedir una subvención estatal para dicho proyecto. Este asunto estaba directamente relacionado con otro de mayor trascendencia: el de la sustitución de la enseñanza religiosa por la laica.

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* (13 de mayo de 1931) se decreta que "la instrucción religiosa no será obligatoria en las Escuelas primarias, ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este Ministerio [el de Instrucción Publica y Bellas

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 121 08/12/2012 3:13:53

Artes]". Solo "los alumnos cuyos padres signifiquen el deseo de que aquellos la reciban en las Escuelas primarias, la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha".

En 1933 se crea una comisión mixta para la sustitución de la enseñanza religiosa. En las actas de la primera reunión se lee lo que sigue: "se reúnen los abajo firmantes, maestros más modernos de esta localidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 7 de junio actual, sobre sustitución de la enseñanza religiosa". Un mes más tarde, se vuelve a reunir la comisión y, después de haber recibido un informe de las Escuelas de la Milagrosa, que regentan las Hijas de la Caridad, llegan a las siguientes conclusiones: "que en principio no existe en esta ciudad problema para la substitución de la enseñanza religiosa puesto que desde 1 de septiembre de 1931 funcionan cuatro nuevas escuelas de niñas y una de niños [...] que la nota del colegio de religiosas da un total de 178 alumnos y alumnas de los cuales 74 son menores de seis años y están en construcción y para terminar en 1 de octubre próximo un edificio de nueva planta que comprende cuatro escuelas de niños y cuatro de niñas con esto queda suficientemente atendida la substitución".

El 3 de febrero de 1933 el Ayuntamiento decide "dotar al anejo de Río Záncara de dos Escuelas, una de niños y otra de niñas, con casa habitación para los Maestros" (Actas). Al parecer, esto tardaría en realizarse, ya que el Alcalde Pedáneo de Río Záncara, en el otoño de 1933, le comunica al Ayuntamiento su deseo de construir una escuela en dicho pueblo. Por otro lado, el 17 de mayo, el Ayuntamiento había acordado "subvencionar con ciento cincuenta pesetas mensuales a los vecinos de Río Záncara para atender los gastos que les ocasiona el mantenimiento de una Escuela pública y facilitarles el material pedagógico sobrante del adquirido para dotación de las cuatro Escuelas de reciente creación en esta ciudad [Tomelloso]" (Actas).

Y, volviendo al asunto del grupo escolar de Tomelloso, con él entramos en un juego de presiones políticas que van más allá de los intereses reales del pueblo en sí, esto es: el de dar un nombre al nuevo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 122 08/12/2012 3:13:53

grupo escolar. La manipulación de los nombres de edificios oficiales, calles y plazas es muy importante a un nivel simbólico, ya que por estos nombres se sabe quién posee el poder.

En el primer año del Ayuntamiento republicano, entre los meses de abril y mayo de 1931, se hicieron varios cambios de nombres de calles, plazas y glorietas; el denominador común fue que todo aquello que olía a monarquía se cambiaba por nombres republicanos. Así, a la plaza se le puso "Plaza de la República", a la "Glorieta María Cristina" se le cambió el nombre por "de Pablo Iglesias" y a la calle Alfonso XII se le puso "Blasco Ibáñez". Pero pronto se acordó no volverse a ocupar del cambio de nombres de calles.

No obstante, el dos de agosto de 1933, un concejal propone dar a la calle donde se va a construir el nuevo grupo escolar el nombre de "Julián Besteiro", y al mencionado grupo el de "Pablo Iglesias". Inmediatamente otro concejal responde que le parece "absurda" dicha propuesta ya que hacía dos años se había decidido no hacer más cambios en los nombres de las calles. En cuanto a lo de Pablo Iglesias, dice: "le parecía absurdo, porque se trataba de persona cuya memoria le merecía toda clase de respetos, pero que habiéndose distinguido solo por la labor social que hizo en favor de una clase, su nombre no era el más adecuado para un Grupo Escolar existiendo otros como el de Cervantes que estimaba más propicio, no el de personajes políticos". Y con esta razonable objeción se enciende la mecha de la discordia. Se lee en las actas de aquel día:

> *El Señor Martínez, Don Urbano, que por primera vez ocupaba su escaño de Concejal debido a que las frases del Señor Marín* [el que se opone a los nombres socialistas de la calle y del grupo escolar] *habían herido su sensibilidad. La propuesta del Señor Martínez, Don Emigdio* [el que propone los nombres socialistas] *no revestía carácter político, estimando que el Señor Marín sí hacía política oponiéndose por el hecho de ser de socialistas los nombres dados, a los que no*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 123 08/12/2012 3:13:53

cabe reprochar, pues, se trata de hombres ilustres cuya labor ha sido reconocida, respetada y venerada por sus partidarios y por España entera. Siguió exponiendo que para perpetuar la memoria de Cervantes le parecía insuficiente dar su nombre al Grupo Escolar, mereciendo algo más grande, como un monumento sin límites de altura. (Del público que asiste a la sesión salen unas frases, cuyo contenido no fue oído).

El Señor Marín, se ratifica en sus anteriores manifestaciones y siguió en el sentido de que tenía derecho a exponer sus ideas, aunque fueran de carácter monárquico, lo mismo que él respetaba las de los demás, ideas que exponía con valentía no con bravuconería, exigiendo fueran oídas.

Ya vemos cómo nuestro Alcalde pierde el control proponiendo "un monumento sin límites de altura" para Cervantes, y también se puede notar la reacción del público, en la discreta transcripción del ambiente, por parte del secretario. Al final la razón triunfará y se le llamará Cervantes al nuevo grupo escolar.

En *Ya no es ayer*, Pavón nos da algunas precisiones más sobre la enseñanza en los años republicanos: "Desde que llegó la República, nuestros padres, los más ilustrados, empezaron a hacer gestiones con el Ayuntamiento para que trajesen un Instituto al pueblo. Estábamos todos cansados del colegio de Alfonso XIII (durante la República, de Santo Tomás de Aquino), que siempre olía a la morcilla frita que desayunaba el director, propietario y casi único profesor, en el salón de estudio. Papá, con otros padres, y el alcalde don Urbano, iban y venían a Madrid, al Ministerio de Instrucción Pública, porque era una vergüenza que un pueblo como el nuestro, con treinta y cinco mil habitantes no tuviera Instituto [...]. Por fin acordaron instalar el Instituto en una casa muy grande y con jardín, que tenía el alcalde junto al Parque, entonces nuevo [...]. Hacía poco que se había inaugurado un grupo escolar estupendo, el primero que hubo en el pueblo, y todo el mundo pasaba por la calle del Matadero para ver sus muebles, y

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 124 08/12/2012 3:13:54

la mucha luz que entraba por las ventanas grandes. Con el Grupo y el Instituto en marcha, todo el pueblo estaba alterado culturalmente [...]. La matrícula de veinte estudiantes que solía haber en el Colegio de Alfonso XIII (se pagaba ocho duros al mes), aumentó a cien. La mitad eran chicas, que por primera vez iban a tener dónde estudiar el bachillerato. Y gentes humildes o de oficios, que antes no podían pagar los ocho duros".

Fueron aquellos primeros años de la República de una gran intensidad cultural, cuando se trataba de luchar contra el ancestral analfabetismo de la clase rural. Pero el propio Pavón intuía ya que todo era una ilusión pasajera: "Sí, tenía el agudo presentimiento, de que don Urbano, mi padre, los Quirós [Luis Quirós Arias en especial], y todos los republicanos jubilosos y esperanzados en la cultura y la libertad, eran como niños, a los que se había concedido un breve recreo, para que dijeran sus bobadas, versillos y canciones. Mientras ellos, los de siempre, con el sombrero hasta las cejas, los bigotes llenos de nicotina o las mantillas de los toros (ellas), aguardaban de codos sobre la barrera, el momento de tocar el clarín y acabar con aquella bulla de niñatos ilusos".

Francisco García Pavón tuvo que esperar hasta 1976, en *Ya no es ayer*, para hablarnos fugazmente de estos "ellos", siniestros personajes de nuestra historia de Tomelloso que, de hecho, muy pronto, entre 1939 y 1940, terminaron enviando a cárceles y paredones a algunas de las personas mencionadas por Pavón; como es el caso de Luis Quirós Arias, pintor y poeta local, que fue fusilado el 7 de mayo de 1940.

El juicio de José Romero, maestro nacional

Relacionado con la cultura en Tomelloso está también el extraño caso del maestro nacional José Romero Ahujetas, asesinado por los milicianos rojos a finales de octubre (el 29) de 1936. ¿Qué es lo que hizo este maestro, durante los años republicanos, para que

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 125 08/12/2012 3:13:54

se convirtiera en una víctima ejemplar de los grupos de izquierdas? Veamos su caso más de cerca.

En las actas del Ayuntamiento del 17 de febrero de 1933, constatamos lo siguiente: "El Señor Alcalde, hizo uso de la palabra para expresar que por orden de Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia había practicado una información en relación con determinados hechos cometidos por un Maestro Nacional de esta ciudad, comprobándose que Don José Romero Ahujetas se lucraba con la venta de material a los niños y que su [?] pedagógica es deplorable, lo que ponía en conocimiento de la Corporación.

En su vista, por unanimidad el Ayuntamiento acordó protestar de la conducta observada por el Maestro Nacional Don José Romero Ahujetas, e interesar se instruya contra él con toda rapidez y justicia el oportuno expediente".

Esta reacción de la Alcaldía proviene de una denuncia oficial enviada por el Gobierno Civil de la Provincia unos días antes, donde se lee que: "por algún maestro nacional de esa localidad se está procediendo a la venta de material para las escuelas públicas, con ánimo de lucro, y así mismo que parte de dicho material escolar es de desafección al Régimen y requiere a esa Alcaldía para que practique una información para comprobar la exactitud de la denuncia expresada, y que oportunamente me dé cuenta del resultado de su investigación".

La investigación fue tan similar a un juicio, que ante el Alcalde se presentaron padres y niños, los cuales eran alumnos de dicho maestro; se interrogó a los padres, pero los principales testigos fueron niños. Todos coincidían en que el maestro les obligaba a comprar los materiales escolares a él mismo, y que si lo hacían en la papelería se los rompía y tenían que comprárselos a él. Por otro lado, en el silabario que usaban aparecía la efigie de Alfonso XIII.

Después de interrogar al propio maestro, y este alegar que los materiales que había en la escuela ya estaban allí cuando él llegó, que él no los vendía, el asunto se complica y el Ayuntamiento hace una

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 126 08/12/2012 3:13:54

requisición (en el colegio del Pósito) de dichos materiales. Pero los interrogatorios siguen (a niños de seis a doce años): ahora los niños no solo dicen que, en efecto, les vende cartillas, libros, papel (al doble del precio de la papelería), plumas y mangos, sino que el maestro se ausenta y son otros muchachos mayores los que les dan las clases.

Las acusaciones van cada vez más lejos: otro niño dice que les pega con una correa, que, aunque las clases empiezan a las nueve, el maestro llega a las diez o las once, mientras ellos están en la calle o en otro grupo escolar, y que un chico les da las clases durante el tiempo en que el maestro se pasea.

Finalmente, el Alcalde Urbano y el secretario del Ayuntamiento, José Alcázar Hernández, se presentan en la escuela y piden a los niños que no han declarado que vayan con ellos a la Casa Consistorial. Casi todos los niños confirman lo declarado por los otros anteriormente, aunque hay algunos que desmienten parte de los hechos. Uno de ellos, Isidro Jiménez Jiménez, dice "no se acuerda de los años que tiene"; otro declara que los días en que el maestro tiene que ir a la plaza llega tarde a la clase pero que, por lo general, manda a uno de los alumnos mayores para que acompañe a la criada a hacer las compras, y que el maestro "pega mucho con una correa".

Estos interrogatorios han tenido lugar entre el doce y el catorce de febrero, fecha en que se envía el informe al Gobierno Civil. Según rumor popular, José Romero, además de su profesión, era prestamista, cobrando altos réditos. Sea como fuere, el Maestro tenía atemorizados a los niños y posiblemente, aunque esto no se puede afirmar, a aquellos campesinos a los que hacía préstamos; el caso es que a los inicios de la guerra fue asesinado.

Este tipo de denuncias, aunque menos graves, se venían haciendo al Ayuntamiento desde 1931. Por lo general, se consigna que los maestros piden algún dinero a los alumnos, que requieren una autorización para que les den enseñanza religiosa. Un tal Gaspar Borrel no solamente les pide dinero, sino que también les vende materiales escolares y los echa de la clase si no le pagan o le compran dichos materiales.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 127 08/12/2012 3:13:54

En ese mismo año de 1931 una maestra se quejará de que "al estar [su] escuela al final de la calle del Campo rodeada de algunas bodegas y despoblado, donde acampan húngaros y gitanos, es causa de que los niños y niñas en confusa mezcla al esperar la hora de entrar en las clases, produzcan escándalos en la calle amparados por la soledad de aquellos lugares que a las niñas tienen atemorizadas por la brutalidad y libertinaje de los niños que hacen verdaderas herejías con ellas y provocan la evasión del colegio de las niñas más aplicadas y mayorcitas. [...] El entrar el personal que acompaña los entierros al jardín es otro inconveniente, pues se da el caso muy frecuente de ir las niñas al retrete y encontrarse en él un hombre con las bragas caídas".

Estos son algunos problemas que irá solucionando el Ayuntamiento republicano: por un lado, el aumento del número de colegios, también el cierre de algunos privados y, definitivamente, la secularización de todos. Se trata de disciplinar a los maestros, tanto desde el punto de vista de la ética de la enseñanza como de la nueva línea ideológica del país. Pero las amenazas hacia los niños no vienen solamente de la violencia antipedagógica de los maestros, o de la incultura general de sus padres, sino que en el mismo ambiente callejero parecen surgir esas amenazas.

¿Los niños atemorizados?: "El Aceitunero" andaluz que quería cortarle el cuello a los niños

En un expediente que se encuentra en el archivo del Ayuntamiento de Tomelloso, del mes abril de 1936, y con el título "Denuncia formulada por Don Ángel Izquierdo, relacionada con el rumor público sobre ataques supuestos a la niñez", nos encontramos con un curioso caso donde los niños del pueblo, y una cierta actitud histérica de sus habitantes, se confunden de nuevo con la política.

Todo empezó cuando el 26 de abril de 1936, a las ocho de la mañana, en el Mercado Público, un andaluz de veintinueve años, Ventura Martínez Ortega, soltero, que residía en la calle San Mateo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 128 08/12/2012 3:13:54

número 7 de Tomelloso, sin saber por qué y en actitud poco correcta, empezó a perorar diciendo que había que hacer la revolución y que esta la haría él yendo a las puertas de los colegios y conforme fueran saliendo los niños cortándoles la cabeza, para que no llegaran a hombres. Estas frases dieron lugar a que el público protestara y se alterara, pues tanto hombres como mujeres trataron de lincharlo. Tuvieron que intervenir dos guardias municipales que se encontraban allí de servicio y lo arrestaron.

Esta es una glosa del informe que el jefe de la policía envía el día siguiente al Juez Municipal del pueblo. Ese mismo día por la noche, en el Ayuntamiento, se presenta como testigo Ángel Izquierdo Barbero (concejal y Teniente de Alcalde) y declara lo siguiente:

> *Que el día de ayer* [26 de abril], *en la calle del Avemaría, dirigiéndose a la mujer de Faustino Martínez (a) Pincha, las hermanas de Julio Navarro (a) Chaqueta, que viven con él, dándoles golpecitos en el hombro, se expresaron en los siguientes términos: "Tú que eres de la Casa del Pueblo, mira lo que hacen, aconsejar que degüellen a los niños a la salida de los colegios y han traído pistolas y ametralladoras para hacer la revolución; el tío ese, el médico Don Ángel Izquierdo, es el que en el mitin de la otra noche en el Matadero se lo estuvo aconsejando a los obreros; y cuando va a las casas pobres, primero, les da dinero para los alimentos, y, al despedirse, les da diez duros para una pistola; que a ese tío forastero hay que echarlo del pueblo a palos.*

La cosa, como se verá, se complica: no solamente se quiso linchar al joven andaluz, conocido como "El Aceitunero", sino que se trata de implicar a un concejal de izquierdas, lo cual, declara el alcalde, "demuestra un estado de opinión encaminado a provocar un motín, no sé por quien orientado, pero sí que conviene aclarar, para

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 129 08/12/2012 3:13:54

mantenimiento del orden y la seguridad públicas". El Alcalde decreta detener a las hermanas de Julio Navarro (a) Chaquetas para interrogarlas y también a "cuantas personas pudieran haber lanzado en público frases encaminadas a mermar la honorabilidad de los señores concejales o de cualquiera de los comités que componen el Bloque Popular".

Al día siguiente comparece ante el Alcalde Victoria García Salinas, que confirma los hechos denunciados y declara que en las elecciones votó por las izquierdas. Después vendrá Encarnación Navarro Jiménez (una de "Las Chaquetas"), que dice que, a pesar de no haber sido ella una de las hermanas que fue al mercado (fueron Victoria y María Jesús), se había enterado por un tal Mariano de lo allí ocurrido; declara haber votado por las derechas.

Después hablará Victoria Navarro Jiménez, la otra "Chaqueta":

> *Que en el mercado oyó decir que el "Aceitunero" había dicho no sé qué de matar a los chicos y otras cosas. Regresó a su casa, donde entró con una cesta, quedando en la puerta sus hermanas Encarnación y María Jesús con su convecina Victoria* [García Salinas]. *Que al salir a la puerta allí seguían y su hermana María Jesús decía a la Victoria* [García Salinas] *lo mismo que dice antes del "Aceitunero" y además que "qué miedo tendrán las madres", contestando la Victoria* [García Salinas], *"mejor porque así no tendremos que darle[s] de comer". Que no se habló nada de Don Ángel Izquierdo, ni de pistolas y ametralladoras.*

La tal Victoria, "La Chaqueta", era analfabeta y el Alcalde, después de leerle sus declaraciones, firma por ella.

Ese mismo 28 de abril de 1936 Ángel Izquierdo, la víctima de los rumores de "Las Chaquetas", examina el expediente y "manifiesta

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 130 08/12/2012 3:13:54

su deseo de ponerse al habla con las interesadas". Como Encarnación y Victoria Navarro se encuentran en la Casa Consistorial, se les requiere que se personen en el Salón de Actos, a las once y media de la noche. Ángel Izquierdo manifiesta "la extrañeza que le había producido el que personas para el desconocidas, pero emparentadas con un Sr. con el que mantenía buenas relaciones, hubieran propagado hechos de los que se le consideraba autor".

Inmediatamente, las dos hermanas "Chaquetas" responden que: "por reconocerse agradecidas al Sr. Izquierdo, como consecuencia de su actuación con su hermano Julio, no podía admitirse el que ellas hubieran lanzado esa calumnia". Ante estas declaraciones Ángel Izquierdo retira su denuncia y las hermanas "Chaquetas" son liberadas.

Pero quien sigue preso es "El Aceitunero" de Jaén. El día 29 el Alcalde interroga al dueño de un bar cercano al mercado, Vicente Pozuelo Atienza, y este declara:

> *Que no he oído a nadie decir que a los niños de las Escuelas les iban a cortar la cabeza; que solamente su señora, en la noche del veintiséis del actual, le dijo que había oído decir por la calle que a los niños de las Escuelas los iban a matar, no reconociendo a varias mujeres que iban comentándolo.*
>
> *Que como se comentó que dichas palabras las había dicho Ventura Martínez Ortega, el aceitunero, lo llamó al bar que tiene en el lateral del Mercado, preguntándole que si era cierto que había manifestado que los hombres de Tomelloso eran poco hombres, porque no habían empezado a matar a los niños, al objeto de provocar una revolución, contestándole dicho Martínez que él no había dicho nada.*

Otro testimonio es el de Mariano Guerrero Trujillo, que dice haber visto ese mismo día una gran cantidad de personas reunidas,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 131 08/12/2012 3:13:54

las cuales comentaban que "El Aceitunero" había dicho que tenían que cortarle la cabeza a los niños de las escuelas, mientras que otras personas que estaban en el mismo corro decían que el tal aceitunero no había dicho tal cosa. Este testigo declara que tampoco reconoció a ninguna de las personas que estaban haciendo los comentarios.

El día siguiente, el 30 de abril, el Alcalde interroga a Timoteo Cobo Díaz, el cual manifestó: "Que estando en el Mercado el viernes último por la mañana, le oyó decir al aceitunero, Ventura Martínez Ortega, que en este pueblo no se podía hacer la revolución, que solamente se conseguiría yendo a las escuelas y matando a los niños".

Adela Durpín Pons declara que "el domingo pasado por la mañana, estando en el Mercado, le oyó decir al aceitunero que para hacer la revolución en este pueblo había que matar a los niños de las escuelas".

Y, finalmente, comparece ante el Alcalde un niño, Ramón Sampedro Lara, el cual manifiesta que: "el sábado por la tarde, día veinticinco del actual, yendo con sus hermanos de merienda, hacia la corriente, al pasar por la calle Conejo, estaba hablando con otro hombre el aceitunero, y al pasar frente a ellos, dijo que qué pasaría si le cortaran a todos estos, dirigiéndose a los niños, la cabeza". Aquí, como el niño no sabe firmar, de nuevo firman por él el Alcalde y el Secretario.

El Alcalde pone a la disposición del Juez Municipal a "El Aceitunero": no conocemos cuál sería la condena última de este hombre; lo que sí tenemos a nuestra disposición es una nota del Alcalde de Puente de Génave (Jaén), de donde es natural Ventura Martínez Ortega. La nota es contundente: "ha observado en esta durante el tiempo que ha vivido una conducta ejemplar destacándose solamente en aquellas cuestiones que de la política se derivan" (11 de mayo de 1936).

Como se puede ver, por el proceso general de estos interrogatorios, "El Aceitunero", o está obsesionado con esa idea de cortarle el cuello a los niños para hacer la revolución y, por lo tanto, la repite casi todos los días de la semana en público, o todo esto no es más que

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 132 08/12/2012 3:13:55

un chisme, que ha ido rodando por el pueblo hasta convertirse en un arma eficaz contra él y contra los militantes de las izquierdas.

Por otro lado, emerge un rasgo un tanto deplorable del pueblo tomellosero: el de hacer responsables a los forasteros de todo lo peor que ocurría entre nosotros (sobre este asunto volveremos en el capítulo dedicado a la Guerra Civil). Quedan así los de Tomelloso protegidos en su espíritu de grupo, como se ha visto por el caso de las hermanas "Chaquetas" y, sin embargo, el andaluz de las aceitunas va, por ahora, a ser juzgado.

También es interesante señalar el poder que posee el Alcalde, que en este proceso, como en el del maestro nacional Romero, es el que dirige en persona el interrogatorio. Con lo cual asume un papel mediador entre la ley (el Juez Municipal) y el pueblo, que lo pone en una posición privilegiada para manipular y presionar a sus "súbditos" (que casi de eso se trata).

Algunas conclusiones

Este repaso de algunos de los aspectos de la vida social en Tomelloso creo que nos da una buena idea de las presiones que padecía el campesinado durante la Segunda República; a pesar de que siempre que podían se escapaban de esas presiones a través de la fiesta y el humor. Tanto la Iglesia como la clase alta marcaban sus diferencias y su poderío, precisamente ahora que se veían amenazados por el proletariado. Cuando se declaró la guerra, ya el pueblo no tenía que esconderse para demostrar su ira contra la Iglesia, no tenía que ocultarse detrás del humor para atacar a los patronos; desafortunadamente la reacción fue sangrienta, los explotados pasarían a ser los explotadores, los castigados se convertirían en los verdugos de una clase que los había oprimido por tanto tiempo.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 133 08/12/2012 3:13:55

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 134 08/12/2012 3:13:55

CaPÍTulo ii

la guerra (1936 - 1939)

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 136 08/12/2012 3:13:55

Años De guerra: el ayunTamienTo enTre 1936 y 1939

Si bien Tomelloso, durante el periodo bélico, funciona dentro de su propia dinámica económica y social, es falsa la idea general que se tiene de que los hechos acontecidos en esta ciudad fueron solo espontáneos. Desde los inicios del levantamiento nacional se dictaron leyes y se formularon Decretos, los cuales imponían una forma de actuar a Ayuntamientos, partidos y sindicatos. No obstante, como en toda la zona republicana, se cometieron abusos e injusticias, pero siempre fue contra la voluntad de aquellos que querían mantenerse dentro de la ley.

Por otro lado, Tomelloso fue víctima de la guerra indirectamente, ya que la ciudad nunca fue atacada ni bombardeada, pero su economía y sus hombres estuvieron totalmente dedicados, y fueron sacrificados, por el mantenimiento del frente y de la retaguardia. Para algunos esto significó una imposición brutal por parte del Frente Popular; para otros solo era cumplir un deber comunitario por el triunfo de la revolución.

Lo que sí es cierto es que, ateniéndose a las órdenes gubernamentales, serían individuos de Tomelloso los que confeccionaron las listas de las personas señaladas como fascistas. Esto no los hace culpables (en la inmediata posguerra serían también personas de este pueblo las que denunciaron y arrestaron a los "rojos") sino que, creyendo cumplir un deber impuesto por el Frente Popular, lo hicieron según se lo dictaba su conciencia.

Más allá de la violencia que significó querer cambiar en plena guerra la estructura social y económica de un pueblo entero, se puede decir que es admirable que una parte de la población arrinconara su natural egoísmo, de pequeño o gran propietario, para solidarizarse con una causa comunitaria que podía haber cambiado el curso de nuestra historia; su fracaso no disminuye el valor de aquellos hombres y mujeres que eran tan tomelloseros como lo fueron después, durante el periodo franquista, algunos que, de buena fe, creyeron que los cambios sociales había que hacerlos a través de una dictadura y del capitalismo.

El Frente Popular y sus conflictos

Con el triunfo del Frente Popular, en las elecciones generales a Diputados del 16 de febrero de 1936, el panorama político de España se va a polarizar entre dos poderes: la izquierda y la derecha. No obstante, en la provincia de Ciudad Real, la candidatura antirrevolucionaria obtiene un 52,08%, y la del Frente Popular un 41,56%. Pero la verdadera radicalización de nuestro Ayuntamiento no tendría lugar hasta el mes de julio de ese mismo año.

El día 11 de julio de 1936 fue nombrado Alcalde Manuel Claramonte, puesto que desempeñaría hasta el 8 de diciembre del mismo año, fecha en la que Marcelino Jareño Alba lo reemplaza y, por orden gubernamental, se cambian los concejales. El 5 de marzo del año siguiente, nos encontramos con un nuevo Presidente de la Corporación: Celedonio Muñoz Orea, y unos meses después, el 3 de julio, con Luis Jiménez López, el cual estaría en este puesto hasta finales de la guerra, el 29 de marzo de 1939.

Desde los primeros días del levantamiento vemos reflejada en las actas del Ayuntamiento la radicalización de sus actividades. El mismo 18 de julio de 1936, después de haberse leído un telegrama enviado por el Gobernador de Ciudad Real, donde se pide unidad a los miembros del Frente Popular, el Alcalde, Manuel Claramonte, declara:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 138 08/12/2012 3:13:55

"hoy más que nunca debían estar todos unidos limando las asperezas que puedan existir entre los partidos del Frente Popular, porque las circunstancias exigían unión para defender la República". Y un concejal dice "que procedía tener valor cívico para defender la República y *"meter en cintura a la gente reaccionaria"* [el subrayado es mío].

Al haber desaparecido las actas de los primeros meses de la guerra (quizás nunca existieron o fueron destruidas), no podemos consignar cuál fue la actitud del Ayuntamiento en aquellos días, durante los cuales se asesinaron a varias personas de derechas en Tomelloso. Lo que sí sabemos es que tanto el Alcalde, Manuel Claramonte, como por lo menos dos de los concejales (Vicente Lara Olmedo y Críspulo Merino García) serían fusilados por el ejército de Franco al terminar la guerra.

El 8 de diciembre de 1936, por orden del Gobernador civil, es reemplazado el primer Ayuntamiento del Frente Popular por uno nuevo: sería nombrado Alcalde Marcelino Jareño Alba. En las actas del día siguiente leemos: "considerando los momentos revolucionarios que se viven, que obligan a desenvolverse a los pueblos con carácter excepcional. El Ayuntamiento acordó prohibir al Secretario y al Interventor hagan uso de la facultad que les confiere el Artículo 214 de la Ley municipal vigente, al objeto de que la Corporación pueda actuar libremente". La constitución de las delegaciones refleja ya el estado bélico en que se encuentra el país: hay un delegado de guerra.

La crisis de este segundo Ayuntamiento del periodo bélico se venía anunciando desde su constitución. El poder se repartía entre los sindicatos y los partidos políticos. La creciente dispersión de los centros de poder desplaza la autoridad del Alcalde que, con la mejor voluntad, intenta contentar a los partidos y a los sindicatos y, a su vez, responde a las peticiones del Gobierno central para suplir las necesidades de la guerra a un nivel nacional. La tremenda presión de la guerra sobre la economía local se resuelve difícilmente. Se improvisan soluciones sin tener en cuenta la repercusión que esta actitud au-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 139 08/12/2012 3:13:55

toritaria tendría sobre la población. El paro obrero, que es una enorme carga para el pueblo, se irá resolviendo a través de las sindicales obreras mediante la Colectividad, pero también por sí solo: los más jóvenes se marchan a la guerra y llegará un momento en que la población activa se limite a los niños, las mujeres y los hombres de mayor edad. El "impuesto de guerra", que se aplicaba al comercio, haría aún más impopular al Ayuntamiento. Algunos obreros, como los de las Bodegas Amorós y de Río Záncara se negaban a satisfacer que se lo descontaran de sus jornales para atenciones de guerra.

No obstante, el miedo a ser señalado como fascista, que era el mayor peligro que corría cualquier persona en aquel momento, daba una falsa impresión de que toda la población se había transformado en militante de los partidos y los sindicatos de izquierdas. Continuamente se menciona que se está realizando "la declaración de personas desafectas al Régimen"; unas veces para realizar incautaciones de sus propiedades, otras para "disponer de las cuentas que tienen en los Bancos" (Actas, 2 de febrero de 1937). El 19 de febrero de 1937 "el Ayuntamiento acordó queden cesantes los Policías Municipales que no prestan servicios y los afiliados a partidos y organizaciones con posterioridad al diecinueve de julio de mil novecientos treinta y seis".

En varias ocasiones los plenos del Ayuntamiento no pudieron tener lugar "por falta de número de concejales". Pero en febrero de 1937 la crisis se manifiesta con carácter definitivo. El dos de febrero un concejal dice "que no volvería a ninguna sesión hasta que se organice el Consejo Municipal, porque las Comisiones no actuaban, además de que nada provechoso se hacía en favor de la ciudad". Unos días después, el nueve, se recibe un telegrama del Gobernador civil ordenando "se revocara el acuerdo sobre percepción por los concejales de diez pesetas diarias". Ya se habla de la constitución del nuevo Consejo Municipal y, a la vez, algunos concejales quieren dimitir de sus cargos: este es el caso de los representantes del Partido Comunista, Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 140 08/12/2012 3:13:55

El 19 de febrero se decide que el Ayuntamiento (ateniéndose a un Decreto gubernamental) funcione como Consejo Municipal y que una Comisión visite al Gobernador civil "al objeto de exponerle la zancadilla que preparaban el Partido Comunista y los Partidos Republicanos dirigida [la Comisión] por Pablo Cuartero y Antonio Espinosa". Entre mediados de febrero y el cinco de marzo, que es cuando se constituye un nuevo Ayuntamiento, ocurrirán acontecimientos que precipitarán la caída del poder en Tomelloso, y tendrán lugar una serie de reuniones secretas que reflejan claramente la profunda crisis de dicho poder.

La constitución del tercer Ayuntamiento del periodo bélico surgió de una crisis provocada por el pueblo en sí. En las actas del cinco de marzo de 1937 el Delegado Gubernativo, Francisco Gil Pozo, que había venido de Ciudad Real para resolver la crisis en Tomelloso, declara lo siguiente:

> *El Presidente manifestó que los sucesos desarrollados en esta ciudad habían traído como consecuencia la destitución del Ayuntamiento, porque el pueblo siempre tiene un fondo de razón. Que no era ocasión de dirigir censuras al Ayuntamiento destituido, debiendo servir de norma al nuevo lo sucedido. Los hombres del día, apóstoles de la Libertad, tienen en la vía pública el control de sus actos, que deben dirigirse principalmente a colaborar en favor de ganar la guerra, sometiéndose y sometiendo a los demás al Gobierno y a las disposiciones del mismo.*

El Consejo Municipal (que es como se le llamaría a partir de ese momento) estaría formado de la siguiente manera: cinco socialistas, tres comunistas, uno de Juventudes Socialistas Unificadas, uno de Juventudes de Izquierda Republicana, dos de Izquierda Republicana, cinco de la Confederación Nacional de Trabajadores y Juventudes

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 141 08/12/2012 3:13:56

Libertarias, dos de Unión Republicana. Celedonio Muñoz Orea, socialista, sería elegido Alcalde.

En los días previos a la constitución del nuevo Ayuntamiento, se dieron unas reuniones secretas cuyas actas son de gran interés, por su contenido ideológico y porque aluden a "unos sucesos" de los cuales solo poseemos testimonios orales. En la primera de estas actas, de la que falta una página donde estaría consignada la fecha, se pueden leer las siguientes reflexiones:

> *Oroquieta, que lo de abastos era un pretexto, porque no se sabía lo que querían. El movimiento ha sido de la quinta columna, contra la que procede tomar medidas severísimas.*
>
> *Rodríguez, que apoyándose en el Decreto del Ministerio de Justicia que dice que los que alteren el orden serán castigados, procede obrar con energía, porque el movimiento ha sido fascista y esta misma noche debe hacerse una limpieza seria.*
>
> *El Delegado invitó al Comandante Navarro y al Comisario Político a emitir su opinión.*
>
> *El Comisario conceptuó el movimiento como provocado por la quinta columna* [los partidarios de los nacionalistas que, en secreto, actuaban dentro de Tomelloso]. *Propuso que esta noche en cuanto llegue la fuerza, se haga una investigación en el pueblo y en los Sindicatos.*
>
> *El Comandante Navarro, después de oído a los compañeros, conceptúa puede haber motivos de disgusto por funcionamiento* [del] *Ayuntamiento, pero hay manejos de enemigos del Régimen que agitan, contra los que debe procederse implacablemente. Propuso que esta noche se monte un servicio de vigilancia, se detengan a los desafectos y que la autoridad provincial resuelva. Los defectos por funcionamiento del Ayuntamiento, después se corregirán.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 142 08/12/2012 3:13:56

El Delegado, que daría su opinión sobre el movimiento y soluciones a adoptar. Individualmente los hombres solventes de los Sindicatos no son responsables, pero puede haber afiliados que hayan tomado datos y facilitado a personas sospechosas. No considera descabellado realizar una investigación en los Sindicatos. Lo cierto era que así no podía continuarse porque los hombres de izquierda no tienen su vida segura. Consideró no es solo fascista el que lleva camisa negra o carnet, sino el que está en contra de la clase trabajadora. Al llegar a esta ciudad y dirigirse al pueblo, oyó decir, "igual que todos"; habiendo observado además que solo daban vivas a las fuerzas represivas, ninguno al Régimen. Consideró conveniente que esta misma noche a los más destacados se les detenga y ellos darán el hilo a seguir...

Posadas, que al tratar de practicar las detenciones, pudiera suceder que algunos no quieran abrir las puertas, debe pensarse en el procedimiento a seguir.

El Delegado, que se organizarán patrullas y que las detenciones las practicarán grupos de cuatro o cinco guardias.

González, que se debía desarmar al pueblo.

Cuartero, propuso investigar igualmente, si algunos que usan armas con permiso, deben o no llevarlas.

El Delegado, que solo usará armas el que ofrezca absoluta garantía. Hizo constar la conveniencia de constituir el Tribunal lo antes posible.

Espinosa, propuso constituirlo con dos o tres compañeros de cada una de las organizaciones y partidos, el Comandante Navarro, el Comisario Político.

Gálvez, que procedía dilucidar la conducta de los miembros que se nombren para formar el Tribunal.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 143 08/12/2012 3:13:56

A partir de este momento de la reunión, se entra en una discusión llena de suspicacias en cuanto a la lealtad de cada uno de los asistentes a las ideas revolucionarias, pero será Antonio Espinosa el que tendrá que hacer una más dura defensa de sí mismo. Este llega a decir que "había recelo contra él y deseaba que ante ese tribunal se le juzgara". Gálvez dirá que Espinosa "era el causante de las desavenencias entre los partidos", y llegaba a la conclusión "de que de la sublevación han tenido mucha culpa las minorías que se retiran del Ayuntamiento".

Al parecer, lo que se estaba tratando de censurar no era la actuación de las minorías sino la del propio Espinosa. Este se ve obligado a defenderse y declara que "había llegado a Tomelloso herido de guerra, formando parte de los Batallones de la Comuna, organizados por el Partido Comunista, preguntando, como era su deber, por la organización política de Tomelloso en el que no existía Radio Comunista, por lo que se recluyó en su casa".

Posteriormente, después de participar en un mitin en beneficio de los heridos de la guerra, ya creado Radio Comunista, Espinosa sería consultado sobre las normas del partido. Por quejas recibidas en dicha sede, Espinosa, "comprendió que Tomelloso no funcionaba bien", y se le ocurrió crear un Comité de enlace. Finalmente, con el acuerdo del Alcalde y la falta de una respuesta positiva de CNT se creó el Comité de Enlace Asesor. Espinosa justificó así que "su conducta fue siempre diáfana". Más adelante se deshizo el Comité "porque la Agrupación Socialista retiró la confianza a sus representantes". Y se pensó que "la desorganización reinante era consecuencia de la falta de capacidad del Ayuntamiento".

Después de estas largas explicaciones por parte de Espinosa, el Comandante Navarro dijo "que convenía dejar esas cuestiones y actuar rápidamente". El Delegado es de la misma opinión y añade "que sin más dilaciones se iba a proceder a distribuir la fuerza que había venido, y constituir el tribunal, procediendo a juzgar a las personas, que esta misma noche deben detenerse".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 144 08/12/2012 3:13:56

Como consecuencia de todo lo expuesto, los reunidos por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

> *1) Publicar un bando, del que se adjunta un ejemplar en esta acta. 2) Que la distribución de las fuerzas la haga el Comandante Navarro. 3) Proceder a la detención de todas las personas que se estime han intervenido en los sucesos, y 4) Designar un Tribunal integrado por el Delegado Gubernativo; El Comandante Ernesto Navarro; El Comisario Delegado de Guerra, Antonio Fabuel; el Alcalde, Marcelino Jareño; Antonio Espinosa, por el Radio Comunista; Francisco Gálvez, por la CNT, y Delfín Carretero, por la UGT.*

El primero de marzo se reunió un grupo más amplio, con representantes de todos los partidos y los sindicatos de izquierdas. El Delegado Gubernativo, Francisco Gil Pozo, "invita a todos a que los informes que den para proceder a hacer detenciones carezcan de todo apasionamiento y poder ofrecer al pueblo la garantía de una labor eficaz y honrada [...] Seguidamente se formó una lista de vecinos de esta ciudad que serán puestos a disposición del Tribunal Popular y del Desafectos de Ciudad Libre [Ciudad Real], acompañada de los cargos que contra cada uno de ellos se formulan".

Luego, Antonio Espinosa "manifestó que para hacer la revolución no era suficiente ser revolucionarios, se precisaba capacidad, por cuanto la falta de ella había creado la sexta columna contra-revolucionaria". Muchos de los allí reunidos asintieron con lo expresado por Espinosa pero Juan Antonio Parra, de FAI (Federación Anarquista Ibérica), dice "que no le extrañaba que en Izquierda Republicana estén satisfechos con Espinosa, que ha dicho que la tierra se devolverá a los patronos, porque en su partido están todos ellos. Que Espinosa había dicho que la sangre tenía que correr por Tomelloso, y además sabía que Nicolás Ramírez, que debía a un obrero cuatro jornales, ha-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 145 08/12/2012 3:13:56

bía dicho no los pagaría en tanto su jefe, que era Espinosa, no se lo ordenase, el que también manifestó no terminarían los abusos hasta que se cortase la cabeza a los del Ayuntamiento y a los de la colectividad".

Interviene después el Delegado para decir que cada sindicato estaba haciendo su propia revolución, lo cual "constituía el mal de origen. La actuación de la colectividad era desastrosa". Y que "procedía rectificasen su conducta y se incorporasen a la legalidad revolucionaria [...] En todos los partidos había observado había más hombres dispuestos a satisfacer sus egoísmos que sus ideas".

Antonio Espinosa defendía "la conveniencia del máximo respeto para el pequeño propietario", frente a la colectivización indiscriminada y forzosa. Según el Delegado, por pequeño propietario "se entendía el que con su trabajo cultivaba la tierra, habiendo llegado en el máximo de benevolencia a autorizarle a tener cuatro obreros".

Lo que parecía estar en crisis, por culpa de la colectividad, era la economía local. Ante los ataques a la colectividad se pide que se sugieran soluciones. Y Guillermo Benito, de la CNT, dice que "todo se reducía a discursos floridos" y que el antes mencionado Comité Asesor no había aportado ninguna fórmula para resolver los problemas de que se hablaba. Que por lo contrario, "todo lo expuesto por los compañeros eran detalles, labor encaminada a apuñalar la obra hecha" por la colectividad.

Al día siguiente, el dos de marzo, se vuelve a reunir el mismo grupo pero con dos representantes de cada partido político y organizaciones obreras; estos eran: UGT, Juventudes Socialistas Unificadas, Agrupación Socialista, Unión Republicana, Izquierda Republicana, Radio Comunista, Juventudes Libertarias, FAI y CNT.

Se establece entonces un extenso diálogo para decir cómo se constituirá el nuevo Ayuntamiento, barajando todo tipo de alternativas, pero manteniéndose siempre dentro de la ley revolucionaria. No obstante, uno de los participantes subraya "que por encima de todo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 146 08/12/2012 3:13:56

estaba la realidad del pueblo, que llevaba una vida desastrosa, con una masa dando bandazos; con unas organizaciones desacreditadas".

Algunos hacen comentarios alarmantes sobre la masa obrera de Tomelloso como "que antes de las elecciones entre la CNT y la UGT había cuarenta, hoy reúnen más de ocho mil, formando una masa que no obedece a nadie". Y Marcelino Marquina dice "que conocía muy bien la población de Tomelloso, resultando que el que tiene la desgracia de ponerse al frente de los trabajadores o les da todo lo que piden o lo echan por los balcones. Todos los hombres fracasarán, sea el que sea y tenga la capacidad que quiera".

El acuerdo al que se llega es que el Consejo Municipal sea formado como sigue: cinco por la Agrupación Socialista, tres por el Partido Comunista, cuatro por la CNT, dos por Izquierda Republicana, dos por Unión Republicana, uno por Juventudes Socialistas Unificadas, uno por Juventudes Libertarias, uno por Juventudes de Izquierda Republicana.

El día tres de marzo se vuelven a reunir y cada partido o sindicato trae los nombres de sus afiliados para la composición del Consejo Municipal. Solo UGT renuncia a sus puestos "ya que los problemas planteados en el área sindical no le permiten distraer atención ninguna". Y, como hemos visto al principio, el cinco de marzo se constituye el nuevo Ayuntamiento con Celedonio Muñoz al frente. Pero, ¿cuáles fueron los sucesos que provocaron la destitución del anterior Ayuntamiento y la creación de uno nuevo?

En un cuento de *Los liberales* de García Pavón, el que lleva por título "Ahora se relata el raro destino de los toros...", aparece narrado, mezclado con la ficción, el "suceso" aludido anteriormente: "Una mañana de la primavera del 37 oímos grandes voces y ruido de gentes por la calle. Nos asomamos entre ventanas. Era una gran manifestación de mujeres solas, de muchísimas mujeres, que gritaban cosas confusas: 'Tenemos hambre'... 'No hay derecho'... 'No más injusticias' [...] Parece ser que aquel día no hubo absolutamente ninguna carne en el mercado, que ya escaseaba mucho tiempo atrás..."

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 147 08/12/2012 3:13:56

De hecho, hubo una manifestación de mujeres que tuvo que tener lugar a finales de febrero de 1937. Un hombre que fue testigo de los acontecimientos cuenta lo siguiente:

> *Resulta que como ya no había nada de comer, pues entonces, cogieron y se levantaron las mujeres. Una mañana, una manifestación tremenda. Conchita Guerra, como le habían matado al padre, pues fue una de las que iban sacando* [a las mujeres]*; iban casa por casa, y te decían: "pues venga, a la manifestación"...Iban cogiendo y venga, venga, "¿es que no defendéis a vuestros hijos?", e iban sacando a gente; muchas iban voluntarias...*
>
> *Llegaron a juntar una cantidad inmensa, mucha gente. Y entonces fueron a la casa donde estaba Radio Comunista. Iban a los partidos, a ver si tenían cosas. Y, entonces, fueron al Ayuntamiento y registraron. Pero no solo eso, sino que desde los balcones tiraron un montón de cosas a la calle: comida, cosas que encontraban. Pero claro, ya atemorizados, cogieron y cuando ya estaban en la plaza, llamaron a los militares y los militares se pusieron con las armas. O sea que ya incluso instalaron ametralladoras, para sofocar* [el levantamiento].
>
> *Eso duró bastantes horas. Sería por la mañana, empezaría sobre las ocho de la mañana y hasta las tres y media o las cuatro de la tarde, que fue cuando ya los militares pusieron las armas para disolver el levantamiento. Pero eso fue tremendo, de mucha envergadura. Por altavoces le prometieron que iban a repartir raciones. No ocurrió nada. No detuvieron a nadie. No hubo heridos ni maltratos.*

Según cuenta una mujer, fue gracias a la oportuna intervención del Alcalde, Marcelino Jareño, que aquel levantamiento no terminó en una masacre, ya que los militares estaban dispuestos a

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 148 08/12/2012 3:13:56

sofocarlo haciendo uso de las ametralladoras, y el Alcalde se opuso a que mataran a las rebeldes. Marcelino Jareño sería detenido una vez terminada la guerra y estuvo encarcelado durante siete años.

El tres de julio de 1937 de nuevo, por orden del Gobernador civil de la provincia, cambia el Consejo Municipal. Un dato interesante que consta en las actas de ese día es el siguiente: "El Consejo Municipal acordó revisar la documentación de los Consejeros al objeto de solicitar la sustitución inmediata del que no perteneciera a Organizaciones políticas o sindicales con anterioridad al diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis". Ese día fue elegido Alcalde Luis Jiménez López, pero solo por un voto de diferencia frente al famoso Antonio Espinosa (López Navarro), el cual sería elegido Primer Teniente de Alcalde.

Por las discusiones que se mantienen durante los plenos del Consejo Municipal, vemos la lucha por el poder que continuamente aflora entre los consejeros. El 24 de diciembre de 1937 la minoría comunista, que quiere dimitir en pleno, dice lo siguiente:

> *Presentaban la dimisión, por estimar que no existía la disciplina y unidad de autoridad que se precisaban para toda labor pública. Trataban de imponer la primera y se obstaculizaba no por mala fe y sí tal vez por incomprensión. En relación con la segunda causa, nadie podía dudar que existían cinco autoridades civiles, y algunas con más autoridad que el Consejo, que eran la Filial, la Colectividad, la Guardia Municipal, la Administración de Abastos y el Consejo Municipal; estado de cosas que su partido no podía admitir, porque no permitían hacer obra útil, motivo por el cual se le había ordenado presentasen la dimisión en bloque que solo retirarían ante la promesa de que los acuerdos municipales serán cumplidos, de que se restablezca la disciplina y de que solo existirá la autoridad del Consejo Municipal.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 149 08/12/2012 3:13:57

Depuraciones, incautaciones y otros usos del poder desde el Ayuntamiento

Dentro del poder que se le asignaba a los Ayuntamientos del Frente Popular estaba la depuración sistemática de los elementos fascistas. Este proceso fue endureciéndose conforme la guerra avanzaba. En un momento dado nadie que tuviera un cargo de importancia debía haberse incorporado a los partidos o sindicatos de izquierda con posterioridad al 18 de julio de 1936. Por otro lado, por diversos Decretos promulgados por el Gobierno central, las incautaciones, que al principio de la guerra fueron caóticas y arbitrarias, se legalizaron.

El 8 de agosto de 1936 se había decretado ya que "todo cultivador directo, propietario, arrendatario o aparcero que abandone o haya abandonado voluntariamente su explotación rural [...] se considerará que incurre en responsabilidad sea intervenido, a los fines del oportuno y racional rendimiento de la misma". Y, unos meses después, en el *Boletín Oficial de la provincia* (núm. 162, 21 de diciembre de 1936) se convalidan, dándoles carácter de ley, lo que fueron Decretos el 11 de julio y el 30 de noviembre de aquel año y se dice: "la expropiación sin indemnización, y a favor del Estado, de las fincas rústicas, cualquiera que sea su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de julio del año actual a "*las personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República*" [el subrayado es mío]. Con esta ley se abría un margen muy amplio y subjetivo que permitía incautar cualquier propiedad por el mero hecho de que una persona fuera tildada de desafecta al Régimen.

El asunto de ser o no ser antifascista era tan importante que, por ejemplo, los practicantes Vázquez y Díaz fueron reemplazados el 2 de febrero de 1937 por Pompilio Sáez y Vicente Parra porque aquellos "habían hecho propaganda de derechas". O, en otro momento, se declara de "dudosa para el Régimen, la conducta anterior al movimiento del Teniente de la Guardia Nacional Republicana, Bernardo Catalán

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 150 08/12/2012 3:13:57

Gómez". Esto es en respuesta a un oficio de la Comisión Depuradora de dicho cuerpo.

Posteriormente, se vuelve a revisar el caso del Teniente cuando él mismo, por escrito, pide se emita un nuevo informe sobre su conducta. Un concejal opina que el Teniente "había tratado mal a la clase obrera y a la Confederación Nacional de Trabajadores. Sin embargo, tanto el Alcalde como otros concejales, no están de acuerdo y dirán que hasta había autorizado reuniones clandestinas y, añaden: "que desde que estalló el movimiento ha intervenido en la toma de Villarrobledo y defendiendo el Régimen donde y cuando ha sido necesario". Por lo tanto, se declarará al Teniente "afecto al Régimen".

El otro dato importante de estas declaraciones es que tenemos aquí por primera vez un documento que confirma la participación de un contingente de Tomelloso en la fuerte represión y matanza de Villarrobledo, asunto sobre el que volveremos más adelante.

Ya antes, en estas actas, se ha dicho "que en momentos revolucionarios no podrán observarse legalismos que puedan entorpecer una buena gestión". El marco en el que actúa el Ayuntamiento es de una clara postura radical, donde se ha ido atribuyendo cuantos poderes puede para favorecer a aquellos que comulgan con la fe revolucionaria de izquierdas. A través de las incautaciones y la colectivización se desposeerá a la clase patronal de cualquier posible influencia sobre los obreros y, a su vez, se les privará del poder que disfrutaron hasta el 18 de julio de 1936.

La actitud, dentro del mismo Ayuntamiento, es también de autocrítica, intentando siempre alejarse lo más posible de una postura burguesa al discutir cualquier asunto. El 18 de diciembre de 1936, el Alcalde, Marcelino Jareño, dice "que siempre se había censurado a la burguesía, porque tenía abandonado al proletariado, y ahora resulta que los concejales actuales, cobrando un sueldo, eran peores. Para no hacer nada era mejor marcharse cada uno a su trabajo y producir, puesto que así solo hacían el vago".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 151 08/12/2012 3:13:57

Después de esta impronta del Alcalde se decide "que las Comisiones se instalen lo antes posible en los locales de la Casa Consistorial, e imponer multas a los Concejales que no actúen durante el horario que para cada una se fije". Esta llamada a la disciplina, a través de la amenaza, es una constante que no desaparece de la administración. Ya en el periodo republicano vimos la aplicación de multas a los concejales por no asistir a los plenos; ahora, a pesar de una supuesta dedicación mayor de parte del Ayuntamiento al pueblo, de nuevo se recurre a la amenaza para que esta administración funcione de una manera eficiente.

El 22 de diciembre hubo un duro intercambio entre concejales debido a la eliminación de los que en lenguaje revolucionario se llamaban "compañeros". La Comisión de Gobernación era la que decidía estas "depuraciones", para lo cual solo se aludía a que era "por razones que no venían al caso exponerse". Según el lenguaje de las actas, se "conceptuaba" desafecta al Régimen a una persona y eso era suficiente para eliminarla sin más razón. Esta actitud, un tanto arbitraria, se volverá a repetir en la inmediata posguerra y, curiosamente, usando el mismo lenguaje.

Dentro del debate de esta sesión se plantea de nuevo la necesidad de aumentar el número de milicianos y de policías, para lo cual usa como argumento uno de los concejales "que desde que estalló el movimiento hay tal falta de autoridad que viene muy bien la policía". La discusión se agrava cuando otro concejal declara que "la policía solo valía para pasearse por las calles, debiendo velar las organizaciones para el orden". Y el Alcalde interviene diciendo que "las organizaciones no tenían muchas personas sensatas por lo que a ellas no debía confiarse el orden, como la práctica había demostrado".

Más amargamente hablará otro concejal cuando denuncia que "los sindicatos en tanto habían cobrado diez pesetas [este era el sueldo de los milicianos] paseaban las escopetas, pero hoy que no cobran no hay quien haga un servicio". Y otro de sus compañeros toma una actitud más rebelde aún, por no estar conforme con las milicias ni

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 152 08/12/2012 3:13:57

con los policías. El Alcalde invitará a dicho concejal "a colocarse en una actitud más transigente" pero este "manifestó que no transigía, abandonando seguidamente el local donde se celebraba la reunión". Finalmente, se dará un voto de censura a dicho concejal.

Los problemas en el seno del Ayuntamiento parecen ser de índole a veces poco clara. El 25 de diciembre varios concejales se ausentan por enfermedad y uno de sus compañeros señala que "todo ello implicaba alguna maniobra de la que no tenía conocimiento, porque acababa de llegar de viaje". Ante esto, otro concejal dice que "él también se retiraba de la sesión, aunque le impongan la multa de veinticinco pesetas acordada". Acto seguido, el Alcalde suspende la sesión.

Los ánimos estaban al rojo aquel diciembre de 1936 y el día 29, de nuevo reunidos, se procede a una reestructuración de todo el personal del Ayuntamiento. Se destituyen de su cargo a aquellos que son "desafectos al Régimen", a otros se les elimina: existía en el Ayuntamiento una "relación de los declarados facciosos".

El 8 de enero de 1937 Luis Jiménez "manifestó que al objeto de cumplimentar las órdenes sobre declaración de personas desafectas al Régimen, debían nombrarse otros tres compañeros del Concejo que actuasen con la Comisión de Gobernación". (Uno de los concejales nombrados para esta tarea sería Eugenio Sánchez, que era de Alcázar, pero residía en Tomelloso: este sería fusilado por el ejército de Franco en el mismo Alcázar de San Juan, junto a otros 13 compañeros suyos de Tomelloso).

En cualquier discusión sobre cargos a desempeñar se aludirá a que según las leyes del Gobierno "no podían desempeñar cargos los ingresados en las organizaciones después de estallar el movimiento" (Actas, 26 de noviembre de 1937). Se llega al punto de decir, este mismo día, que dos terceras partes de los afiliados a los sindicatos "son revolucionarios solamente para obstaculizar la obra del proletariado". El contable de Abastos, que por haber sido expulsado de la UGT, "por enemigo de los trabajadores", será destituido de su cargo, a pesar de que todos los consejeros reconocen que hace su trabajo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 153 08/12/2012 3:13:57

perfectamente. Pero, como dice uno de aquellos: "todos los puestos y principalmente en los de la Administración pública solo debieran figurar antifascistas y a falta de ellos podía acudirse a otras personas". En definitiva, se acuerda buscar a un antifascista para el cargo. De paso, en estas actas, nos enteramos de que era el Frente Popular el que emitía el aval político para cualquier cargo (24 de diciembre de 1937).

De igual modo, con toda industria que se pretende incautar los argumentos son siempre los de su relación con el fascismo. Así ocurre con las casas Domecq y González Byass, que cuando el 10 de diciembre de 1937 se discute su situación se dice: "que la minoría socialista teniendo en consideración que las casas expresadas han aportado todo su capital en la lucha por el triunfo del fascio, proponía solicitar del Ministerio de Industria la incautación de todos los negocios que tienen en la ciudad".

En referencia a estas casas, se menciona algo que parecía ser sabido por todo el pueblo: que Tomelloso no era bombardeado precisamente porque estas dos fábricas de alcohol estaban allí. Desde luego, resulta extraño que, como menciona el Alcalde, a estas alturas de la guerra, los negocios de Domecq los llevara el Estado y los de la casa González Byass "tenían un control legal" privado.

El caso es que la Comisión Municipal "acordó solicitar del Ministerio de Hacienda y Economía la incautación de las industrias que existen en esta ciudad propiedad de las Casas Domecq y González Byass". Con este fin una comisión se trasladará a Barcelona para que esto sea realizable (Actas, 10 de diciembre de 1937). Después se sabe que se esperaba un Ingeniero para que realizara la intervención en nombre del Estado.

En marzo de 1938 la Filial de Trabajadores de la Tierra solicita se les ceda la fábrica de alcoholes de González Byass para transformación de sus vinos, pero el Consejo aplaza para la próxima sesión el asunto. Lo cual, en efecto, se le concede en la sesión siguiente ya que "la fábrica figura a nombre de Hijo de Pablo Camacho, no existiendo un control obrero autónomo. La misma pertenecía a un señor

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 154 08/12/2012 3:13:57

desaparecido y desafecto al Régimen, por lo que procedía una incautación, no un control".

Dos asuntos un tanto oscuros, y que parecen más bien el producto del timo y la picaresca española en tiempos de guerra, ocurrieron en relación con el Ayuntamiento. El primero tuvo lugar en el año 1937, cuando unos supuestos policías enviados por la Caja de Recuperación de Hacienda de Ciudad Real (a estos policías se les llamaba de Vigilancia e Investigación) recogieron y se llevaron alhajas y efectos que pertenecían a Tomelloso. El caso es que el 23 de julio se dice que el Delegado de dicha Caja reclama "se le remitan cuantos efectos existan" en el Ayuntamiento. El Consejo Municipal acordó denunciar la actuación de los supuestos policías que ya se habían llevado las joyas.

El año siguiente, en sesión extraordinaria del 19 de julio, se discute un solo asunto: el de entregar el único coche que posee el Ayuntamiento al Gobernador civil que les ordena se lo den. Pero sucede que en la discusión sale a relucir que dicha orden no está firmada por el Gobernador y que él ya posee otro. El tal coche pertenecía a CNT, regalado voluntariamente por su propietario, Manuel Camacho. Se entregará el coche pero no sin haber dejado una cierta tensión entre los consejeros.

Algo extraño debió de pasar con el famoso coche, que era de marca "Autoplano", porque el 29 de julio del mismo año el Alcalde informa que el automóvil no está en el Gobierno civil ni se conoce su paradero. El Consejo Municipal promete "esclarecer lo sucedido con el coche y el destino que se le ha dado".

En la sesión ordinaria del 5 de agosto de 1938 se produce una discusión entre los consejeros que refleja el aumento de la tensión entre ellos; por el valor testimonial que este documento tiene lo reproduzco íntegro, subrayando los puntos más críticos:

Dada lectura a una proposición de Don Delfín Carretero, sobre devolución al Sr. Interventor del Consejo Municipal de los

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 155 08/12/2012 3:13:57

muebles y efectos de que fue despojado en los primeros días del movimiento.

El Sr. Carretero, que había formulado la proposición debido a que el interesado le solicitó se gestionase la devolución de algunos efectos, que le eran muy necesarios y no podía adquirir. Hecha la misma proposición a otro consejero le dijo que era mejor callar, porque saldrían a relucir las pistolas. Como el hecho realizado se había llevado a efecto contra un obrero, no se podía tolerar, máxime que había fascistas que, por haber dado dinero y autos, se les habían respetado sus casas y a ellos se les trasladó a otros pueblos por los sindicatos. Consideró responsable del despojo a los que lo hicieron y a los obreros conscientes que lo permitieron.

El Sr. Menor mostró su conformidad con la proposición. Que no se consideraba responsable, porque fue a la Confederación Nacional del Trabajo a protestar donde le dijeron que no eran responsables tampoco y que "no podían controlar en aquellos momentos a las masas".

El Sr. Benito, que decía Carretero se había atropellado a un obreromientras "los sindicatos transportaban a los fascistas a otros pueblos, por dinero y autos". Solicitó manifestase si sostenía su acusación y diese a conocer el sindicato que lo había hecho.

El Sr. Carretero, que lo había dicho y sostenía, porque a un hijo de Pablo Camacho, al más fascista...

El Sr. Alcalde cortó el debate, manifestando que no lo admitía en los términos planteados rogando a los reunidos se limitaran a tratar de la proposición.

El Sr. Benito rogó que en lo sucesivo se hable claro. En relación con los muebles del Interventor, consideró procedente devolverle los que aparezcan, porque ni él ni ninguno de su organización pueden ser partidarios de que se atropelle a

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 156 08/12/2012 3:13:57

un obrero, por lo que si alguno de ella realizó el hecho lo desaprobaba. No le ofrecía duda que se aludía a él en lo relativo a que un consejero había dicho que era mejor callar, porque saldrían a relucir las pistolas otra vez. Fue él y se limitó a decir en la Secretaría al exponerle el caso Saldaña, oficial de Intervención, pidiéndole los muebles, que al que dijese entregase él muebles lo fusilaría, porque no se había quedado ni con los muebles ni con nada de nadie; sin que hiciese mención de pistolas.

El Sr. Lara se adhirió a la proposición del Sr. Carretero sobre devolución de los efectos y muebles.

El Sr. Bermejo, que estaba de acuerdo con la proposición. No consideró culpable a ninguna organización de los hechos reprobables que pudiera realizar un afiliado. Manifestó no admitía el parangón de que en tanto se despojaba a un obrero a los fascistas se les protegía.

El Sr. Menor, que procedía dar un voto de confianza a la Consejería de Gobernación y que ella como los órganos a sus órdenes averiguaran el paradero.

El Sr Carretero, que había dicho lo de las pistolas porque se le denunció. Hizo constar que sabía que Benito ni se había quedado ni se quedaría con nada que no fuera suyo, pero de sus manifestaciones había deducido que sabía dónde se encontraban los muebles, invitándole como antifascista a que ayudara en la labor de restituirlos a su dueño.

El Sr. Benito, que ignoraba pudiera existir alguno en el domicilio de su organización, cuyas puertas estaban abiertas a toda comprobación. Que asimismo ignoraba los tuviera algún afiliado a ella, pero que estaba dispuesto a prestar su colaboración.

El Sr. Oroquieta, que por prestigio de la Confederación Nacional del Trabajo, debían buscarse los muebles y restituirlos todos.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 157 08/12/2012 3:13:58

En su virtud, el Consejo Municipal acordó que por la Consejería de Gobernación se averigüe el paradero de los muebles y demás efectos propiedad del Sr. Interventor, para entregárselos.

Pero los problemas del Ayuntamiento no eran solo de orden ideológico. A la vez que el Frente Popular estaba metido en una guerra, se intentó cambiar por completo el sistema capitalista por un sistema revolucionario a través de la colectivización de la propiedad. Por lo tanto, en Tomelloso, se realizaba dicha revolución de la economía y se hacía frente a los gastos de la guerra, con lo cual el abastecimiento de los productos básicos para los habitantes de la ciudad se convirtió en uno de los asuntos más acuciantes y problemáticos.

La colectivización de un pueblo rural, su economía de guerra y los problemas de abastecimiento

Según Gabriel Jackson (*La República española y la Guerra Civil*), "en todas las zonas rurales del territorio dominado por el Frente Popular tuvo lugar la correspondiente revolución, aunque sus características variaron mucho de pueblo a pueblo. Una vez más, la igualdad social y el control local fueron los impulsos por los que se guiaron más que por cualquier concepción organizada de la nueva sociedad que había de ser creada. Casi en todas partes las rentas fueron abolidas y los registros de la propiedad incendiados. En algunos casos, todas las tierras del pueblo fueron colectivizadas, mientras que en otros las tierras pertenecientes a propietarios que habían huido o sido fusilados fueron distribuidas entre la mayoría de los campesinos. A veces las tierras confiscadas eran colectivizadas, mientras que en otros lugares las relaciones de propiedad permanecieron intactas. Casi en todas partes los antiguos ayuntamientos fueron reemplazados por comités que incluían un miembro de cada partido del Frente Popular".

Y sigue diciendo Jackson: "En general, los métodos de trabajo y los salarios tendieron a congelarse. Los campesinos deseaban tierras

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 158 08/12/2012 3:13:58

e igualdad social; pero no eran teóricos. En conjunto, en el verano de 1936 la producción no fue alterada por la revolución, pero no hubo muchas iniciativas con respecto a un cambio en las prácticas económicas existentes".

En un informe realizado por el Ayuntamiento para la Delegación Provincial de Trabajo de Ciudad Real, a finales de 1937, aparecen los siguientes datos: en las industrias alcoholeras de Tomelloso antes de la guerra los salarios se cobraban solamente los días hábiles de trabajo (salvo algunas industrias que consideraban como fijos a una minoría del personal). En 1937 los obreros de plantilla fija cobraban todos los días hábiles del año, trabajaran o no. Los jornales habían aumentado casi un 50%. Se les pagaba todos los días a los obreros que se enfermaban, cosa que no ocurría antes. En la industria vitivinícola ocurrió algo semejante respecto a los obreros, pero en 1937 se había creado además un Impuesto Municipal de 2% sobre el valor de la mercancía que no existía antes. Estas dos industrias, según el informe, no estaban colectivizadas en el segundo semestre de 1937. En las fábricas de harinas, que estaban "controladas" (es decir que funcionaban bajo un control obrero), los jornales se habían prácticamente duplicado también, pero la producción había descendido de un 50%. Esto se debía a que, como se dice en el informe: "Estas Industrias atraviesan por una crisis muy aguda, por carecer esta plaza de primeras materias, teniendo necesidad de adquirirlas en otras provincias, que originan gastos fabulosos en pagos de transportes y gastos en las gestiones para la adquisición" (Ver documento 1 en apéndice).

Bajo el mandato del Alcalde Marcelino Jareño Alba, en diciembre de 1936, se forma la colectividad de Tomelloso. Fundada por la CNT, aunque casi la mitad de sus miembros son de UGT, esta colectividad fue creada a base de propiedades incautadas "durante los primeros meses de la Guerra Civil, y otra[s], de las cesiones voluntarias hechas por los propios colectivistas". Según Natividad Rodríguez González (*Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*), la colectividad de Tomelloso estaba formada por 1.500 miembros; esta información es de septiembre de 1937. También en una pu-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 159 08/12/2012 3:13:58

blicación de la época, "Colectividades de Castilla", se da semejante cantidad de miembros. En este mismo artículo se dice que la CNT tenía 1.600 miembros en aquel momento.

Pero por una entrevista realizada por Miguel Ángel González al vicepresidente de la colectividad, Rufino Parra Navarro, en 1990, sabemos que esta colectividad llegó a tener hasta 5.000 o 6.000 miembros (un dato que difícilmente podemos comprobar). En lo que sí coinciden Natividad Rodríguez y Rufino Parra es en que "se colectivizaron aquellos servicios que abastecían las necesidades de la colectividad: panadería, carpintería, tonelería, herrería y guarnicionería". También fueron colectivizadas o tuvieron un control obrero algunas industrias ligadas a la producción de alcohol y vino, algunas bodegas y el transporte: por ejemplo, el 30 de octubre de 1936, el Director General de Aduanas del Ministerio de Hacienda de Madrid autoriza "a la razón social Martínez Hermanos, Sociedad regular colectiva, domiciliada en Tomelloso, provincia de Ciudad Real, para elaborar alcohol desnaturalizado en la fábrica que anteriormente funcionaba como de destilación en la calle Oriente, número 9" (publicado en el *Boletín Oficial de la provincia* núm. 143, 6 de noviembre de 1936).

Poseemos datos concretos de la Colectividad de Productores: en septiembre de 1937 el total de obreros era de 1.075; las tierras de regadío y secano eran 12.274 hectáreas: 5.983 eran tierras para cereales de secano, 51 para cereales de regadío, 5.737 eran tierras "pintadas de viñedo" y 503 eran monte (Ver documento 2 en apéndice).

La colectivización del campo y de la industria de Tomelloso no fue un acto espontáneo ni anárquico, sino que se legitimaba por dos Decretos promulgados por el Frente Popular: uno del 8 de agosto de 1936 y otro del 7 de octubre de 1936. El primero regulaba las incautaciones de las tierras abandonadas por sus propietarios (colonos o arrendatarios). El Alcalde, que era nombrado delegado especial del IRA (Instituto de Reforma Agraria) sería el encargado de aplicar el Decreto. El segundo Decreto iba más lejos: hacía legal "la expropiación de las fincas sin indemnización de aquellas personas

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 160 08/12/2012 3:13:58

que hubieran intervenido directa e indirectamente en la insurrección contra la República" (Natividad Rodríguez). Para aplicar este decreto se formarían en los Ayuntamientos las Juntas Calificadoras Municipales, a la vez que se creaba un Comité Agrícola Local, "con la misión de dirigir y ordenar la siembra y las restantes labores necesarias"(Ibídem). El Gobierno central promulgaba también dos formas de explotación de las tierras incautadas o expropiadas: el sistema colectivo o el individual.

Estos dos Decretos legalizaron la revolución campesina, pero también abrieron la puerta a no pocos abusos. Algunos pequeños propietarios eran tildados de fascistas por el mero hecho de no querer unirse a la colectividad; con lo cual se legitimaba la expropiación de sus tierras. Por otro lado, los grandes propietarios que no habían huido de Tomelloso eran, automáticamente, el blanco de los ataques de los sindicatos más radicales de la izquierda.

Luis Carlos Navarro Ruiz y María Dolores García-Minguillán Morena, en su artículo "Revolución social y vida cultural en Castilla-La Mancha durante la Guerra Civil (1936-39)" (*Actas, Congreso de Historia,* tomo X), escriben lo siguiente sobre las colectividades: "La primera conquista social fue el acceso a la tierra por parte de los trabajadores, lo que suponía una mejora en sus condiciones de vida. Pero después llegaron otras muchas conquistas sociales que aún hoy resultan difíciles de imaginar; la gratuidad de la asistencia médica; medicinas y hospitales para ancianos e inválidos, desempleados o accidentados; retiro obrero con el salario íntegro por enfermedad o viudez..., y, sobre todo, una gran preocupación por la educación y la enseñanza, creándose escuelas racionalistas en algunas colectividades, bibliotecas, ateneos culturales, cursos para analfabetos, etc., aunque desgraciadamente, las condiciones de guerra, la oposición de PCE y la falta de tiempo no permitieron que estas experiencias cuajaran...". Estas últimas conquistas sociales y culturales tuvieron lugar también en Tomelloso, como veremos en el último apartado de este capítulo; pero detengámonos ahora en la cuestión de la colectividad.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 161 08/12/2012 3:13:58

El domicilio de las colectividades agrarias se encontraba, en 1937, en la calle Fermín Galán, en el edificio que poseía una ermita. Veamos ahora las declaraciones de Rufino Parra Navarro sobre la colectividad de Tomelloso:

> *Aquí se formó la colectividad y empezamos a ganar un sueldo como con un patrono. Y no había ni más ni menos; con dinero de los bancos. Que por cierto, el que apoyaba, un tal Manuel Menor, que era de Valdepeñas, que fue el que..., como era socialista viejo, el que tomó las riendas de* tós *los bancos, ¿sabes lo que le pasó cuando se terminó la guerra?... Pues que se ahorcó solo. O sea, que lo encerraron y lo mataron, lo llevaron al hospital, y que estaba enfermo, y que se ahorcó en una cerradura; porque a los directores de los bancos no les convenía que hablara. Porque ellos hicieron el agosto cuando la desbandada* [del final de la guerra]. *Este señor fue el que intervino en los bancos, para disponer de dinero, para hacerle frente a la vida. Nosotros* [pedíamos] *unos préstamos, con su devolución conforme se pudiera. Por eso nosotros no vivimos bien en la colectividad, porque, si por ejemplo, cuando empezamos ya a coger cosechas, y hacer cosas, y hacer transformación con los vinos, y* tó *esto, no hubiéramos devuelto el dinero a nadie; pero como nosotros íbamos honradamente había que devolver a los bancos ese dinero, a uno hoy y a otro mañana. Llegamos a la terminación sin poder disfrutar,* na *más que de tener un sueldo y tener trabajo.*
>
> *En el primer año funcionamos con créditos de los bancos. El salario era de cinco pesetas. Luego, ya lo elevamos a seis, y a la terminación eran ocho pesetas el sueldo.*
>
> *En la colectividad se trabajaba las mismas horas que individualmente. Dentro de la colectividad, si se iba un padre de familia a la guerra, le cubrían un sueldo a la familia.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 162 08/12/2012 3:13:58

Las colectividades de otros pueblos se quedaron con los terrenos que, aunque pertenecían a propietarios de Tomelloso, se apropiaron de ellos.

De hecho, una de las limitaciones impuestas por el Gobierno a la colectivización de las tierras era la de que solo se podía realizar dentro de los términos de cada pueblo. Con lo cual, en Tomelloso, que siempre ha padecido de tener unos términos municipales tan escasos, la Colectividad de esta ciudad se veía limitada por dicha ley frente a otros pueblos con términos más amplios.

En los plenos del Ayuntamiento la colectividad sería un importante tema de discusión. Era a través de esta corporación se adjudicaban las propiedades incautadas. Pero las relaciones entre Ayuntamiento y colectividad no fueron siempre amistosas.

El 10 de diciembre de 1936 se crea la Junta Local Calificadora de Reforma Agraria. Ya en estas actas se detecta un nuevo lenguaje político-revolucionario. En una discusión sobre el paro obrero en Tomelloso se habla, por primera vez, de "colectivización de bienes" y de "incautaciones de bienes", pero se dice aún que estas "se hagan con la máxima sensatez y 'legalidad revolucionaria'". Todo esto se haría "para luego no tener tropiezos. Ya que se había titulado a Tomelloso de fascista, debía dar un avance revolucionario, para desmentir el concepto que de él se tenía". Finalmente, este mismo día, el Ayuntamiento "acordó que por las sindicales se nombre una Comisión encargada de hacer las oportunas gestiones que lleven a formar una colectividad extensiva a todas las actividades".

La paradójica expresión que antes he subrayado, "legalidad revolucionaria", tiene sentido si tenemos en cuenta que gran parte de las decisiones "revolucionarias" que se tomaban en el Ayuntamiento estaban respaldadas por decretos que venían del Gobierno Central o del provincial. Por lo tanto, eran "legales" esas decisiones, aunque estaban dictadas desde una lógica revolucionaria. Al cotejar el *Bole-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 163 08/12/2012 3:13:58

tín Oficial con algunas de las medidas tomadas por los consejeros, se puede verificar lo que estoy tratando de explicar.

En noviembre (el 26) de 1937 se da lectura a una propuesta de la minoría comunista sobre la intensificación del cultivo del campo. Entonces, un consejero del partido socialista sugiere que se entreguen los terrenos que no estén sembrados a la Unión General de Trabajadores o a la Colectividad. También se propuso que, de no poder encargarse alguna de estas dos agrupaciones, se dieran los terrenos a individuos. Claro que el matiz político de estas reparticiones de tierra estaba por encima de todo. Así es que el consejero de la Federación Anarquista Iberia, "propuso el conceder el menor plazo posible para sembrar; obligar a sacar las cepas de viñas improductivas y obligar a cultivar a los propietarios, que las posean, las tierras que tenían antes del movimiento, declarándolos fascistas caso contrario y procediendo a la incautación de las tierras, mulas y aperos".

Otro consejero propone medidas más drásticas, y dice que una vez terminado el plazo sugerido "procedía incautarse de las tierras, mulas, aperos, vino, dinero y todo de los que no quieran, por su resistencia al Régimen, para dárselo a los que quieran trabajar la tierra; mandando, además a los rebeldes a reparar carreteras, pues era preciso acabar con los vagos y con el espectáculo de la plaza pública llena siempre de gente. En relación con los que se ofrezcan a cultivar las tierras y luego no las cultiven, abogó por meterlos en la cárcel".

El Alcalde, Luis Jiménez, intentando mantener cierta objetividad, pregunta qué es lo que se haría con los que figurando en organizaciones antifascistas se resistan al cumplimiento de las normas que se dictasen. La respuesta unánime es que "todos eran iguales ante la ley". También se decide obligar a trabajar en el campo a aquellos que se dedicaban a transportar vino únicamente. El Comité Agrícola Local del Frente Popular sería el encargado de poner en marcha dicho acuerdo.

Pero no todas fueron incautaciones por la fuerza, sino que algunas personas entregaron voluntariamente sus fincas. Este es el caso

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 164 08/12/2012 3:13:59

de Miguel Bolós, el cual donó sus fincas al Comité de Defensa de la República y, al desaparecer este comité, fueron entregadas a la Filial de Trabajadores de UGT (Actas, 31 de diciembre de 1937).

El estado de la agricultura en Tomelloso es tan crítico que el Consejo Municipal decide, el 3 de junio de 1938, "celebrar un acto el domingo próximo, en la plaza de toros, invitando al vecindario a colaborar en la recolección de cereales e intensificar el trabajo para aumentar la producción". Posteriormente se crearán "las brigadas de recolección de cereales".

Al parecer, las mujeres campesinas, para evitar ir al campo a segar, se marchaban al frente a ver a sus familiares, por lo que un consejero pide que se "prohíban" estas salidas. Ya había sucedido antes un incidente, en junio de 1937, cuando el Jefe de la Policía municipal había obligado a segar a varias personas sin autorización del Consejo. El Alcalde estimaría que "se había hecho el ridículo". Según un consejero "la falta había consistido en actuar sin permiso de nadie, no por la molestia ocasionada a las muchachas, que fueron a segar muy conformes" (Actas del día 25).

El 11 de marzo de 1938 un consejero "rogó se interese de las Colectividades y Filial coloquen en los trabajos a mujeres, por cuanto tienen ocupados a la flor de los trabajadores y dejan al Consejo que les proporcione trabajo a los viejos, mujeres y chicos".

Ya desde el año 1937 la economía del pueblo sería una continua preocupación del Ayuntamiento. En un momento dado se insiste en que se active la declaración de personas desafectas al Régimen al objeto de disponer de las cuentas que tienen en los Bancos. Se intenta controlar el precio del pan para que la gente no tenga que sufrir las fluctuaciones del mercado; existen unos "sellos confeccionados para emplear en los establecimientos al verificar la venta de artículos, como gravamen [de dos por ciento] sobre ellos". Pero se decide que estos sellos solo se empleen en las tabernas, bares, espectáculos, estancos y casas de prostitución".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 165 08/12/2012 3:13:59

Se vuelve al tema de este impuesto sobre los artículos el 29 de diciembre, y se decide que "el dos por ciento sobre las operaciones de compraventa grave el beneficio que en la misma tenga el industrial", y que "los industriales fijen en sus establecimientos una tablilla con el precio de los artículos de primera necesidad". Los mismos bares pagaban un impuesto de guerra.

En la economía de guerra, que estaba siempre orientada a favorecer a la clase trabajadora, entra también la industria relacionada con el ejército. Este es el caso de la confección de prendas para Intendencia militar, las cuales eran elaboradas en un taller instalado la Iberia (un centro social del pueblo que se encontraba en la calle Veracruz).

La situación económica parece ser tan precaria, que cuando en un momento se sabe en el Ayuntamiento que Antonio Aguado, de la Sociedad de Pastores y Similares, de UGT, ha pedido la autorización al Gobernador civil para ir con unas vacas a otra población donde hace falta leche, el Alcalde dice que "debía llamarse al interesado para pedirle explicaciones y si la Comisión de Gobernación y el exponente creían conveniente mandarlo a la cárcel". Otro consejero pide más tajantemente que "si el acuerdo lo había adoptado la Dirección de la Sociedad, debía meterse a todos en la cárcel".

La actitud del Ayuntamiento es, en general, la de hacer trabajar a todo el mundo aunque sea por la fuerza. Por otro lado, hay unas continuas críticas para "acabar con los corrillos que se forman en la plaza pública con la sola misión de censurar a unos y otros". En esta cuestión, en la de fomentar el trabajo obligatorio y terminar con los vagos, la minoría comunista es la que más insiste haciendo todo tipo de propuestas. Reparar el pavimento de las calles, trabajar en las carreteras, construir una vía de ferrocarril entre Tomelloso y Villarrobledo o Socuéllamos; estas son algunas de las propuestas que casi nunca se cumplirán.

La minoría comunista llega hasta proponer un sistema de riegos "por canales que partan desde una de las lagunas y que, además, recojan todas las aguas que discurren por el extrarradio y las que

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 166 08/12/2012 3:13:59

vierten por la calle de Don Víctor y Fermín Galán, aprovechándolas para el riego y para construir piscinas, lavaderos y abrevaderos al final del parque". Pero, como de costumbre, "el Consejo Municipal acordó quedase pendiente de estudio la proposición de la minoría comunista sobre el sistema de riegos" (Actas, 4 de diciembre de 1937).

Para mejorar la economía se decide intentar construir una línea de ferrocarril entre Tomelloso y Socuéllamos, y el 10 de diciembre se forma una comisión que debe gestionar dicha construcción en el Gobierno Central. A pesar de que se menciona en varias ocasiones el momento difícil por el que pasa el país, es obvio que nuestro Ayuntamiento no parece ser muy realista, ya que la economía local y nacional está en crisis y el proyecto del ferrocarril sería casi un lujo para el Gobierno Central.

Con solo ver el presupuesto de Tomelloso para 1938 (ver documento en apéndice) nos daremos cuenta de que el gasto más grande va para "Beneficencia", a lo cual hay que añadir los gastos de "Asistencia social", "Vigilancia y seguridad", "Policía urbana y rural". O sea, una economía de guerra austera y realista. Y si se tiene en cuenta que, por ejemplo, las Juventudes Socialistas Unificadas han propuesto demoler la plaza de toros para con sus escombros pavimentar las calles, notaremos la fantasía que significaban algunas de las propuestas de la minoría comunista para mejorar la ciudad en aquellos años de guerra.

En diciembre se plantea la posibilidad de socorrer a varias personas que carecen de lo esencial para la sustentación diaria. Pero frente a esta posibilidad un consejero dirá que "es un inconveniente el sentar el precedente expuesto, por cuanto todo el mundo solicitará socorro". Otro de ellos apoya las ayudas en masa, pero comenta que eso sería posible "para el caso de que todos fuésemos justos, pues el egoísmo existente lleva a cometer muchos abusos". Después de barajar otras opciones para solucionar este problema, el Ayuntamiento decide destinar sesenta mil pesetas para los necesitados, no sin que antes, sin explicación alguna, uno de los consejeros que había tomado una actitud crítica saliera de la sesión.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 167 08/12/2012 3:13:59

El mercado libre de la leche se verá sustituido en 1937 por un sistema de recetas que facilitaría el médico, dándoles prioridad a niños y enfermos. Pero muy poco después de haber puesto en vigencia esta orden se constata su ineficacia y se restablece el mercado libre para la leche, aunque se dará preferencia a los que presenten receta expedida por un médico. También se decide "que el azúcar y los botes de leche y carne se distribuyan en absoluto por las Consejerías de Beneficencia y Sanidad y la de Abastos". Este año la Dirección General de Abastecimientos de Ciudad Real, en su tercera asignación, reparte en Tomelloso: 1.535 kilos de azúcar, 1.325 litros de leche y 197 kilos de café. Y el Ministerio de Hacienda enviará seis "tambores" de sosa cáustica.

El año siguiente se vuelve al tema de la distribución de la leche y, el 21 de enero, se aprueba "que la leche se venda mediante autorizaciones que contendrán cupones recortables, los que constituirán el justificante de la leche vendida" y, además, se multaría con cien pesetas las infracciones de la Consejería de Beneficencia, que se instalaría ahora en la Casa Consistorial, con una ventanilla al vestíbulo.

No solamente escaseaban los productos, sino que el transporte de estos era cada vez más difícil. En enero de 1937 todos los camiones del pueblo son destinados para atender las necesidades de guerra y abastecimiento.

El problema del pan y el del trigo complicarán la administración del Ayuntamiento y la vida de todos los tomelloseros. El 24 de diciembre de 1937 se discute acaloradamente el asunto del reparto del pan entre los campesinos. Estos se quejan de que por falta de pan no cultivan las tierras. La UGT presenta un escrito: a través de esta Filial y de la Colectividad se les facilita a sus obreros una ración de cuatrocientos gramos. La minoría comunista propone que se deje a los trabajadores de la ciudad un día sin pan para que los del campo tengan una ración suficiente. Pero será el mismo Alcalde el que dirá "que lo del campesino iba resultando ya un pretexto, estimando que el que no había sembrado, es porque no había querido, toda vez que anun-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 168 08/12/2012 3:13:59

ciado por el altavoz que se daría ración adecuada a los campesinos, habían sobrado muchas" (se supone que las raciones son de trigo). El Alcalde insistirá en "que se va perdiendo mucho la honradez en el trabajador, que no quiere trabajar el campo, por salir con carros de vino". Y refiere varios casos "de abuso y egoísmo intolerables". Otro consejero insiste en que "comprendía que el campesino de Tomelloso era egoísta y debía hacérsele saber que era necesario llegar al sacrificio". También se aludirá a "la poca colaboración del vecindario, que atento a su egoísmo, apelaba a toda clase de procedimiento para dar satisfacción al mismo". Los colectivistas parecen jactarse de que a algunos de ellos les daban cinco kilos de pan para la semana y que, a la vez, su familia toma pan con cartilla.

Al parecer, la petición de UGT de que den más pan para sus obreros se debe a que muchos de ellos se ven tentados de irse a trabajar a otros pueblos donde les dan de comer. Pero ese no es el único problema, sino que a los obreros libres, a los que no están afiliados a UGT o que no pertenecen a la Colectividad, se les dan raciones menores. De igual modo, hay quejas de que el Gobierno Central envía "trigo exótico" a Ciudad Real, que no es agrícola, y no se lo envía a Tomelloso.

Finalmente, el Consejo Municipal acuerda requerir a la Colectividad de Productores y a la Filial de Trabajadores que pongan a su disposición todo el trigo que poseen y que la Consejería de Abastos reparta el pan dándole preferencia al campesino en general.

El 9 de julio de 1938 se decide llevar todo el trigo recolectado a un depósito general. Esto da base a una larga discusión sobre los privilegios que algunos disfrutan respecto al pan, mientras gran parte del vecindario no lo consigue. Por un Decreto del Ministerio de Agricultura había que almacenar el trigo en previsión de su escasez. Los que cosechaban el trigo, aparentemente, pretendían quedarse con él, como es el caso de los pequeños colonos. Se llega al punto de decir que si los cosecheros no trillaban las mieses, el pueblo se quedaría sin pan ese mismo día.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 169 08/12/2012 3:13:59

El Alcalde trata de gestionar con el Gobierno Central la posibilidad de que se le conceda para el pueblo más trigo; pero la respuesta será negativa. Por lo tanto, sugiere aprovechar el centeno y la cebada para, mezclados con el trigo, aumentar las existencias de harina panificadora. Gracias a unas gestiones hechas por una Comisión en Barcelona, se conseguiría para el pueblo un trigo sobrante de la provincia de Cuenca, cincuenta vagones de patatas para simiente y la promesa de que se construiría el ferrocarril entre Tomelloso y Socuéllamos "toda vez las necesidades militares tenían carácter preferente".

Según informe del Alcalde, se presentó en Tomelloso una Comisión del Ejército para la compra de ganado, pero a pesar de haber dado este la orden de que así lo hicieran los que lo poseían, solo se presentaron las mulas de las colectividades, de las cuales se adquirieron nueve. La Comisión del Ejército le pidió al Alcalde que se elaborara una relación de los propietarios de mulas que no las habían presentado para, más adelante, volver de nuevo.

La carne, que también escaseaba, se podía obtener en muchos casos por receta médica. El periódico local, *La Voz del Pueblo*, en su número del 13 de junio de 1937, se hace eco de este problema y dice: "Hay que ver la cantidad de enfermos que hay...para coger carne de cordero". Y sigue diciendo el periodista que firma como "El sesudo": "Si quieres tomar café con azúcar, dile a tu médico que te haga una receta". De igual modo, en esta misma columna, se queja, con bastante humor, el periodista de los abusos por parte de los comerciantes: "Se conoce que ha subido hasta el polvo, pues hay muchos comerciantes que ponen sus géneros a doble precio que estaban por el solo hecho de haber estado un año almacenados. La guerra... es la guerra".

En un número posterior de este mismo semanario (del 2 de mayo de 1937) se sigue insistiendo en estos problemas: "Los precios de los mercados ¿quién los fija?, porque hoy día las espinacas no las come ni Popeye". El gremio de los carniceros se queja en este número de que los acusen de vender la carne muy cara y dicen:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 170 08/12/2012 3:13:59

"siendo esta población productora solo para dos meses escasos, tenemos que salir y comprar a otros pueblos y pagar precios elevadísimos [...] Para hacer compras, la mayor parte de los viajes hemos tenido necesidad de la representación oficial de un miembro de Abastos, de esta población, el cual ha sido testigo de las compras que se hacen y el precio de coste y gastos...".

En verdad, el problema era la especulación que hacían algunos comerciantes con el género almacenado. En octubre de 1937, el Juez Municipal de Tomelloso, Vicente Lara Olmedo, impone una multa de mil pesetas a uno de ellos "por expender tocino a 20 pesetas kilo, siendo la tasa fijada para este artículo de 4 pesetas kilo". Y, a Emeteria G. Q., la multa por la misma cantidad "por expender jamón en piezas a 44 pesetas kilo, siendo la tasa fijada para este artículo de 14 pesetas" (*Boletín Oficial*, núm. 133).

Dada la escasez de carne, se sacrificaban los caballos para ser comidos. El 23 de abril de 1937, el Gobierno, ya en Valencia, tiene que pasar una orden donde "Queda prohibido el sacrificio, con destino de abasto, de équidos útiles para los trabajos agrícolas" y solamente se autorizaría "el sacrificio de équidos que padezcan algún defecto o lesión que los inutilice para los trabajos agrícolas o militares..." Hasta las palomas que había en el parque y los patos que existían en los paseos, parecen peligrar en estos tiempos de escasez. En 1937 un consejero denuncia que se habían robado cuarenta palomas del parque. Y, en el verano del año siguiente, se propone que eliminen a los patos, a lo cual se opone un consejero porque debían mantenerse "por belleza y distracción" y otro dice que "en las circunstancias actuales debía desaparecer todo lo superfluo". Finalmente, los pobres patos se mantendrán en los paseos públicos.

También el tabaco estaba racionado. En un debate sobre este tema surge de nuevo la tendencia a los abusos. Por ejemplo, muchos estancos se guardaban el tabaco para intercambiarlo por otros productos. Con lo cual, se decide que sea la Consejería de Abastos la que se encargue de repartir el tabaco que llega al pueblo imponiendo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 171 08/12/2012 3:13:59

cualquier sistema que esta quiera bien dictar. Se llega al punto de detener a una persona por vender tabaco con sobreprecio.

Según testimonios orales, los hombres llegaban al extremo de fumarse a forma de tabaco cualquier hoja seca que se encontraban en el campo. Otros pegaban las colillas en las paredes, cuando reunían suficientes para formar un nuevo cigarro las juntaban y liaban uno.

El 22 de febrero de 1938, el Consejo Municipal acordó "que el reparto de tabaco se haga mediante una tarjeta de fumador, con cupones recortables, que se facilitará a los varones mayores de 16 años".

Además de los problemas de abastecimiento, la circulación del dinero vigente era también conflictiva. En un momento dado se prohibirá la ocultación de "moneda fraccionaria", amenazando al que lo hiciera con "severas sanciones". El Alcalde sugiere que se practiquen registros domiciliarios para evitar este problema. Esto llevaría a que los encargados de esta tarea "aprovechándose de los registros realizados se incauten de oro, alhajas y billetes, careciendo de carácter legal para ello e ignorándose el destino que se dé o pueda darse al producto de tales incautaciones" (Circular del Gobernador civil de Ciudad Real del 26 de junio de 1937).

En mayo de 1937 se plantea ya el conflicto del cambio del dinero por falta de moneda fraccionaria. Y el Alcalde dice que no se puede emitir papel moneda local, "porque estaba prohibido, según le manifestaron en el Gobierno, si bien publicaría un bando sobre recogida de moneda". Finalmente, el 9 de julio de ese año, ante las dificultades con la moneda fraccionaria, el Ayuntamiento "acordó emitir papel moneda local, con validez hasta el treinta y uno de Diciembre del año en curso, por la cantidad de cincuenta mil pesetas; veinte mil en billetes de veinticinco céntimos; quince mil de cincuenta y quince mil de una peseta". El Ayuntamiento se encargaba de cambiar estos billetes de Tomelloso por billetes del Estado, los cuales eran depositados como garantía.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 172 08/12/2012 3:14:00

El Ayuntamiento debió de tomar otra decisión a última hora, porque los billetes que nosotros hemos visto de esa tirada especial son de: dos pesetas, una peseta y veinticinco céntimos. No hemos podido encontrar ningún billete de cincuenta céntimos. Los clichés utilizados fueron depositados en la Caja Municipal.

El 4 de diciembre de 1937 se decide canjear los billetes de la primera emisión que estén muy deteriorados por los de una segunda, y también los que se quieran canjear de la primera emisión por los de la segunda, aunque los de la primera no estén deteriorados. El 10 de diciembre de ese mismo año se prorroga por tres meses la vigencia de las emisiones de moneda local. Posteriormente el Gobierno Central daría una orden para que se retirara este tipo de moneda papel.

El 22 de enero de 1937 se habla de unas monedas de oro que posee la Comisión de Hacienda para que sean cambiadas y se ingresen en los fondos de esta comisión; no sabemos qué fue lo que ocurrió al final con este oro. Otro extraño asunto es el que se menciona en las actas del 18 de marzo de 1938: un consejero pregunta "que cuándo se va a entregar la plata y oro que hay depositado en el Consejo"; la respuesta del Alcalde es "que se ha llevado varias veces a Ciudad Real, no habiéndola podido entregar, por estar ausente el encargado de la Caja de Reparaciones".

En el año 1938 todo parece funcionar mal, las discusiones sobre cualquier tema son para denunciar una crisis general. El Comedor de Asistencia Social no funciona bien, la Colectividad tampoco, la Guardia Municipal está totalmente desorganizada y no tiene disciplina. En las reuniones del Ayuntamiento unos consejeros culpan a otros de los problemas existentes; se toman decisiones que, por lo general, se resuelven en crear comisiones "para que estudien el caso", pero de las que posteriormente no vemos los resultados. En el Hospital Asilo se da leche aguada y los demás productos "desaparecen". Los campesinos siguen "sacando carros con vino", en detrimento de la fabricación de alcohol con destino a la guerra, y abandonan el cultivo del campo.

No obstante, en agosto de 1938, el Consejo Municipal decide protestar ante el Gobernador civil y el Delegado de Abastecimiento de la provincia de las anomalías en la explotación y distribución de los productos, por la actuación de los representantes de Intendencia militar. Uno de los problemas es que, a pesar de que en Tomelloso existía una gran cantidad de vino almacenado, no le permitían exportarlo.

El mismo Alcalde, Luis Jiménez, es el que denuncia la situación: "manifestó que el pueblo atravesaba una situación muy crítica, como consecuencia de la carencia absoluta de trigo y demás comestibles, procediendo tomar las oportunas determinaciones y plantear el problema al Gobierno e incluso la dimisión del Consejo". Esta crisis estaba teniendo lugar porque, según un consejero, "se trata de una ciudad que está ofreciendo al Gobierno todo lo que tiene" y propone que "no se permita que salga ningún artículo de la población sin que facilite a la misma lo más necesario". Se habla ese día de la gravedad de la situación y del temor a que ocurran "hechos lamentables", es decir, un "levantamiento del pueblo hambriento (ver documento 4 en apéndice).

El 19 de agosto de 1938 se plantea en el Ayuntamiento un conflicto con el pueblo colindante, Argamasilla de Alba. La Sociedad de Pequeños Colonos, "La Protectora", denuncia la apropiación por otros municipios de productos cultivados por vecinos de esta ciudad en fincas enclavadas en los términos de los mismos; por lo tanto, se pedía una mayor vigilancia en el campo. Al parecer el consejo de Argamasilla había tolerado la apropiación de los productos de Tomelloso.

Pero el problema no venía solamente de los pueblos colindantes, sino que los mismos habitantes de Tomelloso se llevaban los melones producidos por Tomelloso para venderlos en Argamasilla. Y un consejero "se lamentó de la falta de ayuda por el vecindario". Según otro, lo que ocurre es que en el pueblo hay una "fracción rebelde" que no quiere colaborar con las disposiciones del Ayuntamiento. Lo que estaba pasando era que la gran mayoría de los que podían salir con productos actuaban egoístamente (dice otro consejero).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 174 08/12/2012 3:14:00

Desde 1937 (el 10 de septiembre) el ganado del pueblo tampoco puede recibir el alimento necesario. La Sociedad de Carreros, "La Confianza", solicita "se gestionen piensos para el ganado teniendo en consideración no los hay, y ser necesarios para las operaciones de la próxima vendimia. Y, el año siguiente, la Sociedad de Cabreros y Similares, "El Remedio", pone en conocimiento del Consejo "lo angustioso de los difíciles momentos por que está atravesando la ganadería y sus trabajadores, por la dificultad de adquirir piensos y por falta de guías para buscarlo fuera" (23 de septiembre).

Ese mismo año se denuncia cómo "se habían cogido niños, indudablemente mandados por sus padres, con unas alforjas, una cesta y un saco pequeño llenos de uva". Continuamente se podían ver colas en los puestos del mercado (aunque los Guardias Municipales parece que no las hacían, y eran servidos los primeros). También se hacían colas enormes (según testimonio oral) en la puerta de la antigua Parroquia (entonces convertida en almacén) para comprar patatas a precios excesivos y racionando los kilos que cada persona podía adquirir. A todo esto, el Consejo Municipal decide enviar veinticinco mil pesetas al Ministro de Defensa Nacional con destino a gastos de guerra.

Algunas conclusiones

A partir del 30 de septiembre de 1938 las cosas parecen complicarse en el Ayuntamiento, ya que se han tenido que marchar al frente algunos de los consejeros y la moral está en su punto más bajo. Las quejas del Alcalde son sobre que las Comisiones no funcionan. Se decide abrir una suscripción pública para llevar ropa y efectos de invierno a los combatientes. Las colectividades piden desesperadamente personal para la vendimia. Los mutilados de guerra van ocupando los puestos vacantes de conserjería y otros cargos. Se sugiere que todas las vacantes de enfermeras que se produzcan en el Hospital sean cubiertas por las viudas de los soldados caídos en los frentes de guerra.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 175 08/12/2012 3:14:00

A finales de 1938 uno de los problemas es que "no existen nichos ni sepulturas suficientes que estén preparadas" en el cementerio. Pero el problema es que tampoco hay albañiles ni el material necesario para su construcción.

Frecuentemente se puede leer en las actas el siguiente escrito: "No habiendo concurrido número suficiente de Señores Consejeros y por no haber asuntos de qué tratar no se celebró la sesión del día". Desde el 27 de enero de 1939 y hasta el 17 de marzo del mismo año ocurrirá siempre lo mismo: no se pueden realizar los plenos por falta de los consejeros; el miedo y el derrotismo estaban minando la moral del Frente Popular.

El 29 de Marzo de 1939 se hará la transición de un Ayuntamiento Rojo al nuevo Ayuntamiento Fascista. En el acto está presente el Mayor, Jefe de las Fuerzas Militares de la Plaza, Francisco Duque Pulido, para instalar así el nuevo Consejo Leal de la Falange Española Tradicionalista y de la JONS. Los términos son que Luis Jiménez López entregó el mando "con el mayor agrado". Tanto Jiménez como el resto de los consejeros salientes se retiraron, "después de una breve ovación del Sr. Jiménez López, haciendo constar su actuación y sus derechos por garantizar en todo momento la tranquilidad y el bienestar de este vecindario, sin ideologías de ninguna clase". El nuevo Presidente de la Corporación, Fermín Zancada Marbán "dirige la palabra con un saludo general y alaba la conducta del Alcalde que cesa" (ver documento 4 en apéndice). No obstante, muchas de las personas que ocuparon cargos oficiales durante la guerra serán detenidas, y algunos de ellos serían fusilados unos meses después. La fuerte represión que padecieron los militantes de izquierdas durante la inmediata posguerra la veremos en el tercer y último capítulo de este libro.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 176 08/12/2012 3:14:00

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 177 08/12/2012 3:14:00

el PoDer rojo y la resisTenCia fasCisTa

El Juez y el poder de los rojos

La subida al poder del Frente Popular significó también la supremacía de un lenguaje revolucionario que variaba según los partidos que lo manipularan. Con el levantamiento nacional fascista, dicho lenguaje se radicalizó y dio un giro hacia la violencia y la denuncia. En las actas del Ayuntamiento durante el periodo bélico, gracias al polifacético y agudo secretario, José Alcázar Hernández (que ocupó este puesto durante el periodo republicano, el de la guerra y el de parte de la posguerra), poseemos un documento de incalculable valor ya que, a través de estas actas, vemos los cambios fundamentales que se dan en el lenguaje político y administrativo. Y, paradójicamente, dos de los momentos del lapso histórico de que este libro se ocupa, el de la guerra y el de la inmediata posguerra, se parecen en muchos sentidos en su retórica, aunque una sea de izquierdas y otra de derechas.

En las actas (como ya hemos visto en el apartado anterior dedicado al Ayuntamiento) siempre se distingue claramente entre los que estaban afiliados a sindicatos o partidos antifascistas antes y después del Movimiento Nacional; asunto que se repetirá en la inmediata posguerra y servirá de norma para marginar y depurar a hombres y mujeres. Si bien durante la guerra se denuncia la "horda fascista", en la inmediata posguerra se referirán a la "horda roja". En ambos mo-

mentos de nuestra historia lo esencial es ser "adicto al Régimen". En el periodo bélico se habla de "revolución" y en la posguerra se dice "Glorioso Movimiento Nacional Revolucionario Sindicalista".

Las detenciones de personas de derechas eran legales desde que se publicó una orden en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* (14 de octubre de 1936). Allí se podía leer que: "las detenciones, salvo el caso de sorprender el delito *in fraganti*, solo podrán practicarlas las Autoridades militares y gubernativas y sus Agentes. Se considerarán como tales, además de los que tienen este cargo, los milicianos que posean carnet de Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)". Estas personas detenidas debían ser puestas a disposición del Tribunal especial del Jurado popular, o del Tribunal especial de Represión del fascismo.

Debo advertir que ni el vocablo "rojo" ni el "fascista" significan en esta historia una denuncia ideológica de ningún tipo, es simplemente una forma sencilla y directa de identificar dos actitudes diferentes frente a la realidad social e histórica, manteniéndonos así dentro de un vocabulario que era el usado por uno y otro bando durante la guerra; en algo tenían que estar de acuerdo.

En 1946, cuando el Fiscal Instructor, en nombre de las autoridades gubernativas de Ciudad Real, pide al Ayuntamiento un "testimonio literal de cuantos acuerdos fuesen tomados por esa Corporación durante el periodo rojo, relacionados con el Glorioso Movimiento", el secretario y el Alcalde enviarán lo que se les ordena. Es de sumo interés ver la selección que hace José Alcázar Hernández, el secretario del Ayuntamiento, de las decisiones tomadas por el Frente Popular; las actas de donde extrae estos acuerdos van del 10 de diciembre de 1936 hasta el 12 de agosto de 1938. Veamos su selección:

> *Que por las Sindicales, se nombre una Comisión encargada de hacer las oportunas gestiones que lleven a formar una colectividad extensiva a todas las actividades.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 180 08/12/2012 3:14:01

Reorganizar las milicias con cincuenta milicianos; asignándoles el haber de seis pesetas diarias.

Hacer donativos paulatinamente para los defensores del Régimen que actúan en los frentes.

Nombrar a los concejales, Manuel Menor y Lorenzo Rubio, para interesar del Partido Comunista el sellado de todos los talonarios del impuesto de guerra que han creado y que ingresen en la Caja municipal los fondos que recauden.

Que las monedas de oro, que posee la Comisión de Hacienda, se cambien ingresando la cantidad en los fondos de la misma.

Que se encabece una suscripción pública aportando cincuenta pesetas de fondos municipales e interesar por oficio y bando en el altavoz de las organizaciones políticas y sindicales e individualmente de todos los antifascistas la mayor cooperación posible para la ya gloriosa Columna Internacional.

Dirigir un oficio al Teniente de las fuerzas de Etapa destacadas en esta, requiriéndole para que comparezca ante la Alcaldía y exponga las funciones que tiene y explique los registros y la forma en que los hacen por el personal a sus órdenes.

Emitir papel moneda local con validez hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso [1937], por la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Requerir a las Organizaciones políticas y sindicales para que pongan a disposición del Consejo todos los efectos que posean o manifiesten en poder de quien se encuentren.

Aumentar la emisión de papel moneda local en otras cincuenta mil pesetas en billetes de una peseta.

Ofrecer al Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional, veinticinco mil pesetas con destino a gastos de guerra y que las mismas se hagan efectivas, por transferencia bancaria, mañana mismo.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 181 08/12/2012 3:14:01

Protestar ante los señores Gobernador Civil y Delegado de Abastecimiento de la provincia de las anomalías en la explotación y distribución de los productos, por la actuación de los representantes de Intendencia militar, facultando a la Alcaldía para desarrollar la protesta.

El secretario toca, con esta selección, los puntos principales de lo que significó el poder rojo durante los años de la guerra: la colectividad, las milicias, los impuestos de guerra, la ayuda financiera al frente rojo, la presencia en Tomelloso de las fuerzas de Etapa, la emisión de papel moneda local, la riqueza acumulada por el Frente Popular y los problemas de abastecimiento.

El Alcalde de aquella época, Abelardo Contento, se encargará de completar el panorama del "poder rojo" y de su actuación en un informe sucinto:

Las autoridades marxistas de esta ciudad, inmediatamente tuvieron conocimiento del Alzamiento Nacional, procedieron a la recogida de todas las armas en poder de las personas destacadas por su significación derechista y a dotar de las mismas a los izquierdistas; organizando las milicias populares.

Constituidas en Comité de Defensa de la República, con representación de todos los partidos del frente popular, toleraron y [...] *la quema, en la vía pública, de todas las imágenes y ornamentos religiosos, el registro y saqueo de los domicilios particulares y el asesinato de las personas, que lo fueron durante la dominación marxista.*

Ordenaron la detención de personas de ideología política contraria, capitalistas y católicas y se incautaron de todos los bienes de las demás.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 182 08/12/2012 3:14:01

En general, durante su mando, reinó en esta ciudad la más absoluta anarquía, sin seguridad alguna para personas y cosas.

Los aspectos más significativos señalados por el Alcalde son: la organización de las milicias, la quema de las imágenes, los registros y saqueos de los domicilios, las detenciones de personas de derechas, los asesinatos de estas y las incautaciones. Pero ¿reinó verdaderamente la más absoluta anarquía? Esta visión de lo que ocurrió durante la guerra en Tomelloso es, naturalmente, la de dos personas de derechas "adictas" al régimen de Franco; pero la realidad fue mucho más compleja y conflictiva. Responsabilizar a los rojos como un bloque uniforme que actuaba contra los fascistas es una ficción que solo los derechistas se podían creer. En el seno mismo del Frente Popular había una diversidad de opiniones y de posturas que haría imposible la victoria de estos. Por otro lado, no todos los que participaban del poder en el Ayuntamiento (como vimos anteriormente) estaban de acuerdo con los abusos y atropellos que se cometieron contra la gente de derechas durante la guerra.

La cuestión de la desunión política que reinaba en el pueblo no se resolvía con dividir a los tomelloseros entre fascistas y antifascistas. Eutimio Lozano, en *La Voz del Pueblo* del 13 de junio de 1937, escribe lo siguiente: "En las trincheras, en los cuarteles, en los campos de batalla, donde a cada momento están jugándose la vida nuestros heroicos soldados, está hecha la unificación; en la retaguardia no está hecha porque sin duda es donde tenemos más tiempo para resucitar viejas querellas, cosas tan ridículas y tan pequeñas que en la vanguardia les han dado de lado ante la magnitud de la lucha [...] ¡Unificación! Sí. Las fuerzas sindicales, los partidos políticos, pero unificación sincera –antes hoy que mañana–, pero unificación leal, noble, sin menoscabo de la dignidad personal ni de partido".

Francisco Adrados (hijo), en el mismo periódico, en su número del 2 de mayo de 1937, también refleja este estado de cosas entre el proletariado de Tomelloso, y escribiría lo siguiente: "Todos obreros

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 183 08/12/2012 3:14:01

de CNT y UGT no deben envidiarse ni desearse mal los unos a los otros, pues compañeros no estamos en horas de perder el tiempo en que si a mí me toca más que a ti, etc.”.

Al repasar las actas del Ayuntamiento, en el apartado anterior, vimos las divisiones que existían dentro del mismo Frente Popular; estas divisiones se agudizaban en muchos casos cuando una persona tenía más poder; esto fue lo que ocurrió con Vicente Lara Olmedo.

He querido seguir de cerca este caso porque su trayectoria vital, su actuación y su trágico final es un buen ejemplo de una persona de izquierdas que desde el seno del proletariado sube en la escala social, a través de la política, hasta alcanzar uno de los más altos cargos dentro de la dinámica del poder en un pueblo rural. Sus contradicciones, sus aciertos y desaciertos, y sus compromisos sociales e ideológicos me han hecho llamarle “El Juez Rojo”. García Pavón ridiculiza al Juez en uno de sus cuentos de *Los liberales*, donde dice de él que era una “nueva versión de Sancho Panza en materia legislativa”; es muy otra la imagen que nosotros daremos del Juez.

Vicente Lara Olmedo era un jornalero que se había educado por cuenta propia, según testimonio de su hija; parece que leía la prensa diariamente. Fue concejal durante el primer Ayuntamiento del Frente Popular, hasta diciembre de 1936. Durante este periodo, desempeñó varios cargos: vocal en la Comisión de Personal, en la de Estadística y Abastos, en la de Policía Urbana y Rural, perteneció al Comité de defensa de la República que, como veremos por el testimonio de una persona de derechas, estuvo directamente implicado en la detención y ejecución de 19 personas en Tomelloso. También fue el tesorero de la Agrupación Artística fundada el 9 de junio de 1936, e hizo parte del Comité Agrícola del Frente Popular. Lara pertenecía a UGT. Fue el Juez Municipal de Tomelloso (con un sueldo de 5.000 pesetas anuales) desde el 18 de agosto de 1936 hasta el 30 de marzo de 1939 (estas son las fechas en las que Vicente Lara firma la primera y la última acta de defunción en los libros de actas que se encuentran en el Juzgado Municipal de Tomelloso).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 184 08/12/2012 3:14:01

Un decreto de Manuel Azaña, dictado desde Barcelona el 9 de enero de 1937, obligaría a que "los registros civiles, en sus secciones de nacimiento, defunciones, matrimonios y ciudadanía pasarán, con sus archivos correspondientes, a depender directamente de los Ayuntamientos [...] de modo que los Alcaldes ejercerán todas la funciones que venían asignadas a los Jueces municipales..." (*Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, núm.7, viernes 15 de enero de 1937). El 25 de enero se cumple dicho Decreto y se efectúa el traslado, pero el 5 de julio del mismo año, por un Decreto que corrige al anterior, los registros vuelven de nuevo al Juzgado.

El juzgado solía pedir informes políticos "por órdenes superiores" de las personas que por cualquier tipo de problemas tenían que pasar por él. El 23 de julio de 1937 leemos lo siguiente: "Dada lectura a dos oficios, uno del Juzgado Municipal de esta ciudad, solicitando informes políticos de José Pérez Bermúdez y otro del Juzgado número tres del Tribunal Especial Popular de Valencia solicitando los mismos informes en relación con Pedro López Olmedo".

Vicente Lara tenía una fuerte personalidad y, al parecer, su poder alcanzó a igualarse con el del Alcalde. El 31 de julio de 1937 el consejero Lorenzo Rubio "preguntó quién era la Autoridad suprema en el pueblo, el Alcalde o el Juez". Antonio Espinosa intervino y "manifestó que la suprema autoridad civil en el pueblo era el Alcalde, teniendo la culpa de lo sucedido el que actuaba como tal". Y, el Alcalde, Luis Jiménez, dirá: "que ya había recibido muchas quejas del Juez, por entrometerse en funciones ajenas y hacer manifestaciones de que sobre él no había nadie en el pueblo". No parece que la reprimenda del Alcalde produjera mucho efecto ya que, de nuevo Lorenzo Rubio, el 6 de agosto, "rogó se oficie al Juez Municipal, interesándole no se ocupe de asuntos militares, que no son de su competencia". No nos parece, pues, tan Sancho Panza el Juez, sino más bien una persona inteligente y autoritaria.

En abril de 1939 el Juez fue detenido por la Guardia Civil. Unos días después, un grupo de falangistas se presentarían en su casa y se

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 185 08/12/2012 3:14:01

llevarían todo lo que en ella había. Según testimonio oral, en la casa solo se encontraban tres mujeres: su esposa y sus hijas (los hombres estaban en la guerra).

Un documento fechado en Tomelloso el 31 de enero de 1941 plantea un enigma difícil de resolver. Este documento (carta de pago) está firmado por Francisco Granero Espinosa, "Depositario del Ayuntamiento", y en él se lee: "Recibí de Don Abelardo Contento Gómez Pardo, Alcalde-Presidente de la Comisión de Recuperación Agrícola. En concepto de depósito procedente de dicha Recuperación y derechos de Vicente Lara, de esta, a disposición del Tribunal Regional de Responsabilidades políticas". La cantidad de pesetas mencionada es 7.161,15. Este dinero venía a significar 61.661 kilos de uva cuyo precio real era 7.538,05 pesetas, a lo cual se le descontaban 376,90 pesetas. Estas cifras aparecen en la "Relación de propietarios reclamantes sobre los bienes comprendidos en el acta de recogida número veinticuatro" (18 de Octubre de 1939). ¿Cómo podía ser el Juez un "propietario reclamante" si ya estaba muerto? ¿Adónde fue a parar ese dinero si ya en 1941 Vicente Lara Olmedo estaba fusilado? Se deduce que a las arcas del Ayuntamiento. Por otro lado, si "El Juez Rojo" no tenía propiedades, ¿de dónde salen esas uvas? Quizás con todo este asunto se estaba encubriendo el injustificado saqueo de su casa por los miembros de Falange. El caso es que en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real se halla el expediente sobre este asunto (núm. 9.523) y, a pesar de que lo hemos consultado en su totalidad, no aclara en absoluto qué fue lo que realmente ocurrió.

Lo que sí está claro es que "El Juez Rojo" permaneció en la cárcel de Tomelloso durante 15 días, haciendo trabajos forzados en las carreteras. Después fue trasladado a la cárcel de Alcázar de San Juan. Entre agosto de 1939 y mayo de 1940 debió de ser sentenciado a muerte en Ciudad Real por el Juzgado Militar, que es el que pidió su informe político al Ayuntamiento de Tomelloso (entrada del documento 26/6/1939, salida 22/7/1939). Sería fusilado el 15 de mayo de 1940, a las seis de la mañana, cuando tenía sesenta años de edad. En su partida de defunción el Juez Militar de Alcázar declara que mu-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 186 08/12/2012 3:14:01

rió por consecuencia de "traumatismo". Ese mismo día morirían con él 12 personas más de Tomelloso, también a consecuencia de "traumatismo"; es decir, fusilados.

En realidad, "El Juez Rojo" no fue solo la víctima de la represión franquista, sino que al haber poseído un gran poder dentro del mismo Tomelloso, sus propios compañeros, por envidias políticas o personales, lo pusieron en evidencia y difícilmente podía ser avalado para que no lo condenaran a muerte. Pasemos ahora a otra parcela de la presencia roja en Tomelloso: la de los militares.

El ejército rojo y las milicias

Durante la guerra Tomelloso fue una base del ejército rojo. Se instaló un aeropuerto donde se encontraban estacionados aviones que eran tripulados por aviadores del ejército ruso. El jefe (Mayor) del aeródromo era José Luis Rodríguez, que pertenecía a las Fuerzas del Aire republicanas. También había algunos aviadores y auxiliares que eran españoles, entre los cuales dos de ellos (según testimonio oral) eran del bando nacionalista y, cuando salían en misión a los territorios ocupados por el ejército de Franco, bombardeaban a los mismos rojos, fingiendo que habían cometido un error.

Las relaciones entre el Destacamento de las Fuerzas del Aire y la población civil debieron ser bastante amistosas ya que, el 23 de octubre de 1937, el Mayor responde a una carta del Alcalde en la que se subraya "el buen comportamiento" de los aviadores. Estas Fuerzas de Aviación prestaron "auxilios" y "atenciones" para "la resolución de problemas locales": en una ocasión, este destacamento donó al Consejo Municipal vales de gasolina y aceite de coche.

También, por las actas del 16 de julio de 1937, el Jefe de las Fuerzas de Aviación solicita locales para el alojamiento de *ochenta individuos* pertenecientes al arma; lo cual da una idea de la importancia de este destacamento y del aeropuerto instalado en Tomelloso. De cualquier modo, la ciudad se vio repentinamente ocupada por un

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 187 08/12/2012 3:14:02

número indeterminado de rusos. García Pavón, en un cuento de *Los liberales*, "Donde se trazan las parejas de José Requinto y Nicolás Nicolavich...", escribe lo siguiente:

> *Improvisaron un campo de aviación por las afueras del pueblo, más allá del Parque, y a cada instante llegaban escuadrillas de bimotores a descansar o a entrenarse. Durante mucho tiempo las tripulaciones fueron de rusos. Solían ser estos unos tipos más bien altos, rubios y llevaban chaquetones de cuero. Sonreían a todo el mundo y no hablaban una sola palabra de español. Llamaban la atención, entre otras cosas, porque fumaban cigarrillos con boquillas de cartón muy largas.*

A pesar de existir este aeropuerto en la ciudad, Tomelloso no fue bombardeado. Por otro lado, en el pueblo se hallaban varios polvorines, uno de los cuales debió de ser de gran envergadura: el que estaba instalado en la finca de "Mirasol". La gente del pueblo oía y veía atemorizada los intensos bombardeos sobre Alcázar de San Juan. En el año 1937 (el 23 de julio) se constituye el "Comité local de defensa pasiva" contra los ataques aéreos. En un momento, en marzo de 1938, hasta se pensó en instalar una sirena de alarma para anunciar un posible bombardeo de nuestro pueblo.

Tomelloso se convirtió también en un lugar de descanso y recuperación para el frente rojo y un refugio para los evacuados. En esta ciudad reposaban los soldados conocidos como "fuerzas de etapa". Dichos batallones abusaban de su poder y llegaron a inmiscuirse en los asuntos civiles de Tomelloso. Una Comisión de Instrucción pública "propone al Consejo Municipal, adopte el acuerdo de investigar la Autoridad que ha ordenado los registros domiciliarios que vienen practicando las fuerzas del Batallón de Etapas y prohibir que estos sigan haciéndose en la forma improcedente en que los vienen realizando" (6 de mayo de 1937).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 188 08/12/2012 3:14:02

Una de las Brigadas que estuvo en esta ciudad fue la 57. Sus componentes se alojaban, en parte, en casas particulares. Una familia que acogió a cinco de sus miembros cuenta cómo los militares traían su comida y la compartían con ellos. Las mujeres de la casa se encargaban de guisarles, mantenerles limpia la ropa y aseadas las camas donde dormían. También, en las actas del 29 de abril de 1938, se habla de un Destacamento de Artillería.

El 16 de julio de 1937 se consigna que se ha recibido un telegrama del Subsecretario del Ejército de Tierra, "solicitando se le participe la tropa que se podría alojar" en Tomelloso. El Consejo Municipal "acordó contestarle en el sentido de no ser aconsejable el alojamiento en esta ciudad, teniendo en consideración el número de refugiados y fuerzas que hay en la misma y la escasez de artículos y camas que se tiene". No solamente la ciudad tenía que ofrecer locales donde alojar al ejército, sino que también les proporcionarían a sus mandos los automóviles necesarios durante su estancia en ella. De igual modo, se instaló en Tomelloso un Destacamento de Fuerzas de Seguridad al que se le tuvo que proporcionar camas, ropas y "lo necesario" (Actas, 17 de septiembre de 1937).

Las relaciones entre el pueblo y el ejército no fueron siempre amistosas: el 24 de mayo de 1937 un consejero denuncia a un teniente porque "se llevó a un hijo pequeño de Bonifacio Sánchez, el carnicero, para que le diera a viva fuerza un jamón, llegando en el momento crítico un hermano mayor, que al tratar de impedirlo le apuntó con una pistola". Y, ese mismo día, otro consejero pregunta "si era justo que las fuerzas de aviación se hayan incautado de fondas y hoteles de pequeños industriales, echando a los que en ellos había e ignorándose por sus propietarios en las condiciones en que lo hacían".

Quizás el asunto más humanitario, y que muestra el mejor aspecto de los habitantes de la ciudad, fue la ayuda (obligatoria o voluntaria) a los evacuados. De nuevo, en *Los liberales*, Pavón nos cuenta parte de lo que fue "la tristísima historia de los evacuados":

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 189 08/12/2012 3:14:02

Casi todos los evacuados que trajeron a mi pueblo cuando las cosas de la guerra apretaron por el Sur fueron de Bujalance. Luego vinieron otros de El Escorial, que eran de mejor ver.

Los de Bujalance llegaron como una tropa embarrada y maldecida. Con ropas de colores claros los hombres, de colores chillones las mujeres. Pero ropas sucias que olían a hoguera y a pringue. Llegaban arrastrando sus pobres enseres y sus niños raquíticos, con hambre de siglos. Era la Andalucía trágica de los dramas sociales, del gazpacho y la cata de aceite, del paro y el jornal misérrimo. Y ahora, por si todo era poco, perseguidos por los obuses.

En la plaza se bajaban de los camiones donde venían hacinados y quedaban, familia por familia, aislados, varados en pequeños núcleos, con los rostros inexpresivos, rodeados de colchones despanzurrados, alguna sartén y mantas pardas con parches y quemaduras.

Luego, los milicianos los conducían a los sitios destinados para su cobijo. Iban por las calles en haraposa procesión, con los niños pequeños en la cadera y los sacos a rastras. Algunos llevaban enredados en las piernas algún perrillo escuálido. Iban mirando al suelo, con una fatiga infinita. De vez en cuando echaban una ojeada para recontar mentalmente sus familiares y objetos.

Por un informe realizado el 25 de noviembre de 1937 sobre refugiados que estaban entre 18 y 45 años, que en aquella fecha eran 56, tenemos una idea más precisa de sus lugares de origen. En este informe se mencionan pueblos, y las capitales, de las provincias de Córdoba, Madrid, Guadalajara y Ciudad Real. Algunos de ellos eran heridos de guerra, otros estaban enfermos y hasta se clasifica a uno de ellos como "idiota".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 190 08/12/2012 3:14:02

Para resolver los problemas de los evacuados se había creado en el Ayuntamiento un "Comité Local de Refugiados" y un "Comité de Sanidad y Evacuación" (enero de 1937). Existía también el "Comité Local del Socorro Rojo Internacional" desde el 22 de diciembre de 1936. A petición del presidente de este comité el Ayuntamiento acordó "facilitarles un coche abonando por su cuenta todos los gastos que el mismo ocasione por estar colectivizado el servicio". Las "señoritas" (según Pavón) del Socorro Rojo se encargaban de visitar a las familias de evacuados que habían sido puestas en diferentes casas del pueblo. Y el 2 de abril del mismo año "el Consejo Municipal acordó crear un refugio para refugiados y ampliar el comedor de asistencia social para comedor colectivo de los mismos".

También, durante algún tiempo, se les prestó asistencia médica a muchos heridos de guerra. Pavón narra cómo "llegó la guerra, marcharon las monjas, pusieron enfermeras, y el hospital ya no era para ancianitos desamparados, sino para heridos [...] Por los pasillos del hospital había ahora soldados enfermos y heridos jugando al parchís y fumando" (*Los liberales*). Todo esto (como ya vimos) representó un gasto considerable para la debilitada economía de Tomelloso. El 2 de febrero de 1937 se decide "que el Hospital de sangre de esta ciudad siga funcionando por un plazo máximo de ocho días, transcurrido el cual se dará al edificio que ocupa el destino más oportuno en favor de los intereses locales". Y "que gestione el Ministerio de la Guerra el pago de las estancias ocasionadas por heridos en el Hospital de referencia".

Además de los aviadores, de estas fuerzas de etapa, de las fuerzas de seguridad y de los evacuados, también se daba el caso de que había algún detenido o herido de los del otro bando. En las actas del 15 de enero de 1937 se menciona a un tal Antonio Carrión Herreros, que se encuentra en el Depósito del Ayuntamiento.

El frente parece remoto, pero la presencia de la guerra en la vida cotidiana de los tomelloseros era continua. El 26 de enero de 1937 se piensa en trasladar el reloj de la torre de la Iglesia al Ayuntamiento y

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 191 08/12/2012 3:14:02

ofrecer al Ministerio de la Guerra las campanas para destinarlas a metralla. Y ese mismo mes se dará dinero para la Columna Internacional. Hasta las mulas del pueblo, que eran absolutamente necesarias para los trabajos del campo, se las pide la diecisiete Brigada en febrero de 1937. Y el "fluido eléctrico" que se economizaba en el pueblo se le facilitaba a una fábrica de bombas que existía en Aranjuez (Actas del 14 de mayo de 1937).

Desde los primeros meses del conflicto bélico algunos hombres, entre ellos uno de los alcaldes del periodo republicano, se habían marchado al frente. Un testigo de aquellos acontecimientos nos dice que "Urbano [Martínez], a los ocho o diez meses se fue a la guerra con un grupo de voluntarios y ya no volvió hasta que lo trajeron preso". Urbano Martínez, al que en un documento se le llama "Capitán de La Pasionaria", organizó una expedición de jóvenes de Tomelloso que se alistaron en el Batallón "José Maestro". Todo parece indicar también, aunque no poseemos una documentación concreta, que Urbano, antes de marcharse al frente, estuvo al mando de un grupo de milicianos los cuales participaron en una fuerte represión de derechistas que tuvo lugar en el pueblo vecino, Villarrobledo. En los expedientes políticos (hechos en la posguerra) de izquierdistas de Tomelloso frecuentemente se les acusa de haber participado en la masacre de Villarrobledo.

Otros se marcharon obligados: en 1936 el Gobierno Civil ordenó que se incorporaran a filas los reclutas de los remplazos del 1932 al 1935; en 1937 se llamaría a filas a los reclutas del remplazo de 1930 y, ya en 1938, hasta el secretario del Ayuntamiento, José Alcázar Hernández, es llamado a filas, con los del 1923. Después se llamaría a los del remplazo de 1922, y esta movilización se extendía hasta para aquellos que habían sido dados por "inútiles totales", los cuales se someterían a un nuevo reconocimiento médico. En el *Boletín Oficial* del lunes 16 de enero de 1939, aparecen convocados los jóvenes que en ese año cumplían 18 años: los nacidos entre el primero de enero y el 31 de marzo del año 1921. Y, unos días después, los reemplazos de 1921, 1920 y 1919. Al final se movilizarían hasta los hombres que

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 192 08/12/2012 3:14:02

tenían 50 años, y los ciudadanos de ambos sexos comprendidos entre los diecisiete y los cincuenta y cinco años que no estuvieran en el frente se ocuparían en cualquier tipo de trabajo "en beneficio de la defensa nacional".

Celedonio Muñoz, Delegado de Guerra, sería el encargado de que estos reclutas no escaparan al llamamiento y de que se procediera a la detención de aquellos que no se presentaran en el plazo concedido. Las penas que se aplicaban a los desertores iban de "seis a veinte años de internamiento en campos de trabajo", pasando por "veinte años de internamiento a muerte". Para los que se inutilizaban voluntariamente para eximirse del servicio militar, el castigo era también de veinte años a muerte. "El que encontrándose en acción de guerra o dispuesto para entrar en ella fuere el primero en volver la espalda al enemigo, incurriría en la pena de muerte y podrá en el mismo acto ser muerto, para su castigo y ejemplo de los demás" (Decreto del 18 de junio de 1937).

Se sabe muy poco de cuántos, y cómo, muchos de los reclutas se ocultaban para no ir a la guerra, pero, según una denuncia, algunos de ellos se habían ocultado en el pueblo de Chinchilla. No eran solo los reclutas los que se negaban a ir al frente, sino que también había desertores que se escondían como podían. El 27 de agosto de 1937 se menciona en las actas que el Alcalde, por "órdenes superiores urgentes", había ordenado el registro de algunas casas por los Guardias de Seguridad "para detener a unos supuestos desertores de la columna del Campesino".

Pronto empezarían a llegar noticias sobre desaparecidos o muertos en el frente republicano. El Coronel del Regimiento de Infantería número 2 escribe lo siguiente al Delegado de Guerra de Tomelloso: "Las noticias que se tienen del soldado Ambrosio Benito son las de que el día 6 de Noviembre pasado marchó con su compañía al frente de la Casa de Campo donde desapareció, ignorándose si falleció o pudo ser hecho prisionero por el enemigo" (24 de abril de 1937). La Brigada Móvil número 11, Brigada Internacional, le escribe al Alcal-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 193 08/12/2012 3:14:02

de: "En contestación a su telegrama en el que sus familiares interesan noticias del soldado afecto a la segunda Compañía del tercer Batallón de esta Brigada VICENTE PARRA MARTINEZ, tengo el sentimiento de participarle que malogrado camarada cayó heroicamente defendiendo a la República el día 24/8, en el frente de Quinto" (13 de octubre de 1937).

En los primeros días de la guerra se formaron espontáneamente las milicias. A nivel nacional, el origen de estas milicias era la MAOC (Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas): organización paramilitar que habían creado los comunistas a partir de finales de 1933 (Hugh ftomas, *La Guerra Civil española*).

Por el informe sucinto sobre la actuación de las autoridades marxistas en relación con el Alzamiento Nacional, que antes hemos consignado, sabemos que las milicias fueron organizadas "inmediatamente tuvieron [el Frente Popular] conocimiento del Alzamiento Nacional".

El 11 de diciembre de 1936 se decide reorganizar las milicias. En esta reorganización se propone que haya "dos parejas de milicianos secretos cultos", que se necesita "gente moral y culta", y que estas milicias estén compuestas "por personas de confianza". El Ayuntamiento "acordó reorganizar las milicias con cincuenta milicianos que funcionarán en la manera que se expone en escrito; asignándoles el haber de seis pesetas diarias". Este es un fragmento del escrito mencionado:

> *Las sindicales se comprometen por la presente a facilitar veinte milicianos por parte de UGT, veinte* [por] *CNT, y diez por Izquierda o partidos Republicanos.*
>
> *Será requisito indispensable* [que] *estos milicianos sepan leer y escribir, y no exceder de veinticinco años a cuarenta y cinco. Igualmente será cláusula imprescindible que sean elegidos estos milicianos por parte de ambas sindicales entre los afiliados que estén en las organizaciones antes del diez y seis*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 194 08/12/2012 3:14:02

de Febrero. Si no hubiera cupo para cubrir dichas exigencias seguirán por orden de afiliación más antigua.

Con el fin de evitar puestos y gravámenes a Guerra los sellos de las organizaciones que deberán ir puestos en los salvo-conductos se darán cada [uno] *en sus respectivas sindicales.*

[...]

Se acuerda que el relevo de las puertas de entrada a la población se haga por el cuerpo de retén de milicias.

Los milicianos y milicianas (a los que popularmente se les conocía como "escopeteros" y "escopeteras") disfrutaban de ciertos privilegios que, sin duda, al resto de la población se les negaban; y si se les consideraba fascistas aún menos. Vemos, por ejemplo, el caso de Ángel Sánchez Aguado que, enfermo (según las actas del 25 de diciembre de 1936) "se trata de un miliciano que desde que estalló el movimiento ha defendido la causa antifascista con verdadero entusiasmo" y, por lo tanto, el Ayuntamiento debe facilitarle "lo necesario para el tratamiento de la enfermedad que padece y satisfacer sus necesidades y las de la familia que de él dependa".

Otro privilegio de los milicianos era que a través del Socorro Rojo se repartía ropa y juguetes entre sus hijos; ya fueran hijos de milicianos de Tomelloso o de otras poblaciones que estuvieran refugiados en el pueblo. Siempre que se discute este tema, en el pleno del Ayuntamiento, queda bien claro que hay que "repartir ropas y juguetes entre los numerosos niños que hay en esta ciudad, hijos de milicianos, sean naturales o no de ella".

De igual modo, cuando alguna familia está en dificultad económica, si los hombres se encuentran en el frente (rojo) se favorecerá a sus familiares. Este es el caso de una mujer que pide auxilio social y menciona que su hijo "único sostén de la familia, marchó al frente no teniendo noticias de él".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 195 08/12/2012 3:14:03

También se declaran exentos del pago de cuotas por ocupación de puestos en el mercado público a los carniceros que se encuentran incorporados al Ejército Popular, pero a pesar de las peticiones de la Sociedad de Carniceros, "La Balanza", de UGT, con los demás carniceros, que se quejan de que se hacen matanzas raramente y, por lo tanto, no tienen ocasión de usar dichos puestos, el Consejo Municipal decidirá que deben seguir pagando las cuotas.

Ante la propuesta del Comisariado provincial de que el Ayuntamiento contribuya para la celebración de "El Día del Miliciano", el Alcalde hace un comentario que sugiere la existencia de una resistencia fascista dentro del mismo Tomelloso; dice el Alcalde: "no creía se celebrase expresado día, ante el temor de que los facciosos se aprovecharan de la situación en que quedarían los defensores de la República para dar un golpe de mano".

El papel de las milicianas debió de ser fundamental dentro de esta organización. A pesar de que algunas de ellas se encuentran aún vivas, se han negado a hablar con nosotros. Una de ellas, que era conocida como "La Pasionaria", después de haber aceptado ser entrevistada, canceló la cita aludiendo una enfermedad de garganta. Hoy en día, otra es la sacristana de una de las iglesias de Tomelloso y, por algunos amigos cercanos a ella, sabemos que pretende no haber nunca pertenecido a dichas milicias. Los viejos fantasmas de la represión franquista y el terror de la guerra permanecen muy vivos aún en la memoria de la gente de Tomelloso.

Las ejecuciones de los primeros meses de la guerra y "El Coche de las Calaveras"

En todos los documentos oficiales de la inmediata posguerra, sus redactores parecen tener una clara idea de que por un lado se encuentran los que ellos consideraban "la horda roja", es decir, los malos de nuestra guerra, y por el otro estaban "los caídos", o sea, los buenos y santos mártires fascistas. Esta aberración simplista se vio coronada

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 196 08/12/2012 3:14:03

por el injusto trato que se les dio a los vencidos, los rojos, después de la guerra, y por un monumento, "El Valle de los Caídos", dedicado a los mártires de la derecha. Los rojos quedaron, hasta 1975, afantasmados por un monumento de niebla llamado olvido.

De igual modo, en los últimos quince años se ha tendido a idealizar a "la horda roja", ahora convertidos en mártires ellos también y, por lo contrario, "los caídos" de la derecha han venido a ocupar el lugar de los malos. Toda esta simplificación de la historia es debida a que algunos de nuestros políticos e historiadores se concentran en casos muy extremos, o muy espectaculares, donde parece estar muy claro quiénes son los verdugos y quiénes las víctimas. Si nos acercamos a los acontecimientos de un pueblo como el de Tomelloso, que no fueron quizás de relevancia para la "gran historia", pero que marcaron la existencia de nuestros padres, veremos cómo las cosas no fueron tan simples ni tan claras.

Gran parte de la gente de Tomelloso que vivió la experiencia de la guerra opina que si "aquí no viene nadie de fuera, aquí no matan a nadie", nos dice uno de los entrevistados. Esto no descarga de responsabilidades a los habitantes de Tomelloso que, si bien es posible que no fueran los que ejecutaran a sus propios vecinos, tampoco nadie se atrevió a impedir que fueran asesinados.

Por otro lado, es imposible pensar que las personas de derechas que fueron ejecutadas no hubieran sido previamente escogidas y señaladas por la misma gente de Tomelloso (que fue lo que ocurrió, como demostraremos más adelante). De igual modo, el asesinato del Párroco fue realizado por una multitud entre la cual tenía que haber personas del pueblo que lo conocían. Y, tanto la siniestra y cruel ejecución, como el maltrato anterior a esta y los abusos que se hicieron con el cadáver, fue gente de Tomelloso quien lo llevó a cabo.

Ya desde el 18 de febrero de 1936 se había declarado el estado de alarma, se estableció la censura de prensa y quedó suspendido el derecho de reunión por orden gubernamental. Luego, el 10 de abril, el Gobierno Civil de Ciudad Real envía una carta al Alcalde

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 197 08/12/2012 3:14:03

de Tomelloso alarmado porque "personas no revestidas de autoridad pretenden intervenir en cacheos en la vía pública y en registros domiciliarios" y, dice el Gobernador, "sírvase esa Alcaldía tener presente que en ningún caso y bajo ningún pretexto deben autorizarse intromisiones de esta naturaleza en las funciones públicas, y muy singularmente en las de esta índole, que por su especial carácter y responsabilidad pueden dar lugar a hechos de lamentable consecuencia".

Ante la celebración del primero de Mayo el Gobernador, de nuevo, el 28 de Abril, envía una carta urgente para que en el Ayuntamiento se aseguren de que no habrá ninguna alteración del orden público. Y, ya cercana la declaración de la guerra, el 15 de junio de 1936, el Gobernador vuelve a enviar una nueva carta donde se nota la preocupación de que el caos político y social se desate entre la población. En esta carta se prohíbe que "individuos o grupos se atribuyan y ejerzan, en cacheos, registros o cualesquier otra actitud análoga". Se pide que la Alcaldía vigile las carreteras para que los automóviles no sean detenidos exigiéndoles a sus ocupantes "cantidades en metálico". El 3 de julio lo que requiere el Gobernador es que se recojan todas las armas "cuya posesión no esté debidamente autorizada". Después se recibe el siguiente telegrama:

> *Conmino con la ejecución inmediata de la máxima pena establecida por la LEY a todo aquel que, perteneciendo o no a una entidad política, se dedique a realizar actos contra la vida o la propiedad ajena, pues tales delincuentes serán considerados como facciosos al servicio de los enemigos de la república y por tanto deberán ser tratados sin consideración alguna. Publique y divulgue profusamente BANDO haciéndolo saber por orden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, dándome cuenta de haberlo hecho y esperando que la sensatez se imponga evitándome el dolor de pasar por las Armas a los infractores.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 198 08/12/2012 3:14:03

El Gobierno Central parecería, por lo que vemos en este telegrama, querer evitar la violencia y el caos que desencadenaría la declaración de guerra, pero, como sabemos, esto no fue posible.

Un documento, "Relación nominal de los caídos por Dios y por España, en esta ciudad, durante nuestra guerra de liberación, vilmente asesinados por la horda roja", que se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Tomelloso, nos da las fechas precisas de las ejecuciones que se efectuaron en nuestro pueblo.

En agosto, el 16/8/1936, tuvo lugar la ejecución del párroco, Vicente Borrel Dolz, que tenía sesenta años. El mes siguiente, el 13, se mató a Amparo Coronado Contreras, de 66 años, y a Elías Fernández Utrilla, de 65 años, Teniente de la Guardia Civil. El 29 del mismo mes, a Alejandro Rodríguez Cepeda, de 47 años, propietario. El 28 de octubre se asesinaría a un grupo de diez personas: Alfredo Guerra Fernández, 45 años, médico; Gabriel Plaza Araque, 33 años, empleado de banca; José Lozano Pardo, 52 años, veterinario; José Lozano Martínez, 19 años, estudiante; José Peinado Martínez, 25 años, agente comercial; Victoriano Serrano García, 20 años, estudiante; Joaquín Marín Díaz, 28 años, empleado de banca; Faustino Berzosa Lorente, 45 años, Capitán Retirado; Miguel Villena Marquina, 60 años, estanquero; Félix Román Novillo, 27 años, abogado. Y, finalmente, en ese mismo mes de octubre, el día 29, ejecutaron a cinco personas más: Patrocinio Ortiz Martínez, 51 años, labrador; Lorenzo Román Marquina, 42 años, industrial; Salvador Marín Peinado, 47 años, industrial; Camilo Jiménez Ortiz, 63 años, labrador; José Romero Ahujetas, 50 años, maestro nacional.

No poseemos documentación de cómo se realizaron las detenciones de todas estas personas de derechas ni de la manera en que fueron ejecutadas. Sí sabemos (gracias a un informe enviado por el Ayuntamiento a Gobernación, el 21 de enero de 1941) que José Lozano Pardo fue detenido el 27 de octubre de 1936, sobre las dos de la mañana. Al día siguiente fue sacado y asesinado en el cruce de las carreteras de El Bonillo a Madridejos y Villarrobledo a Ossa de Mon-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 199 08/12/2012 3:14:03

tiel. Allí fueron ejecutadas las otras nueve personas de Tomelloso de la famosa "noche que mataron a los once" (con lo cual se asume que debieron de matar a alguien que no era residente de esta ciudad).

Al consultar los libros de defunciones del año 1936, que se encuentran en el archivo del Juzgado Municipal de Tomelloso, nos encontramos con la sorpresa de que ninguno de los ejecutados aparece consignado allí. Será después de terminada la guerra, en 1939, cuando se registren estos asesinatos bajo el lema de "haber sido asesinado por las hordas rojas", añadiendo que la persona falleció "Gloriosamente por Dios y por España". En estas actas se encuentran algunas discrepancias respecto al documento antes mencionado: de José Lozano Martínez se dice que tenía 20 años (no 19), y que fue asesinado el 26 de octubre de 1936 (no el 28) a las 3:30 de la madrugada.

En *Los liberales*, García Pavón nos ofrece una visión novelada de aquellos primeros meses de la guerra en Tomelloso y de las ejecuciones antes consignadas:

> *Desde días atrás había escopetas por todas partes. Apenas se veía hombre sin arma. Como paraguas en los días de chubasco. Escopetas en bandolera, sobre el hombro, en la mano como bastones; asomando por las ventanillas de los automóviles. En el cine, en las tabernas, en los mítines. Eran las escopetas nuevas y brillantes de los señoritos. Las opacas y mohosas de los labradores, los cañones sujetos con alambres a la culata. Viejas escopetas de un solo cañón con gatillo altísimo. Hasta trabucos y pistolas inservibles, sacados de los sobrados y camarones, lucían algunos por lucir algo* [...] *A cada instante sonaban tiros. Tiros al aire, a una gorra, a un perro. Tiros de juerga y de cuchufleta. Y como en las películas, ponían "manos arriba" a "los sospechosos" y los cacheaban sin venir a cuento. Se veían miradas torvas, cargadas de odio; pero también miradas teatrales, miradas de niños que juegan a justicias y*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 200 08/12/2012 3:14:03

ladrones. Algunos de aquellos, hasta hacía unos días pacíficos gañanes y peones, llevaban grandes cuchillos de monte entre la faja o el cinturón. Y pasaban con aire de abultada y cómica autoridad entre las mujeres y los paseantes inofensivos. Al menos así fue en mi tranquilo pueblo, donde a pesar de sus treinta y cinco mil habitantes solo hubo trece "paseos" y casi ninguno hecho por gente de allí.

En realidad, ni Tomelloso tuvo jamás treinta y cinco mil habitantes, ni fueron trece los asesinados, sino diecinueve.

Los documentos orales sobre estos asesinatos son bastante confusos; no obstante, poseen un interés particular, porque aunque pocas fueron las personas que los presenciaron, marcaron profundamente la memoria de los tomelloseros.

"Los primeros días de la guerra [nos declara uno de estos testigos], cuando estaba yo en la plaza vi a gente que conocía de Alhambra, ellos venían dos y el taxista; estando nosotros hablando apareció una pareja de milicianos y se llevaron a uno de ellos. Lo encarcelaron en el Ayuntamiento. Después lo mataron y lo dejaron en la carretera de Alcázar, medio cubierto de piedras. Cuando fueron a recoger el cadáver los perros habían empezado a devorarlo.

Luego, unos días después, vinieron ocho o diez que eran de Madrid, decían ellos; venían con la gente de la CNT de aquí. Ellos fueron quienes iniciaron la quema de los santos y quienes empezaron a matar gente de aquí de Tomelloso".

Hay una noche a la que llaman "la noche que mataron a los once", que fue la del 28 de octubre de 1936, cuando ejecutaron a diez personas de Tomelloso. A estas once personas las llevaron a la carretera de Socuéllamos, frente a la finca La Romera; otros testigos dicen que fue en la carretera del Bonillo. Hemos encontrado más información sobre esta famosa noche en un informe político de un miembro de UGT, realizado en 1944, del cual se dice: "intervino en detencio-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 201 08/12/2012 3:14:03

nes de personas de derechas que después fueron asesinadas, fue el encargado de esposar con alambres y amordazar a los once detenidos que sacaron de estos calabozos la noche que fueron asesinados; este usaba un antifaz para cometer esa villanía...".

"El coche de las calaveras era un coche negro requisado por la CNT. Le pintaron una calavera delante y dos detrás. Iban dos o tres personas de aquí, todos de la CNT, y el coche salía a cualquier hora; presumían de él para atemorizar a la gente". De nuevo aquí el miedo es un arma y un método que se debió de usar frecuentemente durante la guerra, lo cual haría que muchas personas modificaran su forma normal de comportamiento, adaptándose a las circunstancias, para sobrevivir.

Un anciano declara: "El coche salía de madrugada. Recogían a los sujetos o bien para llevarlos para la carretera de Alcázar o también hacia la finca de las "Romeras" (en el cruce de la carretera de Ruidera con la de la Ossa de Montiel). Se asesinaba a los detenidos disparándoles a cualquier parte del cuerpo. No los ataban. A esta acción se le denominaba *darle el paseo a alguien*. Los que iban a detener a la gente no se tapaban la cara, portaban escopetas y, cuando llamaban a una puerta, si no les abrían la forzaban. Obligaban a la gente a hacerles el saludo con *¡Salud!* A los que iban a ejecutar les preguntaban cómo querían morir".

Otro testigo presencial nos dice: "Todos los que asesinaron de aquí salieron de los calabozos del Ayuntamiento; menos don Vicente Borrel, que lo detuvieron en su casa y lo mataron cerca de las tapias del cementerio.

A la única mujer que mataron lo hicieron junto a dos hombres. A ellos los mataron casi llegando a Argamasilla. A la mujer la mataron porque escondió a un Guardia Civil y a un maestro de escuela, que fueron a los que ejecutaron con ella".

Una mujer que vivió los años de la guerra cuenta que: "El medio paseo significaba que llevaban a la gente de derechas a ejecutarlos.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 202 08/12/2012 3:14:04

Mataron a un Teniente de la Guardia Civil que se ocultaba en la casa de su querida. Lo mataron a él, a su amiga y al marido de esta mujer –que creo fue la única mujer ejecutada.

Los que iban a detener a la gente de derechas tenían una lista y, aunque vinieran de fuera, sabían a quién tenían que matar. Lo decidían los Ayuntamientos y por chivatazos".

Las detenciones eran continuas, "una vez se hizo una redada de más de cien personas [nos dice un testigo] que fueron llevadas al salón del Ayuntamiento: la redada era contra los que ellos llamaban burgueses. Esto debió de ocurrir en julio o agosto de 1936. Esa misma madrugada se formó un Consejo Revolucionario. Tres hombres con camisas rojas fueron dando condenas. Los condenados tenían que quedarse en sus casas sin salir. A los milicianos que eran designados para vigilar a los sospechosos, estos mismos les tenían que dar diez pesetas, por el castigo de no dejarlos salir. De los que estaban vigilados algunos fueron asesinados. Detenidos había siempre en cantidad. Estaban atados con cables de la luz de dos en dos. Hubo varios muertos antes de que mataran a los once. Al volver de matar a estos once los que los ejecutaron fueron a casa de uno de ellos donde los estaban esperando para comerse una sartén de carne".

En 1937 se seguían efectuando detenciones. El Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad Real envía al Ayuntamiento de Tomelloso, el 9 de abril, una carta en la que cita otra del Juzgado Especial de Rebelión Militar, la cual dice: "Habiéndose recibido en este Juzgado los oficios y documentos remitidos por su autoridad al Jurado de Urgencia relacionados con la detención de un grupo de vecinos de Tomelloso...". En mayo del mismo año (el siete) se vuelven a mencionar estos "vecinos de Tomelloso" detenidos en Ciudad Real: en el tribunal que los juzgó estaba el Presidente del Frente Popular de Tomelloso que, al parecer, dice "no tenía conocimiento de los motivos que dieron origen a las detenciones". El caso es que, por las actas de esta reunión, no queda claro que hubiera ninguna prueba contundente contra las personas que fueron juzgadas en Tomelloso y luego enviadas a Ciudad Real.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 203 08/12/2012 3:14:04

Todo este asunto estaba relacionado con el levantamiento de las mujeres (de aquel mes de mayo, que vimos anteriormente), cuando de nuevo se detendrían a muchos sospechosos de ser fascistas. En un informe enviado al Gobernador Civil de Ciudad Real (el 15 de mayo) se lee lo siguiente:

> *Se ha llegado a la conclusión que los hechos fueron consecuencia del malestar del vecindario, por las incomodidades sufridas, principalmente, por las dificultades en el abastecimiento, naturales en las circunstancias actuales, y más sensibles para los que no sienten la necesidad del sacrificio; habiéndose aprovechado este estado de ánimo por los elementos desafectos al Régimen, que alentaron a la masa popular.*
>
> *Concretamente, no fue posible determinar los responsables, si bien se detuvo a las personas que se pusieron a su disposición, por conceptuar, dada su desafección al Régimen, que pudieron tener la participación indirecta destacada.*

Después, en el mismo documento, clasifican a los detenidos por su conducta política de la manera siguiente: tres fascistas que estaban en relación con los dirigentes provinciales de Falange Española; una mujer, fascista peligrosa; otro hombre, fascista que rompió las banderas de las organizaciones políticas y sindicales; tres desafectos peligrosos; tres desafectos al Régimen y prestamistas; dos derechistas y Alcaldes con la Dictadura; diez desafectos al Régimen; un desafecto e irresponsable; once personas de tendencias derechistas contras las que no existían cargos. En total fueron 35 las personas detenidas por aquellos acontecimientos.

En el mes de octubre de 1937 la Dirección General de Seguridad, Destacamento de Investigación y Vigilancia, de Tomelloso le pide un informe político al Alcalde-Presidente del Consejo Municipal: son 36 las personas listadas y las variantes del informe político

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 204 08/12/2012 3:14:04

sobre ellas va desde "fascista peligroso" hasta "republicano conservador". Y en un informe realizado por el Ayuntamiento, "Balance estadístico de la Consejería de Gobernación desde el día 3 de julio de 1937 al 31 de diciembre de 1937", se mencionan las siguientes detenciones: 25 por asuntos políticos, 21 por asuntos militares, 12 por orden del Juzgado.

Si bien tanto las detenciones como los registros estaban legalizados por el Gobierno Central, este se queja oficialmente diciendo que "es intolerable y no ha de subsistir en adelante [7 de agosto de 1937] el hecho lamentable y bochornoso de que se produzcan constantemente denuncias falsas, sea cualquiera el móvil que las inspire, pues que si arrastran la condición de falsedad son igualmente reprobables, perniciosas y lesivas al régimen".

El 27 de octubre de 1937 tiene lugar una importantísima discusión en el pleno del Ayuntamiento sobre la validez y la eficacia de dos comités que emitían informes políticos: El Comité de Enlace del Frente Popular y la Junta Calificadora de Reforma Agraria. "El Sr. Alcalde insistió en que funcionaban mal porque se hacían las calificaciones, sin fundamentarlas, que eran indispensables porque a los Tribunales había que darles pruebas para juzgar a los individuos". Un consejero dice que "bastaba para conceptuar a una persona enemiga del Régimen el haber tomado parte en mítines, realizar propaganda de derechas, etc.". El famoso consejero comunista, Espinosa, responde que, en efecto, lo de los avales políticos "se trataba muy alegremente". Y, sigue diciendo, que había que "obrar serenamente al juzgar políticamente a las personas y fundamentar las calificaciones", como recomendaba el Gobierno en sus decretos.

Un consejero tomará una postura más radical cuando dice: "todos esos elementos a los que por humanidad no se quiso matar, si vinieran los fascistas ya se vería lo que harían con ellos". A lo cual responde otro: "que no le extrañaban los cambios que observaba, que eran consecuencia del miedo que se iba apoderando de todos". En realidad, se estaba discutiendo sobre el asunto de las personas dete-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 205 08/12/2012 3:14:04

nidas en mayo de las cuales se dice "que a excepción de dos o tres, todos los demás detenidos eran enemigos de los trabajadores, y de la causa". Y que, en aquella época, "no existían nada más que fascistas y antifascistas".

El Alcalde, Luis Jiménez, seguirá insistiendo en "que las cosas no se hacían bien, porque se basaban en el despecho o en rencillas personales. No obstante, un consejero vuelve a la actitud radical y sentencia que "solo se conseguiría una retaguardia sana, mediante la unión de los antifascistas y la eliminación de los que no lo eran".

El problema central eran los detenidos antes mencionados. El Alcalde se quiere quitar de encima la responsabilidad, y dice que la Policía secreta le había presentado una lista de sospechosos pero que él, al no poderles juzgar, pasó la lista al Frente Popular y ellos fueron los que ordenaron las detenciones. Entonces se discute la posible disolución del Frente Popular.

La discusión se encauza ahora por cuestiones de pura terminología que al parecer no estaba clara para el Comité del Frente Popular. Un consejero dice que había que distinguir entre "fascistas", "desafectos" y "derechistas". "A los derechistas nunca daría él un aval pero tampoco los encarcelaría, limitándose a vigilarlos y no darles cargos de responsabilidad. Abogó por que se debía hacer una labor sensata y obrar en justicia, incluso contra los que teniendo un carnet viejo [de izquierdas] no querían que se terminase la guerra, porque estaban enriqueciéndose a costa de ella o se encontraban enchufados".

El caso es que todos los partidos que formaban el Frente Popular se querían quitar de encima la responsabilidad de haber detenido a aquel grupo de derechas que antes mencionamos. El mismo Alcalde insiste en que "lo que no podía admitir era que habiendo sido los partidos en el Frente Popular los causantes de las detenciones, se culpe a él como Alcalde el haberlas ordenado".

Espinosa llegó a ir a Ciudad Real con un grupo de representantes de varios partidos para tratar de poner en libertad a los deteni-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 206 08/12/2012 3:14:04

dos (aunque sus buenas intenciones no quedan muy claras), lo cual no ocurrió. La discusión sigue y todo el mundo se acalora hasta el punto de que Espinosa dice de un consejero que si todo este asunto se consultaba al pueblo "lo ahorcarían en la plaza". El Alcalde, Luis Jiménez, concluye "que como final del debate quería hacer constar que él no había detenido a nadie". Este pleno había durado casi seis horas y nuestro puntual secretario refleja en las actas la tensión, las envidias y las rencillas que existían en el seno mismo de los partidos que componían el Frente Popular.

La vigilancia de personas sospechosas de ser de derechas era permanente. Todavía el 11 de mayo de 1938, en un documento de la Federación Anarquista Ibérica se menciona que tres de sus militantes se han puesto a la disposición del Ayuntamiento "para la vigilancia secreta".

Los militantes de la izquierda tampoco se libraban de ser detenidos. La Unión General de Trabajadores (sección sanitaria "Galeno") reclama, el 10 de noviembre de 1937, "por la nueva detención y traslado de los compañeros Alberto Penadés y Gerardo Casave". Estos dos militantes de UGT tenían una farmacia con un laboratorio en el que se hacía todo tipo de análisis clínicos y bacteriológicos, con lo que eran imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema sanitario de Tomelloso.

Poseemos un documento de extraordinario valor, porque describe una de estas situaciones de arrestos arbitrarios. El autor, con una gran capacidad narrativa, escribe lo siguiente, que parece casi un cuento de García Pavón:

> *Sobre el caso de los detenidos Alfonso Navarro "El Diablo" (afiliado en Izquierda Republicana antes de las elecciones de Febrero pasado), y su cuñado Pantaleón Ballesteros, natural de Alcaraz.*
>
> *Yo Luis Quirós Arias, Presidente de Izquierda Republicana en Tomelloso y ex presidente del disuelto Comité de Defensa*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 207 08/12/2012 3:14:04

en dicha ciudad, hijo de masón y laico de toda mi vida, pues que tengo hijos sin bautizar, hago las siguientes manifestaciones: Hará un par de meses en el Bar Popular de Tomelloso me fue presentado por el citado "Diablo" su cuñado Pantaleón, que había venido acompañando a unos paisanos o amigos suyos, milicianos de Alcaraz. Como ciertos productos, que se dan en los pueblos de la sierra, escaseaban aquí y en cambio el vino aquí sobrante falta en dichos pueblos, los citados individuos nos invitaron a que más adelante fuéramos por dichos pueblos sobre estos asuntos de abastecimiento. Se marcharon dichos individuos a Alcaraz y nada más.

Cuando pudimos, el citado "Diablo" y yo nos dirigimos a los referidos pueblos, recorriendo entre otros, El Ballestero, El Bonillo, Villanueva de la Fuente, Povedilla y Ossa de Montiel (donde nos encontró comiendo mi compañero concejal Luis Jiménez). Cuando llegamos a Alcaraz el 24 de diciembre habían casualmente tenido un tiroteo, unos contra otros, el día 19, elementos de UGT y de la CNT. Y como parece que había cierto encono contra un militante de la CNT, hermano de Pantaleón, el padre de estos por conveniencias familiares propuso a su yerno "El Diablo" que se viniera con él a Tomelloso su cuñado Pantaleón, por evitar que contra este tomaran represalias en desquite de su otro hermano de la CNT que había desaparecido de Alcaraz.

"El Diablo" me comunicó la propuesta de su suegro y yo viendo que Pantaleón era un hombre libre en Alcaraz por todos conceptos, puesto que vivía de su trabajo y no había sido detenido para nada por las autoridades de allí, no tuve inconveniente en que viniera a Tomelloso siempre que el Frente Popular de Alcaraz lo autorizara, como en efecto lo autorizó para venir aquí, según boleto que yo vi y que obra en este Ayuntamiento.

Días después, como "El Diablo" lo destinara aquí a ayudarle en la compra de avería para el mercado, unos milicianos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 208 08/12/2012 3:14:04

le preguntaron en la calle de dónde era y si tenía algún documento de alguna sindical o agrupación política de Tomelloso que lo conociera. Pantaleón contestó que yo lo conocía por ser muy amigo de su cuñado "El Diablo" y entonces el miliciano Lorenzo Huertas lo dejó marchar pero advirtiéndole la conveniencia de que yo, que lo conocía, le hiciera un certificado para que pudiera exhibirlo cuando alguna autoridad se lo pidiera en la calle. Me fue pedido dicho certificado y diciendo que conocía al citado Pantaleón se lo hice como presidente de IR (ya que particularmente no tenía objeto), indicando además que este individuo quería ser afiliado en dicho partido. Su proposición no ha pasado al estudio en el Comité y posiblemente ya ni pasará a estudio en vista de las circunstancias; por eso están en un error quienes aseguran que el citado Pantaleón tiene un carnet de IR No es cierto, porque precisamente nuestro partido es quien más ha cerrado la puerta de afiliados desde el movimiento. Sin embargo yo no podía tener inconveniente en hacerle el certificado de conocimiento, puesto que era un hombre que libremente andaba por aquí y por todas partes, no había sido detenido por nada y sobre todo fiado yo en que la persona venía a Tomelloso avalada por el Frente Popular de Alcaraz, que es quien tiene motivos para conocerlo en todo detalle. Y como Pantaleón me indicó que pensaba vivir en Tomelloso y me preguntó dónde expedían las cédulas personales le indiqué dónde y allí fue y adquirió la suya.

El tiempo me ha puesto en conocimiento de ciertos detalles sobre el citado Pantaleón: que por el año [1]*928 o el* [1]*929 se salió de un convento (donde había estado como lego), porque la comunidad se opuso a que desde allí le enviara socorros económicos a sus padres que viven miserablemente en Alcaraz. A partir de entonces se asegura que ha vivido en Alcaraz sin que nadie le moleste dedicándose a cavar la tierra y a llevar al hombro haces de leña.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 209 08/12/2012 3:14:04

Como digo arriba, yo que soy laico y anticlerical y que tengo hijos sin bautizar no voy a ser ahora un panegirista de curas y monjas contra quienes siempre ha lanzado y lanzo mis artículos en la Prensa de Madrid y provincia; pero el hecho de rebelarse contra la frailería y abandonar de propia voluntad un convento dos o tres años antes de instaurarse en España la República me hace pensar en la siguiente consideración, en que muchos pensarán: que si todos los frailes de todos los conventos hubieran hace seis u ocho años abandonado sus referidos conventos el problema del canallesco fascismo no hubiera tenido tanta fuerza. Porque, además, de algunos sé yo que después de hacer ciertos mimos a la Dictadura primorrivera se arrepintieron a tiempo (ya que cuando vino la República estábamos contados republicanos en España), y aún han ocupado en el Frente Popular ciertos cargos de confianza.

Ahora bien; si sobre el citado Pantaleón hay después motivos de sospecha o prueba de haber delinquido contra el Régimen, saltándose a la torera nuestra caballerosidad ciudadana o sorprendiéndonos en nuestra buena fe, entonces me libraré muy bien de poner la mano en el fuego por nadie, ya que mi inexcusable deber es defender la República contra todos sus enemigos. Y en este caso, si ha delinquido verán los juzgadores la sanción que se le haya de imponer.

En lo que si hago hincapié plenamente convencido es en que su cuñado Alfonso "El Diablo", antiguo afiliado de Izquierda Republicana y hombre proletario cargado de hijos cuya actuación política todos conocemos y nadie puede poner en duda, nada tiene que ver con Pantaleón ni puede ser responsable de los actos ajenos ni de tener en su casa al citado cuñado, ya que este cuñado no está escondido sino que andaba libremente por Tomelloso dedicado a su trabajo y puesto que este cuñado ni estaba detenido antes ni siquiera perseguido ni reclamado por nadie, ya que el Frente Popular de Alcaraz le dio autorización para venir a Tomelloso libremente. Por

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 210 08/12/2012 3:14:05

lo tanto, si mi justa indicación vale, ruego a mis compañeros que inmediatamente quede en libertad Alfonso "El Diablo", que bastante susto y disgusto lleva pasados en sus tres días de calabozo sin haber cometido acto alguno contra la República que él mismo defiende siempre.

Esto es todo lo que tengo que manifestar y expongo a la consideración de mis compañeros.

Salud y República

Tomelloso, trece de enero de 1937

Como se puede constatar en algunos párrafos de esta carta, había que hilar muy fino para no ser acusado de fascista. Por otro lado, creo que es un documento interesante porque refleja la tensión en que se vivía diariamente en Tomelloso durante la guerra, de la cual no se libraban ni las mismas personas de izquierda, y también la actitud anticlerical del firmante. Pasemos ahora a un tema bastante escabroso donde la Iglesia y sus seguidores son los protagonistas.

El asesinato del Párroco y la quema de los santos

A partir del anterior régimen republicano, las relaciones entre el poder del Ayuntamiento y la Iglesia se habían deteriorado enormemente. Por otro lado, desde el primer momento del levantamiento nacional, la lucha de Franco era en nombre de España y de Dios. Por lo tanto, durante la guerra, el enemigo era el ejército franquista, todos los grupos fascistas y la Iglesia.

El asesinato de Vicente Borrel, el Párroco de Tomelloso, el 16 de agosto de 1936, fue el más violento y espectacular. Muchas personas de Tomelloso participaron en él, ya sea directamente o como simples espectadores. De igual modo, la quema de los santos y de los objetos religiosos en varias iglesias debió de ser un espectáculo un tanto grotesco.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 211 08/12/2012 3:14:05

Veamos primero cómo narra Francisco Martínez, "El Obrero", en su crónica inédita de la historia de Tomelloso este acontecimiento: "Acaeció la revolución y el Cura fue detenido. Una entrega de dinero a los dirigentes le libró del primer encuentro. Huyó de la población y de nuevo fue atrapado en dramáticas circunstancias. Ya encarcelado, fue humillado, maltratado y herido. El populacho apareció y el suplicio del sacerdote inició su ascensión, ya inevitable. Desde la prisión siguió por su calle de amargura, seguido de su anciana madre, implorando misericordia. El fatídico camión, rodeado de energúmenos, llegó cerca del cementerio. Aquella multitud sintió la embriaguez de sangre y acaso no faltó ninguno que dejara de mancharse con la del desgraciado anciano. Más de ochenta heridas le fueron contadas en su cuerpo despedazado y en las entrañas, esparcidas por el suelo".

Según cuenta la gente, pusieron el cuerpo muerto del párroco sobre un tablero de carro puesto del revés, en la mesa del depósito de cadáveres del cementerio, y muchos de los habitantes de Tomelloso fueron a ver al cura asesinado antes de que lo enterraran.

"Al Párroco lo mató el pueblo [declara un testigo] más que por represalia política por haber provocado la muerte de El Pichele. Hubo un intento de salvarlo, por parte de una persona muy allegada de UGT, que lo cogió en un coche e intentó llevárselo a Socuéllamos, para que no lo mataran. Pero al salir del pueblo lo reconocieron y lo entregaron a las milicias. A los demás curas y a las monjas no los molestaron".

No obstante, otro testigo dice que además del asesinato de Borrel, el mes de septiembre se llevaron a otros dos sacerdotes: estos se llamaban José María y Amador, eran muy jóvenes y ayudaban al Párroco; fueron llevados a Ciudad Real y en el camino, según este testigo, fueron asesinados. También detuvieron a otros tres curas. A uno de ellos, a don Eliseo y al sacristán los dedicaron a barrer la plaza del pueblo durante doce o quince días. El resto de los curas permanecieron en sus casas. Lo cierto es que los curas que quedaron en To-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 212 08/12/2012 3:14:05

melloso, años después, se sumaron rápidamente al poder franquista. El 14 de abril de 1939 nos encontramos ya con una "carta-aval" encabezada por "Don Juan Núñez Cacho, don Ernesto Muñoz Arias y don Eliseo Ramírez Pozuelo, presbíteros, encargados accidentalmente de la Parroquia de esta ciudad". En la despedida leemos: "Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!"

Una mujer nos cuenta que: "Parece chiste pero es realidad. Había aquí un sacerdote [que era ciego], don Ernesto se llamaba, y un hombre bastante egoísta que no estaba bien visto, un tal Claro, tenía al sacerdote, que era su cuñado, en su casa. Un día llamaron a la puerta dos milicianos armados cada uno con un pistolón. Le dijeron, *venga tira* pá lante*, te llaman en el Ayuntamiento*. Claro dijo que se habían equivocado, que seguramente era a por su cuñado, el cura, a por quien venían. Ellos dijeron que no, que venían a por él. A Claro se lo llevaron preso a Ciudad Real.

Aquí al único sacerdote al que mataron fue al Párroco. Las monjas se quedaron aquí, vivían en las casas [haciendo una vida seglar]". Esta misma persona afirma que el 25 de julio de 1936 "quemaron todo lo que había en la iglesia, menos las maderas que los carpinteros veían valiosas. Participaron en este asunto el Comité Ejecutivo del Frente Popular y los milicianos de Tomelloso". Según un hombre cuyo padre estuvo siempre muy ligado a la Iglesia, las monjas del Colegio de las Hijas de la Caridad estuvieron a punto de ser quemadas junto a los santos: "cuando las monjas estaban comiendo llamaron a la puerta, estas, en lugar de abrir, se fueron a la casa colindante del colegio por el huerto. Allí las encontraron los milicianos. Eran tres y una criada (otras dos se habían escondido); las sacaron de la casa con la intención de quemarlas. Un dirigente comunista detuvo a los milicianos para que no hicieran esa barbaridad. Después, las monjas se repartieron por varias casas del pueblo donde vivirían durante toda la guerra". Las monjas del asilo también fueron desalojadas, y una Virgen de los Desamparados que habían escondido estas fue quemada en el huerto del edificio.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 213 08/12/2012 3:14:05

En el cuento "De la descampanación de la Parroquia, de la quema de los santos, de la grotesca procesión de los incendiarios y catilinaria final de doña Nati", incluido en *Los liberales*, García Pavón hace un retrato bastante preciso de lo acontecido en aquellos días cuando la Iglesia era vista como el verdadero diablo. Escribe Pavón:

> *–¿Qué pasa?*
>
> *–Han echado al suelo la campana grande de la iglesia.*
>
> *Las persianas de todas las casas latían, vibraban, movidas por manos nerviosas.*
>
> *En la plaza distinguíamos un tráfago de gentes que iban de un lado para otro, saltaban y gritaban en torno a un gran montón de cosas. Remolinos espesos de personas que avanzaban y retrocedían gritando, con gritos histéricos de júbilo y pavor mezclados. De pronto, columnas de humo, llamas, más ruidos, más voces y en seguida una gran hoguera en el centro de la plaza. Alzamos la persiana. Se veían brillos de colores, de latones; grandes figuras mal llevadas a hombros que echaban a las llamas. Estaban quemando los santos de la Parroquia... Vimos muy bien que entre varios, muy derecha, llevaban sobre andas una cruz gigantesca, sin imagen, con el sudario entre los brazos. Intentaban volcarla, pero no debía de ser fácil. Se la veía oscilar, balancearse, flameando el blanco sudario. Por fin, luego de varias intentonas, cayó sobre la hoguera entre un gran clamor. La gente abrió el corro, retrocedió hacia todos los cardinales, porque la hoguera se extendía.*
>
> *Las andas grandes, con ruedas, que hiciera Lillo para las procesiones, empujadas por las turbas, entraban en la hoguera como carros que fueran a cargar fuego. Al "Niño de la Bola" se le vio volar por encima de muchas cabezas, sin duda lanzado por algunos borrachos, o emborrachados por la orgía, que ya se permitían bromas peligrosas para los espectadores*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 214 08/12/2012 3:14:05

y "bacines", como allí se llama a los curiosos de todo. Chicos y mujeres acarreaban hasta el fuego libros gordos del registro, antifonarios, misales. Mozos llevaban a hombros los pesadísimos bancos, confesionarios, que vacilantes sobre la multitud parecían sillas de mano muy altas. Todo caía en el fuego de la plaza, de la siesta incendiada. Bocanadas de humo venían por nuestra calle, con aromas antiguos, apolillados, inciensados, litúrgicos. Olores de telas quemadas, telas gruesas y recamadas, de papeles húmedos, de pinturas antiguas.

El rescoldo de aquella hoguera duró muchísimo. Horas después, en la noche, ya de cerca, todavía vi quemarse brazos de angelillos de yeso, manos crispadas de crucificados; la frente de una virgen con corona de latón. Candelabros retorcidos, cálices negros, las despeinadas cuerdas del armónium y el blanco teclado, que como una dentadura parecía morder aquellos papeles; mantos azules con estrellas, cepillos e hisopos. Un panel del Altar de las Ánimas, en el que aparecían pintados de manera infantil cuerpos rojizos, entre llamas como cuchillos, permanecía casi íntegro, como si el fuego de la tierra no hubiera podido acabar con el del Purgatorio.

Según el cuento de Pavón, después de la quema de las imágenes, se crearon procesiones grotescas con el resto de los objetos religiosos, las cuales recorrieron las calles de Tomelloso. Frente a otra de las iglesias del pueblo, la de San Francisco, también se hizo una hoguera semejante a la de la Parroquia.

Todo esto nos lo confirman varios testigos presenciales. Un hombre que vio los acontecimientos declara lo siguiente:

"La quema de los santos fue por Santiago [el 25 julio de 1936]. Sacaron los santos de la Parroquia, de San Francisco y del Colegio de la Milagrosa, el que estaba al *lao* del *mercao* (en el cual luego, al terminar la guerra, encarcelaron a los rojos).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 215 08/12/2012 3:14:05

El populacho empezó a tocar las campanas y a hacer jaleo. Se vistieron con la ropa de los curas haciendo mofa de ellos. A la Milagrosa le ataron una cuerda al cuello y la arrastraron hasta la hoguera donde la quemaron. A los ángeles los subieron a la torre de la iglesia y los tiraron diciéndoles que a ver si podían volar. Aquello fue una juerga desde por la mañana hasta por la noche".

"Recuerdo [dice otro testigo] que cuando yo tenía trece años vi como lanzaron por el campanario los papeles del archivo de la Parroquia. Los fanáticos del pueblo se dijeron, 'aquí todo lo que huela a cera hay que quemarlo'. Nosotros teníamos, en casa de mi tía, una Virgen del Carmen, la Virgen la tapiaron hasta que terminó la guerra. A los seis o siete días de empezar la guerra vino una comisión de Madrid o de Alcázar. A través del altavoz de un establecimiento público insultaron a las autoridades acusándolos de fascistas porque, sabiendo que Villarrobledo era un foco de la rebelión fascista en Tomelloso no se hacía nada. Entonces, la gente se movilizó rápidamente y establecieron unas casetas en las entradas del pueblo. Se creó así una milicia para proteger al pueblo. Esta misma comisión alentó a la gente para que quemara la iglesia, pero gracias a la intervención de Ángel Soubriet, que los convenció de que era una destrucción inútil, no incendiaron la Parroquia; lo que hicieron fue iniciar la quema de los santos. Les pegaron fuego en un pilar que había en la plaza. Luego fueron a la iglesia de San Francisco e hicieron lo mismo. También estuvieron en una ermiteja que había en la calle de la feria".

Cuenta la gente que cuando quemaron a los santos un miliciano tiró dos tiros a la cara de un Cristo crucificado. Después, un día en un mitin político, al mismo miliciano, que estaba apoyado sobre el cañón de su escopeta, el arma se le disparó sola y el miliciano sacrílego murió del accidente.

Se trataba de eliminar todo lo que oliera a Iglesia de la memoria de Tomelloso. El 31 de diciembre de 1937 se menciona "que era una vergüenza existan algunas calles con el nombre de santos". El Consejo Municipal decide "se formule un proyecto general de varia-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 216 08/12/2012 3:14:05

ción de nombres de calles, recogiendo las aspiraciones de las organizaciones políticas y sindicales, mediante relación de nombres que facilitarán estas".

Tanto las ejecuciones de gente de la derecha como la quema de los santos, respondían a viejos rencores que ahora se veían brutalmente vengados. Por otro lado, esto fortaleció una resistencia de las derechas que, a veces, se hacía desde el mismo seno de los supuestos adictos al Régimen republicano: a esta resistencia clandestina se le llamó la quinta columna.

El Secretario y la resistencia fascista

Según Isidro Sánchez Sánchez "hasta mayo de 1935 el partido Falange Española no tuvo vida legal en la provincia de Ciudad Real. Por ello parece lógico pensar que antes de 1936 no se publicó ningún periódico con dicha ideología. Tras julio de 1936, y dado que la provincia se mantuvo durante la guerra en zona republicana, tampoco se editó ningún periódico en dicha línea ideológica. No obstante, según Carlos María San Martín [en su artículo "Quinta Columna (periódico clandestino editado en Ciudad Real durante la época roja)", *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, núm. 21 (1/2/1944), págs. 562-566 –que nosotros hemos consultado en el periódico *Lanza* del 15/4/1944], en los últimos meses de 1938 y los primeros de 1939 se confeccionó en Ciudad Real un periódico clandestino y manuscrito cuya tirada era de "media docena de ejemplares que pasaban de mano en mano". Se hizo, según San Martín, bajo el título de *Quinta Columna*. ¿Llegaría este periódico a nuestro pueblo?

Es difícil conocer a fondo cuál fue el alcance de la resistencia fascista en Tomelloso. Lo que sí parece claro es que hombres y mujeres participaron activamente. En un informe pedido por el Juez Municipal, un cabo de la Guardia Municipal escribe lo siguiente sobre Ascensión L. V.: "ha sido provocadora contra el Régimen desde que estalló el movimiento, siendo su familia de derechas y su padre

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 217 08/12/2012 3:14:05

Concejal durante los dos años del bienio negro". Y de otra mujer, que fue detenida y puesta a disposición del Juez de Instrucción Especial de Rebelión Militar de Ciudad Real, se dice en el informe del Alcalde de Tomelloso: "María Francisca J. M. estaba conceptuada como derechista antes de estallar el movimiento y en la actualidad, como desafecta al Régimen, por infracción de las disposiciones del Gobierno". Y, en otro informe sobre la misma mujer, se lee que su conducta "ha dejado bastante que desear, notándose en todos sus actos la inclinación a derechas, y por tanto, su oposición al Régimen Republicano". En este informe, como en el de otra mujer, Francisca V. J., de características semejantes, se aclara que no son "peligrosas para el Régimen".

Del mismo modo que escogimos a "El Juez Rojo" para acercar lo más posible la lupa de nuestra historia a una persona de izquierdas, nos detendremos ahora en la actuación y la personalidad de "El Secretario" (fascista), el caso de José Alcázar Hernández, para ver más detalladamente las actividades durante la guerra de una persona de derechas en Tomelloso.

El "Expediente sobre depuración del secretario de la corporación Don José Alcázar Hernández" habla por sí solo y no es necesario añadir ningún comentario a lo allí declarado, el 25 de abril de 1939, por el propio secretario y por las personas que lo avalaron. José Alcázar Hernández era natural de Ciudad Real y residía en Tomelloso, era abogado y había ingresado en el Ayuntamiento de Tomelloso, en su puesto de secretario, el 28 de enero de 1928. En 1939 tenía treinta y siete años y estaba casado. En su "Declaración Jurada", escrita para el Ministerio del Interior, se encuentra todo lo que sigue:

> *Por hallarme en zona roja, no me fue posible prestar adhesión expresa al Glorioso Movimiento Nacional. No obstante, desde que se produjo, estuve en inteligencia con las personas de orden y, diariamente, conocía su desarrollo oyendo las emisiones de las radios al servicio del mismo. En el mes de*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 218 08/12/2012 3:14:06

septiembre de 1938, que me trasladé a Ciudad Real, pasé al servicio de la Falange clandestina que actuaba en la misma. Dos o tres días antes de ocupar el Ejército Nacional expresada capital, con los camaradas de la Falange de referencia, nos adueñamos de ella, pasando a colaborar con mi hermano Manuel Alcázar Hernández, designado para el desempeño de la Alcaldía de repetida capital.

No presté adhesión al gobierno marxista, por cuanto, bajo su dominio, sin causa, fui vejado, destituido del cargo que desempeñaba, denunciado y amenazado de muerte, como, asimismo, mis familiares.

Seguí desempeñando el cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, sin haber obtenido ascensos.

Contribuí en todo momento con mis servicios profesionales y particulares a fomentar el derrotismo y confusionismo, haciendo públicas la actuación e inmoralidad de las autoridades y organizaciones rojas. Presté toda clase de auxilios a personas perseguidas, poniendo en práctica los procedimientos que cada caso aconsejaban en evitación de atropellos a personas y cosas. Conseguí diesen favorables casi todos los informes de las personas de orden que se incorporaban al Ejército, donde se las perseguía. Libré el servicio militar en el frente, obteniendo la clasificación para servicios auxiliares, por miopía. Durante la prestación del servicio militar, actué con la Falange clandestina que funcionaba en Ciudad Real, protegiendo a prisioneros, sacerdotes y a toda clase de personas que necesitaban eximirse del mismo. Formaba parte de la Falange que se adueñó de Ciudad Real antes de su ocupación por el Ejército Nacional y, colaborando con el Alcalde provisional designado, resolvimos los problemas que se plantearon, algunos, producto de probables actos de sabotaje.

Me afilié a [la] *sección de empleados y obreros municipales de la UGT, en el mes de agosto de 1937, ante el consejo y me-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 219 08/12/2012 3:14:06

diante la influencia del Alcalde, Luis Jiménez, por observarse el criterio de destituir o no dar trabajo al que no pertenecía a una organización sindical o política...

Por otra declaración jurada, semejante a esta, sabemos que José Alcázar Hernández se había incorporado al ejército rojo por obligación: pertenecía al reemplazo de 1923. La Falange clandestina que actuaba en Ciudad Real fue la que le dio protección para que fuera declarado solo apto para servicios auxiliares. Estuvo al servicio de la Falange clandestina de Ciudad Real desde el mes de septiembre de 1938.

Cuando el Ministerio del Interior le pregunta que quiénes eran los más destacados izquierdistas de su departamento, "El Secretario" responde con la cautela que lo debió de caracterizar: "La prohibición terminante de hablar de política en el departamento y la sola relación oficial con los funcionarios del mismo, hacen no sea posible determinar con realidad y absoluta justicia la actuación política de cada uno. No obstante, la detención de las mismas y la información recogida, acusan a las auxiliares Berta Cicuéndez Peyre y Juana García Huerta de colaborar en servicios e instituciones rojas".

La habilidad de José Alcázar para no formular denuncia alguna es muy grande, ya que no es él el que acusaba a estas mujeres sino "la detención de las mismas". Pero es difícil pensar que una persona como él, que vivió tan de cerca todos los acontecimientos ocurridos en Tomelloso durante la guerra, y desde dentro del poder rojo mismo, se haya mantenido en relación solo con los funcionarios de su departamento, como él declara. Por otro lado, si era convencido de la causa franquista y luego hizo parte de las Milicias de la Falange en la clandestinidad, ¿cómo es posible que supiera tan poco de las actividades de los funcionarios rojos?

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 220 08/12/2012 3:14:06

Algunas conclusiones

Como se ha podido constatar, la vida política de nuestro pueblo durante la guerra no fue tan tranquila y pacífica como se quiere creer. A pesar de que está claro que vinieron de fuera elementos agitadores que incitaron a la violencia y el caos anarquista, no cabe dudar que dentro de la población de Tomelloso había una voluntad reprimida de venganza. En las ejecuciones de los primeros meses de la guerra, en la quema de los santos, en la continua vigilancia, registros y detenciones de la gente de la derecha, como de los izquierdistas sospechosos, nuestro pueblo participó directa y activamente. De igual modo, la resistencia fascista era poderosa y hacía todo lo que podía para desestabilizar al poder rojo.

Los dos personajes que hemos escogido, "El Juez Rojo" y "El Secretario" (fascista) del Ayuntamiento, quizás no sean, en opinión de algunos, personajes tan importantes como para merecer la atención de nuestra historia; sin embargo, son dos buenos ejemplos de esos arquetipos menores que nos acercan más a la historia interna de nuestro pueblo. Al pertenecer uno al bando de los rojos y el otro al fascista, creo que se puede ver claramente cómo funcionaron algunas de las personas que militaban en los dos extremos ideológicos en que se dividió nuestro pueblo. En ninguno de los casos me parece que sea prudente tomar partido por uno u otro personaje; ambos hicieron de buena fe lo que sus ideales políticos, y las causas por las que luchaban, les dictaban. Lo que sí me parece imperdonable es que en ambos bandos se fomentara el odio como un arma infalible para salir victoriosos; es imprescindible no olvidar que el resultado fue un río de sangre que marcaría para siempre la historia de nuestro pueblo. Pero a pesar de que la población de Tomelloso vivió los años de la guerra condicionada por el miedo, la vida cotidiana continuaba su curso; este es el tema que vamos a tratar en el próximo apartado.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 221 08/12/2012 3:14:06

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 222 08/12/2012 3:14:06

la viDa soCial DuranTe la guerra

Vida social

Durante los años de guerra "la dura vida cotidiana se vio asaltada por una inseguridad radical. Registros, saqueos, detenciones y ejecuciones sembraron el terror. Ciertos lugares se convirtieron en punto de exhibición de las víctimas", escribe Rafael Abella ("La pesadilla diaria de las dos Españas. Vida cotidiana durante la guerra civil" –ver también su libro *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*). No solo se trataba de inseguridad y violencia, sino que se implantaron nuevos hábitos en cualquiera de las escalas de la vida social. "Los aspectos externos de la zona gubernamental habían cambiado todas las apariencias de la preguerra, empezando por un desaliño indumentario que hacía desaparecer las corbatas de los cuellos y los sombreros de las cabezas". Y, sigue diciendo Abella, "los tratamientos se apearon para usar el fraternal apelativo de *compañero* o *camarada*. Como fórmula de salutación se impuso el *¡Salud!...*".

Todo esto (y otros aspectos que trata Abella en su libro), sucedió de igual modo en Tomelloso, pero con menos virulencia que en las grandes capitales. Ya señalamos anteriormente que por las actas del Ayuntamiento vemos cómo el lenguaje oficial da un cambio radical durante la guerra. En casi todos los documentos consultados se constata también una pérdida absoluta de la retórica impuesta por los rangos dentro del poder y de la sociedad misma. Los títulos pom-

posos y las expresiones en la correspondencia se simplifican al máximo: el "tuteo" es la regla que rige toda la correspondencia de esta época. En el habla de la calle una revolución semejante se debió de dar, aunque costumbres ancestrales impedirían que esta revolución del lenguaje fuera completa. Las derechas se enfrentarían al mismo problema, ya que, como escribe Abella, "el tuteo y el tratamiento de *camarada* que impuso el ritual falangista chocaron en el ánimo de las gentes de la derecha tradicional, que constituían el grueso de la retaguardia nacionalista".

Desde el 18 de julio de 1936 la población de Tomelloso se alteró tanto por la incorporación al frente de los hombres, como por la llegada de hombres, mujeres y niños que pertenecían al ejército o eran evacuados. El 30 de noviembre de 1937 había 30.265 habitantes en Tomelloso. El número total de refugiados era de 3.082 (aunque unos meses antes, el 27 de septiembre, se había registrado un total de 3.531 refugiados y evacuados). Entre el primero de diciembre de 1936 y el 30 de noviembre de 1937 nacieron 745 varones y hembras. Los individuos entre 18 a 45 años que vivían en la ciudad eran un total de 1.924. De estos individuos, 45 eran refugiados, 1.377 estaban afiliados a la UGT y 502 a la CNT. Como se puede ver, el promedio de edad por estas fechas era bastante elevado. O sea, que la población se componía básicamente de hombres mayores de 45 años, de mujeres, de adolescentes y de niños.

La vida social continuaba en Tomelloso con los pequeños problemas cotidianos de cualquier otro pueblo. Hombres y mujeres intentaban distraerse para no ser devorados por la sombra del frente y por las divisiones ideológicas; unos con la esperanza de ser liberados por los nacionales y otros con la sospecha, cada día más firme, de que los rojos perderían la guerra. El fútbol era uno de los entretenimientos en el cual los hombres participaban, ya fuera jugando o como espectadores. A pesar de que no se podía pensar en crear ninguna continuidad del tipo de la liga regional o nacional, había partidos de fútbol de vez en cuando. *La Voz del Pueblo* (13 de junio de 1937) consigna que hubo un partido entre la JSU local y el Atlético

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 224 08/12/2012 3:14:06

de Manzanares, con la victoria de los Jóvenes Socialistas Unificados. El domingo 13 hay noticias de otro encuentro entre Quintanar de la Orden y JSU local.

En la explanada de la plaza de toros había unos columpios que servían de entretenimiento para los niños. Estos columpios, según un consejero, solo producían molestias: funcionaban hasta altas horas de la noche y se dice que había que imponerles que desde las doce de la noche bajaran la intensidad del altavoz que tenían instalado. El 16 de julio de 1937 se les obliga a pagar, a los propietarios de los columpios, una cuota de cien pesetas mensuales. También la música que se podía oír por los pocos altavoces que estaban permitidos en el pueblo era causa de molestias. El 30 de julio de 1937, el Ayuntamiento prohíbe que se haga música, valiéndose de los altavoces, del lunes al viernes después de las once de la noche y, los sábados y domingos, después de las doce.

Desde los inicios de la guerra el poder había recaído sobre los milicianos, el ejército, los sindicatos y los partidos políticos. La policía municipal de Tomelloso se vería disminuida en cuanto a sus funciones, y crearía una situación embarazosa para el Ayuntamiento por su parcial inactividad. En abril de 1937 se quiere reducir el cuerpo de policías de 30 a 20. No obstante, según estos mismos policías, "la anormalidad de las circunstancias les [obligaba] en todo momento a enfrentarse con el vecindario". Dos consejeros "solicitan [el 23 de abril] se reduzcan las plantillas del personal municipal, fundándose en lo elevada que resulta la nómina del mismo". Uno de estos consejeros sugiere "que existiendo fuerzas de seguridad y de los batallones de etapa, procedía disminuir en la mitad la plantilla de la Guardia Municipal, dejando un solo jefe, pues el que presta servicio de noche incluso se va a dormir a su casa".

Los policías municipales arrestaban a aquellas personas que cometían delitos civiles. Entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 1937 se detuvieron a 56 personas por faltas o infracciones, 11 por robos, 38 por escándalos y riñas, siete vagos y maleantes, uno por atropello

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 225 08/12/2012 3:14:07

("Balance estadístico de la Consejería de Gobernación", 1 de enero de 1938). Por los informes del Juez Municipal sabemos que el hurto era frecuente: tres mujeres, que vivían juntas, cumplen un arresto de dos días en los calabozos del Ayuntamiento por robar en 1938. Estos mismos policías eran los encargados de las investigaciones sobre crímenes o suicidios; este es el caso de una mujer de 27 años, Carmen J. R., que en 1938 (julio) ha muerto, ya sea por suicidio o por asesinato.

La aparición de cadáveres sin identificación en las carreteras era algo que sucedía casi diariamente durante los primeros meses de la guerra. En el *Boletín oficial de la provincia de Ciudad Real* de 1936 (número 145) se consigna "que en la mañana del 29 del pasado octubre en el sitio conocido por Cuesta Blanca, Vereda que va de Socuéllamos a Tomelloso, kilómetro cuatro, término municipal de Socuéllamos, fueron hallados tres cadáveres por heridas de arma de fuego...". Eran tres hombres los asesinados (uno de 54 años y dos de 35). En el mismo "Boletín" del mes de noviembre (número 142) se nos informa sobre otro cadáver, este hallado en el término de Tomelloso: "a las diez de la mañana del 19 de octubre actual en la carretera de Bonillo a Madridejos, kilómetro 41, término de Tomelloso, fue hallado el cadáver de un hombre desconocido, vestido con camisa, jersey marrón, azul y blanco, pantalón de pana negra, calcetines encarnados, alpargatas blancas muy rotas y chaqueta a rayadillo, sin que se encontrase ningún documento que lo identifique". Estos informes, que los solía hacer la Policía Municipal, eran casos a veces tan extraños como el de un hombre de 48 años, que por la descripción de su ropa parece un vagabundo, al que se encuentran muerto y sin identificar. El informe del Cabo de la Guardia Municipal dice que "de las pesquisas hechas por los agentes a mis órdenes y radiado varias veces por el altavoz, no se ha podido averiguar nada..." (5 de enero de 1938).

La Guardia Municipal también hacía informes sobre procesados por petición del Juez Municipal. En uno de estos documentos se dice que "el vecino de esta ciudad [...] se ha dedicado siempre a raterías". A veces, los informes que se pedían eran de orden político.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 226 08/12/2012 3:14:07

Hacía falta un "salvoconducto" para moverse de una ciudad a otra o para salir de Tomelloso en general. Y la mayoría de los partidos políticos y sindicatos daban un carnet a sus socios que les servía de identificación. También el Consejo Municipal acuerda "proveer de un carnet de identificación personal a los Consejeros y funcionarios municipales" (16 de julio de 1937). El Gobierno central daría la orden (según las actas del 6 de agosto) de detener "a todo ciudadano que no vaya documentado".

Se intentaba controlar así cualquier movimiento de la población; no obstante, los niños se las arreglaban para fugarse de su casa y viajar si era necesario: Santiago G. R. (hijo de Alfonso y Juana) menor, de 13 años, residente en Tomelloso, se fugó de su domicilio; lo encuentran en Ciudad Libre (Real), y escribe a Tomelloso la Delegación de Asistencia Social para que vayan a buscarlo (Ciudad Real, 10 de septiembre de 1937). Es un enigma que un niño pudiera pasar todos los controles que podía haber entre Tomelloso y Ciudad Real sin que nadie lo detuviese.

Los municipales estaban encargados de atender los pequeños problemas de una ciudad que, paralelamente a los inconvenientes que provocaba la guerra, continuaba el curso de su actividad normal. El 30 de julio de 1937 el Consejo Municipal acordó prohibir la velocidad superior a diez kilómetros por hora de los automóviles dentro del casco de la población. Y, cuando continúa la sesión, al día siguiente, se prohíbe el paso de vehículos por los paseos de la estación y el cementerio y la circulación de bicicletas sin frenos, timbres, patente y farol de noche, y por las aceras. También obligan al vecindario a barrer la vía pública a lo largo de la fachada y hasta el centro de ella y a regarla diariamente. Y a los niños se les prohíbe el uso de los tiradores.

La Iglesia había perdido todo su poder desde los últimos meses del periodo republicano. Y, por un decreto gubernamental del 11 de agosto de 1936, quedarían "clausurados, como medida preventiva, todos los establecimientos de las Órdenes y Congregaciones religiosas existentes en España que de algún modo hubieran intervenido

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 227 08/12/2012 3:14:07

en el presente movimiento insurreccional, participando en él directamente o indirectamente, favoreciendo o auxiliando, cualquiera que sea la manera empleada, a los rebeldes o sediciosos". Por lo tanto, durante la guerra se eliminaron por completo todas sus funciones: misas, confesiones, bautizos, comuniones, bodas y entierros. La única ley reconocida era la civil. No obstante, algunas personas nos ha dicho que, en secreto, se seguían celebrando estas ceremonias religiosas en algunas casas de Tomelloso.

Por el testimonio de un hombre que en la época de la guerra tenía diez años, el cual ayudaba a los curas en sus ceremonias secretas, sabemos que uno de los sacerdotes, don Eliseo, daba misa en su residencia y, una vez consagradas las hostias, el niño antes mencionado se encargaba de ir de casa en casa para entregárselas a las familias católicas.

A pesar de encontrarse en plena guerra, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y el Ministerio de Trabajo y Previsión exigen se paguen diferentes tipos de cuotas. Este último, en un decreto del 19 de febrero de 1937, dice que: "Viene observándose una evidente resistencia por parte de algunas Empresas a abonar las cuotas de los Seguros Sociales... [Y decreta que] cualquiera que sea la forma de la Empresa y el régimen de intervención que los asalariados tengan en la misma, en toda industria, taller, obra o explotación en general en que hay trabajadores, vendrá obligado el patrono, si existe o, en otro caso, el organismo de gerencia o dirección a efectuar puntualmente el pago de las cuotas de Retiro Obrero y Maternidad y las primas de Seguro de Accidentes del Trabajo". Sabemos, por una carta enviada por el Alcalde (el 18 de noviembre de 1937) a la Delegación Provincial del Trabajo de Ciudad Real, que por estas fechas no había ningún obrero, tanto vecino como refugiado, en paro forzoso.

Enseñanza y cultura

Los niños, que fueron las víctimas inocentes de la guerra, padecían indirectamente el peso de las ideas políticas de sus padres. En

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 228 08/12/2012 3:14:07

diciembre de 1936 se decidió organizar una "Semana del niño". El Ministerio de Instrucción Pública insistía en que en esta celebración "sean partícipes exclusivamente los niños huérfanos de combatientes hijos de Milicianos y evacuados de otras provincias". La celebración de dicha semana se haría el día 7 de enero de 1937: ese día se repartirían los juguetes y, en días anteriores, se debían celebrar funciones infantiles, guiñol, coros, música y funciones de cine y teatro. En Tomelloso los juguetes llegaron más tarde, ya que no es hasta el 19 de febrero cuando se tienen noticias de ellos; tampoco se consigna que se haya hecho ningún espectáculo especial para los niños. De nuevo, el 11 de marzo de 1938 el Ayuntamiento "acordó que el reparto de juguetes a los niños se haga en las Escuelas y dar una función de cine a los mismos".

A pesar de la guerra, la educación de los niños, y de los adultos, tenía que continuar. El 15 de diciembre de 1936 se discute la creación de "escuelas en proyecto", para lo cual se pide que "las noventa y tantas mil pesetas que hay depositadas en el Banco Español de Crédito a nombre de Urbano Martínez se pongan a disposición del actual Alcalde" y este dinero se entregue a la Comisión de Instrucción Pública. Sorprende que, seis meses después de ya no ser Alcalde, Urbano posea esa cantidad de dinero depositado en el banco a su nombre, cuando todo apunta a que pertenecía al pueblo. Por orden gubernamental del 23 de diciembre de 1936, se crearían en Tomelloso una escuela graduada de niños con cuatro secciones y otra escuela graduada de niñas con otras cuatro secciones.

La Escuela Racionalista, "Germinal", la cual se encontraba en el número 4 de la Plaza de la República, acogía a 150 niños; había niñas encargadas de recaudar los recibos de unas cuotas para esta escuela. Los problemas de las escuelas y del instituto se trataban de ir resolviendo a pesar de las penurias de la economía local. En el año 1937 (10 de diciembre) se da lectura en el pleno de un escrito del propietario del edificio que ocupaba el Instituto Local de Segunda Enseñanza (que como sabemos fue aparentemente donado por Urbano cuando era Alcalde), el cual propone vendérselo al Ayuntamiento. Fuera de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 229 08/12/2012 3:14:07

algún concejal que se opone a pagarle algo por dicho edificio a su propietario, se decide valorarlo y pagárselo sin dificultad alguna. Es extraño que cuando se han incautado ya tantas propiedades, a Urbano se le vaya a pagar un dinero por un edificio que había regalado pero, claro, como dice un concejal irónicamente: "ante las manifestaciones de antifascista y amante de la cultura que hacía el dueño del edificio, debía solicitarse de él lo donase y ponerle una placa en el mismo". En septiembre de 1938 el problema continúa, y la Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato (FUE, Federación Universitaria Escolar) pide al Consejo que se adquiera el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza y que se continúen las obras empezadas; su petición nos da detalles muy precisos de cómo era la enseñanza en el Instituto de entonces y cuáles eran sus presupuestos ideológicos:

> *Existen seis cursos, cada uno de los cuales da tres clases diarias, lo que hace un total de diez y ocho clases. Ysolamente hay dos aulas. Hay que añadir las prácticas que se tienen que dar diariamente.*
>
> [...]
>
> *Considerando, por nuestra parte, justa la petición, esperamos se solucione con la rapidez que el caso requiere este problema que por tanto tiempo ha estado abandonado y que necesita una solución eficaz ya que redunda en beneficio del Pueblo. Que una vez más se demuestre el amor a la cultura. Marchemos acordes con el Ministerio de Instrucción Pública que en plena guerra ha derrocado de una vez, y para siempre, el patrimonio de la clase adinerada sobre la cultura, abriendo a los hijos del verdadero pueblo trabajador los centros de enseñanza y acoplándolos a las actividades culturales que por tanto tiempo les estuvieron negadas y relegados en el plano cultural a no desprenderse de la venda de la ignorancia que los cubría impidiéndoles ver el mundo mejor de las democracias, dando los resultados tan funestos como el que hoy vivimos.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 230 08/12/2012 3:14:07

Al terminar la guerra, este Instituto, por el que tanto se luchó para conseguirlo durante los años de la Segunda República, desaparecería.

Para poder ocupar un puesto de Maestro Nacional era necesario un aval político del Frente Popular; este separaba claramente a los maestros que eran afectos al Régimen y a aquellos que no lo eran. El 16 de abril de 1937 dos maestras y un maestro protestan contra un informe negativo, como desafectos al Régimen, hecho sobre ellos por el Comité de Defensa de la República. En el caso del maestro la cuestión es más delicada, ya que se le acusa de haber "dado una enorme paliza a un niño con una vara por lo que estuvo detenido y se le impuso una multa de cien pesetas". El niño debió ser llevado a la Casa de Socorro y el consejero dice que "el hecho realizado por el maestro [constituye] una verdadera salvajada" (Actas).

La postura ante el Régimen también afectaba a los enseñantes en su vida cotidiana. Así, a dos maestros se les paga la vivienda cuando lo reclaman pero, sin embargo, a Gaspar Borrel Dolz el Ayuntamiento "acordó no abonar la indemnización por casa habitación" (Actas, 29 de diciembre de 1936). Se favorecía siempre a aquellos que pertenecían al bando dominante. Esta separación de "los buenos y los malos" afectaría también a los niños.

El problema del hambre se hacía particularmente grave cuando le tocaba padecerlo a los niños y, a pesar de que existía una Cantina Escolar Pablo Iglesias, en el número148 de la calle Don Víctor, que daba de comer a 45 niños, los que no se podían favorecer de esta cantina sufrieron todo tipo de escasez. El papel de la mujer fue fundamental en estos años, porque tuvo que inventarse toda clase de subterfugios para alimentar a los hijos menores de cada familia. Frente al apremiante problema del hambre, es posible que la educación de los niños pasara a un plano secundario dentro de las preocupaciones de los padres de familia. Sin embargo, para el gobierno republicano, la cultura seguía siendo, a pesar de la guerra, uno de sus campos de batalla principales.

El proyecto general del Frente Popular fue el de crear una auténtica cultura dirigida a la clase trabajadora. A pesar de que el Con-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 231 08/12/2012 3:14:07

sejo Municipal había acordado crear una Biblioteca Popular, la cual sería organizada por las Juventudes Antifascistas, en *La Voz del Pueblo* (13 de junio de 1937) se puede leer lo siguiente: "Con los libros que tienen algunas bibliotecas y seguir cerradas... cultura". Y, en el mismo ejemplar, en un artículo titulado "¿En qué piensan?", firmado por DALVI: "CULTURA POPULAR; pero dirigida por hombres competentes, hombres que claramente se vea que sienten el deseo de incrustar en el cerebro de todos esta enseñanza, fuese quien fuese... y que todos lleguemos a comprender lo que para nosotros significa esa palabra tan bonita: ¡CULTURA SOCIAL!, que tanta falta nos hace en estos momentos [...] Porque decidme, ¿no estaría muy claro que todas las agrupaciones formadas en Tomelloso y que alardean de ostentar el título de Artístico-Culturales, vinieran a una fusión y se ayudasen las unas a las otras, estando en un continuo acuerdo para favorecerse? [...] Y pensando si así será el único camino directo para ver realizada la instalación de una BIBLIOTECA para todos, que sería el orgullo siempre de un puñado de muchachos trabajadores que con su sacrificio supieron conseguir, lo que hasta aquí no ha sido nada más que promesas por parte de todos".

Unos meses después de la publicación de este artículo, el 6 de agosto, se toma una medida drástica en el Ayuntamiento y se decide "concentrar todas las bibliotecas de sociedades y particulares en el Instituto de Segunda Enseñanza, para constituir la Biblioteca Comarcal".

El Consejero de Cultura de Ciudad Real pasaría una circular en la que mencionaba que el "Gobierno de la República, con extraordinario celo, dedica cuantos medios son menester para que el caudal artístico de España no sufra menoscabo [...]. Cuenta esta provincia con una Junta Delegada de la Central del Tesoro Artístico para recoger y custodiar todas las obras de esta naturaleza, existentes en nuestra demarcación. Pero la Junta no puede dar un paso sin confiarse al patriotismo de los Alcaldes, quienes únicamente conocen y deben informarla de los objetos de mérito relevante que tengan en sus respectivas localidades". En Tomelloso no tenemos noticias de que ningún objeto de arte fuera enviado a Ciudad Real para su custodia y, en

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 232 08/12/2012 3:14:08

todo caso, con la quema de los santos se puso fin al escaso patrimonio artístico que había en esta ciudad. Además, uno de los pocos edificios de interés (con el de la posada de los portales), la iglesia parroquial, fue convertido en almacén de alimentos (especialmente patatas).

Para los niños que no estaban en edad escolar se trataba también de crear un ámbito cultural adecuado. Desde mediados del año 1937, por petición del Consejo Provincial de Ciudad Real, se había acordado crear guarderías infantiles en Tomelloso. Este acuerdo no llegó a cumplirse, ya que el 12 de agosto de 1938, por sugerencia de la minoría comunista, se proponen de nuevo hacer las gestiones necesarias para la creación de guarderías infantiles.

Pero el Frente Popular no tenía que atender solo a los niños del pueblo, sino que también intentaba resolver los problemas de los hijos de los evacuados. El 31 de julio de 1937 una cédula del Radio Comunista presenta un proyecto para crear una colonia escolar que sería instalada en la finca llamada La Hormiga; el proyecto es aprobado. En diciembre del mismo año, el Ayuntamiento recibe del Gobernador Civil de Ciudad Real el siguiente telegrama: "Comuníqueme telegráficamente cuantos edificios, hoteles, conventos, seminarios, colonias, chalets existan [en] su jurisdicción en condiciones mínimas para establecer colonias infantiles [para] niños [de] Madrid. Expréseme capacidad, situación y condiciones en cada caso". Y, el 9 de septiembre del año siguiente, el Delegado del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada solicita se le informe de los medios que se facilitarían para establecer una colonia escolar. El Consejo decide pedirle a la Jefatura de los Servicios Hidráulicos del Guadiana la cesión de los pabellones existentes en el castillo de Peñarroya, para la instalación de dicha colonia.

Durante la guerra los horarios en las Escuelas Nacionales eran, según la época del año: por la mañana de 9 a 12 o de 10 a 1, y por la tarde de 3 a 5 o de 4 a 6. Había algunas escuelas que se encontraban en un estado desastroso; este era el caso de la Escuela Nacional que estaba en el número 53 de la calle Mayor. El Secretario de la Junta

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 233 08/12/2012 3:14:08

Municipal de Sanidad escribe el siguiente informe el 25 de mayo de 1938: "Es edificio que no reúne la cubicación mínima para la matrícula de alumnos que tiene; no tiene ningún sistema de ventilación grande sino pequeño; no tiene pisos de ninguna clase; el mobiliario es defectuoso en extremo y productor de deformidades de los niños; no tiene local de recreo de los niños y unido a todo esto hay una [causa] que es primordial, que no tiene tampoco local de evacuación de excretas teniéndolo que hacer los niños en una pared, con evidente perjuicio, no solamente de los niños sino de todos los vecinos". El Secretario recomendó la clausura de esta Escuela Nacional.

Aunque desde los años republicanos se había iniciado una fuerte campaña para luchar contra el analfabetismo, el problema seguía siendo muy agudo. El Ayuntamiento mantenía, en la calle de la Paloma número 36, la escuela Pablo Iglesias, y sus alumnos eran 50 adultos. La admirable voluntad de la clase obrera de Tomelloso por salir de su impuesta ignorancia hacía que, a pesar de los desastres de la guerra, muchos trabajadores no pensaran solo en entretenerse, sino que querían educarse también. Así es que el Comité Local de Mutilados e Inválidos de Guerra, en septiembre de 1938, dirige una carta al Consejo Local de Primera Enseñanza, en la que dicen: "Teniendo en cuenta el crecido número de analfabetos que esta Liga tiene y no disponiendo de medios pedagógicos para remediar esta calamidad social es por lo que me dirijo a Vd., en solicitud de que disponiendo de los resortes necesarios, atienda y remedie las ansias culturales de este grupo de hombres que supieron dar todo cuanto tenían por la libertad de su pueblo y cuyas huellas quedaron indelebles en sus juveniles cuerpos prematuramente envejecidos. Unas horas diarias de clase sería la inestimable compensación de felicidad que la metralla fascista arrancó con sus miembros". La petición de los mutilados e inválidos de guerra fue inmediatamente atendida.

La Sección Sanitaria de la ciudad había sido constituida el 15 de agosto de 1937 y estaba ligada a la UGT. En febrero de 1938 se iba a abrir una policlínica donde se prestarían servicios gratuitos al pueblo y, por una tarifa módica, al pudiente. La asistencia sería cu-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 234 08/12/2012 3:14:08

bierta por nueve médicos, ocho practicantes, siete farmacéuticos y tres comadronas.

La vida social y cultural en Tomelloso durante los primeros meses de la guerra fue una mezcla de euforia política agresiva, y a veces sanguinaria, donde los viejos resentimientos y los rencores se resolvían a través de la violencia. Tanto los primeros asesinatos como la quema de los santos iban contra el deseo, por parte del Gobierno central, de que no cundiera el caos y la anarquía. Posteriormente, se establecería un cierto orden bajo la ley revolucionaria y, por lo tanto, un ritmo social más racional que intentaba solucionar los problemas cotidianos que la guerra imponía a los tomelloseros. La vida cultural de dicho periodo está marcada por la extrema politización de los sectores que poseían el poder. Naturalmente, dentro de esta "normal anormalidad", la gente intentaba distraerse; veamos ahora a una faceta más alegre de la vida social del pueblo: la de los espectáculos.

Espectáculos, cine, prensa y radio

Un consejero había dicho, en un importante debate en el Ayuntamiento en 1937, que el miedo se iba apoderando de todos. La respuesta racional a ese miedo era un intento de mantener la disciplina y de realizar proyectos culturales (y de todo tipo) que aparentaran la normalidad de la situación social de Tomelloso. Otra respuesta era la de la evasión a través de los espectáculos.

Los dos teatros del pueblo (el Popular o del Pilar y el Cervantes) eran el escenario para todo tipo de actividades: mítines políticos, debates públicos, representaciones teatrales, espectáculos en general y proyección de películas. Esta febril actividad artístico-popular se realizaba a pesar de que existía un "impuesto sobre espectáculos públicos" (Ley del 30 de diciembre de 1934) que había que pagar a Ciudad Libre (Ciudad Real). El impuesto se aplicaba sobre entradas y localidades, y también a rifas o tómbolas (orden del 20 de abril de 1934).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 235 08/12/2012 3:14:08

La medida de la importancia que tenía el mundo de los espectáculos durante la guerra nos la da la cantidad de grupos y asociaciones culturales que había en Tomelloso: existía una "Agrupación de Espectáculos Públicos de Tomelloso"; una sociedad, "Rondalla de Tomelloso", la cual el 29 de diciembre de 1936 pide permiso, que le es concedido, para celebrar ensayos en su domicilio social; hay también una "Agrupación de Empleados de Espectáculos Públicos" afiliados a UGT; un "Cuadro Artístico del SRI", sobre el cual hay una polémica en el semanario *La Voz del Pueblo* (2 de mayo de 1937). La "Agrupación Pérez Galdós" es autorizada el 25 de junio de 1937 a dar una velada teatral en fechas próximas. Y, el 16 del mes siguiente, es la "Agrupación Casona" la que solicita el permiso para dar "un benéfico" a favor de la Escuela Racionalista. Los espectáculos burlescos y las revistas de variedades también eran frecuentes y estaban dirigidos a entretener al ejército. En Tomelloso el cine ocuparía un lugar importante durante el periodo de guerra.

El "Comité Local del Socorro Rojo Internacional" crea sus propios espectáculos: el 22 de diciembre de 1936 el Ayuntamiento le permitirá "que los jueves dispongan del Teatro que funcione para dar espectáculos a beneficio del mismo".

"Dada su gran penetración en las clases populares, el espectáculo más concurrido fue el cine [escribe Abella]. En las dos zonas se proyectaban las mismas películas ya que se trataba de filmes distribuidos para su visionado en todo el territorio nacional".

En *La Voz del Pueblo*, "Los tres mosquiteros" (el humor parece que no se perdía, a pesar de la guerra) comentan dos películas proyectadas el 25 y el 27 de abril (un domingo y un martes); estas películas son: "Los claveles" y "Camino del infierno" (esta última con Juan Torena, María Alba y Carlos Villarías). En este mismo periódico (en el número publicado el 13 de junio de 1937) se dice: "¿Por qué les ponen a los niños de las escuelas películas [de] caballistas y no películas culturales?". También se comentan las películas proyectadas el domingo 6, martes 8 y miércoles 9 de junio, que son: "Nobleza ba-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 236 08/12/2012 3:14:08

turra", "La Novia de Frankenstein" (con el actor Boris Karloff) y una película "semi-muda" de la cual no se menciona el título. Se anuncian para la semana siguiente otras películas: "Sucedió una noche" con Claudette Colbert y Clark Gable, "Ana Karenina" con Greta Garbo, "Dos fusileros sin bala" con Stan Laurel y Oliver Hardy, y "Claro de luna en el río".

Los tomelloseros no parecían privarse de nada en cuanto a entretenimientos se refiere, a pesar de estar en plena guerra; el 31 de diciembre de 1937 se decide comprar un aparato para cine sonoro que se instalaría en el Teatro de Cervantes.

En enero de 1939 "queda establecida la Intervención General provisional por el Estado en los espectáculos públicos". Y, el mes siguiente, se establece la censura de obras de teatro: "Únicamente se prohibirá la representación de aquellas obras, cualesquiera que sean sus autores [...] que contengan escenas o conceptos que contradigan lo que [...] República y la guerra que sostenemos por la independencia nacional, o que pueda deprimir la moral de lucha y de trabajo de la población de retaguardia". En este decreto del 27 de enero de 1939 se da una lista de los autores considerados como fascistas y que estaban absolutamente prohibidos; entre ellos se encuentran: Joaquín Calvo Sotelo, Ignacio Luca de Tena, José María Pemán, Carlos Arniches, Ramón Gómez de la Serna, Eduardo Marquina y Enrique Jardiel Poncela.

Durante la guerra se publicaron dos periódicos en Tomelloso: *La Voz del Pueblo* e *Independencia*. El primero llevaba el subtítulo de "Órgano de la juventud antifascista", y era un semanario que empezó a publicarse en mayo de 1937; según Isidro Sánchez Sánchez (de donde hemos recogido la información básica sobre estos periódicos) el carácter político de esta publicación era comunista, y su contenido era general. Solo hemos podido consultar dos números: uno publicado el 2 de mayo de 1937 y otro del 13 de junio del mismo año. En el primer ejemplar que poseemos sus columnas se hacen eco de los problemas locales; en una sección titulada "Alfilerazos" se lee lo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 237 08/12/2012 3:14:08

siguiente: "¡Cafés llenos... cines llenos!" / "Cuántos paseantes hay que manejarían estupendamente el pico y la pala". También existe una sección deportiva en la que se anuncia que "hoy domingo, se celebrará un interesante encuentro en la JSU Deportiva [local] y el Batallón Etapas".

El otro periódico local, *Independencia*, llevaba por subtítulo "Periódico de la 57 Brigada Mixta" y se publicó su primer número en mayo de 1938 (a pesar de todo, en este se dice, en un artículo sobre sanidad, que "haciendo honor a cuanto decíamos en el artículo aparecido en el primer número de nuestro periódico...", lo cual hace pensar que este sería en realidad el segundo número). Era un periódico de guerra y, por lo tanto, estaba dirigido a los combatientes de esta brigada. En su primer número se publica un "Saludo a Tomelloso": "La acogida cariñosa que nos habéis dispensado, las innumerables atenciones que con nosotros tenéis constantemente, la seguridad de que luchamos por un pueblo que es digno de que ofrendemos nuestras vidas por él, nos obligan más y más a seguir combatiendo con arrojo y decisión".

La actitud de este periódico es militante y moralista; dice un editorial: "no permitir el trabajo a *la quinta columna* en nuestras filas [es decir, a los fascistas que trabajaban en la clandestinidad]; crear el odio al invasor; luchar abiertamente contra la incultura o los vicios que engendró la clase capitalista en nosotros (el alcohol, el juego, etc.)".

En el periódico se hacen recomendaciones de todo tipo: sobre higiene, sobre cuáles son las obligaciones del soldado y sobre cultura en general. En asuntos de salud se habla de higiene de la boca y en sanidad de la "profilaxis antivenérea", especialmente la llamada "blenorragia", vulgarmente conocida como "purgaciones", según el periodista, es un "tema de enorme importancia ahora y siempre, de excepcional ahora por encontrarse la Brigada alejada del frente".

Respecto a la cultura en general, escribe un columnista: "Yo no quiero recomendar una clase de lectura determinada, solo advierto que para los no iniciados la más conveniente es la de autores españo-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 238 08/12/2012 3:14:08

les, y dentro de estos los regionales. En los libros hay que encontrar ideas y sentimientos y en ningún [lugar] mejor encontrarlos que en los de los que piensan y sienten como nosotros".

También se recomienda la práctica del deporte: "Camaradas: practicando el Sport, seremos fuertes, sanos y robustos. Adquiriremos la resistencia física que todo buen soldado debe tener. Nosotros los jóvenes sabremos borrar con nuestros pechos sanos y fuertes la ruta al fascismo que acumula cada día más los lutos y la ruina de nuestra España, querida e inmortal".

En julio de 1936 (el día 16) se plantea "que al objeto de evitar la difusión de noticias del campo faccioso, adquiridas mediante el uso de las radios, procedía recogerlas todas, dejando instalada una en la Casa Consistorial y otra en el domicilio social de cada una de las organizaciones políticas y sindicales antifascistas, bajo la responsabilidad de sus directivas". Hubo discrepancias en el seno de los consejeros al respecto y se decidió consultar al Gobierno Civil. Finalmente, los aparatos de radio fueron recogidos, por orden del Gobierno Civil, a toda la población. Solo se mantuvieron el del Ayuntamiento y los que pertenecían a las organizaciones políticas y sindicales. A pesar de todo, muchos habitantes de Tomelloso escondían sus radios y, clandestinamente, acudiendo a todo tipo de trucos (como oír la radio echándose una manta por encima de la cabeza para que no hiciera ruido), escuchaban los partes que provenían de la zona Nacional.

La lucha por el control de la información y de la propaganda era fundamental tanto para los fascistas como para los rojos. Se leía la prensa desde el altavoz del Consejo Municipal. Las noticias pasaban primero por una censura del Ayuntamiento. No obstante, esto crearía ciertos conflictos entre los partidos que formaban el Consejo. El 30 de julio 1937 se dice que no se den noticias por los altavoces sin previa censura por la Consejería de Gobernación. Por esta razón, se decide que solo sea el altavoz de la Consejería de Gobernación el que dé noticias y "que los altavoces [es decir, los otros altavoces de los partidos y los sindicatos] solo podrán ser empleados para hacer

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 239 08/12/2012 3:14:09

música y publicar avisos o convocatorias relacionadas con la organización a que pertenezcan". En algunos de estos altavoces, como el de la CNT, se podían oír discursos radiados por las radios nacionales. El 28 de enero de 1938 se decide recoger todos los aparatos de radio que existían en el pueblo "haciendo resaltar el cúmulo de noticias exageradas que se producen". Aunque unos meses después, en abril, el Comité de Enlace del Frente Popular pide al Alcalde: "nos remitan la lista de las personas a quienes les han sido recogidas, para estudiar por este Comité de Enlace la devolución o no de los referidos aparatos".

Por el altavoz del Consejo Municipal se radiaban anuncios particulares que eran pagados en sellos del Consejo Municipal. También, por estos altavoces se daban conferencias o charlas sobre la guerra, contra el analfabetismo, etc. Se radiaban documentos de todos los departamentos del Ayuntamiento y de los partidos. Y dos veces al día se leían los partes oficiales del Ministerio de Defensa.

La Subsecretaría de Propaganda del Frente Popular, ya desde Barcelona, envía una circular en marzo de 1938 sobre información popular, que es de sumo interés porque vemos cómo fomenta la disciplina, el odio hacia el fascismo y una imposible fe en la victoria sobre los Nacionales. Veamos en su integridad que es lo que proponía dicho documento:

> *Hasta ahora, la propaganda ha venido realizándose casi exclusivamente en las grandes capitales. A los centros rurales apenas si ha llegado información ni documento que esclarezca ante el pueblo la situación económica, política y militar de la República al día, que haga comprender la importancia de la lucha que el pueblo español sostiene contra sus enemigos, que reafirme la guerra, y* que a los tibios y vacilantes les infunda una moral de abnegación, heroísmo y confianza en la victoria *para hacer de todos los pueblos y de todos los ciudadanos de la España republicana una retaguardia como*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 240 08/12/2012 3:14:09

corresponde a una guerra del alcance histórico de esta que el pueblo español sostiene contra sus enemigos.

Es menester igualmente:

Estrechar los lazos entre los frentes y la retaguardia para que esta emule en sus tareas y en su conducta el heroísmo de nuestros combatientes y para que los soldados del Ejército Popular no olviden nunca que los obreros, los campesinos, los intelectuales y los empleados, mujeres y hombres, colaboran todos desde sus puestos en la lucha por un porvenir de libertad y bienestar.

Dar a conocer la obra del Gobierno en las aldeas y ciudades de España, procurando lograr el mayor número de aportaciones para ayudar a nuestro Gobierno, para colaborar en el cumplimiento de sus decisiones, para llevarlas a la práctica con fervor, para afirmar más cada día el espíritu de disciplina.

Provocar entre todos un mayor afán por producir más, por dar el mayor rendimiento en la esfera de actividad de cada uno.

Mantener vivo el interés por la situación de nuestros frentes, cuidando de facilitar la relación entre los soldados y sus familiares.

Acentuar el odio hacia el fascismo *dando a conocer los crímenes cometidos por los fascistas, la situación de miseria y esclavitud de la zona facciosa, y la invasión de que es objeto nuestra patria por parte de las potencias fascistas.*

Para lograr este objeto es necesario que las noticias, los materiales de documentación y cuanto constituya elementos de propaganda sean distribuidos con acierto, amplitud y rapidez.

A tal fin, esta Subsecretaría de Propaganda se dirige por la presente a ese Ayuntamiento para sugerirle la conveniencia de que sea designado un concejal encargado de mantener contacto permanente con esta Subsecretaría, de la que recibirá los materiales y las orientaciones precisos para desarrollar

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 241 08/12/2012 3:14:09

eficazmente esta tarea que tanto puede contribuir a la rápida victoria de nuestro pueblo. Tan pronto como sea designado el concejal delegado para la propaganda deberá comunicarse su nombre y dirección al Subsecretario de Propaganda, con objeto de organizar rápidamente este importante servicio [lo subrayado es mío].

El 9 de agosto de 1938, en Tomelloso, se designaría a Antonio Zarco Gabaldón como Delegado suplente de Información Popular. No sabemos cuál sería el efecto de esta propaganda sobre la población, pero lo que sí es seguro es que un sector de los hombres de Tomelloso, a pesar de sus compromisos políticos y laborales, buscaría refugio y desahogo físico y emocional en las casas de prostitución y los bares.

Bares y prostitución

Como hemos visto anteriormente, por el periódico local *La Voz del Pueblo*, tanto los cines como los bares parecen estar llenos, como si la guerra no estuviera ocurriendo en 1937. En los anuncios de este periódico aparecen dos bares: el Bar Villa Rosa (que estaba en los portales de la plaza) y el Bar Juanito (en la calle don Víctor 9), entre tantos otros que permanecían abiertos.

El juego, el alcoholismo y la prostitución se asociaban con la incultura y el capitalismo. Por lo tanto, la reforma moral que proponían los rojos estaba ligada irónicamente a un puritanismo que se parecía mucho al puritanismo de derechas; aunque en la moral roja la Iglesia había perdido todo su valor.

La Sociedad de Camareros y Similares, que irónicamente se llamaba "La Salud" (aunque poca fuera la salud que los camareros pudieran dar a sus clientes), afiliada a UGT, envía el siguiente escrito al Alcalde el 11 de enero de 1937:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 242 08/12/2012 3:14:09

Que según nos ha comunicado el compañero Delegado del BAR POPULAR, que en el día de ayer, y como a las cuatro de la tarde, se presentaron en dicho Bar una pareja de Policías manifestando que en nombre del Jefe recogieran todas las barajas existentes.

Ponemos este caso en conocimiento del camarada Alcalde, para que si así lo cree conveniente se sigan utilizando, no en juegos prohibidos sino como de costumbre actual, o en caso de prohibirse repercute tanto en el negocio como en el personal al servicio del referido Bar.

Es favor que no dudamos alcanzar de los camaradas nuestros de Concejo, en la creencia que este no sea perjudicar nuestra marcha revolucionaria en contra del fascismo, que todos tenemos el deber de aplastar para siempre en bien del proletariado.

Un día después tiene lugar una importante discusión sobre la prohibición de los juegos de "costumbre" en el Bar Popular. Un consejero sugiere "que las barajas, la mesa de billar, la repostería y todo lo que tengan los bares y tabernas debía quitarse; propuso cerrarlos". Finalmente, el Ayuntamiento decide que no se juegue más en los bares y que se debe poner una biblioteca en el Bar Popular.

"Como correlato lamentable a la tragedia bélico-civil, hubo otro fenómeno social que registró un considerable aumento, la prostitución. Gran número de mujeres –viudas, hijas de fusilados, de desaparecidos o de encarcelados– se encontraron solas y abandonadas ante la vida. Y si muchas de ellas hallaron energía en sí mismas o ayuda para superar un crudelísimo trance, otras hubieron de sucumbir ante lo despiadado de las circunstancias, las cuales eran grandemente propicias para la crecida de un mundo prostibulario que era expansión buscada por el combatiente [...]. El fenómeno de la prostitución sobrevenida fue una de las más tristes consecuencias morales de la Guerra Civil" (Rafael Abella, artículo antes mencionado).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 243 08/12/2012 3:14:09

El periodo de guerra fue, para los pueblos rurales como Tomelloso, la época de la ausencia del hombre: padres, hermanos, maridos y amantes, tarde o temprano, terminaban por partir al frente. Pero fueron también los tiempos de presencias ajenas: en Tomelloso había refugiados, heridos, soldados de etapa, aviadores rusos y milicianos de otras partes de España. Las mujeres vivían entre estos hombres de otras partes, entre los hombres del pueblo mayores de 45 años y entre los niños. Por otro lado, la política antiburguesa del Frente Popular liberó de los prejuicios morales a muchas mujeres que vivieron la guerra en los territorios republicanos. Nadie se casaba ya por la Iglesia (entre el mes de junio de 1936 y abril de 1939 hubo casi 400 matrimonios registrados en el Juzgado), había muchas madres solteras y las mujeres se enfrentaban a una vida sexual de maridos ausentes con mayor liberalidad. A pesar de las tentaciones de conseguir de cualquier forma algo para comer, casi todas las mujeres de Tomelloso se pusieron a hacer las labores del hombre en el campo; otras, con menos reservas morales, y quizás físicas, se entregaron a una prostitución clandestina de la cual se aprovecharían los que tenían el poder.

El mismo 18 de julio de 1936 un concejal pide que "se prohíba el espectáculo que se viene dando todos los días en el Canal, donde se bañan prostitutas y jóvenes que las acompañan". Y otro concejal propone que "se oficie a las dueñas de las casas de prostitución manifestándoles que será clausurada la casa de la pupila que sea sorprendida bañándose en el Canal, sin perjuicio de imponer a esta la oportuna sanción". Lo que parece claro es que nadie sugiere aún que se eliminen por completo las casas de prostitución. Las putas no solo se bañaban con los jóvenes del pueblo en el Canal, sino que se paseaban tranquilamente en coche por Tomelloso. El 9 de abril de 1937 un consejero "rogó no se tolere se pasee en automóvil a las prostitutas en tanto carece el Gobierno de gasolina para atenciones de guerra".

En Villa Pepita, que se consideraba un salón-bar, había camareras que, por los testimonios de algunos hombres, eran algo así como prostitutas finas. Pero, quizás como compensación, el primero de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 244 08/12/2012 3:14:09

enero de 1937, se decide instalar un hospital de infecciosos en Villa Pepita, y trasladar los artilleros que hay alojados en el mismo a otro edificio próximo a la estación de ferrocarril.

El 10 de diciembre de 1937 "El Consejo Municipal acordó aprobar las medidas puestas en práctica por la Consejería de Gobernación, en relación con las casas de prostitución". Las casas de prostitución se podían mantener abiertas hasta la una de la madrugada. Esto los sabemos porque en los primeros días del año 1938, un incidente que está ligado a la prostitución, ocurrido en la noche del último día del año anterior, ocupa todo el pleno del Consejo Municipal. Esta reunión tendrá un carácter secreto, pero hay algunos indicios que nos dan ciertas pistas: los responsables del incidente son dos cabos de la Guardia Municipal; tuvo algo que ver con las casas de prostitución, ya que un consejero menciona que dichos cabos "ni conocerán las disposiciones, como por ejemplo la orden de cerrar las casas de prostitución a la una de la mañana".

El ambiente de una de aquellas casas de prostitución lo recrea García Pavón, aunque novelado, en uno de sus cuentos de *Los liberales* ("Donde se cuenta con crudeza y dulzura...”):

> *En el salón destartalado y pintado de añil, unos milicianos alternaban con las suripantas aquella Nochebuena de 1937. Bebían todos coñac del pueblo a gollete y cantaban himnos revolucionarios.*
>
> *Los picos de las narices, las borlas de los gorros y las manos aspadas se entrecruzaban en rúbricas chinescas sobre la pared de añil, mil veces salpicada de vinos y vómitos, desde 1916 que la Carmen fundó "La Dalia Azul".*
>
> *En el otro testero del salón, un soldado de Etapas, mal tenido de puro vino, le daba tercamente al manubrio del organillo, que sonaba "Rocío, ay mi Rocío", con ritmo discontinuo entre los timbres y martilletes mecánicos del aparato. Cuando aca-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 245 08/12/2012 3:14:09

baba la pieza, se precipitaba temblequeando sobre las llaves, como si no pudiera vivir sin aquel son, y volvió a sonar la misma "Rocío".

La Carmen, comitresa de la mancebía, junto a una estufilla de serrín, con los brazos cruzados sobre el halda y la greña en la frente, descabezaba un sueño agrio y antiquísimo.

Un miliciano de la FAI subido en la mesa comunal comenzó a bailar unas bulerías entre las manos de sus corifeos, que palmoteaban tercos mirando hacia arriba como implorantes.

Olía a regüeldo agrio y a pelo frío, a tabaco verde y a coñac barato. Las voces de los juerguistas, astilladas y roncas, sonaban a voces de voces, a ecos de voces humedecidas por el flato del coñac.

Una pécora, agotada por la fatiga, se durmió de bruces sobre la mesa, mientras un miliciano negro y reseco –tagarnina– también modorro, se recostaba sobre su hombro y con la mano tonta y borracha le daba repasos a todo lo largo y lo ancho del espinazo.

El soldado de Etapas, cansado al fin, se sentó en la tarima del pianillo y a duras penas intentaba mover el manubrio y seguir con "La Rocío" desde su posición sedante.

Algunas de las casas importantes de prostitución de la época eran la de la Carmen, la del Ciego y la de las Pichelas, pero sus negocios se verían truncados cuando el 28 de enero de 1938 se dio lectura a "la proposición de la Consejería de Gobernación sobre el cierre de las Casas de prostitución y que por la Consejería de Trabajo y Asistencia Social, en colaboración con todos los Sres. Consejeros, se atienda a proporcionar medios dignos de subsistencia a las mujeres que por la medida interesada quedan momentáneamente sin ellos". Aunque el Alcalde opina que "debe procederse con cautela para que no pudiera resultar contraproducente". Uno se pregunta que para

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 246 08/12/2012 3:14:10

quién podría resultar "contraproducente" si no era para los hombres que se encontraban en Tomelloso, los cuales parecían necesitar de algún desahogo sexual esporádico. El 11 de marzo de 1938 se acuerda el cierre definitivo de las casas de prostitución.

No obstante, el 22 de julio de 1938 un consejero "rogó se den las oportunas órdenes en evitación de los escándalos que se producen en los bares por algunas mujeres"; esto hace pensar que si las prostitutas se habían incorporado por la fuerza a la sociedad, de alguna forma clandestina seguían practicando su oficio. Irónicamente, en Tomelloso, dos núcleos sociales totalmente opuestos vivirían en la clandestinidad hasta el final de la guerra: las prostitutas y la Iglesia. Como veremos en el próximo capítulo, tanto la prostitución como la Iglesia volverán a recobrar su antiguo esplendor durante el periodo franquista.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 247 08/12/2012 3:14:10

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 248 08/12/2012 3:14:10

CaPÍTulo iii

la Posguerra (1939 - 1951)

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 250 08/12/2012 3:14:10

Años De Posguerra: el AyunTamienTo en-Tre 1939 y 1951

Elperiodo que abarca este capítulo lo denomina Alexandre Cirici como "El periodo Azul" (desde el final de la guerra hasta la ayuda americana, 1939-1951). A pesar de todo, a veces hacemos alusiones a años posteriores, porque muchos de los asuntos que tratamos tienen ramificaciones que difícilmente se podrían explicar sin aludir (no estudiar) a los años que siguieron. Este periodo comprende los años de la preponderancia falangista (1939-1942), los de la continua presencia del poder de la Iglesia Católica, y los de la ayuda americana (1949-1952).

En cuanto a lo que concierne a la historia de Tomelloso, son los años del hambre y del estraperlo, pero también los de una lenta recuperación de la economía local; son los años del fervor católico y del florecimiento de la prostitución y de la delincuencia; son los años en que se abren nuevos bares, se inaugura la terraza del bar Alhambra, se abren tiendas de toda clase, pequeños negocios que serán el fermento de grandes negocios posteriormente; son los años del poderío falangista y de una secreta resistencia de izquierdas que no dará su brazo a torcer nunca; son los años gloriosos de los vencedores, con sus caídos, con sus mártires católicos, con sus héroes de la División Azul; son los años de la humillación de los vencidos, del olvido de los caídos, de la marginación de sus mutilados y de sus viudas; son los años de la primera Romería; son los años de las escuelas clandestinas, de los colegios privados religiosos, de los tristes colegios nacionales; son

los años de las Damas de la Caridad, de los lutos para siempre; son los años de los carros, las mulas y las bicicletas; son los años del fútbol y de escasos toros; son los años de la inundación, los del huracán; son los años que han permitido que seamos lo que somos hoy, para bien o para mal, porque del lodo de aquellos años salió este rosa de hoy; merece, pues, la pena que veamos ahora lo que ocurrió en nuestro pueblo en aquellos años cuarenta.

Estructura y funcionamiento del Ayuntamiento

Desde el punto de vista político, el Ayuntamiento de la primera década de posguerra es absolutamente monolítico: solo podían entrar en él, a todos los niveles, aquellas personas a las que después de un proceso de depuración se las consideraba como adictas al régimen de Franco. Algunos funcionarios eran, por méritos, por haber sido siempre de derechas, automáticamente escogidos; los que, por alguna razón, habían tenido algo que ver con la anterior Corporación del Frente Popular, o con los rojos en general, hasta que sus expedientes de depuración no estaban bien claros no se les daba ningún tipo de cargo. Por lo tanto, al no existir una pluralidad de partidos, aunque hubiera sido dentro del seno de las derechas (como ocurrió con el Ayuntamiento del Frente Popular, el cual estaba formado por un gran número de partidos y de sindicatos diferentes), el debate ideológico era absolutamente imposible. De igual modo, las discusiones en los plenos eran una pura formalidad, ya que solo se trataba de tomar decisiones de orden práctico o legal que, por lo general, venían impuestas por el poder central. Las decisiones que tenían que ver con problemas específicos locales son las que más nos interesan para nuestra historia.

A finales del mes de marzo (el 29) de 1939 ocupa el poder del Ayuntamiento un "Consejo Local de Falange Española Tradicional y de las JONS", con Fermín Zancada Marbán al frente. Este consejo de emergencia solo se mantendrá unos días, hasta el 3 de abril del mismo año, en que es puesto en el poder Francisco García Martí-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 252 08/12/2012 3:14:10

nez. Después entraría Abelardo Contento Gómez Pardo, que permanecería en el poder entre el 26 de abril de 1940 y el 18 de junio de 1948 cuando, por morir este, se nombra a José María Ugena Ramírez como nuevo Alcalde, el cual ocupará el puesto hasta el 3 de febrero de 1952.

El Ministerio de Gobernación era el que nombraba directamente a los componentes de la Corporación; esta se componía como sigue: En 1941 un Alcalde y diez Gestores; en 1948 un Alcalde Presidente, cuatro Tenientes Alcaldes, un Gestor Síndico y diez Gestores en general; y en una "memoria" de 1951 a los gestores se les llama Concejales; también hay siempre un "Alcalde de barrio" en el anejo de Río Záncara.

En el "Expediente sobre las elecciones para la renovación de la mitad de los Concejales que integran la Corporación", para poder aparecer en esta lista había que haber residido más de cuatro años en Tomelloso y haber sido o ser Concejal, Diputado Provincial o Retirado del Ejército (con lo cual se aseguraba que todos los candidatos fueran adictos al Régimen). Estos se dividían en tres grupos de Representantes: 1) de los Cabezas de Familia; 2) de la Organización Sindical; 3) de las Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

Los cabezas de familia del pueblo tenían que elegir por medio de las elecciones a la mitad de sus representantes, que eran en total un tercio de los Concejales. En la lista cerrada que se les presentaba todos los candidatos (seis) eran, naturalmente, adictos al Régimen. En las elecciones que tuvieron lugar el 25 de noviembre de 1951 votaron 6107 hombres (cabezas de familia) de los 8190 que daba la lista del censo. Luego, en Diciembre, serían los mismos Concejales los que votaban para escoger los Concejales representantes de los dos otros tercios y así renovar la mitad de la Corporación.

El complejo sistema para renovar la mitad de la Corporación resultaba un tanto absurdo, ya que a la larga la participación del pueblo estaba totalmente orquestada por el poder franquista y por los adictos al Régimen.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 253 08/12/2012 3:14:10

De una lectura de las Actas del Ayuntamiento entre 1941 y 1951 se deduce que la actividad de la Corporación se limitaba a conceder gran número de licencias de obras, a la vez que se declaraban muchos edificios en ruinas; a dar un gran número de permisos de aperturas de todo tipo de negocios y comercios, bares con terrazas, lo que indica una lenta, pero firme, recuperación de la vida social en Tomelloso (por alguna razón se dan un gran número de autorizaciones para vender helados por las calles); a dar todo tipo de donativos, a instituciones religiosas en general –especialmente a las Damas de la Caridad, que era la mejor forma de auxiliar a los pobres–, pero también a las organizaciones falangistas; se hicieron compras de libros, suscripciones a revistas y se subvencionaron periódicos como el *Lanza* y el *Pueblo*, e instituciones como el Instituto de Estudios Manchegos; se compra un cuadro al pintor local Antonio López Torres; se dan becas para estudiantes; y se les permite a dueños de coches que los utilicen como uso público.

El mejor modo que hemos encontrado para conocer cuáles fueron las funciones de estos primeros Ayuntamientos de posguerra es seguir el guión que aparece en la "Memoria de Gestión del Ejercicio de 1950". Esta memoria fue realizada en los primeros meses del año 1951, cuando era Alcalde José María Ugena Ramírez.

Veamos ahora, desde la perspectiva del año 1951 que se da en la mencionada "memoria", qué es lo que había cumplido el Ayuntamiento hasta la fecha y cuáles fueron sus funciones en general. Paralelamente a los datos ofrecidos por la "memoria" oficial del Ayuntamiento daremos otra visión no tan oficial como esta, donde se puede ver también el lado más conflictivo y menos brillante de lo que estaba ocurriendo durante las mismas fechas; para estos fines me he servido de otros documentos encontrados en el archivo del Ayuntamiento, de una documentación oral de la época, y de algunos recuerdos personales que creo pueden servir como contrapunto a la versión oficial de los hechos.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 254 08/12/2012 3:14:10

Obras públicas: el pantano de Peñarroya y los problemas del agua, "las casas baratas", la situación del ferrocarril

Desde el inicio de la "memoria" se dice que Tomelloso es una "importante población, eminentemente rural y como única base de riqueza la viticultura y sus industrias vinícolas y alcoholeras de aquella derivadas". Por lo tanto, de la cosecha de la uva dependían todas las actividades públicas y privadas. Esto hacía que Tomelloso debiera importar de otras poblaciones todos los demás productos que consumía y que los problemas de abastecimiento fueran la preocupación constante de sus diferentes Ayuntamientos.

Para Tomelloso, la construcción del Pantano de Peñarroya era una "obra de interés vital", ya que por aquellos años "las epidemias y accidentes climatológicos" habían motivado la pérdida total de muchas plantaciones de vid, "y la degeneración de otras"; las cosechas eran "extraordinariamente inferiores". Los obreros agrícolas y los pequeños propietarios, que eran la mayoría de la población, se veían obligados a emigrar a otros centros de producción: en 1940 emigraron cinco mil de ellos, en 1946 unos cuatro mil, y el ritmo de emigración seguiría en los años sucesivos.

El famoso pantano venía siendo un sueño añorado por todos los pueblos interesados desde finales del siglo XIX. Por fin, en el año 1920 se aprueba el proyecto del pantano, pero por razones burocráticas la Diputación de Ciudad Real impidió que fueran adelante en la realización de este. En 1923 se autoriza a la División Hidráulica del Guadiana "para que redactase un anteproyecto de la zona y obras necesarias para establecer el riego con las aguas del Pantano". En 1934 se aprueba el proyecto de la zona regable y, en 1935, se hace un nuevo estudio de tarifas de los regadíos que es aprobado ese mismo año. En 1936 se dio principio a la ejecución de edificios auxiliares. Al llegar la Guerra Civil quedaron paralizadas las obras.

Durante el régimen de Franco se continuaron las obras, "pero con ritmo lentísimo". En 1946 se reconoce que las obras no progre-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 255 08/12/2012 3:14:11

san porque "sufrían dificultades de falta de cemento, medios de transporte y víveres para los obreros". En 1951, se dice en la "memoria", las obras seguían siendo ejecutadas muy lentamente. Finalmente sería inaugurado el pantano el 23 de mayo de 1959.

El abastecimiento de aguas potables (que desde 1917 venía directamente del Guadiana) por aquellos años solo llegaba a algunas casas; en más de cien calles los vecinos se servían de las aguas de sus propios pozos. "No existe alcantarillado [dice la "memoria"], la eliminación de las aguas residuales se realiza mediante pozos negros, cuyo número es considerable, por lo menos uno por casa, para responder a las exigencias de una población de más de treinta mil habitantes y a las numerosas industrias vinícolas y alcoholeras, que funcionan... También vierten en ellos las aguas de lluvia y excrementos de todas clases, incluso las humanas". Las casas tenían estercoleros, en los cuales se depositaba la basura doméstica. La limpieza de las calles estaba a cargo de los propios vecinos, ya que los peones del Ayuntamiento solo limpiaban la plaza, los paseos y algunas calles principales".

El ferrocarril, que tan vital había sido para Tomelloso desde que fue construido (la primera vez que una locomotora hizo el trayecto Cinco Casas-Tomelloso fue el 20 de julio de 1913) gracias a los esfuerzos de Francisco Martínez Ramírez ("El Obrero"), ahora el Ayuntamiento quería añadirle un trozo que fuera entre Tomelloso y Socuéllamos, para empalmar con la línea Madrid-Alicante. Se trataba, con esta nueva línea, de evitar los problemas que creaba el transporte de mercancías hacia y procedentes de la zona de Levante, el cual había que realizarlo a través de Cinco Casas, Alcázar o Socuéllamos. La necesidad de poseer una línea Cinco Casas-Tomelloso-Socuéllamos era tan grande, que las industrias de los dos últimos pueblos ofrecían amortizar los gastos de su construcción (a reintegrar por el Estado "cuando y conforme sus disponibilidades lo permitiesen"); los propietarios de los terrenos afectados por las vías los ofrecían gratuitamente, de igual modo, "los propietarios de vehículos de tracción de sangre" transportarían los materiales para la construcción de las vías gratis. El sueño de esta línea no llegaría

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 256 08/12/2012 3:14:11

a realizarse jamás y Tomelloso se tuvo que conformar con la que ya poseía: la línea Cinco Casas-Tomelloso.

Recuerdo cuando niño, en los años cincuenta, bajarnos mis hermanos y yo, con nuestros padres, en el apeadero de Cinco Casas. Veníamos de Linares, en trenes de carbón; en los vagones de tercera, que tenían asientos de madera que olían a sudor rancio, a bocadillos y a tabaco. Cuando nos bajábamos del tren nos metíamos en una tabernucha que había en la estación; el aroma a café malo y a manzanilla se mezclaba con el olor a sudor de los sobacos; las grieteadas manos obreras quemadas por el sol, con callos y uñas negras, sostenían unos cigarros que con su humo habían dado un color amarillento a dedos y a paredes. Allí esperábamos el tren de Tomelloso. El tren era como de hojalata, plateado y aerodinámico. El trayecto entre Cinco Casas y Tomelloso era lento y traqueteado; solo había dos paradas: una en "Las Moyas" y otra en Argamasilla de Alba. Cuando llegábamos a la vieja estación de nuestro pueblo nos esperaban familiares vestidos de negro siempre y algunas de nuestras tías más jóvenes con ropa de colores discretos.

Mientras íbamos andando hacia nuestra casa de la calle Mayor, con bultos y maletas de madera, se hablaba de muertos y enfermos, de cosechas y accidentes de trabajo. Las calles estaban empedradas con cantos, pasaban carros con mulas, bicicletas y escasos coches. En mi casa se guisaba con sarmientos, y la única estufa que había funcionaba con tarugos o cepas. Eran los tiempos anteriores a la televisión, hacía frío en las casas, no había teléfonos ni servicios, la gente se mudaba de ropa interior, si podían, una vez a la semana, y se lavaban igualmente el domingo, no había duchas, y tampoco teníamos frigorífico. Yo sabía que había gente a la que le llamaban "los ricos". Para mí esto significaba que comían pollo, bebían leche que no era en polvo como la que nos daban en las escuelas, iban siempre a misa, olían a limpio e iban al casino.

Cuando teníamos que volver a Linares, de nuevo tomábamos el tren de hojalata, con su olor y su traqueteo, con su gente vestida de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 257 08/12/2012 3:14:11

negro... En 1970 se eliminaría el transporte de viajeros en este tren que tanto significó para muchos tomelloseros; quince años después desaparecería por completo la línea Tomelloso-Cinco Casas.

Otro proyecto importante fue el conocido como de "Las Casas baratas". El 30 de noviembre de 1940 se aprobó el proyecto de 181 viviendas protegidas: el proyecto fue confeccionado por los Arquitectos del Instituto de la Vivienda. El lugar escogido para su construcción fue el sitio conocido como "Cañada de Ponce". Por la escasez y el elevado precio de los materiales, el Ayuntamiento decidió construir solamente 99 casas. El grupo de casas estaba integrado por 20 viviendas de jornaleros, 20 de labradores, 13 de empleados modestos, 33 de empleados medios, 13 de comerciantes y un grupo escolar que se componía de dos escuelas, con tres secciones de niños y tres de niñas. El Ayuntamiento aportó el 10% de los gastos totales; el resto provenía de dos préstamos reintegrables, uno sin intereses, que era el 40% de los gastos aportados por el Instituto Nacional de la Vivienda, y el otro préstamo, el 50% que tenían que devolver con un interés anual del 4%.

Según el tipo de casa que fuera se le ponía un precio que iba de unas veintidós mil pesetas hasta cuarenta y nueve mil, se aportaba un amortización previa mínima, unas dos a cuatro mil pesetas, después se pagaba una cuota durante veinte años que oscilaba entre las ochenta y casi doscientas pesetas y luego, durante otros veinte años, otra cuota que se reducía a menos de la mitad de la anteriormente pagada, hasta que pasaba a ser propiedad del beneficiado. Lo más polémico en el asunto de las "Casas baratas" vendría a ser, pues, a quién se les adjudicaba: viendo que solo 40 de ellas eran para jornaleros y labradores, es fácil de imaginar que el favoritismo debió de ser la ley aplicada en el resto de las adjudicaciones; una de las casas fue adjudicada al Presidente de la Cruz Roja.

Todo este asunto de las casas baratas provenía de un proyecto nacional elaborado por el Instituto Nacional de la Vivienda cuyo documento se inicia así: "CAMPESINO: El Nuevo Estado ha creado

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 258 08/12/2012 3:14:11

un organismo: EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, que se ocupará de mejorar las condiciones de tu vivienda, dándote una nueva, digna y decorosa, si careces de ella" (Ver documento 1 en apéndice). Para acceder a este plan de vivienda había que pasar por el Ayuntamiento, la Delegación Local de la Falange y de las JONS o el Sindicato; lo cual significaba que aquellas personas que hubieran tenido algo que ver con los rojos durante la guerra podían empezar por descartar sus aspiraciones a dicho plan.

Por último, otra obra importante fue la construcción de un campo de deportes "con la finalidad de facilitar la formación física de la juventud y de proporcionar al vecindario un lugar de esparcimiento y recreo, desplazándolos de los lugares y centros perniciosos, en los que tantas generaciones se han desarrollado", dice el Secretario en su "memoria". En 1947 se hizo el proyecto y se adquirieron los terrenos necesarios y se iniciaron las obras. En 1949 se hizo también un velódromo alrededor del campo de fútbol; a principios de 1951 ya estaban funcionando ambas facilidades deportivas.

Economía de posguerra y estraperlo

La economía básica de la inmediata posguerra seguiría girando alrededor del cultivo de la vid y de la industria vitivinícola. Por otro lado, todo lo que tenía que ver con el abastecimiento de los productos básicos, por estar racionados y escasear, iba a fomentar un mercado negro, clandestino, que se haría a través del estraperlo. De nuevo aquí nos encontramos con una versión oficial de lo acontecido, que es la que recoge la "memoria" antes mencionada, y con unos testimonios orales que nos sirven para documentar la intensa actividad de los estraperlistas sobre la cual solo existe una documentación escrita: la de las denuncias de aquellos.

Durante los primeros meses de la posguerra se crearon las Comisiones Depositarias de Recuperación Agrícola. Estas comisiones se encargaban de devolver a sus antiguos propietarios todo lo que se

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 259 08/12/2012 3:14:11

les había incautado durante la guerra. Este proceso fue muy rápido, ya que en los primeros meses de 1940 estaba realizado. La mayoría de las incautaciones habían sido realizadas por las colectividades de UGT y CNT. En opinión de las personas a las que hemos entrevistado, el resultado fue que muchos de los antiguos propietarios se encontraron con sus tierras mejor cuidadas que nunca y con sus bodegas llenas de vino. Pero también ocurrió todo lo contrario; esta es la opinión del periódico *Lanza* (10 de septiembre de 1943) que en un artículo titulado "Riqueza Vinícola", dedicado a Tomelloso, dice: "los destrozos sufridos en los viñedos durante la dominación marxista, fueron de tan grande magnitud, que el primer año de su liberación quedaron reducidos a una séptima parte de su producción media anual". También, en este artículo, se señala un asunto de mucha importancia: que las marcas de coñacs, mistelas, anisados, aguardiente y licores "algunos de los cuales han conseguido justo renombre universal por su riqueza en calidad y por su esmerada presentación", dice el periodista.

También se incautó todo el dinero que cualquier entidad relacionada con el Frente Popular poseía en los bancos locales; la lista es bastante grande, y las cantidades de dinero incautado varía mucho, pero vamos a dar algunos nombres de colectividades y cooperativas, lo cual indica bien hasta qué punto se había perfeccionado este tipo de economía en Tomelloso durante la guerra: Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores, Cooperativa de Bases Múltiples, Cooperativa Obrera Agrícola UGT/CNT, Sección de Bodegueros UGT, Colectividad de Productores CNT/UGT, Cooperativas de Pequeños Colonos, Cooperativa Agrícola de Trabajadores de la Tierra. Una vez recuperada toda la riqueza incautada durante la guerra, se volvió al sistema capitalista que en Tomelloso significaba una gran cantidad de pequeños propietarios y un pequeño número de familias que poseían grandes capitales (los demás eran jornaleros sin propiedades).

Tomelloso era ya, en 1950, el pueblo de España que producía más cantidad de uva (y sus productos derivados), vino y alcohol. Esto se debía a la inmensa cantidad de terreno que poseían los tomellose-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 260 08/12/2012 3:14:11

ros (3.649 propietarios) en términos colindantes. La producción de uva de aquel año fue de 25.508.650 kilos. Para tratar este producto había 3.500 bodegas (casi todas subterráneas, donde se produjeron 42.638.832 litros de vino) y 82 fábricas de alcohol (que dieron en aquel año 6.415.000 litros de alcohol). Si se compara con la producción de vino (entre dulces y secos) de la campaña 1945-46, que fue de un total 16.697.347 litros, el aumento había sido considerable.

El cultivo del melón, y especialmente de la sandía (que era conocida en España por su alta calidad), empezaban a tener cierta importancia: en 1950 la producción fue de 1.095.000 kilos de sandía y de melón. Luego venían, en orden de importancia, el cultivo de la cebada, el trigo, la avena, el centeno, la aceituna, las almortas, los yeros, y algunas huertas.

Las labores del campo se hacían con los medios más primitivos (no había habido ningún cambio sustancial entre 1939 y 1951, fuera de la compra de algunos tractores), la mecanización del campo era mínima: había ocho tractores, tres segadoras (las mismas que en 1939), dos trilladoras (las mismas que había en 1939) y 43 aventadoras (es curioso que en noviembre de 1939 la Junta Local de Informaciones Agrícolas mencione 100 aventadoras, más del doble que en 1950). Las condiciones del trabajo en el campo eran durísimas, "de sol a sol" durante seis días en los que la mayoría de los campesinos no volvían a la ciudad. La comida básica era muy escasa: sardinas saladas, tajadas de tocino, gachas, migas, uvas y pan. De no ser por el vino, que lo bebían en abundancia (el cual compensaba las escuetas raciones de alimentos que podían consumir), aquellos hombres y mujeres no hubieran podido aguantar las duras condiciones en que trabajaban. Haría falta escribir un libro entero con los testimonios sobre las penurias que pasaban las personas que trabajaban en el campo por aquellos años; obviamente esa tarea es imposible realizarla en este breve volumen.

Entre las tres circunstancias que destaca el secretario del Ayuntamiento de la peculiaridad de nuestro campo estaba la producción

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 261 08/12/2012 3:14:11

de melones y sandías, y luego sigue: "otra, el que la mujer interviene intensamente en las faenas del campo, utilizando pantalón de panas bajo la falda, la que se recoge por delante y adopta por detrás la forma de faldón de chaqué, y la tercera, los magníficos ejemplares de ganado mular y de carros, que además del prurito en poseerlos, los exigen la necesidad de transportar de cuatro a cinco mil kilos de uva o sandías, por la gran distancia entre las fincas y el casco de la población y el mal estado de las carreteras y caminos". A pesar de la falta de delicadeza del secretario al mezclar las mujeres campesinas con las mulas, las sandías y los melones, por el detalle de la descripción de la vestimenta de estas merecía la pena reproducirlo.

La ganadería era escasa en Tomelloso; quizás lo que hay que destacar es el ganado lanar: un total de 2.617. Las ovejas producían una gran cantidad de leche que se convirtió en 1950 en 13.500 kilos de queso. Naturalmente, había algunas vacas (121) y ovejas (842), que eran también para la crianza y la producción de leche. Lo que sí había en abundancia era ganado mular (5.246 en total) y ganado asnal (848); solo había 105 cabezas de ganado caballar.

Fechado el 20 de octubre de 1940 aparece un manifiesto de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos donde se explica la finalidad de la creación de esta: previsiones para hacer una labor eficaz, policía rural, créditos al campesinado, atenciones sociales, para lo cual crean un grupo de "Ayuda Social", también se crean un cuerpo de Guardas Caseros y un Departamento Técnico-Administrativo de Guardería. Al final aparece una nota en la que se dice que "el contenido de esta alocución, responde a los postulados falangistas y nacional-sindicalistas", y lo firman por FET y las JONS, El Jefe Local, Abelardo Contento, y por la CNS, el Delegado Sindical Local, Aquilino Ortiz. En febrero de 1951 se renovaron los mandos de la Hermandad sindical y nos encontramos como Jefe a Daniel Plaza Novillo (*Lanza*, 8 de septiembre de 1951).

La industria, ya lo hemos dicho, giraba alrededor la vitivinicultura; no obstante, había otras industrias paralelas como la de "vago-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 262 08/12/2012 3:14:12

nes-cubas" (25). También se encontraban en Tomelloso 25 fábricas de queso, cinco de aguardiente, cuatro de licores, tres de hielo, y todas las demás industrias necesarias para el pueblo: panaderías (62) fábricas de harinas, molinos, un tostadero de café, fábricas de hielo, un matadero, cuatro fábricas de cuchillos, etc., además de las necesarias herrerías. Pero de lo que no se habla en la "memoria" antes citada es de que había un intenso comercio subterráneo: el realizado por los estraperlistas.

Escribe Carlos Barciela en su artículo "La España del 'estraperlo'": "El título de este trabajo hace referencia al que, en mi opinión, puede considerarse como fenómeno más característico de la España de los años cuarenta. Los datos estadísticos disponibles, todavía insuficientes, pero muy significativos, al margen de la abundancia de todo tipo de referencias y testimonios fragmentarios, permiten afirmar que el mercado negro alcanzó, en dicho período, una importancia extraordinaria y superior a lo que se creía. Efectivamente, el 'estraperlo' afectó a, prácticamente, todo tipo de productos: alimentos, materias primas, bienes acabados, medicinas..., enrareciendo la oferta de los mismos, elevando sus precios, introduciendo todo tipo de prácticas fraudulentas y alteraciones de calidad, distorsionando el sistema productivo y provocando importantes cambios en la distribución de la renta y la riqueza".

El origen del estraperlo se encuentra en varios hechos: uno, que mucha gente ocultaba los productos de abastecimiento que poseía; dos, la escasez de productos racionados; tres, una mala gestión de la economía franquista que pretendía solucionar los problemas de abastecimiento interviniendo y regulando en gran parte la producción agrícola.

Si, como escribe Barciela, "el mercado negro superó –caso del trigo– o estuvo muy cercano –caso del aceite– al propio mercado oficial", si esto fue lo que sucedió, es penoso ver la voluntad de ocultación que de dicho fenómeno se da por parte del Ayuntamiento; solo hemos encontrado en el archivo denuncias de personas que se habían

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 263 08/12/2012 3:14:12

favorecido ellas mismas comprando los productos. Y sigue diciendo el historiador: "Los nuevos ricos que amasaban grandes fortunas en el mercado negro mostraban de manera ostentosa ante el resto de los ciudadanos cuál era el camino para salir de la miseria de la posguerra". Y, finalmente, Barciela se queja de que no exista una buena historia oral sobre este tema; nosotros hemos entrevistado a dos estraperlistas de Tomelloso que, como muchos otros, se dedicaban también al deporte del ciclismo.

Estos dos estraperlistas vivieron del mercado negro entre 1946 y 1960. Ambos nos dicen que en Tomelloso hubo unos 50 o 60 ciclistas que vivían del estraperlo, dándose el caso irónico de que entre ellos estaban nuestros más importantes ciclistas de la época: "los mejores corredores de la época eran también los mejores estraperlistas", declara uno de ellos. "El estraperlo empezó ya en los últimos años de la guerra por la escasez de productos", dice el otro. Y nos siguen dando su testimonio:

> *Nosotros traficábamos con el aceite y el tabaco; íbamos hasta pueblos de Jaén y Cuenca. En los bares se hablaba del estraperlo y se decidía la ruta para salir el lunes siguiente. Salíamos de Tomelloso, si era durante el verano, a las cinco de la mañana. Íbamos a Ruidera, allí le dábamos greda a las pieles [un barro que servía para que no se cuartearan las pieles con las que transportaban el aceite]. Después, seguíamos, almorzábamos en Villahermosa y ya desde allí íbamos a cargar aceite a cualquiera de los pueblos que decidiéramos. Al principio se llevaban los pellejos sobre las espaldas, atados con unas correas. Entre la espalda y el pellejo nos poníamos unos trapos para que no nos rozara, pero se nos pelaban las espaldas. Más tarde les instalamos unos "portas" a las bicicletas.*
>
> *Cuando llegábamos al pueblo, como íbamos vacíos [sin carga] la Guardia Civil no se metía con nosotros. En las posadas que comíamos o descansábamos era donde encontrábamos*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 264 08/12/2012 3:14:12

corredores que nos indicaban a quiénes podíamos comprar los productos. Una vez cargados, el dueño de la posada nos decía a qué hora era el relevo de los Guardias Civiles. Entonces había una media hora o una hora de hueco en la vigilancia y aprovechábamos para salir del pueblo cargados.

Volvíamos a Tomelloso por medio del monte, por caminos y sendas que conocíamos, sin luz. Tardábamos de siete a ocho horas desde el pueblo que salíamos a Tomelloso. Solíamos llegar a las diez o las once de la mañana.

Muchos de los Guardias Civiles de los pueblos donde íbamos a comprar también vivían del estraperlo y, por lo tanto, no había que tenerles miedo. Lo peor era cuando nos acercábamos a Tomelloso, porque los Guardias Civiles intentaban que no entráramos con la mercancía en el pueblo. Nosotros solíamos saber dónde estaban escondidos, pero nunca sabíamos cuál era el día en que nos iban a vigilar. A veces nos cogían en lo alto de una cuesta, antes de llegar al pueblo. Nos quitaban el aceite y nos hacían pagar una multa de 2.000 pesetas; eso significaba mucho dinero entonces.

Una vez nos quitaron las bicicletas. La multa tardó un año en llegarnos y, cuando pagamos, nos devolvieron las bicicletas; durante ese año de espera nos compramos otra bicicleta para poder seguir haciendo el estraperlo. Las bicicletas las preparábamos nosotros mismos poniéndoles unos radios más resistentes que los normales y un portaequipaje mayor. Cuando salíamos siempre llevábamos un manojo de radios por si se rompía alguno en el camino cambiarlos.

Cuando nos teníamos que separar, porque veíamos a los Guardias Civiles y al que cogían le hacían cantar [o sea, decir por dónde iban los otros estraperlistas]. Entonces, si podíamos, vaciábamos parte del aceite y echábamos agua. Cuando venía la Guardia Civil nos hacían vaciar parte de las pieles y, claro, lo que salía primero era el agua porque el aceite se

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 265 08/12/2012 3:14:12

quedaba arriba. Podíamos transportar de 110 a 115 litros de aceite.

Nosotros vendíamos lo que traíamos en nuestras propias casas. Nuestras mujeres o madres eran las que se encargaban de la venta en la casa, o saliendo a la calle con varias latas en un cesto. La parroquiana venía y decía, "chica, déjame un litro de aceite", y se hacía la venta. En las medidas hacíamos un poco de truco metiéndoles un trozo de cartón para darles menos de lo que pagaban; a esto le llamábamos "las medías esquijarás". Ganábamos de 800 a 1.000 pesetas en cada uno de los viajes de aceite que vendíamos (es decir, en cada cien litros más o menos).

A veces, íbamos a otros pueblos a venderlo. Íbamos mucho a Cuenca, a Campo de Criptana, a Pedro Muñoz y a Alcázar de San Juan. En Alcázar vendíamos mucho porque allí venían los de la RENFE. Había una casa que se dedicaba al mercado negro; la casa era de uno que se llamaba "Tomate". Los de la RENFE se llevaban el aceite para venderlo en otra parte; a ellos no los registraban porque eran funcionarios...; el mayor estraperlo lo tenían los de la RENFE.

En Tomelloso no había caseta de arbitrios en la entrada del pueblo, pero sí había una "Caseta de Consumistas", en la misma Plaza de España, en el centro del pueblo. La Policía Local te decía que no te iba a denunciar y lo que hacían era enviar sus mujeres a nuestras casas a comprar los productos a sabiendas que no les íbamos a cobrar; había una tolerancia grande a nivel local.

Se dieron muchos casos en que las mismas compradoras de estos productos, que venían del estraperlo, denunciaban a las personas que los vendían. Un hombre denuncia a una mujer (febrero de 1940) "por vender pasta para sopa al precio de CINCO pesetas el kilogra-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 266 08/12/2012 3:14:12

mo, siendo la tasa de la misma a unas treinta ptas. kilo [debe de querer decir tres pesetas]". El mismo año otra mujer denuncia a una tal Dolores "por haberme vendido aceite, al precio de SIETE PESETAS (7,00) litro, siendo la tasa del mismo TRES CINCUENTA (3,50) litro. Y así nos encontramos con bastantes denuncias de venta ilegal de todo tipo de productos: harina, chocolate, garbanzos, carne, patatas, tabaco, etc.

Hay un caso curioso relacionado con el estraperlo cuyo expediente se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento. Todo se inicia en junio de 1942, cuando un padre y su hija, al salir del almacén donde se guardaban los productos requisados a los estraperlistas, son detenidos por los Guardias Municipales. La muchacha declara al municipal que es un Concejal el que le da los productos porque ella colabora con él denunciando a estraperlistas. La cosa se complica cuando resulta que estos mismos favores, dar productos de los recogidos a los estraperlistas, se los hizo también a varios Guardias Municipales. También el tal concejal le da a un pintor de Tomelloso un "saquete de harina" por haber denunciado a un estraperlista. A la muchacha denunciante no solo le daba productos, sino que también le llegó a dar dinero. La muchacha se dedicaba a comprar productos a estraperlistas para así poder dar el chivatazo al Concejal. Paralelamente a lo que está sucediendo, el Gobernador Civil de la Provincia de Ciudad Real recibe una carta anónima en la que se lee lo siguiente:

> *Pongo en su conocimiento que hay en esta ciudad un almacén de todos los géneros que se recogen a los estraperlistas y esta madrugada la Policía cogió a dos personas que estaban robando dicho almacén. Eran un padre y una hija de 16 años; esta es la querida del Síndico de Tomelloso, el cual tiene la llave de dicho almacén y se la viene dando a la chica para que saque a altas horas de la noche el género con el cual se mantiene la familia estraperleándolo sacaban una arroba de aceite la querida y el padre una fanega de cebada. Sepa V.E. que las*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 267 08/12/2012 3:14:12

autoridades no ponen nunca la cantidad cogida, ponen menos con la intención de quedarse con el resto y estraperlearlo, hasta los jefes de la Guardia Civil ¡Haga registros V.E.! Como tratan de tapar este robo y el síndico trabaja para ello no es extraño que lo consiga porque hay muchos como él.

Esta carta que es del 21 de junio de 1942 produce que el Alcalde, el cual por entonces era Abelardo Contento (en julio) responda que se han hecho todas las averiguaciones pertinentes, se ha tomado declaración a todos los implicados, y que el resultado es que el tal Concejal solo hacía esos pequeños favores para poder coger a los estraperlistas. También dice que la denuncia anónima que ha recibido el Gobernador es producto de una maniobra interna de alguien ansioso de cargos en el poder. El caso es que, a pesar de que el Concejal presenta su dimisión en el Ayuntamiento, el Gobernador responde que no existen razones válidas, con lo cual no se le acepta dicha dimisión.

Quizás lo más interesante de todo el asunto no es tanto el hecho de que el Concejal tuviera por amante a una chivata (menor de edad), sino que en realidad había una red de denunciantes de los estraperlistas que, al parecer, lo hacía simplemente por comer mejor. Por otro lado, la información que se da en la carta es tan precisa que es obvio que se trata de alguien que está dentro del sistema mismo del Ayuntamiento. El famoso Concejal sigue haciendo parte de la siguiente Corporación, ya con José María Ugena como Alcalde.

Esta breve introducción a las funciones del Ayuntamiento durante los años cuarenta solo se completa con las repercusiones que sus actividades tuvieron sobre la vida social de Tomelloso por aquellos años (lo cual veremos en el último apartado). De igual modo, la directa relación del Ayuntamiento con la Falange y las JONS hace que sea imprescindible conocer el poder que esta organización tuvo; este será el asunto que nos ocupará en el próximo apartado.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 268 08/12/2012 3:14:12

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 269 08/12/2012 3:14:13

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 270 08/12/2012 3:14:13

el PoDer De la DereCha y la resisTenCia De la izquierDa

La entrada del ejército de Franco

En una carta dirigida al Jefe de la Sección de Banca de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, escribe lo siguiente el Alcalde de Tomelloso (Francisco García Martínez):

> *En contestación a su oficio, número 279, fecha 3 del actual, tengo el honor de manifestarle que la ciudad fue liberada por el vecindario, el día 29 de Marzo, entrando en la misma las primeras fuerzas de ocupación el día 5 de Abril.*
>
> *Dios guarde a V. muchos años.*
>
> *Tomelloso 10 de Julio 1939. Año de la Victoria.*
>
> *El Alcalde*

La información básica que nos da este documento sitúa en el tiempo el fin de la guerra para Tomelloso, el 29 de marzo de 1939, y también la fecha de entrada de las tropas franquistas, el 5 de abril, pero al mismo tiempo especifica ya la vuelta a una retórica burocrática ("tengo el honor de manifestarle", "Dios guarde...", "Año de la Victoria") que marcaría la España de posguerra durante muchos años: la regida por el fascismo victorioso y por la religión católica y una "paz"

interna que solo algunos sabían que era una fantasía oficial, pero no en realidad lo que estaba ocurriendo en la Península.

Era un engaño decir que "el vecindario" había liberado a Tomelloso, porque en realidad fue un grupo de la resistencia falangista el que tomó la ciudad, y muchas de las personas que, convencidas de que la única ideología posible era la que se fundamentaba en el capital, lucharon por que volviera un régimen donde el dinero, la tradición, la moral católica, la familia, el orden, las jerarquías y las claras escalas sociales dominaran la dinámica de la vida cotidiana y política; el hecho de que esta carta oficial estuviera dirigida al "Jefe de la Sección de Banca" creo que es lo suficientemente explícito como para no tener ningún tipo de dudas.

Pero veamos cómo sucedieron los acontecimientos que marcarían el final de un miedo, el de la guerra, y el principio de otro, el de la represión de la posguerra; cambiaban los personajes del escenario político, pero el terror sería muy semejante, si no peor; que cada lector escoja las actuaciones que más le gusten.

> *Los últimos días de marzo del año 1939* [nos cuenta García Pavón en *Los nacionales*] *fueron templados, pero al cerrar la noche, las calles se quedaban solas y seguro que caladas de ojos acechadores. Si afinabas el oído, se entreoían los aparatos de radio de la vecindad. En muchas casas, todavía con miedo, se escuchaban los últimos partes de guerra de las emisoras franquistas.*
>
> *En los edificios ocupados por los partidos políticos y los sindicatos, estaban las luces encendidas hasta muy tarde. Luces velatorias para recoger papeles y discutir la actitud última. En la UGT, instalada en la casa de la señora más rica del pueblo –tres fachadas más hacia la plaza que la nuestra–, estaban los miradores abiertos de par en par y sus luces se proyectaban en las casas fronteras.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 272 08/12/2012 3:14:13

En los trenes llegaban los milicianos derrotados, con maletas de madera, y los 'monos' sucios. Se les veía calle abajo, pegados a la pared, con la valija al hombro, haciendo regates por el cansancio... Estábamos en la frontera de un miedo que se iba y otro que llegaba.

En efecto, si bien los militantes de derechas habían sufrido todo tipo de persecuciones, asesinatos y abusos durante la guerra, ahora ya estaba en el aire el olor de su revancha: se acercaba lo que para ellos era el ejército liberador, los nacionales, y pronto serían ellos los que aplicarían con igual mano de hierro el peso del poder fascista.

Sigue escribiendo Pavón: "se supo que aquella noche llegarían los nacionales al mando del Teniente Lanuza, que era del pueblo. Sería hacia medianoche. Las calles estaban vacías, pero en casi todas las casas se veía luz entre persianas. Solo estaban iluminados los balcones altos. Con la casa de la CNT, antes Casino de San Fernando, pasaba igual. Solo rendijas de luz. Un viento marcero, fino y rasurante, limpiaba la plaza".

"Abelardo el marmolista, que a los pocos meses de acabar la guerra sería Jefe Local de Falange, a eso de la una, en mangas de camisa, se levantaba de la cama, se asomaba al balcón, miraba hacia uno y otro lado, bebía un trago del botijo puesto al fresco, y se volvía a las sábanas".

Cuando se supo que llegaban los nacionales la gente puso en balcones y ventanas trapos blancos, en algunos de ellos se pusieron imágenes, estampas de santos que habían permanecido escondidas durante la guerra. Una persona que presenció lo que ocurrió en aquellos días nos dice lo siguiente:

El 28 de marzo dio la orden el Alcalde de que aquellos que no querían pasar por rebeldes a la causa franquista pusieran banderas blancas en ventanas y balcones; en algunas casas

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 273 08/12/2012 3:14:13

había hasta un simple pañuelo. Después, el Alcalde provisional fue Fermín Zancada. En los primeros días de abril, por el altavoz del Ayuntamiento, un hombre comentó que "la gente está esperando que lleguen los fascistas cuando los fascistas, decía aquel hombre, somos nosotros". Y ya por fin vino una compañía y con ellos vino una sección de moros, con muchas cosas de comer, con tabaco, pero no se podía comprar, porque no había dinero. Los moros se instalaron en "Los Portales" y vendían o intercambiaban lo que tenían. Estuvieron aquí un mes o un mes y medio.

Una mujer describe los últimos días de la guerra y la entrada de las tropas de Franco: "Cuando terminó la guerra íbamos a ver si llegaban las tropas; pusieron banderas blancas y había música". Y, dice Pavón: "Y cuando avisaron que ya habían llegado los camiones con la Bandera al Parque, y que iban a entrar desfilando a pie por el centro del pueblo, todas las jerarquías se colocaron bien ordenadas en la puerta del Ayuntamiento [...] la gente que, atemorizada o contentísima, según los gustos, llenaba la plaza [...] Pero poco antes de mediodía, se llenó el pueblo de músicas triunfales de cornetas y tambores, y desde el Parque, después de bajarse de los camiones militares, hizo su entrada vigorosa la Bandera de Falange que venía a ocupar oficial y definitivamente la ciudad".

El poder absoluto de la Falange y las JONS

Al terminar la guerra en Tomelloso se instaló en el poder un "Consejo Local de Falange Española Tradicional y de las JONS". Como Alcalde provisional se nombró a Fermín Zancada Marbán. El primer Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS fue Víctor Bolós Galiano (que hacía parte de dicho Consejo), el cual firma ya documentos desde el 6 de abril de 1939. Unos meses después entraría en el cargo Abelardo Contento. "El Delegado local de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 274 08/12/2012 3:14:13

los servicios de información e investigación" sería Felipe Espinosa. En 1952 el "Secretario Local" era Pablo Villena Correas y el Jefe Local Abrahan Ortiz.

En el cuento de *Los nacionales* "Certificado de adicto al régimen", escribe Pavón:

> *La Jefatura de Falange –con todos los falangistas a estreno– estaba en el antiguo casino de San Fernando. Desde que acabó la guerra rebosaba de hombres con camisas azules y boinas coloradas, que todos los días pasaban varias horas haciendo instrucción por el Paseo de la Estación, aunque nadie sabía con qué finalidad.*
>
> *El jefe local de Falange era ya nuestro vecino Abelardo el marmolista.*
>
> [...]
>
> *Sobre el sillón del jefe estaban los retratos de Franco y José Antonio, entre las banderas del Requeté, de Falange y la Monarquía. Encima de la mesa, un crucifijo de casi tres palmos; y en todos los rincones, fusiles arrimados.*

Desde su fundación en 1933 la Falange Española tuvo adictos y simpatizantes en Tomelloso. "Aunque afín al fascismo italiano y al nacionalismo alemán –escribe Sheelagh Ellwood–, y aunque influido por ambos, el falangismo fue un fenómeno peculiarmente español, fruto de una determinada configuración de las circunstancias históricas y políticas de la España contemporánea".

La Falange era, de algún modo, la base ideológica del franquismo, que no se puede decir que tuviera una fundamentación ideológica que no fuera el odio hacia los "rojos". "Además –sigue diciendo Ellwood–, la única organización femenina permitida que no era de índole religiosa era la Sección Femenina de Falange y, aunque la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 275 08/12/2012 3:14:13

enseñanza fuese sobre todo una prerrogativa de la Iglesia católica, la Falange también inculcaba sus valores en las escuelas mediante los materiales didácticos que se utilizaban. Nadie recuerda haber aprendido nada de los credos monárquicos, alfonsinos o carlistas, durante el régimen de Franco, pero casi todo el mundo recuerda haber sido obligado a cantar el himno falangista en la escuela todas las mañanas...".

No todo el mundo obedecía dócilmente al poder falangista: un grupo de izquierdistas conocidos por la "banda de los 13" echó un anónimo en la puerta de Falange en el que hacían amenazas de muerte e insultaban a los miembros de dicha organización. La banda pidió que respondieran a su anónimo dejando una nota en la puerta de la iglesia; uno de los miembros de esta banda fue a recoger la respuesta, lo cual sirvió más tarde para hacerle un expediente político.

El arte ceremonial de estos años fue fundamental para mantener vivo el espíritu del "Glorioso Movimiento". Las ceremonias fascistas se sucedieron durante una década sin interrupción. Cuando se trasladaron los restos de José Antonio, por orden telegráfica de la Junta Política de Ciudad Real, en Tomelloso tocaron las campanas de la parroquia, del día 20 al 25 de noviembre de 1939: las campanas sonaban a diferentes horas, cuando se efectuaban los relevos del traslado del fundador de Falange.

Las ceremonias falangistas continuarían en los años siguientes como una demostración del poder y la disciplina fascista. En 1943 (el 24 de mayo), el corresponsal del periódico «Lanza» escribe una crónica sobre la visita del Jefe Provincial de Milicias a los diferentes servicios de la Premilitar de Falange en Tomelloso:

> *En el tren de la noche, llegaron el sábado el Jefe Provincial de la Milicia, camarada Arturo Filgueras y el teniente Instructor provincial de la Premilitar de la Milicia Nacional de FET y de las JONS, camarada Jerónimo Chillón.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 276 08/12/2012 3:14:13

Fueron esperados en la estación por el Jefe de la Milicia local, camarada Arrieta y todos los jefes de la Premilitar de esta plaza. Rindieron honores los alumnos-cursillistas que están realizando los cursillos intensivos para Oficiales, al mando del jefe de la centuria camarada Molinero.

En la mañana del domingo, fueron cumplimentados por el Jefe local de Falange y alcalde, camarada Abelardo Contento, y revistaron la primera Bandera de la Premilitar.

[...]

Después de oír misa en la Parroquia de la Asunción, los camaradas Filgueras y Chillón presenciaron el desfile de las fuerzas, haciéndolo en primer lugar la Compañía [de] *Ciclistas y a continuación las tres banderas de la Premilitar, la primera de las cuales vestía uniforme kaki. En total, desfilaron marcialmente más de 1.000 alumnos.*

Chillón haría una demostración de gimnasia, el día 26, para todos los maestros nacionales reunidos en el Grupo Escolar Miguel de Cervantes; luego ejecutaría una demostración práctica con algunos niños en el mismo lugar. Por la noche Chillón iría a la Escuela Local de Mandos.

Continuamente se daban conferencias sobre lo que los fascistas llamaban "La revolución Nacional-Sindicalista", como fue el ciclo organizado en Tomelloso en abril del año 1944.

Se organizaban, al parecer espontáneamente, manifestaciones de apoyo al régimen. En el mes de marzo de 1946 se recoge una crónica en el periódico *Lanza* (del día 9) en la que se lee lo siguiente:

Con asistencia de un público numeroso se celebró con toda solemnidad en honor del Ángel de las Escuelas de Santo Tomás de Aquino, Patrono de estudiantes Católicos, una misa,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 277 08/12/2012 3:14:14

organizándose seguidamente a la salida de la misma y de una manera espontánea, una manifestación de fervorosa adhesión a nuestro Caudillo Franco, que fue incrementándose rápidamente con cuantas personas transitaban por las calles que los manifestantes recorrían a los gritos de ¡Franco, Sí! ¡Comunismo, no! y vivas a España.

[...]

Los manifestantes, que al llegar a la Plaza eran varios millares, se detuvieron ante la Cruz de los que cayeron víctimas del odio y la traición, cantando el "Cara al Sol" y se detuvieron ante el Ayuntamiento e interpretaron nuevamente el "Cara al Sol", teniendo a través del altavoz municipal y desde uno de los balcones del edificio que pronunciar unas palabras el Jefe local del Movimiento y Alcalde, camarada Contento, palabras breves y sencillas frases emocionadas y henchidas de amor patrio, diciendo que esta manifestación espontánea y popular, pletórica de cariño y amor a la Madre Patria y fe en el Caudillo, que le rinde el noble pueblo de Tomelloso, ha de hacerle llegar como el más claro exponente del sentir de un pueblo que vibra de entusiasmo por su arraigado patriotismo y su fe en los destinos de la España de Franco.

Posteriormente se cantó el "Cara al Sol" dando los gritos de rigor y ordenadamente se reintegraron los manifestantes al trabajo que abandonaron unas horas para rendir fervoroso homenaje de adhesión al Caudillo y de verdadero sentir de este noble pueblo de Tomelloso.

Otra ceremonia importante organizada por Falange fue el funeral de los Caídos. El Delegado de "Educación Popular" de Falange fue el que organizó dicho funeral el día 29 de octubre, a las nueve y media de la mañana, en el año 1943.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 278 08/12/2012 3:14:14

El 13 de julio de 1941 salió la División Azul para combatir en el frente ruso al lado del ejército de Hitler. Morirían 4.000 hombres; entre ellos había dos voluntarios de Tomelloso: Juan Pablo Cobo Moraleda y Laureano Lara Lara. "El primero se incorporó como voluntario en marzo de 1942. Según el relato de otro divisionario, fue encargado de una misión especial, y al regresar, después de cumplirla fielmente, resultó herido de tanta gravedad que falleció a las pocas horas. Deja viuda y dos niños pequeños. Laureano Lara tenía veinte años y gozaba asimismo de la estimación general. Llevaba en los frentes de Rusia desde junio de 1942" (*Lanza*, 8 de junio de 1943).

El jueves 10 de junio de 1943 se celebró un funeral por los caídos en la División Azul. "Ante un severo túmulo, ornado con puños negros y con las banderas nacional y de Falange, hicieron guardia durante la ceremonia religiosa diez camaradas pertenecientes a la División Azul" (*Lanza*, 11 de junio de 1943). Ya había muerto otro voluntario, Esteban García, y, por lo tanto, se hizo la ofrenda de tres coronas ante la Cruz de los Caídos. Finalmente desfiló ante los domicilios de los familiares una centuria del Frente de Juventudes.

Por los expedientes de depuración que se hicieron desde 1939 de personas de derechas en Tomelloso, podemos configurar una idea más clara de la resistencia fascista durante la Guerra Civil en esta ciudad. A su vez, se explica fácilmente la rapidez con que actuaron los elementos fascistas en la detención y represión de los izquierdistas de Tomelloso, ya que durante el periodo de guerra se encargaban de identificar a aquellos que habría que detener o eliminar una vez que triunfaran las fuerzas Nacionales. El éxito, pues, del sistema represivo del franquismo se debió a estas fuerzas de derechas que, una vez terminada la guerra, se encargaron de señalar y detener rápidamente a todos aquellos que de una forma u otra podían ser sospechosos o tildados de "rojos".

Comenta Pavón al respecto en *Los Nacionales*: "Los expedientes de depuración, según decían, se hacían en todos los sitios, hasta en las oficinas particulares. Se nombraba a un juez o algo así y todo el

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 279 08/12/2012 3:14:14

que tenía mancha republicana, aunque hubiera sido de Gil Robles o poco más, y no digamos si fue concejal o votó a las izquierdas, pues depuración al canto. Había depuraciones, las de los adictos, que se resolvían rápidas, pero otras eran el cuento de nunca acabar, porque tenían mucho que depurar".

Las depuraciones, por lo menos de los funcionarios, no se resolvían tan rápidamente como sugiere Pavón, sino que a veces eran muy elaboradas y lentas. Ya vimos en el capítulo anterior el caso del secretario del Ayuntamiento José Alcázar Fernández que era militante de Falange; ahora veamos el expediente del Director de la Banda Municipal, Pedro Echevarría Bravo.

En su declaración jurada, según lo determinaba la Ley del 10 de febrero de 1939, dice lo siguiente:

> *Desde el día 18 de Julio de 1936 prestó adhesión al Gobierno Nacional ocultamente y siempre que pudo hacerlo dentro del cargo que desempeñaba.*
>
> *Al Gobierno Rojo del doctor Negrín o marxista no tuve más remedio que prestar adhesión, fingida naturalmente, en virtud de muchas coacciones que me hacían; tan es así que yo fui uno de los últimos funcionarios de este Ayuntamiento a quien el CONSEJO MARXISTA de aquel entonces entregó el AVAL político el día 31 de Diciembre de 1937, después de haber tenido "EL FRENTE POPULAR" siete reuniones para tratar acerca de mi situación política.*
>
> *Para poder burlar mejor la vigilancia marxista, me fingí separatista de EUSKADI, explotando cuanto pude mi apellido Echevarría, y tuve la libertad de ir a visitar al ministro separatista don Manuel de Irujo, a quien hice creer que yo era de Bilbao (pues dicha capital ya había sido reconquistada por las tropas del Generalísimo Franco) donde conocía muchas personas por haber estudiado la carrera de fraile francisca-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 280 08/12/2012 3:14:14

no en ARANTZANZU (Guipúzcoa). Dicho ministro, al ver que yo era separatista vasco, me trató con todas las consideraciones debidas y escribió una carta al Alcalde de esta Ciudad diciéndole que "YO ERA PERSONA DE GRAN CONFIANZA DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA".

Al glorioso movimiento Nacional-Sindicalista he prestado continuamente todos los servicios que he podido, bien sea dando noticias derrotistas, propagando BULOS, que favorecían a la causa de Franco y sobre todo dando a conocer CLANDESTINAMENTE una marcha triunfal, cuya letra y música es mía, titulada "LA ENTRADA DE FRANCO", que escribí el día 15 de Agosto de 1939, dándola a conocer a muchos amigos de esa localidad, entre ellos, a Francisco Carretero, José Alcázar, Vicente Soriano, Alfonso Espinosa, Eugenio Carretero, Juan de Mata Espinosa, Da. Petra González, Julia Calvo, Da. Sagrario González y otros muchos en este pueblo, así como también en el Hospital Militar de Cuenca...

La letra de esta marcha triunfal (que no fue escrita en el 39 sino en 1937) no tiene desperdicio; en este himno se encuentran todos los tópicos del fascismo y los ideales del nacionalcatolicismo. Lo reproducimos a continuación:

Primera letra

La entrada de Franco es el triunfo de la paz,
Aurora gloriosa de la España Imperial;
Con las juventudes de Falange y Requeté
El "Generalísimo" ha conquistado nuestra gran fe.
Con el grito ¡ARRIBA ESPAÑA! el soldado conquistó
Las grandezas de la Patria y el tesoro de su amor;
Falangistas ¡VIVA EL FASCIO! que en el mundo se impondrá,
Para hundir la Democracia y triunfar con su ideal.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 281 08/12/2012 3:14:14

Estribillo

España la gloriosa,
Fiel siempre con su historia,
Puedes estar orgullosa al ver
Que tus hijos de hoy
Ganan la victoria.
El clamor de ¡ARRIBA ESPAÑA!
Se oye ya por todo el mundo,
Por ser heraldo de gesta
De nuestra Raza,
Fuerte y potente en el santuario de la Paz.

Segunda letra

La nueva bandera roja y gualda debe ser,
Enseñanza gloriosa de un alegre amanecer;
¡Alerta soldados! al sonido del clarín,
La Patria os llama a defenderla hasta morir.
¡Adelante españoles! por la senda inmortal,
Surgirán nuevos valores en la España Nacional; El
Imperio que fundamos en la nueva Humanidad
Representa las virtudes de Justicia y Hermandad.

Por una carta en que Echevarría pide permiso para irse a Burgos durante un mes, sabemos que el Ayuntamiento de dicha capital tenía la intención de que este himno se tocara en un desfile que iba a presidir Franco en Burgos, en mayo de 1939, así como en otro desfile en Madrid. El caso es que Echevarría, que se tuvo que afiliar a la UGT durante la guerra, naturalmente para despistar, es avalado en 1939 por el jefe de la Falange y el párroco de Tomelloso. En este documento nos dan un dato interesante sobre el director de la banda, y es que este compró toda la prensa diaria roja, de su propio bolsillo, "al objeto de hacer un estudio de la CAUSA NACIONAL SINDICA-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 282 08/12/2012 3:14:14

LISTA". No sabemos si dicho estudio llegó a ser realizado, ni dónde está, pero sería valiosísimo para cualquier historia de Tomelloso si se encontrara.

Lo interesante de este expediente es que nos sirve como modelo del tipo de declaraciones que los funcionarios de derechas tenían que hacer para convencer a sus superiores de que, en efecto, eran "adictos al Régimen de Franco"; el miedo ahora venía de que el poder dudara sobre la autenticidad de aquellos que durante la guerra habían pertenecido a organizaciones izquierdistas, pero que en realidad eran propagandistas del fascismo. Lo sorprendente es ver la cantidad de personas de derechas que se afiliaron a sindicatos y a partidos de la izquierda durante la guerra, y más sorprendente aún es ver por qué no se organizaron en forma de guerrilla o resistencia armada para luchar contra el Frente Popular.

Todos los funcionarios del Ayuntamiento fueron también depurados; la mayoría de ellos pertenecían a la Falange y las JONS. Y los médicos eran igualmente vigilados: el Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, en una carta fechada el 17 de mayo de 1939, pide al Alcalde de Tomelloso un informe sobre la "actuación político-social durante el MOVIMIENTO" de todos los médicos que ejercían por entonces. La respuesta fue que Alfredo Guerra Fernández había sido asesinado en 1936; Juan José Navarro López (el cual había sido suspendido en el cargo de Médico Tocólogo del Ayuntamiento el 29 de abril de 1939, por orden del Inspector Provincial de Sanidad), "destacado izquierdista" suponían que estaba en Francia; otro "destacado izquierdista", Ángel Izquierdo Barbero, se encontraba detenido en Madrid; Daniel Cicuéndez Peyres estaba detenido por haber sido comandante de Sanidad Militar del Ejército rojo; el resto de los médicos que permanecían ejerciendo en Tomelloso eran "considerados afectos al Glorioso Movimiento Liberador de España", según el Alcalde.

A cualquier persona de derechas que quería desempeñar un cargo público o hacer cualquier gestión en la cual tuviera que inter-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 283 08/12/2012 3:14:14

venir el poder instituido, la Falange tenía que hacerle un "Certificado de Buena Conducta". La Falange, a través del Ayuntamiento, se encargaba también de humillar a los familiares de los militantes de izquierdas, obligando a sus mujeres e hijas a limpiar, gratuitamente, los locales oficiales y las casas de falangistas o personas de derechas. Sin duda este tipo de castigos indirectos fueron aplicados por los rojos a personas de derechas durante la guerra, pero es indiscutible también que los fascistas habían aprendido bien la lección de sus enemigos.

Algunas veces el peso de la justicia caía sobre los propios miembros de la Falange; este es el caso de un personaje al que se conocía como Antonio "El Camarero". La pareja de agentes de la Policía Municipal escribe el siguiente informe el 29 de agosto de 1945:

> *Su conducta pública y privada es malísima. Cargos que desempeñó a partir de la total liberación, ninguno. Solo que estaba afiliado a Falange, y uniéndose mucho a la Guardia Civil procedía a hacer varias detenciones. Así como también amenazó a la vecina de esta Lucía Ramírez Grande con domicilio en calle Tordesillas 57. Sacándole por primera vez la cantidad de 965 pesetas de segunda vez 175 y otra de 60 pesetas y otra de 35, más otras 300 el mismo día que fue sorprendido para su detención. Total suma la cantidad de 1.535 pesetas. Así como también hizo darle un jamón, chorizos y aceitunas, mas cuando tenía que hacer un viaje se personaba en dicho domicilio, para que le preparase Lucía la merienda, así como también la amenazó de que si quería que pusiera a su marido en libertad tenía que acostarse con ella. También le ofreció un arma corta, de dos que él tenía en su poder para que hiciera uso de ella con el que hizo la detención de su marido.*

Según otro informe, "El Camarero" hacía ese mismo tipo de chantajes con mujeres de otros pueblos cercanos a Tomelloso. Ade-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 284 08/12/2012 3:14:15

más de que, escribe el Juez Municipal, "atribuyéndose cualidades supuestas, y so pretexto de no denunciarlos conseguía la entrega de artículos intervenidos que estos pretendían vender a estraperlo". "El Camarero", que colaboraba con la Guardia Civil, se aprovechaba de esta situación para hacerse pasar por Agente de Policía Secreta. "El Camarero" fue famoso por la enorme cantidad de denuncias que hizo contra gente de izquierdas.

Veamos ahora cuáles fueron las consecuencias de la pérdida de la guerra para los rojos y cómo el poder fascista castigó a los vencidos.

Detenciones, encarcelamientos, condenas y fusilamientos

La represión de posguerra tuvo tres fases, según Francisco Moreno Gómez: "a) el primer mes de la victoria (abril de 1939); b) la fase más importante, entre 1939 y 1940, con la peculiaridad de llevarse a cabo en los pueblos de origen de los procesados; y c) a partir de 1941, que suele llevarse a cabo en las capitales fundamentalmente". Y, ampliando estas diferentes fases, escribe el mismo historiador que en los "años de la inmediata posguerra, en el marco del llamado fascismo rural, hemos podido comprobar por testimonios convergentes que los propietarios presentan sus listas negras y exigen determinadas cabezas. Por ello hemos señalado que el casino, el cuartel [de la Guardia Civil] y el juzgado militar estaban perfectamente compenetrados".

En Tomelloso, la Falange llegó a poner una mesa en el Casino de San Fernando para que cualquier persona que quisiera denunciar a alguien lo hiciera. "El punto de partida de todo sumario es la denuncia de particulares [escribe Moreno Gómez], que al menos deben ser dos. En cada pueblo existe un pequeño grupo que se especializa en esta tarea: ciertos falangistas, guardas rurales, incondicionales del amo, etc. Ni qué decir tiene que por la vía de la denuncia se dio rienda suelta a todo tipo de odios personales, cuentas pendientes o conflictos que databan de la etapa republicana (a menudo destacan como denunciantes o torturadores elementos de la burguesía que

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 285 08/12/2012 3:14:15

durante huelgas pasadas fueron obligados a abandonar sus fincas o cerrar sus tiendas).

Los sumarios más frecuentes, en esta fase principal de la represión, son casi siempre de carácter colectivo, con los graves inconvenientes de despersonalización que ello suponía.

Las acusaciones más frecuentes eran: pertenecer a sindicatos o partidos de izquierdas, haber participado en huelgas o mítines, pertenecer a comités o colectividades, intervenir en incautaciones o registros, en actos anticlericales, en el asalto al pueblo en los días revolucionarios... En cuanto al periodo de guerra, era motivo de acusación haber sido voluntario en el ejército popular, más aún si se había ostentado graduación, y peor todavía haber actuado de comisario.

Una de las acusaciones más repetidas era la de haber pertenecido al Comité de Guerra, cargo que suponía fusilamiento seguro. Posteriormente a la gente se la detenía por puros rumores, como es el caso de un albañil que al parecer dice "que cuando vengan los suyos, va a cortar la cabeza a todos los fascistas; llevando las amenazas hasta su mujer e hijos, según ha participado doña Crescencia M. B., donde presta sus servicios la expresada mujer". También, en 1941, a una mujer, Amparo Ropero Márquez, se la quiere encarcelar en Tomelloso "por ser destacada izquierdista y muy caracterizada por su labor derrotista, manifestándose pública y constantemente contra el Glorioso Movimiento Nacional y las Autoridades que lo representan, estando conceptuada como peligrosa". La Dirección General de Seguridad, que es consultada para el confinamiento de esta mujer en Santa Cruz de Mudela, responde que "si una persona determinada se dedica a hacer labor de obstrucción y a manifestarse en contra de la Causa Nacional, si hay pruebas, debe instruirse diligencias y ponerla a disposición de la Autoridad Militar para que la sancione más severamente, porque el confinamiento solo se aplica a personas que son verdaderamente peligrosas para el orden público en el lugar donde residen".

Gracias a los informes realizados por la Policía Urbana de Tomelloso (fechados casi todos en 1944) tenemos una idea aproximada

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 286 08/12/2012 3:14:15

de la intensidad de las detenciones que se hicieron, de militantes de la izquierda, en los meses que siguieron al final de la guerra. Abril fue el mes más cruel: todos los días eran buenos para detener a alguien. Los agentes de la Falange eran los encargados principales de las detenciones, pero también colaboraban la Guardia Civil, las Fuerzas Militares y la misma Policía Urbana de Tomelloso. Hasta finales de 1939 se siguió deteniendo a izquierdistas y, ya bien entrado el año 1940, se detuvieron a algunas personas, pero con menor regularidad.

"Dos días después [escribe Pavón en *Los nacionales*], a eso de las nueve, por la ventana entreabierta de mi cuarto oí llantos de mujeres. Me tiré de la cama y empujé la persiana. Unos hombres con camisas azules y fusiles en ristre sacaban a empujones a Vergara de la Cruz Roja. Echaron a andar. Vergara iba entre los cuatro que lo llevaban muy de prisa, y con unos fusiles manejados de cualquier manera, como palos.

Minutos después, era don Luis Quirós el que en mangas de camisa y despeinado, pasaba ante la misma esquina entre otros cuatro nacionales. Los del corrillo de la esquina le dijeron otra chulería.

En los días inmediatos, echaron a la familia de Vergara de la Cruz Roja. Y enlutada, vi salir a su mujer con maletas viejas y unas botas altas en las manos.

La misma semana, también de luto, en el coche de un amigo, la familia de Luis Quirós dejó su casa para siempre, camino de Argamasilla donde tenían parientes".

También se detuvieron a varias mujeres, para lo cual se habilitó una cárcel especial, en la calle doña Crisanta. Una de ellas era la comadrona de Tomelloso, Antonia Orán Coello, que en 1936 se había afiliado al sindicato anarquista CNT. En un informe hecho en 1944 sobre esta mujer se dice de ella que "hacía propaganda en unión de los marxistas y principales dirigentes de las hordas rojas, causas por que al venir la liberación fue encarcelada, permaneciendo en la prisión dos años y pico, hasta que fue puesta en libertad de la prisión

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 287 08/12/2012 3:14:15

de Ciudad Real". Otro caso es el de María H.M., que perteneció a la UGT y a la CNT, que fue miliciana durante la guerra, encarcelada en 1939 y puesta en libertad el año siguiente, y se dedicó en la posguerra a vender artículos intervenidos y a la prostitución.

María Jesús Muñoz Marquina fue encarcelada durante dos años por haber pertenecido al Partido Comunista (solo por un año) porque "fue acusada [de] ser inductora de multas". Otra mujer, Ramona Martínez Morales, padeció dos años de cárcel, sin ningún tipo de juicio, solo por ser acusada de que "era la portadora de la bandera de la CNT en todas las manifestaciones, gritando ¡Viva el Comunismo Libertario!" Una enfermera del Hospital Asilo, que también pertenecía a la CNT, permaneció un año en la cárcel porque "fue la autora de la destrucción de la Capilla del Hospital Asilo, y persona de suma confianza y confidente de los jefes marxistas".

Blasa López Garrido "fue acusada de ser miliciana, de denunciar a personas de derechas, y de tomar parte en las manifestaciones rojas. Fue la autora de la detención de Santa Buendía, la que sufrió dos años de cárcel"; condenada a seis años de cárcel, estaba ya en libertad condicional en 1944. Y, por último, Berta Cicuéndez Peyres, hermana de un médico, Daniel, que se suicidaría (teóricamente) en la posguerra; otra mujer que por haber pertenecido solo un año a UGT, y haber trabajado en las oficinas del Ayuntamiento rojo, permaneció 17 meses en la cárcel, sin haberle hecho juicio alguno.

El 4 de diciembre de 1939 las detenidas que había en Tomelloso escriben una carta al Alcalde comunicándole lo siguiente: "Siendo la comida que nos traen muy desagradable y poca cantidad, nos dirigimos a Ud. para rogarle se tome interés en mejorarla. Pues lo mismo ocurre con el pan pues se pasan muchos días sin traernos y el día que nos traen solo una ración de doscientos gramos para todo el día".

En muchos casos las denuncias eran tan arbitrarias que no había forma de que las personas detenidas fueran juzgadas, lo cual no impedía que padecieran varios meses de cárcel hasta que se aclararan las razones de su encarcelamiento. En otros casos las denuncias eran muy

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 288 08/12/2012 3:14:15

contundentes, aunque parte de las acusaciones eran "rumores" o "suposiciones"; siempre tenía que ser un mínimo de dos personas las que presentaban la denuncia, a menos que fueran funcionarios o militares del gobierno rojo, en cuyo caso los arrestos eran automáticos.

Veamos un modelo de denuncia presentado por dos vecinos de Tomelloso, Tomás N.L. y Juan de Dios J.R.:

> DENUNCIAMOS *al sujeto JOSE P.D., natural y vecino de esta* [realmente el denunciado no era de Tomelloso sino que vivió durante la guerra en esta ciudad], *que en la actualidad se encuentra detenido en Fuenllana (Ciudad Real) porque al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, se puso a las órdenes del Comité de Defensa como miliciano armado de la CNT al servicio del mismo, interviniendo en detenciones de personas de derechas, que posteriormente fueron asesinadas, como igual en parte de los robos y saqueos que se cometieron en esta,* de rumor público *parece tomó parte en unión de las milicias que marcharon de esta a Villarrobledo con objeto de sofocar el Glorioso Alzamiento de la misma, en donde se cometieron gran parte de robos, saqueos y crímenes. El día del asesinato del Sr. Cura Párroco de esta,* se le vio *regresar con la multitud que venía de presenciar tan cruel asesinato. Posteriormente marchó voluntario al frente rojo, incorporándose a la Columna de Hierro. Este sujeto durante su permanencia en esta, se le reconocía una gran moral en favor de las organizaciones marxistas, lo que demuestra que el citado, en la actualidad es peligroso para nuestra Santa Cruzada.*

He subrayado algunos términos de esta denuncia, como "rumor público" y "se le vio" (no dice "nosotros lo vimos"), porque creo indican bien la voluntad, por parte de los denunciantes, de añadir el número máximo de cargos sobre el denunciado para que pudiera ser

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 289 08/12/2012 3:14:15

condenado. Todas las denuncias de este tipo se encontraban en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento y en el de la Jefatura Local de la Falange y de las JONS, pero, al parecer, han sido destruidas. Por otro lado, los elementos más recurrentes en todas las acusaciones (los conocemos por los expedientes de la Policía Local), de los cuales se podía difícilmente dar pruebas, eran siempre: el haber participado en la quema de los santos, el haber sido testigo (o participado) en el asesinato del Párroco, y, contra los más comprometidos, el haber estado en la sangrienta represión de Villarrobledo.

Desde el final de la guerra se estableció un Juzgado Militar en Tomelloso. El Juez Militar, el 29 de julio de 1939, le envía una nota al Alcalde de Tomelloso en la que le comunica que "nadie en absoluto puede entrar en la Cárcel a interrogar a los detenidos, a excepción del Juez Militar o de la Guardia Civil en funciones de atestar las denuncias correspondientes, no permitiéndose por tanto actúe ninguno de los componentes de la Comisión Investigadora en dichos interrogatorios, bien entendido que los informes los obtendrán siempre fuera de la Cárcel".

Según un testigo, el 28 de marzo de 1939 en Tomelloso se detuvieron unas 300 personas, a todos se les puso en la plaza; conducidos hacia el cementerio estos pensaban que iban a ser fusilados. A algunos los metieron en maternidad (la actual escuela de la calle José Antonio), otros fueron al convento de las monjas, junto al mercado. Algunos de ellos, los primeros, hombres y mujeres, fueron a las pocas celdas del Ayuntamiento y a un salón donde ambos estaban mezclados. Cuando llegaba la noche tenían que hacer sus necesidades en la misma habitación. Más tarde se habilitaron varios edificios del pueblo como cárceles o campos de concentración.

Por una carta del Alcalde de Tomelloso dirigida al Director de la Prisión Provincial de Ciudad Real se sabe que "la Prisión Provincial de esta ciudad está instalada en la casa número diez y nueve de la calle de Lepanto, propiedad de Don Leoncio Peinado López, que ha manifestado su deseo de no percibir cantidad alguna por el alquiler

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 290 08/12/2012 3:14:16

de la misma" (14 de febrero de 1940). En realidad se trataba de una cueva que era donde estaban los presos políticos.

En esta cueva, según el testimonio de uno de los presos, llegaron a reunirse de 500 a 600 detenidos. Las condiciones eran pésimas, la comida infecta: una de las comidas era acelgas cocidas sin lavar. En la cueva, los domingos, se instalaba un altar, a un lado de este colgaban una sardina y al otro lado unos ajos. Durante el día andaban libres dentro del cercado de la finca. Sus necesidades las hacían en una lata o en lo alto de la escalera de la cueva. Cuando algún preso contraía una enfermedad se lo llevaban a un pajar con el comentario de "uno más o menos". Hubo un día en que cerraron la puerta de la cueva y el olor era tan intenso que los presos protestaron; solo gracias a la intervención del ex alcalde Urbano volvieron a abrir la puerta.

Un testigo, que estuvo encarcelado en las prisiones habilitadas de Tomelloso, cuenta que a los presos se les llevaba a hacer trabajos forzados como empedrar carreteras. En las cárceles no dejaban que los familiares de los detenidos les trajeran comida. Los alimentos eran tan escasos que algunos murieron de inanición. Los guardianes venían a cualquier hora, borrachos después de haber estado en el prostíbulo conocido como "La casa del Ciego" y abusaban de los presos; las burlas y maltratos de los carcelarios eran continuas. Gran parte de los jefes de prisiones eran del mismo Tomelloso. La hija de uno de estos presos cuenta como su padre presenció varias veces una de las torturas más crueles: a dos amigos, a padres e hijos o familiares, les obligaban a pegarse entre ellos, de lo contrario los guardianes los apaleaban con varas.

El Comandante Militar que se encontraba en Tomelloso pide al Alcalde, el 20 de enero de 1940, "que se ponga el edificio antiguo Cuartel de la Aviación roja sito en la calle de Alfonso XII [número 31] en las debidas condiciones, para habilitarlo para Prisión Provisional"; lo cual le fue concedido. El Matadero y el Grupo Escolar "Miguel de Cervantes" también sirvieron como campos de concentración.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 291 08/12/2012 3:14:16

En estas cárceles los presos permanecían (algunos hasta catorce meses) y luego eran trasladados a otras cárceles en espera de un juicio. Los lugares más comunes donde se llevaban a los presos eran Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Almodóvar del Campo, Villarrobledo, Hellín, Ocaña, Albacete y a otros pueblos y ciudades. En noviembre de 1940 se trasladaron todos los presos a otras cárceles de la región. Por lo general, los presos eran trasladados a otras cárceles desde las prisiones provisionales de Tomelloso en camiones, conducidos por un oficial de la prisión habilitada y por una escuadra de soldados.

En la provincia de Ciudad Real, según Ramón Salas Larrazábal (*Los datos exactos de la Guerra Civil*), fueron ejecutadas, entre 1939 y 1940, 2.090 personas de izquierdas por asuntos relacionados con el periodo de la guerra. Solo en un día, el 15 de mayo de 1940, a las seis de la mañana, ejecutaron en Alcázar de San Juan a trece hombres de Tomelloso, entre los cuales estaba Celedonio Muñoz Orea, ex Alcalde del Frente Popular, Ángel González Cobo, que había sido concejal durante la guerra y Vicente Lara Olmedo, "El Juez rojo". Muchos más habían sido fusilados ya y otros estaban en las cárceles donde algunos de ellos morirían. Entre los fusilados estaría el padre de uno de nuestros poetas más importantes, Eladio Cabañero.

Otra víctima del franquismo fue Luis Quirós Arias (fusilado el 7 de mayo de 1940) poeta y pintor autodidacta a cuya obra y personalidad no se le ha prestado la atención merecida. En una breve semblanza escrita por Tomás Casero Becerra (*Lanza*, 24/VIII/1990) leemos lo siguiente:

> *Luis Quirós fue un hombre de figura compleja al que nadie llegó a entender del todo, o si lo entendieron, no quisieron darse cuenta de su gran humanidad. Porque independientemente de su ideología política (siempre digna cualesquiera que esta sea) Luis Quirós fue un hombre de bien...*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 292 08/12/2012 3:14:16

> [...] *Luis Quirós, cuentan, era un intelectual de su época. Licenciado en Derecho, pintor y escritor de reconocida solvencia, fue amigo personal del escritor valenciano Vicente Blasco Ibáñez...* [...] *Fundador en Tomelloso de Izquierda Republicana, Luis Quirós tuvo una muy estrecha relación con Manuel Azaña, Niceto Alcalá Zamora, Alejandro Lerroux y Melquíades Álvarez.*

Los izquierdistas que no fueron ejecutados padecieron todo tipo de castigos; los más afortunados estuvieron unos meses encarcelados, otros varios años. A aquellos a los que se les reducía la condena salían de la cárcel en libertad condicional, algunos volvían a sus lugares de origen, otros eran desterrados dentro de España. Por una "Certificación de liberación condicional" de un hombre procedente de un pueblo de Jaén, que fue desterrado a Tomelloso, conocemos las condiciones de este tipo de situaciones. Este hombre, Andrés T. E., tendría que estar en Tomelloso bajo "patrocinio y vigilancia de las autoridades locales" hasta que se le concediera la libertad definitiva por su buen comportamiento, o fuera encarcelado de nuevo por su mala conducta. Andrés no podría salir de Tomelloso sin una autorización del Director de la Cárcel de donde venía. El primer día de cada mes tenía que enviar por correo un conciso informe referente a sus actividades, el cual tenía que ser "visado" por las autoridades locales. En este informe tenía que decir el jornal que ganaba y el dinero que había ahorrado. De quedarse sin trabajo tenía que comunicárselo al Director de la cárcel de donde procedía, explicando las razones de su despido, para que se encargaran de encontrarle otro empleo. Quizás lo más irónico es el párrafo final de este certificado en el que se lee lo siguiente: "La Junta de Disciplina de esta Prisión, así como las Autoridades superiores y las de la provincia en que va a residir, se interesan vivamente por su suerte: podrá contar con la ayuda y consejo de dichas Autoridades y de esta Junta, y en esta Prisión hallará siempre un lugar de retiro y protección en caso de desgracia".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 293 08/12/2012 3:14:16

Por los testimonios que tenemos de presos políticos que padecieron varios años de prisión, no parece que ninguno de ellos quisiera volver a la cárcel en búsqueda de "protección". De igual modo, el vivo interés de las autoridades locales era más bien un continuo control y vigilancia para que el liberado no pudiera actuar en la vida política que no fuera la impuesta por Franco. Veamos cómo algunas de las personas que se beneficiaron de esta libertad condicional fueron precisamente las que organizarían el Partido Comunista clandestino en Tomelloso.

El Partido Comunista clandestino, "los huidos de la sierra" ("los chuchas") y el tiroteo de la calle Oriente

Según Fernanda Romeu Alfaro, en su ensayo publicado en el libro *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, "en agosto de 1941 el PCE hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas para formar un bloqueo nacional antifranquista como primer paso para llegar a la 'Unión Nacional de todos los españoles'. Era un intento de canalizar el esfuerzo de todos los antifranquistas para derribar el régimen de Franco y llegar a establecer un gobierno provisional encargado de convocar elecciones libres. Sin embargo, fue esta una política muy criticada por las demás organizaciones en el exilio, en un momento en que se veía al PCE demasiado sujeto e instrumentalizado por Moscú.

La desunión de las organizaciones obreras, las susceptibilidades, los reproches e individualidades, no habían hecho más que comenzar. CNT, PSOE y UGT se apresuraron a declarar que no tenían nada que ver con la política del PCE. Pese a ello se forman en 1942 numerosos comités de Unión Nacional de carácter regional y local, al tiempo que se crea la Junta Suprema de Unión Nacional".

En Tomelloso no se tardaría en formar de manera clandestina una agrupación izquierdista. Los militantes de la izquierda que sobrevivían a los fusilamientos y a las torturas, enseguida que eran

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 294 08/12/2012 3:14:16

puestos en libertad, si no eran desterrados a otras partes de España, se incorporaban a la lucha política clandestina.

Desconocemos la importancia que tuvo el Partido Comunista Español en su organización de Tomelloso durante la posguerra, pero lo que sí es seguro es que existió y fue muy activo. Ramiro Díaz Cañas era el Secretario de Finanzas en 1944, cuando fue detenido. Su Secretario General, en 1947, era Emiliano Espinosa Treviño, el cual fue detenido en aquel año por colaborar con los guerrilleros antifranquistas. Otro de los creadores del Partido, que participó en la organización de la "Unión Nacional" antifranquista, fue Gustavo Treviño Armero, también detenido en 1944, y del cual se dice que "las amistades [en 1946] con quien suele reunirse desde la liberación a esta parte para el paseo y horas de recreo son de tendencia izquierdista, ignorando si tuviesen reuniones particulares clandestinas para atacar al poder constituido". El Secretario de Agitación y Propaganda era Antonio Treviño, el cual se encargaba de dar propaganda a los detenidos de izquierdas que volvían a Tomelloso, como es el caso del Maestro Nacional Maximiliano Espinar Adrián, que al volver de su destierro en Alicante, en 1944, tiene conocimiento, por Treviño, de que se había organizado un Partido Comunista clandestino.

A pesar de las numerosas detenciones de los miembros del Partido Comunista que se hicieron en 1945 en Tomelloso, tres años después, en 1948, con Domingo Expósito Calderón, que sigue siendo propagandista de dicho partido, y Vicente Guerrero Albiñana, que fue también detenido ese año por tener un cargo dentro del partido, y puesto a disposición del Juzgado Especial de Espionaje y Comunismo.

Escribe Fernanda Romeu Alfaro: "La formación de guerrillas en la etapa de 1939 a 1943 se compone no solo de los 'huidos' del primer momento, sino también por hombres que tienen que huir de las autoridades franquistas por las numerosas delaciones que se producían. Huyen para evitar la tortura, los interrogatorios policiales,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 295 08/12/2012 3:14:16

la cárcel y el fusilamiento; huyen de los campos de concentración y tienen que huir también de los pueblos en los que los caciques locales les amenazan con una nueva detención o les condenan al hambre porque no les dan trabajo".

Los guerrilleros, según un cuadro estadístico realizado por esta historiadora, procedían del campo y eran en su mayoría labradores (pequeños propietarios) y jornaleros. La Guardia Civil (y también el Ejército) era la encargada de eliminar cualquier foco de resistencia antifranquista. Los guerrilleros eran considerados como bandidos y cualquiera que los apoyara era duramente castigado. En otro estudio de Francisco Moreno Gómez, incluido en el libro antes mencionado, dice este: "La represión contra el medio campesino (tanto jornaleros como pequeños propietarios) adquirió rasgos muy contundentes y sangrientos con motivo de la represión antiguerrillera. El fenómeno de los llamados 'hombres de la sierra' tuvo dos fases: el período de 'huidos' (1939-1944) y el periodo propiamente guerrillero o maquis (1945-1950). [...] Hay que hacer notar que los 'huidos' no eran simples fugitivos que temieran represalias por presuntos hechos de sangre, como a menudo se da a entender. A la sierra huyeron personas por motivos muy diversos, el principal de todos como consecuencia de la gran represión desatada".

A los enlaces y apoyos de huidos se les castigaba duramente con las palizas habituales o metiéndolos en la cárcel; muchos de estos terminarían siendo delatores y confidentes de la Guardia Civil. Y, concluye Moreno Gómez: "En líneas generales, la guerrilla sucumbió por dos causas fundamentales: por el total aislamiento y falta de apoyo internacional (al contrario que el maquis francés, partisanos, etc.), y por la política de terror que el régimen desencadenó, principalmente en el trienio 1947-1949". Y, escribe Francisco Alía Miranda, en su discurso de ingreso al Instituto de Estudios Manchegos, en 1989, que llevaba por título "La guerrilla antifranquista en la provincia de Ciudad Real":

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 296 08/12/2012 3:14:16

A finales de 1944, al haber constituido un rotundo fracaso la invasión guerrillera dirigida desde Francia, el Partido Comunista de España decidió organizar un auténtico ejército guerrillero en territorio hispano con el fin de luchar contra el régimen franquista al estilo del maquis. Había que llamar la atención internacional en un momento en que la victoria aliada en la guerra mundial parecía clara.

Comenzó a encuadrar bajo su influencia a todas las partidas de huidos que vagaban por los montes españoles desde 1939. A principios de 1945 el ejército guerrillero se ponía en marcha, lo que suponía el verdadero nacimiento de la guerrilla antifranquista como tal. Lo que había habido hasta entonces se semejaba más al bandolerismo típico del siglo XIX que a la moderna guerrilla del XX.

La derrota de la Alemania nazi y sus subordinados y aliados en la Segunda Guerra Mundial no trajo como consecuencia la caída del régimen franquista, como el Partido Comunista esperaba por las simpatías mostradas por él hacia las potencias del Eje. Las esperanzas de la guerrilla se diluyeron, pero decidieron continuar la lucha.

Pocos años después, concretamente en 1948, se daba desde Moscú la orden de disolución de la guerrilla española. La situación de calma internacional, junto al escaso apoyo conseguido entre la población, que vivió ajena a los acontecimientos en su mayor parte, fueron motivos suficientes para que el Partido Comunista decidiera cambiar su estrategia de lucha contra el régimen. A ellos había que sumar una realidad incuestionable: a esas alturas la guerrilla está prácticamente aniquilada en muchas zonas del país, como en la provincia de Ciudad Real. En algunos puntos logró mantenerse hasta la década de los años cincuenta, pero prácticamente a la defensiva, en plena desbandada general.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 297 08/12/2012 3:14:17

En la zona de Tomelloso, durante la inmediata posguerra, era muy conocida una banda de huidos llamados los "Chuchas"; a pesar de que esta banda desapareció en 1942, los tomelloseros, siempre que se refieren al maquis en la región, usan este nombre para identificar cualquier grupo guerrillero antifranquista. Francisco Alía Miranda dice lo siguiente:

> *En la Sierra de Alhambra se refugió desde la terminación de la guerra la partida de los "Chuchas", que actuó principalmente por los términos de La Solana, Membrilla y Alhambra.*
>
> *Tras pequeños robos, en el verano de 1941 cometen su primera acción de relieve: el incendio de la casa de los Mangarelas, en Alhambra, como venganza por la muerte de uno de sus hombres en ese mismo lugar unos días antes, al ser sorprendido en pleno atraco. A causa de las continuas batidas de la Guardia Civil por la sierra, la partida decide ir a un bombo situado entre Argamasilla de Alba y Tomelloso. A partir de entonces comienza su declive.*
>
> *En diciembre caen muertos por la Guardia Civil de Membrilla su jefe, Pedro "el Chuchas", y uno de sus hombres, al ser localizados en la consulta del médico. El resto de la partida parte primero hacia Ruidera, y más tarde a los términos de Villahermosa y Villanueva de la Fuente. En la finca Jontes, de este último pueblo, propiedad del conde de Leyva, en enero de 1942, son sorprendidos por la hija de dicho conde cuando estaban robando toda clase de objetos de valor. Tras dejarla gravemente herida, se alejan llevando consigo a la sirvienta, a la que horas después abandonarán. A los pocos días sorprenden cazando a un joven de Tomelloso, al que asesinan para quitarle la escopeta.*
>
> *En ese mismo año de 1942 la partida es totalmente exterminada. Uno de sus miembros muere en extrañas circuns-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 298 08/12/2012 3:14:17

tancias en La Solana. Otro, al ser reconocido por un guarda de Argamasilla. Y los dos últimos morían en diciembre al ser sorprendidos robando en una casa de campo cercana a San Carlos del Valle [en Tomelloso fue detenido ese año Felipe López Martínez, "por convivir con los huidos de la sierra", que bien podían ser estos mismos "Chuchas"].

Por lo tanto, los protagonistas del tiroteo de la calle Oriente, que tan bien recuerdan los tomelloseros, no eran los "Chuchas", como se suele decir, sino un contingente de verdaderos guerrilleros antifranquistas que estaban directamente relacionados con las actividades de resistencia del Partido Comunista Español en la península, y que, como veremos, estaban conectados con la organización clandestina del PCE en Tomelloso.

En efecto, los acontecimientos de la calle Oriente estaban relacionados con unas verdaderas guerrillas antifranquistas organizadas por el Partido Comunista Español desde finales de 1944. "La provincia de Ciudad Real [escribe Alía Miranda], dadas las importantes y cuantiosas fuerzas guerrilleras que actuaban en su territorio, quedó encuadrada en una sola agrupación: la Segunda. [...] La Segunda Agrupación contó con tres Divisiones: la 21, la 22 y la 23, al mando de Eusebio Liborio Lombardía (a) 'Labija', José Méndez Jaramago (a) 'Manco de Agudo' y Honorio Molina Merino (a) 'Comandante', respectivamente".

En Tomelloso, el día 8 de octubre de 1947 por la noche, la Guardia Civil, bajo el mando del Capitán Germán Sánchez Montoya, mató a dos guerrilleros antifranquistas, otro fue detenido y un cuarto huyó herido; gracias al rehén se pudo localizar y arrestar al jefe principal de la banda y a su segundo.

Por una entrevista hecha a un miembro de la UGT sabemos que "se presentó una denuncia de que unos cuantos bandoleros estaban ocultos en la calle Oriente. El capitán de la Guardia Civil al mando

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 299 08/12/2012 3:14:17

de sus fuerzas y de la Policía Municipal sitiaron la casa, ordenando salir a la calle a los bandoleros. Se asomó uno pidiendo que no se disparara, que se entregaba. En ese momento comenzaron a arrojar granadas de mano. Se escapó un bandolero tras el tiroteo huyendo, al parecer hacia el Castillo de Peñarroya. Herido en el brazo pidió a un vecino de la calle Santa Rita que le montara la pistola y siguió su camino de huida".

Por un informe hecho por el jefe de la Policía Municipal de Tomelloso, pedido por el Juzgado Especial de Espionaje de la Primera Región Militar de Madrid, sabemos que Emiliano Espinosa Treviño era el propietario de la frutería de la calle Oriente, número 29, donde se encontraban ocultos los guerrilleros abatidos. El informe dice lo siguiente: "es persona que ha venido observando una conducta malísima con relación al GMN [Glorioso Movimiento Nacional], con anterioridad era significativo izquierdista, una vez iniciado este, se afilió al Partido Comunista, donde perteneció hasta la liberación, y desde esta fecha a la presente [1947] siguió siendo un simpatizante del expresado partido, del que en la actualidad ostenta el cargo de Secretario General, siendo detenido por la Guardia Civil por ocultar una banda de bandoleros en su domicilio, con los que ha venido colaborando desde hace un año aproximadamente muy activamente". A Espinosa Treviño se le condenó a seis años de cárcel y después fue indultado el 9 de diciembre de 1949, y puesto en libertad definitiva el 31 de octubre de 1952.

En otro informe policial de un tal Arturo León León, se dice de él que su conducta es peligrosa "tanto más peligrosa por residir y viajar por una de las zonas afectadas por el problema de huidos en la sierra". Por otro lado, el Teniente Coronel Jefe del Sector de huidos rojos, del Gobierno Civil de Ciudad Real, en febrero de 1944 envía una carta al Ayuntamiento de Tomelloso porque "ha acordado levantar el confinamiento que vienen sufriendo en esa localidad los individuos reseñados al dorso, los que podrán trasladarse al pueblo de su vecindad o naturaleza". En esta lista también se encontraba una mujer.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 300 08/12/2012 3:14:17

A nivel oficial y público siempre se habla de bandoleros, pero en los documentos que poseemos queda claro que los supuestos bandoleros no eran sino guerrilleros o huidos antifranquistas. Se puede concluir, pues, que si bien los habitantes de Tomelloso asocian a los "Chuchas" con la guerrilla antifranquista, el carácter político y terrorista de estos se confunde con la imagen de delincuentes y bandoleros, con la cual el gobierno franquista trataba de ocultar una verdadera resistencia antifascista en España. Y, por otro lado, que estos supuestos bandoleros, en 1947, hacían parte de una amplia organización a la cual estaba ligado el Partido Comunista clandestino de Tomelloso.

El supuesto complot comunista de 1945: el caso del suicidio de Daniel Cicuéndez Peyrés

Desde mayo hasta noviembre de 1944 el Jefe de la Policía Urbana redacta una buena cantidad de informes políticos sobre personas de izquierdas de Tomelloso o residentes en esta ciudad. El impreso donde se redactaban estos informes contenía los siguientes datos: apellidos, nombre, fecha de nacimiento, lugar donde nació, nombres de los padres, estado civil, domicilio, partido político o sindical a que pertenecía, fecha en que se afilió, cargos desempeñados y tiempo, sanción que se le aplicó, situación en que se encontraba en aquel momento, grado de peligrosidad, fecha en que se redactaba el informe y firma del Jefe de la Policía; en el dorso de dicho informe, bajo "otros antecedentes", se hacía un historial completo de los antecedentes políticos de la persona. En este historial se decía la fecha en que la persona había sido detenida, las cárceles que había recorrido, la condena que se le había aplicado, la fecha en que se le había puesto en libertad, y cuál fue su actividad política, laboral y social durante la guerra y la posguerra hasta el momento en que se redactaba el informe. Veamos algunos ejemplos (de los más de 150 expedientes consultados) del tipo de acusaciones que aparecen en estos documentos, las sanciones que se aplicaron a las respectivas personas y la situación en que se encontraban en 1944 después de haber cumplido varios meses o años de cárcel:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 301 08/12/2012 3:14:17

Fue miliciano armado desde los primeros momentos, intervino en detenciones de personas de derechas, saqueó la casa de los árboles y fue delegado de la misma.
No fue juzgado.
Libertad provisional.

Fue acusado de ser miliciano armado a las órdenes de las autoridades locales, hizo la detención de Luis Grueso, fue voluntario al frente rojo.
3 años de reclusión menor.
Libertad condicional sin destierro.

Fue Secretario del Partido Comunista de Propaganda y Secretario de la sección de Artes Blancas y Concejal del Ayuntamiento.
No fue juzgado.
Libertad definitiva.

Fue miliciano armado desde los primeros momentos, intervino en incautaciones de fábricas de orujos el 16 de Agosto, estuvo custodiando el cadáver de D. Vicente Borrel, fusilado por los rojos.
12 años y un día.
Libertad condicional con destierro en Algemesí (Valencia).

Le acusaban de haber hecho requisas y saqueos a personas de derechas así como también de hacer denuncias a individuos que estaban en el frente que después fueron fusilados.
6 años y un día de prisión mayor.
Libertad condicional sin destierro.

Acusado de ser vocal del Partido Comunista y vocal del control de Ferrocarril de Argamasilla a Tomelloso, intervino en varias

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 302 08/12/2012 3:14:17

detenciones de personas de derechas, entre ellas la del Director de las oficinas centrales de Madrid del ferrocarril, intervino en incautaciones, robos y saqueos. Fue miliciano armado desde los primeros momentos. Fue inductor de incendios.
20 años.
Libertad condicional con destierro en Murcia.

Fue miliciano armado, intervino en detenciones de personas de orden y cometió toda clase de desmanes.
12 años.
Libertad condicional.

Maltrató a las monjas del hospital asilo y saqueó cuanto pudo del referido establecimiento.
12 años y un día.
Libertad condicional.

Fue miliciano armado desde los primeros momentos, fue voluntario al frente rojo, intervino en varias detenciones de personas de orden, algunas de ellas fueron fusiladas, entre ellas figura Patrocinio Ortiz, intervino en robos y saqueos, fue autor material de la quema de objetos sagrados.
20 años.
Libertad condicional con destierro en Cañetes de las Torres (Córdoba).

Intervino en robos y saqueos de la casa de doña Amparo Coronado, y denunció a Patrocinio Ortiz, de que tenía en su domicilio escondido al Teniente Utrillo, que fueron asesinados después.
12 años.
Libertad condicional con destierro en Cañetes de las Torres (Córdoba) [hermano del caso anterior].

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 303 08/12/2012 3:14:17

Fue secretario de la UGT y Partido Comunista, intervino en asalto y saqueo de la casa de don Francisco Peinado, intervino en la incautación de las cosechas de cereales del año 1938, era un destacado miembro marxista.
12 años y un día.
Libertad condicional con destierro en el balneario de Fuente-Podrida (Valencia).

Intervino en el asalto a Villarrobledo, fue miliciano armado, intervino en la detención de Aurelio Aguilar, fue voluntario al frente rojo.
6 años.
Libertad condicional sin destierro.

Acusado de haber intervenido en el asalto del cuartel de la Guardia Civil y de la muerte del Cura Párroco, robó y saqueó cuanto pudo, fue autor directo de la quema de objetos sagrados, intervino en detenciones de personas de orden, fue voluntario a las filas rojas.
20 años y un día.
Libertad condicional con destierro en Algarrobilla (Badajoz).

Fue acusado de haber intervenido en el asalto a Villarrobledo para sofocar el movimiento nacional; de haber acusado y detenido en Madrid a Ramón Palacios, el que fue llevado a una Checa, sufriendo martirio el tiempo de dos meses, de intervenir en requisas y saqueos, de ser miliciano armado desde los primeros momentos y de intervenir en la destrucción de la Iglesia de esta ciudad, y objetos sagrados.
12 años y un día.
Libertad condicional con destierro a Cullera (Valencia).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 304 08/12/2012 3:14:17

Exaltó la causa roja, insultó al Ejército y sus Generales, intervino en el asalto a Villarrobledo, en donde se cometieron toda clase de desmanes, prestó servicio como miliciano armado desde los primeros momentos, intervino en detenciones de personas de derechas que posteriormente fueron asesinadas, hizo robos y saqueos, y toda clase de atropellos y desmanes, fue autor material de la destrucción de la Iglesia, de los incendios de las Imágenes, fue voluntario al frente rojo y alcanzó la graduación de Teniente.
20 años y un día.
Libertad condicional sin destierro.

Fue acusado de ser Presidente de los Pequeños Colonos, de haber hecho varias denuncias a personas de derechas, entre ellas Vicente Gallardo y Gerardo Casave, los que sufrieron prisión en la provincia de Ciudad Real durante toda la guerra, denunciar a las personas de derechas que desertaban del Ejército rojo, en la que figuraban más de 100 personas de orden, que debían fusilar una vez que ellos ganasen la guerra, fue el autor directo de la incautación de la Bodega de los Hermanos Arrarte con todas las existencias.
12 y un día.
Libertad condicional con destierro en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Fue acusado de ser comunista, concejal del Ayuntamiento y encargado del mercado público.
30 años, solicitando el fiscal la pena de muerte.
Libertad condicional con destierro en Mislata (Valencia).

Fue acusado de intervenir en las muertes del Cura Párroco, del Teniente de la Guardia Civil y de la Sra. Coronado, de intervenir en el asalto de Villarrobledo, para sofocar el Movimiento

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 305 08/12/2012 3:14:18

Nacional. Fue miliciano armado a las órdenes de la CNT.
30 años, solicitando el fiscal la pena de muerte, después reducido a 20 años y un día.
Libertad condicional.

Fue acusado de haber intervenido en la fábrica del Sr. Arrarte y varias incautaciones de cereales. Fue vocal del partido (UR), Presidente del Comité Agrícola, Vicepresidente de Pequeños Colonos. Hizo propaganda Revolucionaria.
30 años, solicitando el fiscal pena de muerte.
Libertad condicional.

Los fragmentos de los expedientes antes consignados están todos relacionados con personas nacidas en Tomelloso (excepto un caso), con lo cual creo que queda claro (ya lo dije en el Capítulo II de este libro) que es falsa la idea de que tanto los asesinatos de personas de derechas en Tomelloso, como los otros acontecimientos ocurridos durante la guerra en esta ciudad, fueron realizados solo por personas que "venían de fuera" (sin olvidar el historial, que no poseemos, de las personas de izquierdas que fueron asesinadas durante la posguerra, y cuya información creo que reforzaría lo que estoy tratando de demostrar); aunque no se descarte que, en efecto, algunos forasteros fueron los que incitaran a realizar actos violentos por parte de los nacidos en Tomelloso.

En 1945 se siguen haciendo expedientes políticos y se hace una redada general de militantes izquierdistas, a los cuales se les acusa de haber estado complicados en lo que los informes de la policía llaman "El complot comunista". A lo que se referían es que "en los meses de agosto y septiembre de 1944 [escribe Fernando Romeu Alfaro], se iniciaron los primeros preparativos de la operación [para una invasión de España por el Valle de Arán]. La delegación del CC del PCE en el interior del país dio entonces a la de Francia instrucciones para crear un frente militar en la vertiente española de los Pirineos". Estas

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 306 08/12/2012 3:14:18

operaciones se iniciaron el 19 de octubre de aquel año, y terminaron el 30 del mismo, que fue cuando las tropas franquistas sofocaron el conato de invasión.

Muchos de los detenidos habían salido de la cárcel el año anterior y, por tan solo sospechar que alguien frecuentaba gente que había sido de izquierdas durante la guerra, se les arrestaba. Este es el caso de Delfín Carretero Ramírez, del que se dice que ha "convivido con elementos de sus mismas ideologías" y que fue detenido en aquel año. Otros implicados en el complot comunista y detenidos también en 1945 fueron el último Alcalde del periodo bélico, Luis Jiménez López, Vicente Moraleda de la Torre y Maximiliano Espinar Adrián (entre otros).

En el periódico *Lanza* (17 de julio de 1943) se da la información de un caso penoso donde es un padre el que denuncia a su hijo:

> *La Guardia Civil ha detenido a Constante López Campos, soltero de 40 años de oficio panadero y de pésimos antecedentes, el cual se encontraba en libertad después de haber sufrido prisión por auxilio a la rebelión. El motivo de la detención y encarcelamiento ha sido debido a la denuncia formulada por su mismo padre, Ginés López Marín, el cual le acusaba de tener escondido en su domicilio, calle de San Antonio 8, una pistola y un revólver en mediano uso, lo que la Guardia Civil ha podido comprobar.*

En 1945 se detiene a un hombre por ser "un elemento peligroso de ideología Comunista [...] este es un derrotista del Poder Constituido, porque según sus manifestaciones, le queda que estar en el poder al CAUDILLO, hasta fin de mes [mayo], y al proponerle la fuga el confidente que teníamos en el Depósito, que se estaba mejor en la cárcel para el poco tiempo que quedaba, ya que a él se lo tenían que dar todo en bandeja". Los recursos de la policía eran muy

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 307 08/12/2012 3:14:18

sofisticados, ya que hasta tenían un confidente en el mismo depósito municipal; sospechamos que si el detenido hubiera intentado huir le esperaba una mala sorpresa, si no la misma muerte.

El caso del médico Daniel Cicuéndez Peyrés es uno de los más misteriosos de personas eliminadas durante la inmediata posguerra. Cicuéndez (al igual que su hermana Berta) había estado muy ligado al Ayuntamiento del Frente Popular durante el periodo de guerra; fue durante unos años el médico interino de la Casa de Socorro. Había pertenecido desde 1936 a UGT y se había ido voluntario al frente rojo, donde llegó a ser Comandante Médico. Detenido el 1 de abril de 1939, por agentes de Falange, es puesto en libertad definitiva el 11 de marzo de 1943, por sobreseimiento de causa.

En la posguerra era simpatizante del Partido Comunista clandestino. A pesar de que no poseemos documentación concreta sobre sus actividades políticas se sabe que ayudó al maquis y que en algunas ocasiones curó a heridos. El caso es que detenido en octubre se le mantiene preso en una dependencia de la casa Consistorial, y el 14 de octubre de 1947 se le encuentra ahorcado en el mismo Ayuntamiento. La versión oficial es que Daniel Cicuéndez se suicidó, la versión popular es que fue sencillamente ejecutado; en el libro de defunciones de ese año, en la causa de su muerte se puede leer "por ahorcadura". Con las personas con las que hemos hablado del supuesto suicidio de este hombre siempre se ha notado algo así como si fuera un asunto incómodo del que no se quiere hablar; algunos de los que estuvieron del lado franquista dan por sentado de que la cuestión del suicidio es la única versión auténtica, otros (la mayoría, incluyendo gente de derechas) están convencidos de que fue un asesinato.

Algunas conclusiones

Después de este breve recorrido por lo que fue el poder de las derechas durante los once primeros años de la posguerra en Tomelloso, se puede concluir que, como ocurrió durante la guerra, por ordenes

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 308 08/12/2012 3:14:18

superiores se aplicó un régimen de absoluta represión y eliminación de todo aquello que significaba una amenaza para el poder franquista. Tanto las detenciones de los primeros meses de 1939 como las que siguieron en los años posteriores respondían a un solo credo: eliminar el poder rojo y sus militantes. No tenemos noticias de que en el mismo pueblo de Tomelloso se asesinara a nadie de izquierdas, pero se detuvo a tanta gente que posteriormente sería fusilada "legalmente", que para el caso es lo mismo.

Las cárceles habilitadas que hubo en Tomelloso durante más de un año debieron de ser infernales: todo el mundo recuerda alguna persona que haya contado las continuas palizas que se daban a los presos, el mal trato general, el hambre y los trabajos que les hacían hacer a algunos de ellos. El largo martirio de la posguerra resulta para algunos justificado, porque era una reacción a los horrores y abusos cometidos por los rojos durante la guerra, pero es difícil admitir que la nueva sociedad que se estaba imponiendo, la del nacionalcatolicismo, pudiera justificar sus propios horrores cuando lo que prevalecía era la fe cristiana; una fe que se funda en el perdón, la misericordia y la caridad, no en el odio.

En el próximo apartado vamos a ver cómo la Iglesia católica y los ideales fascistas de la Falange van a ser los que condicionen completamente la vida social de Tomelloso entre 1939 y 1951. El miedo, tan presente durante el periodo de guerra, era ahora diferente porque venía impuesto por los vencedores de derechas. No obstante, a pesar del hambre y las penurias que padeció la población de Tomelloso durante estos años, la vida social seguía su curso: hombres y mujeres trataban de olvidar la aspereza de la realidad cotidiana a través del cine, las fiestas y todo tipo de entretenimientos (como el deporte, la prostitución y los bares para los hombres) que pudieran sacarlos de sus preocupaciones diarias.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 309 08/12/2012 3:14:18

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 310 08/12/2012 3:14:18

la viDa soCial DuranTe la Posguerra

Años de hambre, prostitución y delincuencia

En los primeros años de la posguerra se padecieron calamidades muy semejantes a las que ya habían experimentado los habitantes de Tomelloso durante la guerra, además del miedo de ser ahora identificados con los rojos, lo que les podía costar el encarcelamiento y la persecución, la escasez de los productos básicos haría que gran parte de la población pasara hambre durante casi una década. Todas las personas a las que hemos entrevistado, tanto de derechas como de izquierdas, nos han dado testimonios bastante contundentes sobre lo que ocurrió durante los años del hambre que, si bien se puede decir que desde 1939 hasta 1941 fueron los más duros, para las clases menos privilegiadas los problemas de abastecimiento permanecerían hasta que se terminó el racionamiento, en 1953.

> *Fue el año del hambre* [nos dice una monja], *entonces, claro, había mucha hambre en Tomelloso. Se morían de hambre tanto niños como mayores, pero principalmente los hombres y los niños. Se hizo una campaña tremenda, Sor Felices se movió por todos los sitios, fue a ver al Alcalde, se le empezó a dar leche a los niños... fue algo terrible aquello.*
>
> [...]

Al terminar la guerra [dice un hombre] *había muchos robos, raterías, por el hambre que se tenía. Mucha gente murió de hambre y congelación. Aquí se vestían con los restos de la ropa del ejército. Se veía a la gente pidiendo por las calles, tapaos con mantas de mulas, hinchaos por el hambre. Aquel invierno del 1941 hubo una gran nevada, el pueblo estuvo casi totalmente aislado durante un mes. Había tres categorías de pan: de primera (blanco), de segunda (de cebada sin cerner, pan negro) y de tercera.*

[...]

Cuando se terminó la guerra había mucha hambre [declara una mujer], *la gente se moría de hambre, a la gente se les hinchaba la cara del hambre y, a los pocos días, se morían; había gente que daba pena, era inevitable, no se puede culpar a nadie; ese año se marchó mucha gente a Valencia. La gente iba pidiendo de puerta en puerta. Los familiares de los que metieron en las cárceles lo pasaron muy mal. Era el año del hambre, 1941. Luego vino lo que llamamos el "Año grande": fue un año que hubo una cosecha bárbara.*

[...]

Yo soy partidaria de Franco [dice otra mujer], *no sé de política, pero vi cómo vivían los hombres antes de la guerra..., era penoso. Cuando se terminó la guerra, pasados los diez o doce primeros años, que fueron muy duros, la gente se fue haciendo sus casejas, comprando sus piquejos de tierra; vivían mucho mejor que antes de la guerra, por eso hay que darle mérito a Franco.*

A pesar de las injusticias sociales que se cometieron durante la primera década del gobierno de Franco (y después), cuyo resultado más claro fue la emigración de algunos habitantes de Tomelloso a otras zonas más privilegiadas por la industria en España, y luego, ya

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 312 08/12/2012 3:14:18

en los años sesenta, a otros países, principalmente de Europa, es indiscutible que la labor por aliviar la dura situación económica de los menos afortunados por parte del franquismo (ayudado por la Iglesia) fue un esfuerzo formidable. En Tomelloso, tanto el poder instituido como la Iglesia católica y las organizaciones de la Falange cumplirían un papel fundamental en el campo del auxilio social; aunque no hay que perder de vista que el adoctrinamiento religioso y político era una parte integral de cualquier tipo de ayuda a los desamparados. Y que, por otro lado, una fuerte represión política estaba teniendo lugar por aquellos mismos años.

A partir del mes de noviembre de 1940, en todos los Ayuntamientos había que recaudar un dinero para lo que se llamó el "Plato Único". Ese dinero venía de todos los contribuyentes, según los ingresos que tuvieran. No pagaban los inscritos en el padrón de Beneficencia, ni los que estuvieran en el paro forzoso. Ya por entonces estaban funcionando, para todos los españoles, las cartillas de abastecimiento que controlaban los artículos racionados. Tomelloso tenía que pagar una cuota de 10.358,40 pesetas mensuales para el Plato Único de la Beneficencia de Ciudad Real.

Del mismo modo, a cuenta personal, o con dinero del Ayuntamiento, los Alcaldes hacían el esfuerzo que podían para apoyar cualquier tipo de ayuda social que existiera en la localidad o en España en general. Así fue que en junio de 1939 el Ayuntamiento dona dos camiones cargados de vino a la Administración General del Auxilio Social de la Falange en Madrid.

En el "Padrón de la Beneficencia Municipal" de 1941 aparecen unas 42 familias que tienen de uno a siete hijos y están comprendidos, los cabezas de familia y las viudas, entre los 25 y los 78 años; solo se da el caso de una mujer soltera de 25 años. Pero once años después, en 1953, en el "Padrón de Familias Pobres", vemos que el número ha aumentado a 97 familias (a estas hay que añadir 35 personas sin hijos, la mayoría mujeres) que reclaman el beneficio sanitario local. Para que estas personas se pudieran beneficiar de estos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 313 08/12/2012 3:14:18

servicios tenían que poseer un "Certificado de Pobreza" autorizado por el Ayuntamiento.

El Auxilio Social de Falange y de las JONS se encargaba de recoger a los huérfanos de Tomelloso. El 20 de enero de 1940 dice el Ayuntamiento que "los niños huérfanos y abandonados que se encuentran en esta Institución, ascienden a un total de cuarenta y ocho", pero que desconoce la cantidad de huérfanos y abandonados no asistidos. Además, la Sección Femenina, preocupada por el alto índice de mortalidad infantil, intentaba educar a las madres pobres para que mejoraran sus prácticas de crianza.

En estos años se dan casos muy patéticos, como el de una mujer que llega a Tomelloso preñada de Sorihuela de Guadalimar (Jaén), entra a una casa "en trance de dar a luz" y es atendida por dos mujeres que la trasladan a la Cruz Roja. Esta mujer estaba casada, su marido estaba detenido en San Miguel de los Reyes donde cumplía una condena de 30 años "por su actuación durante la dominación marxista" (es decir, era rojo). Según el documento firmado por el Alcalde, al no ser el hijo de su marido, la mujer decidió dar a luz en Tomelloso, para que no se enterasen en su pueblo, donde residía con su madre y otras dos hijas pequeñas. Inscrito y bautizado el niño en Tomelloso, el Alcalde pide al Gobernador Civil de Ciudad Real que el niño sea ingresado en el Hogar Provincial, "para que ella se traslade al punto de su residencia, donde según manifiesta, ha dejado a su familia en el más lamentable estado y sin medios de clase alguna".

Una mujer que perteneció a la Sección Femenina de Falange nos ha informado ampliamente sobre el tipo de auxilio social que estas practicaban. En el comedor de auxilio social para niños servían las comidas las voluntarias del Auxilio Social; duraría seis u ocho años. Luego daban leche en polvo en las escuelas. Se daban comidas para los niños pequeños, a algunos se les daba el biberón. A los niños se les daban también papillas, unas leches maternizadas, harinas, medicamentos. Había una consulta médica gratis. A la gente se le daba

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 314 08/12/2012 3:14:19

patatas, arroz, judías. También se daba ropa, ropa de cama, mantas, picón, carbón y tarugos para las estufas.

Pero los favoritismos eran frecuentes; el Facultativo del Hospital-Asilo le escribe al Alcalde en 1947: "Pongo en su conocimiento que desde algún tiempo a esta parte existe en el Hospital-Asilo un régimen de favor y recomendaciones, por lo que respecta a altas de acogidos, lo cual es por completo incompatible con mi dignidad...".

A pesar del hambre y la represión política, los hombres de Tomelloso volvieron a sus costumbres de siempre. Los bares, las tabernas y los prostíbulos poco a poco cobraron la normalidad de siempre. En febrero de 1940 un tomellosero, después de haber hecho una apuesta con unos amigos, entra al "Bar Juanito" con uno de sus caballos, según la denuncia "con infracción de las más elementales normas de público respeto y urbanidad ineludibles en la estructura del Nuevo Estado". El "Nuevo Estado" no pudo con las gamberradas; ciertos hombres de Tomelloso seguirían haciendo todo tipo de actos de "hombría" que caracterizarían al macho tomellosero. Esos actos, que frecuentemente estaban acompañados de la borrachera general, iban desde *atiforrarse* de comida hasta tirar de un carro con una cuerda atada a los testículos. Está por contar aún esta parte de la historia de Tomelloso donde la brutalidad ha hecho siempre parte del ritual y la celebración entre grupos de amigos; a fin de cuentas la épica de Tomelloso es una mezcla de actos heroicos, de un trabajo tenaz, y de esas brutalidades que también son parte de nuestra memoria colectiva.

Como en cualquier ciudad de España del tamaño de Tomelloso, la vigilancia de algunos de sus habitantes ha sido siempre necesaria: el gamberrismo y la tendencia a los juegos prohibidos de toda clase también era parte de su dinámica social; estos volvieron sin que el Nuevo Estado pudiera hacer nada por eliminarlos. En enero de 1941 el Gobernador Civil de Ciudad Real le enviará una carta al Alcalde de Tomelloso en la que le dice: "Sírvase V. ordenar a los Agentes de su Autoridad, una estrecha vigilancia, acerca de los juegos muy frecuentes en la vía pública, de la 'Rana, Chapa y Barajas' por mozalbetes y

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 315 08/12/2012 3:14:19

mayores, cuyo espectáculo denota una relajación de costumbres que hay que sanear de manera terminante". La población, que bastante tenía ya con resolver el problema del hambre, no hacía mucho caso a estas prohibiciones.

De hecho, diez años después, en 1952, de nuevo el Gobierno Civil de Ciudad Real envía una carta en la que dice: "que tiene noticias que en algunos pueblos *se viene jugando a los prohibidos*, con lamentable reiteración. Ese estado de cosas rompe con los deberes que debe imponernos nuestra conciencia cristiana de evitar los cuantiosos males que se dimanan de esas conductas, pero a más nos son inexcusables, pues así lo impone la legislación vigente que prohíbe de manera taxativa el ejercicio de juegos prohibidos, y también "lo exigen las normas de austeridad, que son ejecutoria del Estado Nacional".

He subrayado algunas frases que indican bien cómo el gobierno, en su retórica del poder, partía de unas normas donde la ley y la moral que querían que rigiera el comportamiento social era la del nacionalcatolicismo. Tampoco en esto tendría mucho éxito el franquismo (que en ese sentido se parecía mucho al moralismo laico del derrocado Frente Popular): los juegos prohibidos seguirían practicándose en casinos, trastiendas de bares y casas particulares.

El edificio del "Casino de San Fernando" tiene un historial que está ligado a la política de nuestro pueblo como si hubiera sido el castillo de la ciudad. Durante la guerra fue la sede de la CNT. En la inmediata posguerra sería incautado por la Falange, casi como un acto simbólico en demostración del poder conquistado por los fascistas. No obstante, sus socios, al volver cierta normalidad en la vida social, quieren, desde julio de 1939, recuperarlo. En ese mes dirigen sus socios una Instancia al Gobernador solicitando les sea devuelto. En mayo de 1941 el problema no estaba aún resuelto.

En correlación directa con los juegos prohibidos y las borracheras en bares y tabernas, estaba la visita a los prostíbulos del pueblo. A pesar de que por las investigaciones que he realizado, a un nivel oral, se puede decir que dentro del núcleo masculino de los tomelloseros

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 316 08/12/2012 3:14:19

se daba una sensibilidad muy especial (gran parte del campesinado ha escrito alguna vez un poema o ha hecho algún dibujo), solía haber entre los hombres una voluntad de brutalidad y machismo que no parecería ser compatible con la sensibilidad oculta. En Tomelloso se vivía dentro de una sociedad absolutamente machista: el hombre, para ser hombre, tenía que fumar, beber e ir de putas, sin dejar de ser un trabajador incansable. Las mujeres, dócilmente, tenían que trabajar en el campo, encargarse de las tareas de la casa, ir a misa y esperar a sus maridos para que cuando estos quisieran las sacaran a pasear con sus hijos.

Las mujeres de Tomelloso no solo se dedicaban a las tareas de la casa sino que muchas de ellas hacían trabajos en el campo. Entre estas mujeres obreras estaban "las terreras" y "las lieras". "Las terreras eran mujeres que sacaban la tierra de las cuevas y los pozos que se hacían en el pueblo [nos dice un hombre]. La costumbre era que siempre el picador [que hacía las cuevas o los pozos] ha tenido esposa, hermanas o hijas y siempre ha aprovechado para que ellas sacaran la tierra. La lieras trabajaban con las lías, que son las heces del vino fermentado, *decantao*, y eso lo llevaban a las bodegas, esas lías las apresaban para sacarle la pobre riqueza que tuvieran y entonces eso, el saquete ese, luego sacaban un pedazo que parecía una piedra, lo secaban, y eso tenía una gran riqueza en ácido cítrico, y servía para enriquecer el vino, en acidez, otra vez"

Dentro de una moral católica y fascista donde la familia, la patria y el respeto a las jerarquías del poder y el capital eran valores supremos, la tolerancia con la prostitución era parte de una visión machista de la dinámica social. La valentía en el trabajo y cierto bestialismo en las costumbres y en las juergas afirmaban la masculinidad. Un hombre promiscuo era simplemente "un hombre", una mujer soltera o casada que se acostaba con el vecino era "una puta"; las casas de prostitución toleradas ocuparían un lugar importantísimo en la vida social de los hombres de Tomelloso, pero también existieron casas no toleradas de prostitución y mujeres que por su cuenta propia se dedicaban a estas prácticas (las putas clandestinas).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 317 08/12/2012 3:14:19

García Pavón, en *Los nacionales*, dice que: "Con el triunfo de los nacionales, la permanencia de los prostíbulos se puso en entredicho. La ola de beatería que emergió en los pueblos de la zona republicana, nada más recitar el último parte de guerra, acorraló de miedo la casa de la Carmen, la del Ciego, la de las Pichelas, y otros acostaderos y cuartillejos de menor entidad".

En realidad Pavón se equivocaba, porque durante la posguerra la prostitución floreció de nuevo en Tomelloso. Además de que Pavón recogió, con bastantes detalles de testigo vivencial, la vida de las prostitutas en Tomelloso durante la posguerra, existe una abundante documentación sobre esta en el archivo del Ayuntamiento de Tomelloso.

No está muy claro por qué se toleraba la prostitución en Tomelloso cuando existía una ley que la perseguía; el caso es que el Gobierno Central y el Ayuntamiento toleran y controlan la actividad de las prostitutas en esta ciudad desde que se terminó la guerra. La prostitución parece ser normal y legal para los funcionarios franquistas, ya que en su correspondencia se asume este estado de cosas con la mayor despreocupación. El 20 de diciembre de 1940 el Gobernador Civil de Ciudad Real reclama el pago de una multa a una tal Marcelina C.U., "de profesión prostituta" que "presta servicios de su clase en una de las casas de esta índole" en Tomelloso. El Jefe de la policía, en su respuesta dice que esta mujer "presta servicios en casa de la conocida con el nombre de DELFINA".

La Comisión Local del Subsidio al Combatiente (en aquellos años los subsidios eran solo para los combatientes del ejército de Franco) hace leer por altavoz los nombres de "personas denunciadas el día 1 de este [enero de 1940] por estar a altas horas de la noche bebiendo en la casa pública que se cita, sin pedir el ticket del Subsidio al Combatiente con ello dando muestras de no buen Español por permitir que pagando en la consumición el importe del ticket no se lo den siendo cómplices de la estafa que están haciendo al Estado dichas dueñas". En la nota, que está firmada por Carmelo Cortés, "Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista", apare-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 318 08/12/2012 3:14:19

cen los nombres de seis hombres; uno de ellos ostentaba la Medalla de Campaña, tres de ellos habían estado en casa de "La Delfina", y los otros tres en la casa pública de "Las Pichelas". Al final del documento se lee: "Esta nota la hará pública esta Comisión Local por todos los medios a su alcance durante 15 días, para ver si con ello puede conseguir que cada español cumpla con su deber".

Lo curioso de este documento (que no podemos reproducir porque aparecen los nombres de los implicados) no es tanto el método usado para avergonzar a estos hombres frente a la población, sino que se admite y se consiente la prostitución a condición de que se pague ese subsidio al combatiente franquista que, aparentemente, es lo único que les preocupaba en nombre de Dios, España, y la supuesta Revolución Nacional-Sindicalista.

Para establecer una casa de prostitución había que pedir una autorización al Gobierno Civil de Ciudad Real. Este, el 19 de febrero de 1940, escribe al Alcalde: "Adjunto remito a Ud. la instancia que a mi autoridad eleva la vecina de esa población, SANTA AMALIA M. G., en solicitud de permiso para establecer una casa tolerada de prostitución, en dicho informe se hará constar los antecedentes político-sociales y actitud durante el Glorioso Movimiento Nacional de la peticionaria, así como de la conveniencia moral de acceder a tal solicitud". El informe debió de ser favorable, es decir, que la señora puta era adicta al Glorioso Movimiento, porque en marzo el Gobernador autoriza dicho establecimiento, aunque acuerda delegar a las autoridades locales "la facultad de acceder o denegar el permiso que se solicita, adoptando en el primer caso las medidas de higiene y sanidad que están prevenidas".

El 19 de febrero de 1941 el Gobernador pide al Alcalde que vigilen las casas de prostitución "evitando el tráfico de menores en las mismas, procediendo en cuantos casos se sorprendan a poner a mi disposición a la menor, y a la del Juzgado de Instrucción a la dueña por corrupción de la misma". Pero el problema no parecía resolverse, ya que el año siguiente el Gobernador vuelve a escribirle al Alcalde

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 319 08/12/2012 3:14:19

"que todas las menores existentes en esa localidad, que se dediquen a la prostitución y las que se sospeche que también la ejerciten, sean reconocidas por el Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, certificando a cada una de ellas; debiendo ordenarse el corte de pelo al número uno, de todas las que acusen enfermedades venéreas, sin perjuicio de que sean puestas en curación en lugar y por los medios más adecuados". El Gobierno Civil se queja de que en Tomelloso se habían descuidado estas normas de higiene y, en consecuencia, "la progresión de enfermedades venéreas en los últimos meses". Lo interesante de este documento es que en ningún momento se menciona que se detenga a las prostitutas menores de edad ni a las dueñas de las casas en que estas estaban.

El médico hace el reconocimiento de tres menores, Victoria, Antonia y María, una con blenorragia, las otras dos no parecen tener ninguna enfermedad venérea, "aunque [dice el médico] bien pudieran tener algo en estado latente; pero lo que sí se observa en las tres, son huellas claras y evidentes de haber tenido gran número de contactos con hombres". A Victoria se le cortó el pelo y fue ingresada en el Hospital-Asilo para ser curada. Ninguna de estas tres menores fue detenida, con lo cual se asume que a la Policía Local no le daban orden de que lo hicieran.

En otro informe de enero de 1943 el mismo médico habla de una tal Ramona (menor de edad) que "presenta señales de haber sufrido la rotura del himen recientemente", y de otra, María del Señor, "la cual es una niña". Algunas de las mujeres que aparecen en este parte médico acudían "al registro de Prostitución"; lo sorprendente es que se habla en un parte de la policía de seis mujeres menores de edad que practican la prostitución "clandestina", pero en el parte médico se dice que algunas de ellas van al registro de prostitución. Por lo tanto, hay una farsa oficial según la cual, a pesar de saber quiénes eran las menores que practicaban la prostitución, no se hacía nada para evitarlo. Más aún, el parte médico está encabezado con "Alabado sea Dios" y termina con "Dios que salvó a España, guarde a Vd. muchos años".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 320 08/12/2012 3:14:19

El problema de las enfermedades venéreas se agudiza con los años y, en julio de 1944, de las veinticinco prostitutas examinadas por el médico, el resultado es el siguiente: 7 contaminadas (aunque son 8 las que se envían al Hospital Provincial), 8 son "sospechosas" de estar enfermas, y el resto se encuentran "sanas al parecer".

Gracias a un cuestionario enviado por la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Ciudad Real, enviado al Alcalde de Tomelloso, el 3 de febrero de 1944 sabemos con exactitud cuál era la situación de la prostitución en aquellos años en Tomelloso: había tres casas "toleradas" de prostitución con un total de 25 mujeres, la mayoría de ellas oscilaba entre 23 y 29 años, una de 32, otra de 38 y otra de 42 años; dos de estas mujeres eran de Tomelloso y el resto de pueblos de Ciudad Real, de la provincia de Jaén (dos de Linares), algunas eran de Madrid y el resto de España (no había ninguna extrajera). De las dos casas no toleradas que se mencionan no se da el número exacto de prostitutas pero sí el de las dueñas: una de ellas es conocida como Paula (a) "La Gualeta" Según este informe la clase de público que frecuentaba estas casas de prostitución eran "jóvenes de orden entre los 22 y 32 años de edad. Cínicamente en el informe, a la pregunta de si está en auge o en decadencia la asistencia de los hombres a estas casas de prostitución responde el Ayuntamiento que está en decadencia. En cuanto a las menores no se menciona a ninguna, y a la vez se dice que se ignora si otras mujeres ejercen la prostitución privadamente y sin control. La última pregunta de este cuestionario indica cuáles eran otros lugares donde se podía practicar la prostitución encubierta: hoteles, pensiones, cabarets, bares, tabernas, institutos de belleza, peluquerías de señora, casas de moda, etc. Unos días después, la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Ciudad Real pide al Alcalde de Tomelloso que se le envíe una "Hoja de Filiación" de las pupilas de las casas de prostitución; son 27 las hojas enviadas.

En estas fichas, u hojas de filiación, aparecerían, además de los datos biográficos de cada prostituta, la ideología política de estas (que por lo general no tenían ninguna), sus antecedentes, su posición económica (que suele ser "mala") y su "conceptuación moral" la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 321 08/12/2012 3:14:20

cual es siempre "inmoral". Sin mucho esfuerzo se puede ver que los "inmorales" son los policías y el gobierno que tolera la prostitución y a la vez tilda de "inmorales" a las prostitutas.

El caso es que en la primera década de posguerra no solo había "casas toleradas de prostitución", sino que había otras casas que aunque no eran toleradas eran bien conocidas por la policía y, además, existía lo que llamaban la "prostitución clandestina", practicada por mujeres (entre ellas algunas menores) que funcionaban por cuenta propia y, posiblemente, en sus casas. El Jefe de la Policía Local escribe un informe en el que dice que "cierto número de mujeres y en varias casas no autorizadas se vienen dedicando a la prostitución no habiendo podido hasta hoy evitar la referida clandestinidad por venir ejerciéndola esta reservadamente y sin promover escándalos".

"La casa del Ciego" era uno de los prostíbulos más conocidos de Tomelloso. Su dueño, Alejandro Díaz, era, en efecto, ciego y tocaba la guitarra. Esta casa, que yo llegué a conocer bien porque mi abuelo Moisés (a) "Pluma" la compró muchos años después (cuando ya no era un prostíbulo, claro está), se encontraba en la calle Isabeles número 19. La casa era enorme, poseía un gran patio alrededor del cual había como viviendas de una o dos habitaciones, solo había una pared en la cual se encontraba el pozo medianero y en la que no había ninguna habitación; las puertas daban todas al patio. Es fácil imaginar las juergas que se debieron correr los hombres de Tomelloso en aquel patio, con música tocada por organillo o algunos músicos, y de vez en cuando desaparecería alguno con una prostituta por alguna de aquellas puertas que daban al patio.

Según un informe del Jefe de la Policía Municipal de Tomelloso, José Jareño, dirigido al Alcalde el 29 de agosto de 1941, "el Ciego" hacía un poco lo que le daba la gana; en lugar de cerrar su prostíbulo a la una de la madrugada, como había ordenado el Ayuntamiento, cerraba a altas horas de la madrugada. Ese mes le pusieron una multa de cincuenta pesetas por "tener abierto con público dentro y con la música tocando hasta las dos y media de la madrugada". Para que "el Cie-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 322 08/12/2012 3:14:20

go" pagara la sanción, la policía tuvo que llamarlo tres o cuatro veces hasta que por fin pagó "blasfemando y derribando" (dice el informe), aunque no sabemos qué fue lo que derribó. Unos días después de nuevo, a las dos de la madrugada, estaba "la música [de un organillo] tocando y abarrotada de gente"; y escribe el Jefe de la Policía: "este individuo aprovechándose como siempre de que se encuentra ciego volverá pronto a las mismas".

Otro informe del Jefe de la Policía, de abril de 1942, nos da más detalles sobre las casas de prostitución: había tres casas "toleradas": la de la "Lina", en la calle General Aguilera número 5, la de "el Ciego" y la de la "Carmen", en la Travesía Alegría número 1; y tres casas "no toleradas", "que a pesar de los requerimientos y sanciones siguen funcionando clandestinamente": "Casa de María del Carmen S.", en la calle Canal número 19, "Casa de Angelita", en la Travesía Alegría número 21 y "Casa de Custodia H.", Tejera de Córdoba, de la cual se dice que la madrugada del 25 de abril estaba "cerrada a las dos pero con mucho personal llamando a la puerta y con algunos dentro". Las dueñas de estas tres casas fueron detenidas aquella madrugada "en unión de seis mujeres más que en calidad de meretrices se albergaban en las referidas casas".

Al parecer, en estas casas de prostitución no se podían vender bebidas alcohólicas, pero ocurría todo lo contrario: "la Lina" declara que "la noche anterior había servido a unos amigos unas botellas que tenía para su consumo". Al consultar el plano de Tomelloso se puede ver que las casas de "el Ciego" y la de "la Custodia" son las más céntricas, y que la tendencia va siendo ya de establecer las casas cerca del canal donde, por aquellos años, pasaba agua con abundancia.

En el cuento "El entierro del Ciego" de los *Cuentos republicanos*, escribe García Pavón:

> *La casa del Ciego y la de la Carmen eran las más famosas mancebías del pueblo. La primera se distinguía por la buena*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 323 08/12/2012 3:14:20

música, que dirigía el mismo patrón; y las agudezas de este cuando estaba en vena. La de la Carmen, por el esmero en el trato y la simpatía que en la "alternancia" tenían las pupilas. Él era hombre de romances, apotegmas, epigramas y muy sabedor de cante grande. Ella estaba más arrimada al cuplé y al baile moderno. Cuando recibía material nuevo mandaba avisitos a la buena clientela en tarjetas perfumadas. Para alabar las prendas de sus discípulas no había lengua como la de Carmen.

Al parecer, según cuenta Pavón en este mismo texto, los barberos eran muchos de ellos músicos, en los ratos libres, en las casas de prostitución (en la del Ciego especialmente); el Ciego les había enseñado a tocar la bandurria o la guitarra. Y sigue diciendo: "Como guitarrista en el género flamenco, y especialmente en acompañamiento, no había quien le quitase la palma al Ciego en toda la provincia. Hasta de Argamasilla y Socuéllamos venían barberillos en bicicleta para que él, que no veía, les diese luz de guitarra".

La prostitución "tolerada" era protegida por la Policía Municipal; en un informe del Jefe de Policía se dice que se detuvieron a dos individuos de Tomelloso, Miguel S.P. y Alfredo O.R. (de 23 y 24 años respectivamente), porque estos, a las 5 de la madrugada, "según denuncia Dolores R., dueña o gerenta de la casa de prostitución sita en la calle Aguilera número 5 [la casa de la "Lina"], hubieron de llamar a la puerta, y como no quisieron franquearles la entrada, el llamado Alfredo se subió al tejado y por el mismo, y derribando varias tejas, descendió al patio principiando a golpear las puertas de los dormitorios de las pupilas, penetró en ellos, las maltrató de palabra y según ellas blasfemaba disparatando y hasta atacando la actuación de las Autoridades locales, causas por lo que la dueña se vio obligada a requerir una pareja de Policía la misma que al personarse en dicho lugar y ver que se encontraban en el salón dispuestos a no marcharse los detuvo".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 324 08/12/2012 3:14:20

No es nada de extrañar el que las prostitutas recibieran una protección policial, como cualquier ciudadano, ya que eran los mismos empleados del Ayuntamiento, los "depuradísimos" empleados, los que acudían para favorecerse de sus servicios. Tenemos el caso extremo de uno de ellos, un empleado de Arbitrios del Municipio, Julián S.B., que mantenía relaciones con dos mujeres, con Angelita, de la casa de las "Pichelas", y con la favorita de la casa del "Ciego", Alfonsa. A la policía no parecen preocuparle sus excesos de buen macho tomellosero, sino que como la primera le costaba diariamente de 30 a 35 pesetas y la segunda de 40 a 50, "la conducta moral, dentro del orden económico que este individuo viene observando, es desastrosa" (dice un informe que le es enviado al Alcalde en septiembre de 1944).

Al final de la década de los cuarenta se abrirían otras casas como la "Casa de María, la Peseta", "Casa de la Leónides", y habría prostitutas famosas como "las Moras", "las Pichelas", Emilia "la Coja", "las Catalanas" (cuyo apodo les venía por ser de corpulencia fuerte y asociarlas los hombres con las mulas catalanas). Los precios que se pagaban por aquellos años variaban entre once y 16 pesetas; las llamadas catalanas cobraban 26 pesetas: las más caras por ser muy requeridas.

A su vez, seguía habiendo una "prostitución clandestina": ese es el caso de una mujer que al parecer vivía ambulante y que era conocida como "La Jara Candelas", que es detenida en Tomelloso el 14 de febrero de 1945, "por indocumentada y dedicarse a la prostitución clandestina". A pesar de todo, la prostitución seguía siendo "legal", si era debidamente autorizada por el Gobierno Civil de Ciudad Real: en 1950 el Gobernador autoriza el que María Luisa L.L. abra una casa de prostitución en la Travesía de la Alegría número 2.

La plantilla de la Policía Municipal en 1946 era de 35 hombres en total (y dos vacantes); el que más ganaba era el Jefe, 3.650 pesetas, y el que menos el Guarda de los paseos, 2.628, mensuales. Esta plantilla no solo vigilaba a los ciudadanos peligrosos desde el punto de vista político (ayudados de la Guardia Civil y el voluntarismo de los miembros de la Falange), sino que tenía que proteger a los tomello-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 325 08/12/2012 3:14:20

seros de la delincuencia. Aunque no poseemos un índice exacto de la delincuencia durante los años cuarenta, sí sabemos que la frecuencia de esta era bastante grande; el hambre fue lo que empujaba a algunas personas a transgredir las leyes civiles. Veamos algunos casos que ocurrieron en el mes de febrero de 1941: el día 19 dos hombres, uno de ellos de 18 años, robaron 300 kilos de habichuelas en el almacén del Servicio Nacional del Trigo; el día 22 otro hombre de 34 años roba de un "establecimiento de abacería" 35 kilos de garbanzos, 20 de bacalao, 15 de azúcar, 20 de aceitunas, 20 botes de tomate, cinco pares de alpargatas, 29 pedazos de jabón, media arroba de aceite y cinco sacos vacíos. En 1946 tenemos el caso de una mujer que envía a sus hijos a realizar todo tipo de robos.

En estos años tenemos con frecuencia asesinatos cometidos por mujeres: el día 25 del mismo 1941 fue asesinada una mujer "por golpes y estrangulación con unas tenazas del fuego de cocina" –el asesinato lo comete otra mujer–, asimismo a la víctima le roba la asesina (en complicidad con un hermano de la asesinada y un hijo de este de 17 años de edad): dos chotos, 3 kilos de garbanzos, dos gallinas, 5 panes y 25 pesetas. Otra mujer fue detenida el 13 de agosto acusada de haber asesinado a un hombre. Y ya en 1945 de nuevo una mujer es detenida por delito de homicidio. Y, finalmente, en este año, un hombre asesina a una mujer.

En agosto de 1950 tres delincuentes de unos treinta años intentan entrar en una casa, cuando estos son detenidos (dos de ellos) "manifestaron sin titubeo alguno [escribe el Jefe de la Policía] que iban a por gallinas, conejos o lo que hubiera para poder darles de comer a sus hijos". Otros robos eran menos inocentes y más organizados; en septiembre la Policía Urbana detiene una "banda de ladrones" que desde hacía tiempo venía dedicándose al asalto de establecimientos y hogares (según informa el *Lanza* del 29 de septiembre de 1950) en los cuales ya habían robado más de 2.000.000 de pesetas. La banda se componía de nueve miembros, entre los cuales había una mujer.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 326 08/12/2012 3:14:20

A veces las detenciones y multas eran por incidentes ligados directamente a la política o por escándalos: en junio un policía y agente de Falange detiene a una joven porque no saluda al modo fascista cuando se está oyendo el Himno Nacional, esta respondió que no tenía tiempo y cuando el falangista la obliga levanta el brazo izquierdo alegando, irónicamente, que ella era zurda; en agosto de 1943, en el Cine Plaza de Toros, un joven, cuando está viendo la película "Sin novedad en el Alcázar", lanza un viva "en la parte de la película en que el General Rojo alienta a las hordas rojas con vivas a la República", otro espectador le da un tortazo y se forma una pelea; al joven, que pertenecía a las Juventudes de Acción Católica, se le pondría una multa de cien pesetas.

En agosto de 1952 el Jefe de Investigación de Falange, Concejal y Delegado del Mercado, parece haber hecho alguna propuesta deshonesta a una mujer. Este Concejal le dice a la mujer "que a él nadie le deja plantado y que era Jefe de Investigación de Falange". El marido de esta mujer, por haber querido hablar del asunto con dicho Concejal se ve amenazado por este con fiscalizar su negocio; al comparecer frente al Alcalde todo parece solucionado y el marido, como su esposa, niegan los hechos más graves del incidente. Es difícil saber si se trataba solo de un chisme que llega deformado al Ayuntamiento o si el miedo a las amenazas ha producido su efecto sobre la pareja.

A uno de los Alcaldes de la época le llegaron a pegar en la vía pública:

> *A Abelardo Contento le pegaron una vez –yo estaba en las viñas pero me enteraron de aquello. Habían organizado un festival taurino (con traje campero, que no era de toreros), entre ellos vino Juan Belmonte, de los demás no me acuerdo. Entonces había bastante hambre, claro, y una vez que terminó el festival estaba la gente paseando por la calle de La Feria, entre ellos el Alcalde con Juan Belmonte y unos amigotes del festival, y había un hombre que era sargento de un campo de*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 327 08/12/2012 3:14:20

concentración de Herrera donde encarcelaban a gente que hacía estraperlo. Había aquí unos chicos que estaban cantando la canción de "La pelona". Eran muchachos que iban cantándole a la gente para que le dieran unos patacos [céntimos] *y a aquel hombre le hizo gracia el cantar y le dio unas monedas para que fueran cantando aquella canción. Esto molestó al Alcalde que le dijo al sargento que no "debía fomentar en la vía pública esos espectáculos". Entonces el sargento le preguntó de mala manera que quién era él; Abelardo Contento respondió que era el Alcalde, el sargento dijo que no era Alcalde ni nada porque no llevaba el bastón. El Alcalde respondió que lo tenía en el Ayuntamiento. Y el sargento le dijo que fuera por el bastón, a lo cual se negó Abelardo y, entonces, el sargento le pegó dos tortas. Vino la Policía Municipal, a quienes también les pegó. Luego fue detenido y se lo llevaron al Ayuntamiento.*

Pero tenemos un documento donde el propio Alcalde es el que narra los hechos: "sobre las veintiuna horas del día de ayer [19 de mayo de 1946], conversando con algunos amigos en la puerta del Hogar del Productor, sito en la calle de Don Víctor Peñasco, observé que varios hombres forasteros venían produciendo escándalo rodeados de muchas personas, que entorpecían la circulación por la vía pública, por lo que no encontrándose por el lugar agentes de la autoridad" –el Alcalde se dirige a los alborotadores diciéndoles que él era la Autoridad del pueblo y que podía detenerlos; "al tomar por el brazo al que hablaba, para traerlo al Ayuntamiento, otro de ellos manifestó que 'era una autoridad de mierda' dándome un puñetazo, agresión que fue repelida con otro puñetazo, que derribó al agresor sangrando, cayendo con él al suelo, en tanto me agredían a puñetazos otros dos compañeros.

El público, muy numeroso, que presenciaba la escena, nos separó y quitó al agresor una pistola, de la que pretendía hacer uso".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 328 08/12/2012 3:14:21

El grupo de los acompañantes del agresor desapareció y llegó un Policía Municipal al cual también le pegó el individuo. "Esta actitud provocó las iras del público, que se lanzó sobre él y le golpeó, no siendo linchado por la oportuna intervención de otros tres Guardias Municipales uniformados, que trataron de detenerlo sin conseguirlo, por su corpulencia y porque sacó una navaja del bolsillo". Luego llegaría el Juez Municipal que también quiso detenerlo y el individuo le contestó "que si no se apartaba lo rajaría de abajo a arriba". De nuevo los Guardias y el público se echaron sobre el corpulento alborotador y lo golpearon hasta derrumbarlo; al final llegó la Guardia Civil y lo detuvieron. "El expresado individuo, resultó ser el Cabo de Destacamento de Policía Armada, con destino en el cuerpo de trabajadores de Herrera...".

De nuevo la mitología de "oídas" es una cosa y la realidad parece ser muy otra, por lo menos en cuanto a la violencia de los acontecimientos. El caso es que el hecho tuvo lugar, pero que fueran bofetadas o puñetazos lo que le dieron a Abelardo Contento, o que al Alcalde le molestara el hecho de que el Policía Armada estaba poniendo en evidencia el hambre del pueblo al darles dinero a los niños para que cantaran, es la diferencia que va entre las versiones populares, "la realidad de oídas", del acontecimiento (que todo el mundo recuerda) y "la realidad oficial" de los hechos (la cual tampoco estamos seguros de que sea absolutamente verdad).

Fiestas y deportes

La exaltación de lo nacional hacía parte del proyecto político del nacionalcatolicismo de Franco y la Falange. Todas las celebraciones de índole folclórico y nacionalista tomaron un auge que revestía un carácter anti-cosmopolita (que fue, el cosmopolitismo, lo que caracterizó al periodo republicano). Del mismo modo, los deportes eran una parte integral de la educación falangista, a pesar de que nadie se puede creer la estúpida idea de los intelectuales marxistas de que durante el franquismo el fútbol y los toros eran el opio del pueblo (hoy,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 329 08/12/2012 3:14:21

sin imposiciones dictatoriales, el fútbol y los toros siguen siendo tan populares como entonces). Hay que decir que la afición a los toros, el fútbol y el ciclismo eran una forma de evadirse, aunque solo fuera por unas horas, de la pesada carga de la realidad diaria.

El cine, la música, el teatro de variedades o cómico y los espectáculos de danza también revestían un carácter, en la década de los cuarenta, altamente nacionalista. Todos los deportes estaban controlados por el jefe local de Educación y Descanso y por la Falange en sus diferentes ramas. Habría que dedicarle un capítulo especial a la importancia que tuvo el flamenco en la cultura popular de Tomelloso por aquellos años, pero eso lo dejo en manos de los especialistas que lo harán mejor que yo.

Como en otros lugares donde el trabajo rural se convierte, en los días de ocio y descanso, en deporte, en Tomelloso existían (y se da aún ahora cuando las labores del campo están mecanizadas) los deportes rurales. Uno de los concursos más famosos, además de el de "la arada" era el de hacer hoyos para sembrar la vid. Un hombre nos cuenta lo siguiente al respecto:

> *Aquí siempre ha habido el tiro la barra, el concurso de arada. Se hacía el concurso de hacer hoyos para plantar viña. Los hoyos es una cosa que tendrá de 50 a 60 centímetros de largo, por unos 30 o 35 de anchos y una profundidad, pues mira, no hasta la tosca, sino hasta el garbancillo, una vez que se ha perforao la capa vegetal, que tiene unos 20 o 25 centímetros, y ya comienza a salir el subsuelo algo blanco, pues mira eso ha sio el hoyo. Había unos hoyaores... establecían una cruceta que daba el largo y el ancho en la superficie, a partir de un palo central; el que lo hacía en menos tiempo era el que ganaba. Había hoyaores muy famosos al terminar la guerra, uno era Marcelino Jareño, "El Candojo", hermano del famoso ciclista, y otro Julián "El Camposantero", tío o abuelo del actual camposantero, Julián Castellanos. Estos*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 330 08/12/2012 3:14:21

eran muy famosos porque eran dos compañeros, eran como un dúo.

También se hacían concursos de carros engalanados y de mulas en la Feria y en la Romería. Relacionadas con la agricultura, especialmente el ganado y los animales de tiro, se celebraban las Fiestas de San Antón, el 17 de enero; la costumbre era que a las ocho de la noche anterior se encendían hogueras y los propietarios hacían disparos al aire. Según Rocío Torres "la creación, después de la guerra, hacia 1940, de la Hermandad de San Antón, regida por una junta directiva que junto con la organización de las hogueras el día de la víspera, llevaba a efecto otra serie de actos, entre los que figuraban una función religiosa seguida de la procesión del Santo. También organizaban para este desfile, exhibiciones y carreras de animales domésticos (perros, caballos, mulas, asnos) que originalmente enjaezados concursaban con el fin de obtener los premios y trofeos que la hermandad concedía".

La defensa de lo nacional era absoluta, el cronista del periódico *Lanza* (6/VIII/1943), refiriéndose a los Festejos Taurinos que se preparaban para la Feria de Tomelloso de aquel año, comenta: "la llegada de esas típicas y tradicionales fiestas que reviven, y en las que sintiendo a España y olvidándonos de todo egoísmo, nos sumimos para expansionarnos al renacer el alma auténtica de una tradición netamente popular, que quieren anular para dar paso a exóticos sentimientos".

El 16 de mayo de 1946 tuvo lugar uno de los acontecimientos taurinos más importantes de la década de los cuarenta. Era en beneficio del Colegio Santo Tomás de Aquino. Los participantes eran Juan Belmonte (padre), Álvaro Domecq, Pedro Domecq, y el novillero mexicano Eduardo Liceaga. En octubre de 1950 el Gobierno Civil de Ciudad Real autoriza la constitución y el funcionamiento de la "Peña Taurina", la cual pretende propagar, fomentar y enaltecer la fiesta de toros.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 331 08/12/2012 3:14:21

En 1944 se publica por primera vez el *AS*, que era entonces un semanario de deportes, y costaba 50 céntimos. Se decía del equipo de fútbol de Tomelloso que era "un excelente conjunto". En 1945, en el *AS* del 22 de febrero, se lee: "Una vez más Tomelloso da la nota de entusiasmo y afición tan características en él, en el partido Gimnástico-Tomelloso, ya que se han desplazado a la vecina ciudad de Alcázar varios cientos de aficionados, agotando todos los medios de transporte con que cuenta la población, ocupando todos los coches, camiones y bicicletas disponibles para poder circular". Y es que le iba bien al Tomelloso y la afición respondía con entusiasmo. En marzo de aquel año el equipo de Tomelloso se componía de: López, Molero, Carmona, Abilio, Goig, Victoriano, Lolín, Evaristo, Perico, Eloy y Cáceres. Este equipo consiguió ir a la final de la Copa provincial que disputaron con el Manchego; finalmente el Tomelloso C.F. perdió el campeonato comarcal de aficionados por 3 a 0.

En el *AS* del 22 de marzo de 1945, Vicente Espinosa, presidente del Tomelloso C.F., entrevistado dice que: "Son pocos los meses que ya me quedan de seguir en la presidencia de este Club y mi mayor interés, en unión del amigo Cepeda, jefe local de la Obra de Educación y Descanso, es ver estampar la firma de nuestro Delegado provincial de la CNS en la escritura de compra-venta de los terrenos para un gran campo de deportes, cuyo importe ya lo tiene concedido este Excmo. Ayuntamiento, gracias a nuestro entusiasta Alcalde y componentes de la Gestora". En efecto, el campo de fútbol, circundado por un velódromo, se construiría, pero la idea de un Campo Municipal de Deportes (con gimnasio, frontón, campo de tenis, de baloncesto y una piscina) no llegaría a realizarse, lo cual mermaría las posibilidades deportivas de los jóvenes tomelloseros, que se tuvieron que limitar al fútbol y al ciclismo.

En diciembre de 1945, por la agresión colectiva de que fue objeto un árbitro, en un partido que tenía lugar entre el Cacereño y el Tomelloso, como equipos de tercera división, fue clausurado indefinidamente el campo del Tomelloso C.F.; además, la Federación Española de Fútbol le puso 5.000 pesetas de multa al Club.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 332 08/12/2012 3:14:21

Las altas y bajas del equipo local son tan intricadas como de difícil comprensión: podemos decir que en 1951 hubo un enfrentamiento por dirigir el Tomelloso C. F., y que en 1952 sucede una retirada del Tomelloso C.F. A los que les produzca curiosidad el seguimiento de la historia de este deporte en Tomelloso pueden encontrar en el periódico *Lanza* de la época una amplia información.

La afición al ciclismo durante estos años se robustecería, ya que era uno de los medios de transporte (y de comercio, para los estraperlistas) más comunes en Tomelloso. El 15 de septiembre de 1943, el periódico *Lanza* da la noticia de que ha sido Celestino Pedroche de Tomelloso el que ha ganado una carrera (de unos 100 kilómetros) para aficionados de la región, organizada por el Ayuntamiento. En 1945 se organizó, a nivel nacional, el "Gran Premio de Tomelloso", que tuvo lugar el 12 de septiembre. El primer premio era de 600 pesetas. Pocos años después, en 1948, en la II Vuelta de Ciudad Real, quedó tercero Vicente Heredia Campos, y cuarto Luis González Sánchez, ambos de Tomelloso. Estos dos corredores fueron primero y segundo respectivamente en la clasificación provincial. En la V Vuelta dice el *Lanza* (5 de julio de 1951): "Heredia, que tantos triunfos tiene conseguidos empezó muy bien la carrera. Le acogotaron las averías y cuando tras una 'caza' brillante estaba a punto de incorporarse a los primeros, sus tubulares volvían a las andadas". Esta vuelta no la ganaría nadie de Tomelloso, pero Julián Perona quedaría segundo a tres segundos, algo sospechosos, de diferencia del campeón, Vicente Merino; este mismo año Perona ganaría la carrera ciclista de Valdepeñas.

El 15 de junio de 1949 se funda el Club Ciclista de Tomelloso, cuyo secretario era Doroteo Cabañas Peinado. En Tomelloso había por aquel entonces unas 4.000 bicicletas. Julián Perona sería el vencedor de la III Copa inauguración del Club Ciclista de Tomelloso, en 1951.

Uno de los acontecimientos del ciclismo local fue que el sábado 6 de octubre tuvo lugar en Tomelloso la llegada de la penúltima etapa la I Vuelta ciclista a Castilla. Esto era gracias a la importancia de su

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 333 08/12/2012 3:14:21

Club de Ciclismo y a que, según el cronista del *Lanza*, Tomelloso era una verdadera "Meca" del ciclismo.

Un deporte de ciertas minorías, pero que llegó a tener mucha importancia en Tomelloso, fue el ajedrez; se hacía un torneo de Ajedrez en la ciudad. En el Hogar del Productor se celebró el domingo 17 de junio de 1945 una exhibición de ajedrez, a cargo del campeón de Madrid, Francisco José Pérez, jugando 30 partidas simultáneas.

Soubriet fue campeón del V torneo de ajedrez de Tomelloso, que tuvo lugar en el Hogar del Productor. Ese mismo año Soubriet se proclamó campeón provincial y su centuria, "Miguel de Cervantes", también.

Durante los primeros años de posguerra, el cine nacional, y el que ensalzaba los valores de la Iglesia y la ideología fascista de los vencedores, era el que se podía ver en toda España. Lentamente el cine americano (o de unos pocos países extranjeros) iría penetrando en las salas de cine, pero siempre doblado (que era una forma de controlar los diálogos), y muy frecuentemente cortando escenas que podían parecer inmorales. En el verano de 1943 se hizo una instalación cinematográfica en la Plaza de Toros. En los, por aquel entonces, teatros Crisel, Principal y Alcázar, y el Cinema Azul y el Avenida, se proyectaban películas como estas: "Las 5 revoltosas", "Divorcio en Montevideo", "Mi chica y yo", la mexicana "Al son de la Marimba", "Vidas Cruzadas" (una versión cinematográfica de una obra de Jacinto Benavente), "La vida de Carlos Gardel", "La ciudad del silencio", "La Corona de Hierro"; esta última película había obtenido el Premio Mussolini de la Bienal de Venecia.

El periódico *Lanza* (24/VII/1943) clasifica de moda los estrenos de películas los jueves, en la Plaza de Toros. La película estrenada era "Almas en el mar", con Gary Cooper. El año siguiente, en 1944, se inaugura otro cine de verano, el Zahara. Ese año se verán películas como "El misterioso doctor Satán", "Aventuras del capitán Maravillas", "Allá en el Rancho Grande", "Muñequita", "El escándalo", "Caviar para su Excelencia" y "Antes de entrar dejen salir".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 334 08/12/2012 3:14:21

En los años siguientes se verán con más frecuencia películas norteamericanas, pero siempre sin dejar de poner algún que otro film de corte folklórico o nacionalista. En 1947 se vieron en Tomelloso "La llaves del reino", con Gregory Peck, "El Sargento York", con Gary Cooper, "Seda, Sangre y Sol", con Jorge Negrete, "Amor y periodismo", con Loreta Young y Tyrone Power y "Perfidia", con James Mason.

En el año 1948 había tres cines en Tomelloso para los 28.860 habitantes de la ciudad: el Teatro Principal, el Teatro Cervantes (que funcionaba solamente los domingos y algunos sábados) y el Cine Avenida (que funcionaba solo durante el verano); los precios eran de 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En ese año se vieron en la ciudad: "María Antonieta", "El séptimo velo", "Tortura" y "Locura de amor" (que clasifican como la gran producción nacional).

Era continua la preocupación de las autoridades por que no se cometieran actos inmorales en los cines y porque los menores no vieran películas no aptas para los mismos, y las películas que se ponían pasaban una rigurosa censura.

En el año 1948 se le concede a Tomelloso una Ayuda gubernamental para que la compañía Peñalara Films termine un documental titulado "Ferias y fiestas de Tomelloso", "cuya película, por ser oficial y costeada por el Ayuntamiento, quedará de la exclusiva propiedad del mismo". Y el siguiente, ya en tecnicolor algunas de ellas: "La Araña", "El Despertar" (en tecnicolor) de la Metro, "Escuela de Sirenas" (en tecnicolor), "Jalisco canta en Sevilla", con Jorge Negrete y "El cisne negro", con Tyrone Power, (también en tecnicolor).

A pesar del enorme interés que había por el cine, el teatro cómico, el de variedades, "las revistas", tuvieron también mucha importancia. En Tomelloso actuaron Antoñita Moreno, Canalejas, Estrellita Castro, Lola Flores y Manolo Caracol con su espectáculo "Zambra" (en 1949), Gloria Romero con la revista "Sol de España" y la Compañía de Comedias con "Un cara dura".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 335 08/12/2012 3:14:22

La música tampoco se descuidaba: en 1940 la Banda Municipal de música estaba compuesta como sigue: el Director era Pedro Echevarría Bravo (al cual ya conocemos bien), con un sueldo de 500 pesetas; el director era Justo Serrano Molinero, que ganaba 100 pesetas mensuales; seis músicos de primera categoría, con 60 pesetas; doce de segunda, con 45 pesetas; cinco de tercera, con 30 pesetas; tres de cuarta con 22,50 pesetas y dos de quinta con 15 pesetas. Había una Academia Municipal de Música que tenía cursos regulares, se celebraban unos "Ciclos de Cultura Musical", los conciertos eran frecuentes en Tomelloso, los autores más interpretados eran los españoles: Chueca, Pacheco, Sorozábal, Marquina, Guerrero, Freire, Sontullo, Caballero, Serrano... y muchos pasodobles, entre los cuales, bastantes del propio Echevarría (el 8 de agosto de 1944 eran todas las composiciones que se tocaron de P. Echevarría), aunque también se oían valses de Strauss, algunas piezas de Brahms o Schubert.

La Banda Municipal, el día de la Ascensión, en 1943, inaugura su temporada de conciertos de verano (por la noche) en el Paseo de la Estación con un programa bastante folklórico: dos pasodobles y selecciones de zarzuela. El 8 de julio (de 11 y media a 1 de la noche), en el mismo lugar, la Banda ejecutó un concierto algo más clásico: entre los autores españoles y los pasodobles había un fragmento de la "Carmen" de Bizet. Otro día de ese mismo año se toca un pasodoble con el título "El pintor López Torres"; una composición del director de la banda, Pedro Echevarría.

Pedro Echevarría era una verdadera personalidad en el mundo de la música local y nacional: conseguiría el premio del Instituto Español de Musicología por un trabajo sobre "Canciones populares manchegas" en 1946; más tarde, en 1951, sería nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por Ciudad Real.

Fuera de las celebraciones religiosas que siempre tuvieron mucho prestigio en Tomelloso, el carnaval y la feria local seguían siendo muy populares. En el Hogar del Productor, que parece el centro cultural del

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 336 08/12/2012 3:14:22

pueblo, se dan conferencias, se hacen torneos de ajedrez y también se hacen bailes en épocas de carnaval; aunque aún en 1953 estaban prohibidos los disfraces y el enmascaramiento en dicha fiesta.

Quizás unas palabras de Eladio Cabañero resuman bien lo que eran las ferias durante la inmediata posguerra; dice el poeta:

> *Las ferias de aquellos tiempos, de aquella década de los años cuarenta, lo mismo que la vida diaria en Tomelloso, eran unas ferias hambrientas y pobres. Más que ferias eran remedos, ensayos de ferias... Antes, en los años cuarenta, no teníamos una peseta para ir a derretirla, aunque nos derretíamos por ir a la feria. Todo era escasez y penuria... Solían venir menos feriantes, muchísimos menos. La tómbola era lo que más gustaba al personal y la "atracción" reina de la feria. Después, los voladores. De los voladores ha quedado una frase-refrán que dice: "Eres más cumplido que mi tío Candelas, que saludaba desde los voladores". También la ola y el látigo me gustaban. Pero me atraían mucho más los coches de choque, los "autos eléctricos", que por cierto no estaban al alcance de mi economía ni de la de tantos muchachos de entonces. Y estas eran las atracciones de la época junto con el circo y alguna corrida de toros y las charlotadas.*

En el año 1952 se crea la "Fiesta de la Flor" en todos los pueblos de más de cinco mil habitantes de la provincia. Esta fiesta consistía en recaudar fondos por postulación callejera en mesas petitorias en favor de la lucha antituberculosa. Las señoras y señoritas de la clase más alta eran las encargadas de dicha tarea. La fiesta se celebraba el 18 de julio de cada año. Aquel año se recaudaron 27.217,50 pesetas en dicha fiesta.

Quiero terminar este apartado con la mención de dos personajes, entre tantos de los que había en Tomelloso por aquellos años,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 337 08/12/2012 3:14:22

que fueron tocados por el azar de diferentes formas: el primero es un fotógrafo, el segundo un lotero. En abril de 1949 muere el fotógrafo que era el corresponsal gráfico del periódico *Lanza* en Tomelloso, Gregorio Muñoz. Este fotógrafo fue el verdadero cronista gráfico de Tomelloso en la década de 1939-1949. Aunque no había nacido en el pueblo, fue el que acumuló un registro más grande de todas las actividades sociales de Tomelloso, desde los bautizos más sonados hasta las fiestas más populares. La recuperación de su obra se hace imprescindible para conocer nuestra vida cultural y social durante aquellos diez primeros años de la posguerra.

El otro personaje es Gonzalo Sánchez, "El Tipitín", un popular vendedor ambulante de lotería en Tomelloso que en 1951 vendió el número 33.413, el cual fue el segundo premio de aquel mes (200.000 pts.). Según la noticia, "El Tipitín" no recordaba a quién le había vendido el número, posiblemente a unos forasteros. En la entrevista que el periódico le hace, "El Tipitín" dice que no recuerda cuándo vendió el número: "Exactamente no puedo recordar, pero debió ser en los días de carnaval, el lunes o el martes". Luego dice que posiblemente lo vendiera en el Bar Juanito, o en el de Cayetano. Más adelante declara que este número, "como todos los favorecidos, también ha tenido su historia". La historia es que se lo había ofrecido a uno de sus clientes y que este se lo devolvió diciendo "dame uno que no tenga una terminación tan fea".

Me parece importante recordar aquí a estos dos personajes que, aparentemente, no tienen importancia en la historia de un pueblo pero que, cada uno a su manera, pueden ser los mejores cronistas de nuestra historia. El fotógrafo recogió la vida social de Tomelloso a través de sus imágenes; el segundo, en su deambular por el pueblo, debió de conocer mejor que nadie nuestra historia. El primero nos engañaba creándonos la ilusión de una sociedad festiva o celebratoria que para nada mostraba las tensiones subterráneas de la política y las menos subterráneas de la pobreza y el hambre; el segundo hacía vivir en un nivel de ilusión, la de ganar la lotería, que aún hoy consuela a los menos afortunados.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 338 08/12/2012 3:14:22

Al principio de los años cincuenta, a través de la prensa provincial, se puede ver cómo la sociedad entra lentamente en un mundo donde ya se anuncian las primeras "neveras eléctricas" y las primeras lavadoras; claro que esto no estaba aún al alcance de la mayoría del campesinado: Lejos estaban los primeros coches vendidos en masa, y hasta los años sesenta no se verían los primeros tractores en Tomelloso. De una lectura de esta prensa se percibe la insistencia, cada vez más marcada, en los deportes y las festividades populares. La religión ocupaba también un lugar importantísimo. Se da la ausencia total de un debate político que no fuera el de la imposición de las ideas del nacionalcatolicismo.

Durante esta primera década de posguerra han ocurrido las atrocidades más grandes de la represión franquista y, sin embargo, la impresión que la prensa da de la vida social en Tomelloso es que todo es fervor por la Iglesia católica y por el franquismo. En este Tomelloso de 1949 aún lleno de mulas, carros, bicicletas, se hacía una "Campaña contra la blasfemia", con carteles, "emprendida por las diferentes entidades católicas"; era al pueblo, a la masa, a la que había que educar, porque los que blasfemaban eran ellos, claro está, y la Iglesia estaba en lo más alto del poder del nacionalcatolicismo en España.

El retorno de la Iglesia: la Virgen de las Viñas y la primera romería

Si bien durante la Segunda República la Iglesia católica perdió todo su poder, y durante los años de guerra fue perseguida y totalmente eliminada de la vida social en la zona roja, al triunfar el nacionalcatolicismo promulgado por Franco, la Iglesia vendría a ocupar un lugar preponderante en la vida social de Tomelloso. Las relaciones de toda la población con la Iglesia eran una forma de demostrar el apoyo al régimen imperante. Sin duda, muchos católicos de buena fe asistían a todas las ceremonias, pero algunas de las personas que lo hacían era por miedo a no verse tildadas de rojas.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 339 08/12/2012 3:14:22

En una "memoria" escrita por el Secretario del Ayuntamiento leemos lo siguiente:

> *Han constituido lamentables características de la población de Tomelloso la indiferencia religiosa y su mediana cultura, consecuencias lógicas del carácter rural de la inmensa mayoría de sus habitantes, entregados en absoluto a las faenas agrícolas, viviendo en el campo y alejados de sus hogares por periodos mínimos de semana.*
>
> *Desde la guerra de liberación, la extraordinaria labor realizada por toda clase de organismos, creando escuelas y centros de enseñanza y celebrando innumerables actos religiosos, culturales y sociales, han estimulado en el tomellosero una marcadísimo deseo de adquirir conocimientos y han vencido el concepto materialista de la vida imperante en el mismo, por lo que las condiciones religiosas y culturales de la población se han mejorado notablemente.*

La iglesia cumplió una doble labor de educar, adoctrinando, y de ayuda social a los menos privilegiados. Una de sus primeras funciones fue la de restaurar el orden moral católico casando y bautizando a todas las personas que durante los dos periodos laicos anteriores, ya sea por convicción o por ocultar su catolicismo, no se habían atenido a estas normas católicas.

> *Después de la guerra había muchos niños sin bautizar, niños hasta de 7, 8 y 9 años* [nos dice una monja] *y gente que se había juntado y habían convivido juntos. Entonces se hizo una campaña tremenda; todos los domingos se llevaban 500 niños a bautizar* [las estadísticas oficiales de esta Asociación dan un máximo de 214 bautizos en 1941. Los bautizos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 340 08/12/2012 3:14:22

masivos hechos por la Iglesia, que desde el día 3 de mayo hasta diciembre de 1939 bautizó 1.043 niños y niñas]. *Y luego también se casaron a los que no lo habían hecho.*

A partir de entonces [el año del hambre] *vino un padre Jesuita (el padre Enrique Martínez Colón)* [fue Juan Pedro Domecq el que lo trajo], *dijo que en Jerez hacían una labor muy buena las Damas de la Caridad, dio unas cuantas conferencias y, junto a Sor Felices, fundaron las Damas de la Caridad. Las Damas eran de cualquier clase social. Se reunían todos los jueves para planear el trabajo. Después se cogía un cesto que ya habían preparado con una buena limosna de pan, garbanzos, alubias, leche, patatas... Se tenían preparados los cestos, unas listas con la dirección y los nombres de la gente a quienes se tenía que llevar los cestos, y una pareja de Damas los llevaban. Además, les daban unos vales para pan y leche. Estos vales los llevaban a ciertas tiendas y luego las Damas los pagaban. Abelardo Contento se portó muy bien, dio grandes donativos a Sor Felices. Por Navidad se repartían mantas y juguetes. También se formó una farmacia, una biblioteca con libros de toda clase. En las casas particulares se llevaban niños para darles de comer y vestirlos.*

Las Damas salían todos los años durante algunos días acompañando a un sacerdote que administraba la Sagrada Comunión a enfermos e impedidos (a veces se reunían hasta 900 personas en el desfile). Esta ceremonia, en la cual participaban los jóvenes y caballeros de la Acción Católica, iba precedida por una pareja de visitadoras que preparaban a los enfermos y les dejaban una torta, un plátano y dos onzas de chocolate. No es difícil que se confundiera a veces el hambre con el "supuesto catolicismo" de algunos impedidos y que la necesidad de aparentar una total adhesión al régimen franquista, y al nacionalcatolicismo, hiciera que a estas manifestaciones de fervor católico se unieran muchas personas más por

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 341 08/12/2012 3:14:22

aparentar que por sincera convicción de orden religioso. De cualquier modo, las estadísticas de esta asociación hablan por sí solas de su éxito: entre 1941 y 1950 pasaron de hacer 560 visitas a 3.633 en el último año consignado; en los ingresos, de 12.147 pesetas a 144.394,51; de asistir a 42 familias pasaron a asistir 498; de 260 Damas a 538 (sin contar a Luisas y Ángeles), y así sucesivamente en todas sus actividades.

Las Damas de la Caridad, que, como hemos visto, cumplían una función social importante, también efectuaban retiros espirituales y otros tipos de ejercicios de tipo religioso. Dentro de las Damas de la Caridad había tres rangos: Las Ángeles (niñas), Las Luisas (muchachas) y Las Damas (mujeres adultas), con lo cual se abarcaban todas las etapas de la formación de una mujer. Esta asociación publicaba unas hojas, *Justicia y Caridad*, donde se escribían pequeños artículos de orden religioso y se daba información sobre sus actividades.

En una de estas hojas publicada el 1 de octubre de 1948 hay una semblanza del padre Colón que es muy valiosa, pero dentro de esa nota hay algunos datos que nos sirven como retrato social de algunas de las Damas y de su relación con Domecq y con la religión; dice así:

> *Todos los años solía venir una o dos veces para atender a los obreros de la casa Domecq y nunca se fue sin visitarnos e interesarse por todo lo relacionado con la Obra. Le gustaba nos reuniéramos y hablarnos; pero ¡como lo hacía! La caridad, en la que estaba abrasado y sentía en el fondo de su alma, saltaba la chispa dejándonos a todas inflamadas. ¡Con qué gusto oía leer nuestras crónicas!, sobre todo las muertes edificantes.*

Juan Pedro Domecq no solo nos trajo al Padre Colón y facilitó que se crearan las Damas, sino que también fue el que trajo a los Padres Carmelitas para la fundación y la dirección del Colegio Santo Tomás de Aquino.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 342 08/12/2012 3:14:23

La Iglesia católica volvió a controlar el destino moral, religioso y educativo de la sociedad Española, y también controlaba la libertad frente a la muerte de todos los individuos y, aún más, su posible "más allá". El cementerio volvió a ser el Cementerio Católico (aunque se llamara Municipal) que era anteriormente a 1931.

> *Cuando estaba aquí Don Manuel Valdepeñas* [nos dice un hombre] *de párroco ocurrió un hecho que es que murió una persona, Simón S. (era hermano de uno que mataron los rojos, Patrocinio), este hombre según decía la iglesia, había cometido el pecado de bigamia: vivía con otra mujer, ya que tenía a su mujer aislada por que y que estaba loca. El caso es que, cuando este hombre murió, el párroco no quería enterrarlo en el cementerio católico, sino en el de 'los ahorcaos': Era un cementeriete, dentro del cementerio, que ya ha desaparecido. Era un cementeriejo que era para enterrar los miembros, enterrar los brazos, enterrar las piernas, de una persona que se lo habían cortado, y también para las personas que se habían ahorcado porque no podían ser enterradas en un recinto sagrao. Uno de estos era un vecino mío, Víctor C., y este ha estao enterrao ahí.*

Cualquier culto que no fuera el católico era eliminado de la vida social española. "Pocos días después de la entrada de los nacionales [narra Pavón], Melitón el ebanista, que vivía frente a la calle de Roque, le contó a papá que varios hombres con camisas azules habían destruido las pocas cosas de la capilla protestante, y luego, en un coche, se llevaron a don Francisco descorbatado; y –a él le pareció– con las manos atadas a la espalda".

Los curas, por muy liberales que hubieran sido hasta la guerra, se plegaban ahora al credo fascista, ya que estos, junto a los católicos, habían sido los más perseguidos durante la guerra. "Don Máximo, el cura de San Sebastián [cuenta Pavón], llegó al pueblo como profesor

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 343 08/12/2012 3:14:23

de Latín del Instituto, un año poco más o menos antes de empezar la guerra. Fue también el primer cura que vi con boina o chapela, como él acostumbraba llamar [...] A los pocos días de acabar la guerra, cuando hicieron en la plaza el gran funeral por todos los caídos del pueblo, ante la extrañeza de muchos, fue don Máximo el encargado de decir la misa y la homilía. Estaba la plaza de bote en bote, las jerarquías, a estreno en primera fila ante el altar; los balcones del Ayuntamiento llenos de gente. Como los paisanos, vecinos todo el tiempo de la zona republicana, desconocían los nuevos ceremoniales políticos, mandaron a muchos soldados de la Bandera de Falange que ocupó el pueblo, para que enseñaran a la gente los llamados *gritos de ritual*".

En la memoria de un pueblo hay acontecimientos que quedan como marcas en el tiempo histórico; son señales, huellas, cicatrices que a veces están hechas por el fuego, el agua o el propio ser humano. En el caso de Tomelloso el agua, la ausencia y la presencia de esta, es una continua preocupación y reviste un carácter mítico.

El pozo alrededor del que los fundadores de Tomelloso se establecieron en el siglo XVI estaba ya allí, y nuestra pereza histórica ha impedido que se desvele el origen mucho más remoto de un poblado prerromano en dicho entorno. Posiblemente debajo de las calles actuales de Tomelloso queden aún las trazas de la historia antiquísima de nuestra ciudad, que desconocemos.

Según está tratando de demostrar Manuel Simón, los bombos que circundan nuestro pueblo son quizás el resultado de otros modelos en ruinas que pudieron ser tumbas de civilizaciones más remotas. Como bien cita Francisco García Pavón en su *Historia de Tomelloso* del libro *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España* hecho por iniciativa de Felipe II, nuestros antepasados Aparicio Quiralte, Martín del Campillo y Andrés López declararían que Tomelloso "fue poblado de villares y muchos enterramientos que hubo en él y ansimismo hubo en el dicho término despoblados San Martín y el Pozo declarado y las Valsas y los Vallarejos, Rubios y que no saben por qué causa se despoblaron".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 344 08/12/2012 3:14:23

Este enigma de los muchos enterramientos que hubo en el lugar que en el siglo XVI ocupaba la aldea de Tomelloso espero aclararlo en el futuro, como también las causas del despoblamiento al que aluden nuestros antepasados. Pero lo que ahora nos interesa es que estos dicen de igual modo que en aquella aldea de Tomelloso: "está votada la fiesta de la Invención de la Cruz [es decir, la Cruz de Mayo] que es a tres de mayo y se ayuna y se votó porque en este término no llovía y después de hecho el voto fue Dios servido de llover por lo cual se coxió mucho pan".

Como se puede ver, la relación de nuestro pueblo con lo divino está desde sus inicios mediatizada por el agua. En todo caso, alrededor del agua, del sol, a la luna y a la naturaleza ciertos ritos ancestrales se debieron realizar en esta comarca. Era otra religiosidad diferente y anterior a la cristiana, pero religiosidad al fin, cuyo apagado fervor zumba aún como destellos de una luz sofocada que de vez en cuando emana de las entrañas de nuestro pueblo por sus bombos y lumbreras.

Pavón, en su historia, alude a lo que el llama las "constantes trágicas" de nuestro pueblo. Una de estas constantes trágicas es las inundaciones; escribe Pavón: "El hecho de que se produzcan de manera tan distanciada e irregular permite que con harta y triste frecuencia nos olvidemos de este problema. A lo largo de la historia de Tomelloso, mil veces las aguas del desbocado Guadiana han llegado a nuestro pueblo arrasando cosechas, atemorizando al vecindario e incluso destruyendo edificios". Otra de las constantes trágicas de Tomelloso, según Pavón, sería las sequías. El agua, pues, en su sentido destructor y fecundador, es el centro azaroso de la memoria colectiva de nuestro pueblo.

En el *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz, publicado en 1849, se dice ya que en Tomelloso se produce mucho vino y que este se exporta. O sea, que cuando a mediados del siglo XIX el cultivo de la vid cambia la economía de Tomelloso, el agua estará ligada definitivamente al fruto de donde se saca el vino. No es de extrañar que para

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 345 08/12/2012 3:14:23

encaminar plegarias y agradecimientos los habitantes de Tomelloso se buscaran una patrona que pudiera representar el eslabón perdido entre lo humano y lo divino, entre la necesidad y el misterio, y que esta fuera, precisamente, la Virgen de las Viñas.

Juan Torres Grueso, en sus *Estampas de mi tiempo*, escribe que: "Cuentan los más viejos, que no tenían Virgen Titular. Queremos decir en exclusiva, como ahora. Desde el siglo XVIII, o quizá antes, los vientos de la fe se los bebía Nuestra Señora de Peñarroya, que se venera en la ermita-castillo de igual nombre y cuya fortaleza está situada en las lindes del Guadiana, camino de Ruidera, término de Argamasilla de Alba. La breve y civil reseña que hoy tenemos dice que trimestralmente tenían la imagen Tomelloso y los dichos pueblos, 'descansando' otros noventa días en su ermita del castillo. Tenemos referencias de que en el XIX, Tomelloso, cansado de las muchas desavenencias, encargó para sí una imagen igual, que tenían en la parroquia de la Asunción. Pero las rivalidades originaban reyertas y mucha incomodidad, sobre todo en los días de traslado, pues resultaba muy extraña esta clase de medianerías.

Don Agustín Moreno Luján (d.f.m.), cura de la Asunción, fue quien aireó la idea. Le secundó el pueblo, ayudándole. Y debieron de pensar que si con el olivo hay un árbol noble y capaz de sufrimientos, que 'a priori' se prepara para quedar en cepa, ese árbol es el árbol de la vid. Y como Tomelloso vive del mosto y la Mancha de las cepas –principalmente– se sostiene, tenemos explicada su titularidad. Luego, la bondad de nuestro llorado e inolvidable pontífice Pío XII la proclamó de las Viñas, Patrona de Tomelloso".

La Virgen fue traída el día 7 de septiembre, e hizo su entrada oficial a Tomelloso en la noche del 10 de septiembre de 1942 (por lo menos eso dice el Acta de la Hermandad). Los señores Aguilar Amat pusieron a la disposición del pueblo una finca llamada "Pinilla" para que se construyera la ermita que la acogería más tarde. Una mujer nos cuenta que: "Cuando fueron a comprar la Virgen fueron "Pluma", Venancio Torres y otros. El año 42 trajeron a la Virgen, pidieron dine-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 346 08/12/2012 3:14:23

ro al pueblo. Fueron a ver una Virgen a Aranda de Duero. Se trajeron una estampa y se encargó la imagen".

No hace falta ser católico para maravillarse del gran misterio mariano. La Virgen de las Viñas está rodeada de un aura fantástica que puede embelesar hasta al más descreído.

En un artículo de Jorge Luis de Montesinos, publicado en el periódico *Lanza*, el 8 de septiembre de 1948, este explica cómo las advocaciones de la Virgen de las Viñas se dieron en las zonas españolas donde se hicieron las primeras plantaciones de viñedo. Es decir, en el País Vasco, en Navarra, en Aragón y en Cataluña; el modelo de nuestra virgen vino de Aranda de Duero, donde ya era patrona.

Montesinos alude a una de las vírgenes más antiguas, la de Vinyet, en Cataluña, y cuya aparición data del siglo X, y dice:

> *Refiere la tradición que encontrándose un día trabajando en una viña cierto esclavo, dio con la azada en un cuerpo duro que al ser extraído, resultó ser una imagen de la Virgen María. El esclavo la llevó a su casa con el fin de regalarla al hijo de su dueño, pero al ir a entregársela vio con asombro que no la tenía. Creyó haberla dejado olvidada; volvió a la viña, la encontró allí nuevamente, tomóla y la guardó con gran cuidado para que no le acaeciera otra vez lo sucedido antes. Mas todo fue en vano: al llegar a su casa la imagen había desaparecido de nuevo. Se disculpó ante el dueño, defendiéndose de las sospechas que sobre él recaían y aquel, dudando de las razones dadas por su criado, resolvió ir personalmente a la viña para aclarar lo sucedido, encontrando realmente la imagen de María envuelta en celestiales resplandores.*
>
> *La imagen de la Virgen tiene el brazo derecho sin mano, pues según la tradición cuenta se la rompió involuntariamente el esclavo con la azada.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 347 08/12/2012 3:14:23

Después, Montesinos nos habla de otra tradición donde la Virgen se aparece a un pastorcillo que es el encargado de dar la buena nueva al pueblo y, como de costumbre, la imagen de la Virgen aparece envuelta en luz.

Sin duda, para las mentes científicas de hoy, todas estas misteriosas apariciones estarían relacionadas con alguna ilusión óptica, con algún truco de la Iglesia. Y, para los que tienen un poco más de imaginación, estas apariciones mantendrían estrechos lazos con los extraterrestres y con sus visitas en naves espaciales a nuestro planeta. Pero la religión es una cuestión de fe, no una explicación racional de los fenómenos misteriosos e inexplicables que rodean nuestra vida.

La Hermandad de la Virgen de las Viñas haría Hermano Mayor Perpetuo de la Cofradía (en febrero de 1947) al Caudillo de España.

La primera romería de Tomelloso se celebró el 7 de mayo de 1944 y fue también marcada por el signo del agua. Me he servido de cuatro fuentes de documentación para describirla: de las actas de la Hermandad de la Virgen de las Viñas, del periódico *Lanza*, de un romance inédito escrito por Santos López Navarro, un campesino tomellosero de 69 años, que fue testigo de aquella primera romería, y de un trabajo de investigación realizado por Rocío Torres. Cuatro interpretaciones de cuatro "secretarios de la realidad" que nos ofrecen cada uno su versión: la versión religiosa del secretario de la hermandad, la del periodista, la del campesino-poeta y la de la investigadora. En todo caso, los cuatro coinciden en que aquella primera romería fue bendecida por una abundante lluvia.

Pedro Cuesta, el secretario de la Hermandad, escribe lo siguiente en las actas del 12 de mayo de 1944:

> *Jamás pudo pensar la junta el éxito tan enorme de esta primera Romería, la Santísima Virgen también quiso al ver el desbordamiento de todo un pueblo en pos de Ella, dar con creces lo que era una constante petición de todos, agua para los*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 348 08/12/2012 3:14:23

campos que desde hacía tiempo se dejaba sentir, encontrándose las siembras en el más lamentable estado que nunca conocieran los labradores, por ello, unido a la devoción que por la virgen sentían, prueba de ello era el haberse inscripto con anterioridad más de cuatrocientos carruajes, fue un entusiasmo indispensable, algo que los labios no pueden pronunciar y sí únicamente el corazón, y por ello, la mente se ve decaída para hacer constar en este acta lo que esa alegría desbordada de una multitud enardecida de entusiasmo que estoicamente aguantó mojándose los preliminares de la romería; y como si la Virgen quisiera participar más directamente del júbilo de sus hijos, inyectó en el corazón de la gente, como así mismo de las autoridades que en pleno asistían, el deseo de llevarla donde ha de ser su morada en los meses de invierno pese al agua que constantemente se cernía, porque sabía que sus hijos gustosamente se mojarían por Ella y Ella quería en medio de aquel entusiasmo tomar posesión de la finca que le había sido regalada, y así fue, a su salida del Templo Parroquial, consecuentemente engalanada y protegida del tiempo, cayó una pequeña niebla, despejándose después para que el cortejo fuera más lucido. Al sonar los primeros cohetes fue la señal de ponerse todo en movimiento y a hombros de las autoridades fue colocada delante de la puerta del Ayuntamiento, por cuyo altavoz fue recitada una poesía dedicada a la Virgen.

Después, el secretario de la Hermandad describe la romería, en la cual abría la marcha la cruz y ciriales de la Parroquia, a continuación la Banda Municipal, que marchaban a través de una "compacta" multitud que aclamaba a la Virgen, y muchos romeros que la acompañaban andando. En mitad del camino, de nuevo un fuerte chubasco cayó por espacio de quince minutos, dice el secretario, "sin que uno solo de los que iban andando dejaran de hacerlo para guarecerse en alguno de los interminables carros que en pos de la Virgen iban".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 349 08/12/2012 3:14:24

Llegado al provisional altar de Pinilla se dijo una misa y "desde una galera engalanada, como improvisado púlpito", el Prior del Convento se dirigió a la muchedumbre. "Una vez terminada la Misa, nuevamente empezó la lluvia" [...] Durante las horas del mediodía se repartieron más de seiscientos bocadillos compuestos de carne con tomate y naranjas a otros tantos pobres, acto seguido todas las autoridades comieron de igual comida".

En un artículo publicado en el periódico *Lanza*, en mayo de 1944, y firmado por "C" (que posiblemente sea el mismo Pedro Cuesta) bajo el título de "Romería de la Santísima Virgen de las Viñas Patrona de Tomelloso", se insiste en "la pertinaz llovizna que empezó a caer antes de la anunciada salida".

Las descripciones de este periodista son de un gran colorido; escribe que la gente "congregada a lo largo de los cinco kilómetros del recorrido, escoltada por caballistas, seguida por inmensa multitud y próximo a dos millares de carros tirados por briosas mulas con lujosas guarniciones entre los que destacaban numerosas galeras, engalanadas con exquisito gusto y a las que daba merecido realce la belleza de una juventud femenina ataviada con trajes típicos, fue llevada al lugar que ha de ocupar el santuario donde se ha de venerar, rodeado de ubérrimos viñedos cuyo verdor se extiende ininterrumpidamente por toda la rasa campiña que los ojos dominan".

También el Reverendo Padre Benítez, que fue el que hablaría después de la misa, centra su sermón en el asunto de la lluvia y dice: "No es obra que se debe al azar este agua vivificadora que ha regado vuestros campos; es el milagro llegado por el magnánimo poder de la Santísima Virgen de las Viñas".

El romance inédito de Santos López Navarro sigue fielmente de una forma realista y poética la cronología de esta primera romería. Este describe con gran precisión las galeras que, según el poema, "van vestidas de gala / a la antigüedad manchega", unas con banderitas y flores, rodeadas de romero y un farol; otra al estilo de una casita murciana, otra como la choza de un melonero o un antiguo cortijo

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 350 08/12/2012 3:14:24

y lleva colgada una jaula y un botijo. Y "La señorita Loló / engalana otra galera / con arcos de verdes ramas / romero y enredaderas // Lleva un enlace de flores / pegado en la techumbre / con espejos de colores / brillantes como la lumbre". La galera de Domingo Serrano está "Compuesta toda con arcos/ de un verde ramillaje // Cuando la vemos de largo / nos parece un gran paisaje". Santos López habla también en su romance de que acompañaban a la Virgen "millares de ciclistas".

Después, el campesino-poeta describe a las mujeres vestidas con toquillas, sayas, calcetines y apargates y otras con mantones de manila. Las mulas van con "bellos arreos", "y una chapada lomera / pinachos de cascabeles / y arreates con banderas // De seda los antepechos / cada mula un cabezón / un pretal de campanillas / y un hermoso sillón // También llevan atacolas / bellas mantas y mantillas / retranqueros con espejos / y dos hermosos tapahebillas // Las mulas de las galeras / chapada guarnición / antepechos y fronteras / todas a cual la mejor// Y aquel que no tiene arreos / para su mula vestirla / la cubre de gala / con un matón de manila".

Rocío Torres Márquez, en un "trabajo-guía de investigación sobre la romería", realizado en 1975, aporta una amplia información sobre esta primera romería, y sobre las que la siguieron, y dice: "La costumbre más típica era la de ir a Pinilla en carrozas, carros, reatas y galeras, y pasar allí el día entero de la Romería hasta la vuelta con la Virgen.

Las carrozas solían presentar motivos manchegos, como pueden ser el molino, Don Quijote y Sancho, cepas repletas de uvas, el típico hombre de nuestro pueblo vestido con blusa y boina, los bombos y todos lo referente a las faenas agrícolas. También se han representado siempre las críticas a los temas de actualidad política, social y económica".

Y Torres, ampliando su información sobre la romería en general, escribe que "Todas [las mulas] llevan mantillas y tapapechos [...]. Los rabos van atados con unas cintas con madroños multicolores lla-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 351 08/12/2012 3:14:24

mados atacolas. Los cascos de las patas se pintan de purpurina dorada o blanca [...].

Los cabezones y demás arreos van adornados con tachuelas doradas y chapas de metal con distintos dibujos y las iniciales del dueño. Las mantillas y tapapechos son de seda y terciopelo bordados por las madres, novias o hermanas de los carreros o gañanes que llevan la reata. Los penachos están hechos de alambre revestido de cintas de seda multicolores. Los carros van perfectamente pintados y el toldo lo llevan decorado con motivos propios de la Romería, como la imagen de la Virgen, el Santuario o el escudo de Tomelloso, junto a las iniciales del dueño".

El cortejo de la Virgen también lo describe, de nuevo nuestro poeta, con muchos detalles; algunos de ellos son interesantes, como la presencia de "los héroes de la división azul" o que la Virgen es llevada en andas por "un grupo de zagales" (supongo que quiere decir jóvenes). Los balcones por donde pasa la procesión están atestados y "engalanados de diferentes colores" con colchas y banderas. En medio de la calle Alejandro Perales había colgado un letrero saludando a la Virgen. En los carros se van cantando canciones, algunos acompañándose de tambores y panderetas, y muchas de las personas que iban andando cantaban el rosario. Y dice el poeta: "Allí recitan poesías / por aquí cantan la jota, / también coplillas de amores / y otros van de gota en gota". Se oyen fandanguillos, tarantas y sevillanas, soleares, seguidillas, milongas y granaínas, y, dice, "otros cantan oraciones".

Ya en el mismo Pinilla hay: "Carrillos de los helados / y puestos de almendras saladas / caramelos y bombones / y almendras garrapiñadas". También pequeñas casetas con licores y refrescos. Las descripciones del poeta son tan precisas que hasta nos habla del reparto de comida entre los pobres. Y sin separarse de la realidad dirá que "Ya pues cuando terminaba [las misa de campaña y los discursos] / de golpe empezó a caer agua". Y nos da detalles de una precisión asombrosa: cómo unos se echan mantas, otros capotes y costales, otros se meten debajo de los toldos de los carros y algunos improvisan tien-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 352 08/12/2012 3:14:24

das poniendo toldos entre dos carros. Luego dice que "al sonar de la sartén / emprenden un gran baile / aún sin dejar de llover". "También se oyen guitarras / panderas... / van bailando las zagalas / que alegran los corazones" [...] "Bailan canciones de amores / ya la jota y las manchegas / juegan a saltar y a corros / y a la gallinica ciega".

A pesar de la lluvia, debió de ser maravillosa aquella romería de 1944, donde se confundía el fervor religioso y la celebración cristiana con la fiesta profana, y el no menos importante fervor por la juerga que el pueblo de Tomelloso posee.

Nuestra primera romería, en pleno siglo XX, sigue un patrón antiquísimo que entronca la religión cristiana con los ritos paganos. Javier Campos, en su excelente libro *La mentalidad en Castilla La Nueva en el siglo XVI*, escribe lo siguiente respecto a las romerías de nuestra zona en aquella época:

> *Unido al cumplimiento de determinados actos litúrgicos y/o devocionales, en algunos pueblos indican la celebración de fiestas profanas, de matiz variado, anejas a los votos locales. Aunque son pocos los testigos de las* Relaciones [el libro ordenado a hacer por Felipe II en el que se menciona Tomelloso] *que hablan o especifican algo sobre las celebraciones, basta para comprobar que este tipo de ejercicios lúdicos surge como sano complemento de convivencia local y confraternización zonal o como suplemento únicamente festivo para los que no se sintiesen especialmente convocados por los motivos religiosos que eran los primeros y ocasión de estos otros.*
>
> [...]
>
> *La "romería" es el lugar y la ocasión donde cobra vida toda esta amalgama de aspectos –religiosos y profanos, piadosos y lúdicos, caritativos y festivos– en torno a lo sagrado, que es el factor desencadenante, y a lo profano, que es el envolvente. No es fácil delimitar la tendencia, porque tenemos algu-*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 353 08/12/2012 3:14:24

nas celebraciones religiosas que se mantienen y aumentan la concurrencia en tanto en cuanto llevan unidos momentos de solaz; hay lugares donde al restringirse los actos profanos de ciertas fiestas locales decrecieron en asistencia humana, con el consiguiente retroceso religioso que suponía esta baja y la disminución en los ingresos económicos a través de las ofrendas; además son momentos donde la catequización mental y psicológica se efectúa mejor en grandes concentraciones, con ocasión de celebraciones íntimamente queridas, ya que la generosidad del corazón se halla más favorecida y la mente pone menos obstáculos para aceptar algunos de los contenidos que ofrezcan o propongan los sectores ideológicos que respaldan esas festividades.

Como se puede ver, por las descripciones de aquellos cuatro "secretarios de la realidad" que retrataban nuestra primera romería, donde nos remitía la celebración, religiosa y pagana a la vez, era a nuestro doble origen: a la aldea que se crea en un lugar que por aquel entonces se conocía como "heredades de ftomillar" y al más remoto origen prerromano.

Tres acontecimientos marcaron la vida religiosa de Tomelloso, además de la compra de la Virgen y de la primera romería: el primero fue la visita de la Virgen de Fátima (el día 18 de mayo de 1948); este fue también un acontecimiento que todos los tomelloseros recuerdan. En *Justicia y Caridad* se dice que "miles de tomelloseros de todos matices, sin temor a la lluvia torrencial [de nuevo la lluvia]" salieron a recibir la Virgen.

El otro acontecimiento importante sucedió el 14 de mayo de 1950, cuando se trasladaron los restos de "Ismael de Tomelloso".

Ismael Molinero Novillo (1917-1938) fue un "joven apóstol de la lección del silencio" (que fue Secretario de la Juventud de Acción Católica), como le llamó uno de los conferenciantes de un acto ce-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 354 08/12/2012 3:14:24

lebrado con anterioridad a dicho acontecimiento, según la prensa, el Obispo de Ciudad Real, que "habló de él al Caudillo y al Santo Padre en el Vaticano, porque vuestro paisano es el ejemplo de la juventud católica de España y el espejo en que todos nos miramos". Otro conferenciante, glosando una frase de "casi santo", hizo "un interesante y documentado resumen histórico, deteniéndose en el momento de plenitud del siglo XVI, hasta llegar al XIX, con la aparición del materialismo marxista y la lucha de clases, calificando al comunismo de perfección del sistema ateísta". El autor de la biografía de Ismael, el Padre Florentino del Valle, también ataca el materialismo y ve ya "el peligro de que el progreso técnico se adelante al espiritual". No se perdía ocasión para atacar al marxismo y a cualquier liberalismo, incluyendo el del progreso técnico.

En Tomelloso, todo volvía a su orden anterior a la declaración de la Segunda República en 1931. El fervor religioso parecía dominar la vida cotidiana de los tomelloseros. Hasta los obreros, según la prensa, se reunían con las autoridades eclesiásticas y las del poder, para oír un "radiomensaje" del Papa en el Teatro Cervantes (marzo de 1951). Pero quizás uno de los actos más simbólicos de orden religioso fue cuando en abril de 1944 se bendijeron las nuevas campanas de la Parroquia, aquellas mismas que los rojos habían derrumbado estrepitosamente para convertirlas en metralla.

El acto más apoteósico sería cuando en noviembre de 1949 se trasladaron los restos del párroco asesinado, Vicente Borrel, a la Parroquia. La crónica del periódico *Lanza* (4 de noviembre de 1949) nos da la medida de la grandiosidad y pompa que revistió este acontecimiento; citamos algunos fragmentos:

> *A las nueve de la mañana se organizó el desfile desde la Parroquia hasta el Camposanto, cantándose durante el trayecto el Santo Rosario de penitencia.*
>
> [...]

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 355 08/12/2012 3:14:24

El cortejo fúnebre en el que figuraban todas las Hermandades y Asociaciones parroquiales con sus banderas y emblemas... el Colegio Santo Tomás de Aquino, precedido de su bandera, con sus alumnos y profesorado carmelita, revestidos de capas blancas. A ambos lados y en dobles filas, múltiples representaciones de cuanto vale en la ciudad. Finalmente, el féretro con los atributos sacerdotales, llevado a hombros por asociados a la Adoración Nocturna, Acción Católica y otras entidades religiosas.

En el duelo iba la familia y todos, absolutamente todos, los representantes del poder de Tomelloso. Las autoridades fueron quienes lo cargaron a hombros desde la Plaza hasta el interior de la Parroquia. Debió de ser apoteósico este funeral, era uno de los últimos actos donde la pompa religiosa y la política hacían su demostración de absoluto poderío. Habían pasado ya diez años desde el triunfo del Glorioso Movimiento Nacional. Debajo de aquel cortejo suntuoso había un río de sangre de hombres y mujeres de los dos bandos, era imposible olvidarlo; pero a través de la enseñanza y de las manifestaciones culturales se trataría de demostrar que la única vía de salvación era la del nacionalcatolicismo.

Enseñanza y cultura

Al terminar la Guerra Civil todos los esfuerzos liberales por hacer de la enseñanza una base para el conocimiento de la libertad y la democracia laica dieron al traste. Ya durante los años de la guerra, el adoctrinamiento ideológico y la pedagogía del odio (a los fascistas y al catolicismo) se les habían inculcado a los niños de la zona republicana. Como tantos otros aspectos de la vida social de posguerra, la enseñanza se convertiría en algo diametralmente opuesto a lo practicado durante los años de guerra: ahora se enseñaría el odio a los rojos, al marxismo en general, desde el punto de vista del nacionalcatolicismo.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 356 08/12/2012 3:14:25

En nombre de una libertad que consistía en obedecer a todo lo que promulgara el régimen de Franco, la Iglesia católica y la ideología de la Falange, escuelas, institutos y universidades se convirtieron en pequeños cuarteles de estricta disciplina y se impuso una moral católica asfixiante para algunos y liberadora para otros. En las escuelas nacionales y en las católicas el castigo físico era una práctica diaria. Yo mismo recuerdo que, todavía en los años cincuenta y sesenta, recibía continuos palmetazos, correazos, azotes con varas y bofetadas que se me daban por cualquier error cometido al hacer las tareas, o al no cumplir la disciplina aplicada por los maestros de escuela; el miedo al castigo era la forma de imponer la cultura en escuelas nacionales y privadas.

En Tomelloso no se hizo nada más que obedecer a lo decretado por el gobierno de Madrid y Ciudad Real; no obstante, en secreto, los maestros y maestras de las escuelas clandestinas de primera enseñanza trataban de inculcar a sus alumnos una enseñanza más liberal que la que dictaba el Régimen. Veamos lo que nos dice García Pavón al respecto en *Los nacionales*:

> *Pocos días después de acabada la guerra, se publicó el decreto cultural suprimiendo varios cientos de Institutos elementales creados por la República... Entre ellos, el del pueblo... Para imponer "la libertad" de enseñanza se abrirían en su lugar colegios privados regidos por órdenes religiosas enseñantes y no enseñantes; por seglares de las órdenes terceras, por curas y ex seminaristas de toda condición, en su mayoría sin título. Todos los profesores, "cursillistas", que en los años treinta ocuparon las cátedras de los Institutos de nueva creación –doña Josefina, don Máximo, don Víctor, doña Elisa, doña Pilar...– quedaban expulsados automáticamente.*

Todas las escuelas privadas fueron clausuradas unos meses después de terminar la guerra. Así fue que se crearon varias escuelas

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 357 08/12/2012 3:14:25

clandestinas laicas que eran perseguidas por el régimen de Franco; pero siempre había un alma caritativa para denunciar dichas escuelas. Bonifacio C.M. se encarga de enviarle al Gobernador Civil de Ciudad Real, el 17 de mayo de 1940, una carta en la cual denuncia varias de estas escuelas clandestinas. El tono de esta carta-denuncia es muy de la época; empieza así: "Muy distinguido y respetable Sr. mío: Bonifacio C.M., falangista y ex cautivo...". De dos de los acusados, Crescencio L. y Polonio G., dice el denunciante que han sido previamente encarcelados por orden del Inspector y que, al salir, han vuelto a abrir sus escuelas clandestinas. Del primero, escribe en la carta, "además de ser un desafecto y peligroso a nuestro régimen, de ser un hombre intruso...". Y del segundo dirá que "ha sido policía secreta durante el período rojo al servicio de la CNT. En registro efectuado por el Sr. Inspector en la escuela, se le encontraron varios libros bastante perjudiciales a nuestra causa salvadora". Y termina diciendo la carta: "Ahora, señor Gobernador, debo decirle: Que tenga Vd. por bien entendido, que no me cansaré jamás de perseguir a los rojos, y denunciar a su señoría, todo cuanto vea, pueda perjudicar a nuestro Gobierno Nacional, y defender a nuestro querido Caudillo y demás autoridades hasta la última gota de sangre".

El tal Crescencio parece que pudo seguir con su escuela clandestina de primera enseñanza, a pesar de la denuncia. En marzo de 1944 el Ayuntamiento hace una relación de estas escuelas y nos encontramos con 15 de ellas diseminadas por todo Tomelloso: nueve de ellas eran maestras y seis maestros. Solo en la calle Mayor (hoy García Pavón) había dos: una en el número 68 y otra en el 75. El Gobernador Civil de Ciudad Real escribe unos días después diciendo que "debe proceder a la inmediata clausura de las mismas". Diecisiete años después, en 1961, las escuelas clandestinas seguían siendo un problema para el Ayuntamiento.

Una mujer nos cuenta: "Nosotras íbamos a colegios muy buenos, mis hermanas y yo, pagábamos cinco pesetas, era particular, doña Josefa, era maestra jubilada, me enseñó a bordar; nos hacía aprender el Quijote, me castigaba mucho, iba la gente bien. Luego me cambia-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 358 08/12/2012 3:14:25

ron a 'Las hermanitas', a bordar. Allí me enseñé a bordar a mano". El Colegio de la Milagrosa, que había sido saqueado el 26 de julio de 1936, y ocupado oficialmente por el Frente Popular a principios de agosto del mismo año, volvería a sus actividades pedagógicas una vez terminada la guerra.

Posiblemente en Tomelloso, más de una vez, el Ayuntamiento hiciera la vista gorda ante las escuelas clandestinas, ya que comprendía que para un pueblo de casi treinta mil habitantes, donde en 1940 solo había nueve escuelas para niños y siete para niñas, con un censo escolar de cinco mil niños, era obvio que las escuelas oficiales eran insuficientes y que las clandestinas compensaban esa insuficiencia.

Una carta del Alcalde, del 14 de febrero de 1941, nos da una buena medida de las dramáticas situaciones que se vivieron una vez terminada la guerra:

> *Por el Estado se han concedido a esta ciudad diez Escuelas, fijándose el plazo de diez días para su instalación. Para tal finalidad, solamente, reúne condiciones la casa núm. 103 de la calle del Generalísimo, propiedad de Urbano Martínez Arbide, detenido en la prisión de Almodóvar del Campo, a disposición de la autoridad militar, como destacado dirigente marxista. Asimismo, es deseo de esta Corporación disponer de otros locales de la casa núm. 3 de la calle del General Mola, propiedad de Francisco Quirós Arias, condenado a muerte o a 30 años, también por su destacada actuación como dirigente marxista, con destino a Centro de Madres Lactantes.*
>
> *Como estima esta Alcaldía no puede disponer de los edificios de referencia, ni contratar con las mujeres de los mismos, por falta de personalidad, ruego a Vs. tenga la amabilidad de informarnos sobre el procedimiento a seguir para ocupar los*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 359 08/12/2012 3:14:25

edificios expresados, con la posible urgencia, mediante el pago del alquiler correspondiente.

Esta carta fue enviada al Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete. A pesar del educado tono de la carta, es fácil detectar las intenciones del Ayuntamiento, que bien había podido hacer algún esfuerzo por buscar otros locales que no fueran de personas de izquierdas, las cuales estaban encarceladas. No tenemos la respuesta del mencionado Tribunal, pero el caso es que en la casa de Urbano se instalaría una Escuela Nacional Graduada. Por otro lado, el eufemismo que se empleaba para decir de las mujeres de los dos izquierdistas, "por falta de personalidad", se refería más al miedo que a una verdadera falta de personalidad.

Las escuelas privadas religiosas eran tres: el Colegio Santo Tomás de Aquino, para primera y segunda enseñanza de varones; el Colegio Santa Teresa de Jesús, para la primera y la segunda enseñanza de hembras; y el Colegio La Milagrosa para la primera enseñanza de niñas. En total una matrícula de 493 alumnos en 1950.

Las escuelas religiosas adquirieron una importancia capital: este es el caso del Colegio Santo Tomás de Aquino, el cual según una crónica del periódico *Lanza* (10/11/1950), "desde el feliz acontecimiento de la llegada de los Padres Carmelitas a Tomelloso, en octubre de 1943, el Colegio de 'Santo Tomás de Aquino', fundado años antes, comenzó a adquirir la nombradía y realce que tan justamente ostenta en la actualidad". Este colegio contaba también con un profesorado seglar. Preparaba a sus alumnos desde el ingreso en el Bachillerato hasta el examen de Estado. "La Enseñanza Primaria se desarrolla con el sistema de Graduado y es atendida personalmente por los mismos religiosos" [dice el periódico]. Se crearon cursos para combatir el analfabetismo y, en 1950, según el periodista, se otorgaban becas que llegaban casi al 50 por ciento de la matrícula total.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 360 08/12/2012 3:14:25

El Colegio Santo Tomás de Aquino era para los niños y, naturalmente, había otro de monjas para las niñas. El Convento de la Comunidad de Hijas de San Vicente de Paúl, que en 1950 lo componían seis religiosas, las cuales se dedicaban a la enseñanza de niñas; al colegio se le conocía como de La Milagrosa. Tanto este edificio como el de Santo Tomás de Aquino habían sido donados por Aurora Cepeda.

Las escuelas públicas existentes en 1950 eran las siguientes: cuatro Graduadas de niños (con tres o cuatro secciones) y dos de niñas; ocho Unitarias de niños y doce de niñas; tres de Párvulos. El total de alumnos matriculados era de 1.926.

Una circular del Ministerio de Educación Nacional, Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Ciudad Real, de febrero de 1945, donde entre otros asuntos se mencionaba la absoluta prohibición del libro Corazón, de Edmundo de Amicis, nos da una idea de los temores del régimen de Franco, y de la Iglesia católica, ante la literatura infantil:

> *El mencionado libro tiene en todos sus pasajes un marcado carácter naturalista, con indiferencia absoluta en materia religiosa, expresiones de sabor pagano, falta categórica de afirmación absoluta de la inmortalidad del alma y de existencia de otra vida, cierto desdén hacia las cosas de Dios, las pocas veces que Este se menciona, descripción de la muerte con vivos colores y desgracias como ceguera etc., sin que aparezcan ni la resignación cristiana ni la alusión a la Divina Providencia: se fomentan sentimientos de odio, crueldad, rencor y venganza personal y se fomenta un mal exaltado patriotismo y de los grandes revolucionarios italianos que despojaron a la Iglesia de sus propiedades.*
>
> *Por todo ello, se procederá a retirar inmediatamente de las Escuelas, si en alguna de ellas se viene usando, tanto si son públicas como privadas, el mencionado libro.*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 361 08/12/2012 3:14:25

Otro tipo de órdenes a los Centros de enseñanza eran los siguientes (Ver documento 2 en apéndice): 1) había que izar y arriar bandera todos los días entonando los himnos del Movimiento; 2) había que tener un retrato de José Antonio, un Crucifijo, Purísima Concepción y Caudillo de España; 3) el Frente de Juventudes era el que dictaba todas las normas que debían regir en la Enseñanza.

Desde los primeros meses de la posguerra, abril de 1939, se empezarán a recibir en el Ayuntamiento cartas del Gobierno Civil de Ciudad Real requiriendo informes sobre maestros y profesores. Dos de los primeros expedientes enviados son sobre Francisco A. H. y Constancia R.P. Del primero se dice que es: "Ateo. Comunista con la célula de intelectuales n. 11, habiendo sido expulsado del partido comunista por causas que se ignoran. Disertó varias veces, por el micrófono instalado en el Ayuntamiento, contra el Glorioso Movimiento Nacional. Fue nombrado responsable de la lucha contra el analfabetismo. Requisado por el Ayuntamiento o el Comité de Defensa estuvo encargado de asistir al teléfono durante el período más trágico que atravesó la ciudad".

De Constancia R.P. se dirá: "Secretaria del partido comunista, siendo creencia general servía de enlace entre los comunistas de Ciudad Real y Tomelloso. Asistió a la asamblea comunista celebrada en Ciudad Real en los primeros días del mes de marzo último. Propagandista furibunda del comunismo, disertó varias veces por el micrófono instalado en el Ayuntamiento. Se supone era presidenta de las mujeres antifascistas".

Los procesos de depuración fueron fulminantes, sin dejar de lado aquellos que aparentemente eran adictos al régimen. Este es el caso de Antonio Olmedo Perales, el cual a pesar de haber militado en la resistencia fascista en Tomelloso durante la guerra, se veía ahora desposeído de su cargo de administrativo del Instituto de Segunda Enseñanza. No obstante, Olmedo Perales, descontento con la decisión, apela su caso, pidiendo que se le conceda "en interinidad una de las plazas vacantes en la Secretaría" del Ayuntamiento. Veamos la declaración jurada de este funcionario:

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 362 08/12/2012 3:14:26

Al estallar el Movimiento Liberador de España; yo individuo significado en derechas, como lo acredita, la adjunta Denuncia (una de las varias que me han hecho durante el oprobioso dominio Rojo, y además, personas encuadradas en Falange y Autoridades locales, que actuaron conmigo en las luchas políticas del 33 y 36, pueden acreditarlo, ante esta situación significativa, me lancé a la calle sin mas auxilio que mi fe en Dios y en mi decisión de salvarme de las fieras Rojas, seguro, a pesar de todo de que llegarían indudablemente a fijarse en mí. Lo primero que hicieron a los pocos días del Movimiento, fue llamarme al Ayuntamiento el individuo Calero, autoridad Roja, y me dijo que quedaba destituido de empleo y sueldo del cargo que ostentaba en el Instituto de 2ª Enseñanza, y más tarde fui expulsado oficialmente, por Desafecto al Régimen Rojo.

Mi única preocupación en aquellos momentos, que era la de poder salvarme, al igual que a mi familia, y viendo que mis vaticinios empezaban a cumplirse, intenté ingresar en las Juventudes Socialistas, no siendo al principio admitido, por ser Fascista, hasta que por medio de un amigo superficial, Sánchez el Retratista –individuo de izquierdas– pude ingresar en las Juventudes; tuve infinidad de denuncias por fascista, los campesinos más izquierdistas que allí había, me miraban con recelo y mala fe, pues continuamente formaban corrillos aparte, para hablar de mí; pasé en los primeros momentos, graves crisis espirituales, producto de aquella situación tan peligrosa, de todas estas manifestaciones puede acreditarlas Santos Sánchez (Boni). Ante tal situación, me fui a César Martínez (oficial de Correos), individuo perseguido igualmente, amigo y conocido, de los mismos ideales, ingresó conmigo en la Juventud, con el único objeto de estar cubierto de aquellas circunstancias, y de hacer una labor, dentro de nuestras pocas posibilidades, y de una manera oculta, de auxiliar a todo el que pudiésemos; dimos gran cantidad de avales a familiares y amigos, como lo podemos acreditar. Los

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 363 08/12/2012 3:14:26

puestos que hemos ocupado, previo acuerdo de ambos fueron yo el de Organización y él de Cultura, a pesar de todo nuestro buen deseo, no lo podíamos siempre realizar. También logramos alcanzar, el que entraran Pedrero, Onsurbe, Rosado, Camacho (Luis) y otros, todos ellos de derechas, conocidos por nosotros.

El interminable historial de este hombre, que finalmente colaboró en la "labor de espionaje" con las fuerzas clandestinas de derechas para vigilar a los comunistas en Tomelloso, fue tan "intachablemente fascista" que sorprende que se le hubiera sometido a un proceso de depuración. Pero no eran solo administrativos y maestros los que tenían que ser infaliblemente adictos al régimen, sino que también el bedel del Instituto, Francisco Caro de la Cruz, sería depurado.

La censura, todo el mundo lo sabe, fue implacable: ningún libro, ningún tipo de publicación podía ver la luz sin antes pasar por la censura. Desde el mismo año 1939, en junio, la Sociedad General de Autores de España solicita la destitución de su representante en Tomelloso, Agustín Alberca, "por considerar que no reúne las condiciones morales y políticas que exige el esfuerzo realizado por todos los españoles para hacer nuestra Patria, UNA, GRANDE Y LIBRE. En consecuencia y teniendo esta Sociedad especial interés en que todos los empleados y dependientes de la misma sean completamente afectos al Glorioso Movimiento Nacional...".

El concepto de libertad de los autores fascistas era muy personal, ya que solo se podía publicar o leer lo que ellos creían era bueno desde el punto de vista del nacionalcatolicismo; otra cosa que había que expurgar eran las bibliotecas de los centros docentes. García Pavón nos cuenta lo que ocurrió en el Instituto de Tomelloso:

Solo otros dos amigos y yo fuimos testigos del desahucio material del Instituto. Desde la acera de enfrente, metidos en el

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 364 08/12/2012 3:14:26

portal del pariente de uno de ellos, contemplamos el desafuero tridentino. Había dos camionetas paradas ante la puerta del Instituto. Un concejal con camisa azul daba las órdenes. Dos alguaciles y varios peones, desalojaban de mala manera cuanto había en aquella casa, que fue de los padres del primer alcalde de la República, y la cedió para la instalación provisional del Instituto. Salían en volandas los mapas enrollados, la bola del mundo tan gordísima y con alto pie, que estaba en el rincón del aula de Geografía; la pequeña máquina de cine con que nos proyectaron tantos cortometrajes culturales; el cuadro de una matrona republicana hecho jirones...

[...]

En cajones sin tapas sacaron los libros de la biblioteca del Instituto, la primera que hubo en el pueblo y que se inició con las donaciones de nuestros padres... Y el encamisado de azul, asomado a la ventana, rompía hoja a hoja algunos libros publicados durante la guerra, como Cancionero Gitano *de Lorca, según pudimos ver cuando marcharon los ejecutivos después del escrutinio.*

(Pavón tiene aquí un desliz, ya que Lorca no escribió jamás un libro con ese título, sino con el de *Romancero Gitano*, y tampoco fue publicado por primera vez durante la guerra, sino mucho antes). Como bien dice el autor con ironía, "las chicas, primeras estudiantes de la historia de Tomelloso, volvieron al colegio de las monjas, para aprender a bordar y a ser amas de su casa que era lo bueno". Por otro lado, la Sección Femenina de Falange se encargaría de adoctrinar política y moralmente a las jóvenes de Tomelloso, con sus tandas de ejercicios espirituales y sus servicios sociales. Sin duda, la ayuda que la Sección Femenina ofreció a la clase más pobre de Tomelloso fue muy valiosa, pero sin olvidarse nunca de inculcar entre la gente la obediencia a Franco, las doctrinas falangistas y la moral católica.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 365 08/12/2012 3:14:26

El Gobierno se encargaba de que nadie escapara al adoctrinamiento falangista; por esta razón era obligatoria la suscripción a la revista *Mandos* para los Maestros Nacionales, Profesores o Directores de escuela particulares, Institutos y demás Centros de Enseñanza; las escuelas clandestinas se libraban de esta obligación, claro está. También existían dos semanarios infantiles, *Flechas y Pelayos* y *Maravillas*, que eran recomendadas para todas las bibliotecas escolares.

Las bibliotecas que existían en 1940 eran la del Grupo Escolar, la de la Sociedad del Casino Liberal –que estaba cerrada al público e instalada en el Bar Medina–, la del Ayuntamiento –que tampoco estaba abierta al público–, la del Casino San Fernando, en la que solo había un ejemplar de la Enciclopedia Espasa (en el Casino estaba instalada la Falange); la única biblioteca abierta al público estaba expurgada. En 1943 se abrirá la Biblioteca del Productor, y ya en los años cincuenta la Municipal.

A diferencia del período republicano, durante el cual se publicaron en Tomelloso periódicos como *La Opinión*, *Júpiter* o *El Defensor de Tomelloso*, en la primera década de posguerra solo aparecieron pequeñas publicaciones de tipo religioso como *Justicia y Caridad*. A los tomelloseros no les quedaba más remedio que leer los periódicos de la región o las revistas como *Bazar* (de las Juventudes de la Sección Femenina de Falange), todas adictas al Régimen. Había, eso sí, una revista general y literaria que era excelente, *Albores de Espíritu* (el primer número se publicó en septiembre de 1946), que salía mensualmente, y se consideraba como una "revista de exaltación manchega".

"Cuando se terminó la guerra [declara una mujer], en el colegio Miguel de Cervantes, daban clases nocturnas para adultos gratuitas; en otras escuelas del pueblo también se daban este tipo de clases". La lucha contra el analfabetismo, la cual se había iniciado en los años republicanos, ahora, en la posguerra, se convertía en una verdadera cruzada. El 4 de noviembre de 1946 se hizo una vigorosa campaña de clases para adultos dirigida por el Frente de Juventudes. Luego se creó un arbitrio, con fines no fiscales, que debían pagar todos los

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 366 08/12/2012 3:14:26

analfabetos comprendidos entre 15 y 25 años. Para evitar el pago de este arbitrio se crearon escuelas nocturnas para hombres y mujeres; la Acción Católica, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina de Falange se pusieron a la entera disposición de los analfabetos para educarlos. No obstante, había un problema serio en Tomelloso: y es que todas las personas que trabajaban en el campo se iban de lunes a sábado a los lugares donde tenían sus fincas y, por lo tanto, el horario de 7 a 9 de la noche, todos los días, era inoperante para el campesinado en general.

En un artículo de Emilia Cecilia García Bolos, titulado "Breve historia de los Juegos Florales", publicado en el *Lanza* del 24 de agosto de 1990 leemos que: "la primera Fiesta de las Letras o Juegos Florales tuvo lugar en el año 1944. Después, quedó interrumpida hasta 1951, momento desde el cual se celebrarían anualmente, excepto en 1957, hasta la actualidad...". Entonces se realizó el "Primer concurso literario de Tomelloso", convocado en agosto del 1944.

Se realizaban frecuentes ciclos de conferencias en el Hogar del Productor, sobre temas literarios, políticos y sociales. Y un importante acto cultural de Tomelloso fue el "Ciclo de Conferencias cervantinas" que se hizo en homenaje del IV centenario de su nacimiento; este tuvo lugar los días 1, 8, 15 y 22 de junio de 1947. El domingo 8 de junio fue Camilo José Cela el que hablaría sobre "Cervantes, o la cabeza iluminada".

Sería aquí pertinente mencionar los artistas y escritores que por aquellos años empezaban a pintar o escribir (o ya eran maduros artistas y escritores), pero en este libro no se trata de recoger "todos" los datos sobre nuestro pueblo, sino recrear un ambiente general de lo que fue Tomelloso entre 1931 y 1951 aproximadamente. Por otro lado, gran parte de nuestros artistas y escritores más famosos adquirirían su verdadera personalidad y empezarían a publicar bien entrados ya los años cincuenta y sesenta. Además, un libro, *Se llama Tomelloso*, que verá la luz muy aumentado junto a esta historia, da la suficiente información sobre los escritores y artistas de posguerra que más se han

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 367 08/12/2012 3:14:26

destacado. De cualquier modo, la figura literaria de Francisco García Pavón es la que predomina durante este período y después; posteriormente vendrían a tener gran importancia, ya en los años cincuenta, el poeta Eladio Cabañero, y en los sesenta, Félix Grande.

Tanto la cultura como la enseñanza estuvieron dominadas, entre abril de 1939 y 1951 (y lo seguiría estando después durante mucho tiempo) por la Falange y la Iglesia católica; por lo tanto, conociendo los valores básicos de estas dos instituciones, es fácil figurarse el ambiente que reinaba por aquellos años en Tomelloso. Todo era exaltar el espíritu nacional y folklórico, la música tradicional, la moral católica y la ideología de la Falange. El miedo a parecer "rojo" en cualquier actividad cultural hacía que muchas personas, que no estaban tan convencidas de los métodos franquistas, pusieran un celo en sus tareas y en sus comportamientos morales y religiosos que les hacía parecer más convencidos de la causa que los mismos fascistas. Para terminar este capítulo, nos detendremos en dos acontecimientos de la vida social de Tomelloso que nada tenían que ver con el nacionalcatolicismo, sino puramente con el padecimiento de todo el pueblo de Tomelloso, aquí sí unidos, ante dos catástrofes naturales: una amenaza de inundación y un huracán.

"¡Meloneros a la luguar, que viene la fin del mundo!": la inundación de 1947 y el huracán de 1952

Uno de los hechos que marcó la memoria colectiva de los tomelloseros fue la construcción, por el esfuerzo conjunto de casi todos los hombres del pueblo, de un muro de más de seis kilómetros que salvó a Tomelloso de verse inundado. No obstante, lo acontecido no fue exactamente tal y como lo quiere recordar la gente de Tomelloso, sino que hay algunas variantes que desmitifican, en parte, lo ocurrido. Vamos a acercarnos a la famosa historia de la construcción del muro a través de los documentos que poseemos, los testimonios orales de algunas personas que vivieron los hechos y dos poemas. Uno escrito por Santos López Navarro y otro transmitido oralmente por

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 368 08/12/2012 3:14:27

un campesino, Facundo Giménez, el cual confiesa en su texto que no tiene estudios ningunos y que ni siquiera sabía leer.

Por un documento que se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Tomelloso, con fecha del 21 de mayo de 1948, sabemos que "desde tiempo inmemorial, casi todos los años, con mayor o menor intensidad, se producen desbordamientos del río Alto Guadiana, debidos a la abundancia de aguas de las lagunas de Ruidera, no solo por los temporales sino por los numerosos y abundantes manantiales que se producen como consecuencia de largos períodos de lluvias [...] Contribuye a que las aguas se desborden por la corriente el hecho de colocar los vecinos de Argamasilla de Alba una presa tosca de palos en sentido transversal al cauce del río, que denominan 'La Viga', desviando así las aguas por ese brazo secundario llamado 'La Corriente' en dirección de Tomelloso".

Más adelante, en este mismo documento, se narra lo ocurrido durante la inundación de 1947:

> *El día seis de marzo de 1947, por las causas expuestas, se redujo una enorme crecida, que en aumento, duró hasta el día diez del mismo mes, en que se estacionó permaneciendo en esta situación durante unos diez días, pasados los cuales empezó el descenso lento de las aguas, llegándose a la normalidad al iniciarse el verano.*
>
> *Las aguas alcanzaron la altura máxima de un metro e inundaron una extensión de 650 hectáreas del término de Tomelloso y 1.390 hectáreas de términos colindantes, cuyas tierras, en su mayoría pertenecen a vecinos de esta ciudad.*
>
> *No se produjeron accidentes mortales y sí, solamente, perjuicios en las cosechas, eras y otros medios agrícolas, que han sido valorados en 2.320.745 pesetas. Las vías públicas se inundaron impidiendo el tránsito por las mismas, además de los cortes que fue preciso realizar en ellas para dar salida a las*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 369 08/12/2012 3:14:27

aguas. Ante la gravísima amenaza de las aguas para el casco de la población, circundándola, el vecindario, dirigido por las autoridades y técnicos locales, se levantó en 48 horas un muro de contención, con piedra, tierra, madera, leñas, etc., de 6.400 metros de longitud y una altura y ancho de 1 a 1,50 metros. Para su construcción se paralizaron todas las actividades de la población y se emplearon todos los [...] *de caballerías y carros de que se dispone y el trabajo de todas las personas útiles, sin distinción de clases, edades y profesiones, consiguiendo no entrasen las aguas en el casco de la ciudad.*

Las noticias en la prensa son de elogio para el pueblo de Tomelloso, pero muy diferentes en cuanto a la magnitud del muro: "Tomelloso está rodeado por una muralla de 3.000 metros de longitud levantada por el vecindario", dice uno de los subtítulos, y más adelante, en la crónica, "gracias al celo de las autoridades y de la cooperación unánime de todo el vecindario [de Tomelloso] que se hizo cargo de los gravísimos daños que ocasionaría en sus bodegas la entrada de las aguas" (*Lanza*, 7 de marzo de 1947).

El informe del Perito Agrícola sobre los daños producidos por la inundación es el siguiente: los más afectados fueron los cereales con una pérdida valorada en más de un millón y medio; en total (como ya hemos visto), incluyendo barbechos, viñedos, eras y puentes, las pérdidas fueron 2.230.745 pesetas.

Veamos ahora cómo cuentan los hechos algunas de las personas entrevistadas que presenciaron los acontecimientos: "Sería por marzo [nos dice un hombre], aquel invierno llovió mucho, fue una cosa tan sumamente abundante, veíamos que el agua se metía en el pueblo. Entonces el Alcalde era Abelardo Contento, fue buen Alcalde, este hombre le dijo al pueblo que había que lanzarse todos a recoger piedra, con carros o con los brazos y en tres días se hizo un muro desde la carretera de la Alavesa hasta la carretera de Alcázar. Empezaron a desviarse las aguas y se salvó el pueblo si no sí se ha-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 370 08/12/2012 3:14:27

bía metió el agua. Aquí el peligro eran las cuevas, algunas personas llegaron a tapar las lumbreras con cemento y en las escaleras (de las cuevas) también le hicieron un cerquillo. En fin, joder, aquello fue una odisea".

"Lo de la inundación tiene mucha gracia [dice una mujer], se rompió un dique que tenía muy pequeño la laguna del Rey (de Ruidera). Arrancaron las piedras de nuestra era; levantaron un dique de quince metros, todos los carros, todos los tractores, era una noche de luna. Pero el agua se iba por todos sitios".

"Hubo una subida muy grande de agua en Ruidera [declara otra mujer], el río, antes de hacer el pantano, traía tal cantidad de agua que a los de Argamasilla les dio miedo. Estos pusieron una viga y se inundó todo entre Argamasilla y Tomelloso, parecía una laguna. Entonces se lanzó el pueblo; es que este pueblo es así: a lo mejor está aguantando, aguantando, pero cuando se lanza... Si hubieras visto tú la muralla que hicieron; unos trayendo piedra, otros llevando tierra, otros trabajando. La muralla tendría metro o metro y medio. Aquello fue muy nombrao. El agua no entró en el pueblo".

"Aquello daba miedo [dice un hombre], había casi dos metros de altura de agua, hasta que no se quitó la viga que habían puesto los argamasilleros en La Alavesa; aquello daba miedo".

Esta mitificación de los hechos, donde se mezcla el lenguaje más popular, "joder", con la intuitiva expresión de lo mitológico, "fue una odisea", no tiene casi nada que ver con la realidad que, por los documentos que poseemos, fue muy otra. En verdad el 7 de marzo de 1947, el Alcalde, Abelardo Contento, ante la amenaza de que se inundara el pueblo, envía la siguiente nota a las casas más importantes de Tomelloso donde había jornaleros:

> *En cumplimiento a orden gubernativa, antes de las dos de la tarde del día de hoy, todos los carros y hombres a su servicio se presentarán en el canal, para realizar los trabajos que se les*

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 371 08/12/2012 3:14:27

encomienden, advirtiéndoles que el incumplimiento de esta orden será sancionado con multa de CINCO MIL PESETAS.

Sin duda la tenacidad de los hombres de Tomelloso hizo posible la construcción del muro que salvaría al pueblo de una inundación, pero lo que está claro es que fueron obligados por sus patronos que, a su vez, se vieron amenazados por una multa de 5.000 pesetas, lo cual en aquellos años debía significar una cantidad de dinero bastante razonable. Las personas que recibieron esta nota del Alcalde enviaban a los obreros que podían y un carro o dos. Por ejemplo, la Casa Domecq envió diez hombres y dos carros, los Hijos de Julián Martínez Aliaga enviaron siete gañanes, trece peones y dos carros y así sucesivamente.

No todos los hombres de Tomelloso participaron de tan buena gana en la construcción del muro, sino que algunos, que vivían en la calle Santa Rita (entre otros), por una nota encontrada en el Archivo del Ayuntamiento, "se reían de los que iban" a trabajar en la construcción del muro.

Veamos ahora cómo idealizaron los acontecimientos, aunque basándose en datos exactos y en la realidad, dos poetas campesinos de Tomelloso. El primer poema es de Santos López Navarro, transcribimos algunos fragmentos:

Temiendo que ocurriera
lo que hace siglos ocurrió
que una inmensidad de agua
el Pueblo se lo llevó.

[...]

Así entonces nuestro Alcalde
Don Abelardo Contento
viendo el peligro que acecha
pone mano en salvamento.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 372 08/12/2012 3:14:27

Según el poema, el Alcalde llama a los residentes haciendo sonar las campanas y, cuando está la población reunida frente al Ayuntamiento, aquel les habla por un altavoz:

Vecinos de Tomelloso
y humildes ciudadanos: el
peligro nos acecha,
conviene que nos unamos.

Por causa de las Lagunas
que ya vienen desbordadas
el agua en Tomelloso
por las calles entrará.

Yo he creído conveniente
ponernos en salvamento:
el que todos me ayudéis
para hacer un parapeto.

Trabajadores del Campo,
Comerciantes e Industriales:
¡Cortar así los trabajos
y a esa agua sujetarla!

No conviene que este Pueblo
donde están nuestros hogares
que por causa de abandono
el agua se lo llevare.

También serán al momento
en las calles principales
bien tapadas las lumbreras
para el peligro evitarles.

Aquellas buenas razones
que nuestro Alcalde decía
todo el que en la Plaza estaba
de terror se conmovía.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 373 08/12/2012 3:14:27

El poeta narra los hechos con una asombrosa precisión de cronista, pero idealizando a veces la actitud de los habitantes de Tomelloso los cuales, según él, al oír aquellas buenas razones del Alcalde todos fueron "con orgullo / con entusiasmo y afán / a cumplir aquel mandato". "Todo el vecindario unido / en frente de la Vereda, / dan principio al parapeto / también por la calle Nueva. // Los unos con pala y pico / los otros con azadón / trabajan con entusiasmo / haciendo un gran murallón". También, al parecer, los propietarios de coches y camiones prestaron sus servicios para construir el muro. "Y así con ese heroísmo / con entusiasmo y afán, / cada día que se pasa / el público aumenta más".

Santos López da una visión grandiosa de la inundación y dice que "Tomelloso no es el mismo / que ya es un puerto de mar". Y "El tren que hace su servicio / por medio del agua va, / parece un Buque de Guerra / con su rumbo en alta mar".

El día nueve, que era domingo, "se anuló su festival / y a hacer el parapeto / marchó todo el personal". Aquel día, dice el poeta "fue un fenómeno / el personal que existió de caballerías, carros y hombres / que se hizo un gran murallón". Al parecer, al día siguiente, en la madrugada, el agua se desbordó por una parte del muro y entró en el pueblo, y el personal que vigilaba por las noches el Canal y los habitantes de las Viviendas Protegidas fueron a cortar el desbordamiento "como propias fieras".

Una vez terminadas las obras, el Alcalde agradeció a todo el mundo la labor hecha que, según el poeta, duró treinta y seis horas "Con próximo a quince mil hombres / cinco mil caballerías, / mil quinientos carruajes / que han existido en este día". Este dato, claro, idealiza la realidad, ya que en Tomelloso había solo unos catorce mil varones (contando a niños y a ancianos) y, por lo tanto, es imposible que en la construcción del muro trabajaran la cantidad de hombres que se dice en el poema. Y concluye Santos López su romance diciendo que este "Es hecho de un Campesino / que desde el primer momento / en unión del personal / ayudó a hacer parapeto".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 374 08/12/2012 3:14:28

El otro poeta, Facundo Giménez, idealiza más aún la realidad y dice que la Virgen de las Viñas, "cuando miró, las Lagunas / y vio que se desbordaban / mandó un aviso al Alcalde / que a todos los despertara". Luego, Facundo Giménez sigue describiendo lo ocurrido de forma semejante a Santos López, pero añade que a los policías y la Guardia Civil les dieron la orden de no dejar que nadie saliera a trabajar para que hicieran el muro. Y le hace decir al Alcalde: "Vecinos de Tomelloso / todos atajar el agua / que sería una vergüenza / que por las calles pasara". Este dice que "los carros que se juntaron / esto no lo sé a lo cierto / pero había quien decía... / que había tres mil quinientos". Y sigue escribiendo:

Pero desde el primer Salto
hasta enfrente el Quemadero
hay una aglomeración de hombres
que es una cosa de miedo.

Trabajando por sus hijos
que atemorizan las casas
abrazándose a las madres
por la venida del agua.

Allí trabajaba el joven
allí trabajaba el viejo
trabajaban los gitanos
que es cuanto decirles puedo.

[...]

Una Alameda de hombres
no creáis que yo miento
que ocupaban la distancia
de unos tres kilómetros.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 375 08/12/2012 3:14:28

Una vez terminado el muro, el mismo Alcalde enviará tres telegramas: uno al Ministro de Obras Públicas, otro al Ministro de Agricultura y un tercero al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Caudillo. En estos textos se habla de "la asombrosa decisión y esfuerzo titánico", del "esfuerzo sin precedente" de los tomelloseros, y en el del Caudillo dice que "Tomelloso protegido [por] su patrona La Virgen de las Viñas y con la colaboración patriótica y decidida su vecindario ha salvado grandísimo peligro inundación casco urbano".

Veamos ahora otra catástrofe, la de un huracán que aterrorizó también al pueblo de Tomelloso. El huracán de 1952 marcaría profundamente la memoria colectiva de los tomelloseros, al igual que la inundación de 1947: casi todos los testigos tienen su propia versión de los hechos y, al mismo tiempo, se escribieron poemas relacionados con lo acontecido.

El Jefe Accidental de la Estación Meteorológica de Ciudad Real habla de un "ciclón el día 27 de agosto [1952] por la tarde, con velocidad de viento de a unos NOVENTA Y CINCO KILOMETROS hora, y precipitaciones durante el meteoro de veintitrés con cinco litros por metro cuadrado". El informador de meteorología de Argamasilla de Alba dice que a las "quince y quince, cruzó esta población viento huracanado de procedencia SSW, con una velocidad de noventa y dos kilómetros por hora, debiendo ser esta mucho mayor en dirección Este, por los daños causados en la próxima población de Tomelloso y zonas de ambos términos municipales situados en dicha orientación".

Por la correspondencia que mantuvo el Ayuntamiento con las compañías de seguros también tenemos datos muy precisos sobre algunos de los desperfectos que causó el huracán. Al Director de El Hércules Hispano escribe el Alcalde que el huracán "produjo el derribo de chimeneas y desperfectos en las techumbres y fachadas de los veinte edificios de una planta, tipo B, grupo de Viviendas protegidas"; los daños son valorados en "veinte mil cuatrocientas veinticinco pesetas cincuenta céntimos".

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 376 08/12/2012 3:14:28

En el informe que se envía a otra compañía de seguros, La Catalana, se da cuenta de los desperfectos de los siguientes edificios: Casa Consistorial, Hospital-Asilo, Cuartel de la Guardia Civil, Casa habitación en el paseo del Cementerio, vivienda y depósito de cadáveres en el Cementerio, Matadero público y vivienda del Conserje, ocho escuelas y sus viviendas respectivas, Muladar y vivienda, Casa de Socorro. En total se reclaman 25.950 pesetas.

También el "Acta de peritación" nos da algunos detalles más sobre el huracán, como que duró quince minutos, que estaba acompañado de pedrisco y torbellinos, que hizo volar las tejas, derribó varias chimeneas y partió "tabiquillos".

Veamos ahora la versión popular de lo acontecido, que amplía los datos de la documentación del Ayuntamiento. Uno de los testigos nos comunica de memoria cierta letrilla relacionada con el huracán:

El veintisiete de agosto
del año cincuenta y dos
se movió una fuerte tormenta
en El Cristo o alrededor.

Luego llegó al cementerio
y allí comienzo y no acabo
porque de cruces y cosas
se pueden cargar cien carros.

El cercado de Trillero,
o sea, el de La Caraciola,
lo tiró patas arriba
por mediación de una ola.

Y los pobres hortelanos
todos lloraban a gritos, les
quitó el pan del verano y
del invierno un poquito.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 377 08/12/2012 3:14:28

Estas coplillas las recuerda vagamente un hombre que presenció el fuerte huracán que azotó a Tomelloso el año 1952. "El huracán [nos dice la misma persona] era de aire y piedra [granizo], aquello parecía un terremoto. La nube duró siete minutos, todas las fachadas dando vistas al mediodía y al poniente quedaron en la tierra, arrasadas. De persianas y ventanas yo no sé lo que arrastró. Además tiró muchas chimeneas de las fábricas de alcohol. Las casas baratas también fueron medio destruidas".

"Era la feria, nosotros estábamos en los toros [nos cuenta un testigo] y vino el huracán. Cuando salimos vimos a los muchachos que se llevaban el turrón, los chocolates; los caballitos se cayeron. Cada muchacho, el que no traía cinco o seis ollas de porcelana, traía cuatro o seis muñecas, el otro un cacho de turrón, las viejas y *tó* corrían por la calle... daba miedo. Aquello duraría media hora o una hora. Bueno, los muchachos te reías con ellos; te decían: 'hermano, mié usted lo que he cazao'".

"Se fue mi familia a la corrida de toros [dice una mujer]. Y yo decía, que nublo más feo... y vino un huracán de tierra, pero no ocurrieron desgracias ningunas. Había heridos, muchas desgracias materiales".

La corrida fue también bastante agitada [nos dice un testigo]: un toro se subió al tendido, la gente trató de darle palos con lo que tenía a mano, los policías municipales terminaron por tirotear al toro con las pistolas, hasta que entre unos cuantos pudieron apaciguar al toro. La gente, del susto, se marchó, pero de los que quedaron, de repente... "vemos el cielo que se pone encarnao, empezó una tormenta, las tejas empezaron a volar, nosotros nos fuimos, y por las calles teníamos que sujetarnos a las ventanas para que el viento no nos arrastrara, los veladores de madera del casino, que estaban fuera, eran arrastrados por el aire. Como era ya medio anochecido la feria estaba funcionando. En el circo a la gente le dijeron que se marchara; la lona después se desplomó. Había gente subida en la noria, no la podían parar; muchas personas se tiraron. Los puestos que había en el paseo se derrumba-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 378 08/12/2012 3:14:28

ron. Después empezó a llover muchísimo, como entonces no había alcantarillaos, en las cunetas el agua arrastraba gambas, caramelos, de todo; el cielo se oscureció por completo ¡Fue algo espantoso!".

"Eso fue una feria [declara una mujer]. Estábamos arreglándonos para salir de paseo y ya cuando se hizo de noche fuimos a ver lo que había ocurrido. Las casetas de la feria salieron zumbando. La gente fue luego a robar lo que podía. Daba miedo, daba miedo".

Algunas conclusiones

Es interesante notar que varios de los acontecimientos que marcaron a los tomelloseros durante la posguerra fueron recogidos por testigos presenciales en forma de poema narrativo de corte mítico. En estos poemas se mezcla una cierta idealización de los hechos y una voluntad de hacerse los cronistas de la historia de Tomelloso. A su vez, creo que estos documentos inéditos demuestran bien una sensibilidad, entre el campesinado de Tomelloso, que contrarresta esa aparente brutalidad de la que, por lo general, se les tilda. Por otro lado, el poema épico, tan poco frecuente ya en las culturas más avanzadas, ha sido siempre un lugar común entre sociedades más ligadas a la tierra y a los fenómenos naturales. Con la mecanización de los trabajos del campo y con los cambios sociales que se darían en Tomelloso una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, desaparecería también esa tendencia a escribir poemas épicos por parte del campesinado, aunque en absoluto el hecho de que muchos campesinos siguieran escribiendo poemas ya casi exclusivamente líricos y satíricos, relacionados con el amor, la religión, la vida cotidiana y la naturaleza. En el lenguaje popular, de donde proviene el dicho que encabeza este apartado, "¡Meloneros a la *luguar*...!", existe aún una tendencia a exagerar y mitificar los acontecimientos más comunes que son productos de los fenómenos naturales.

Hemos querido terminar esta breve historia de Tomelloso con la anécdota del huracán, porque si bien habíamos empezado por un

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 379 08/12/2012 3:14:28

no menos huracanado acontecimiento, el de la proclamación de la Segunda República solo unos veinte años antes, en 1931, ahora la naturaleza era la encargada de darles un buen susto a los habitantes de esta ciudad. Al final, el miedo volvía a unir a todos los tomelloseros durante quince minutos; a fin de cuentas los fenómenos de la naturaleza habían sido y serían siempre sus mejores aliados y sus peores enemigos. Sequías, nubes, inundaciones, nevadas, vientos, fríos y calores siempre estaban y están en las mentes de este pueblo rural que, lentamente, se iría transformando, en parte, cada vez más en un pueblo de pequeños industriales emprendedores. Atrás quedaba el torbellino social y político que tantas injusticias había impuesto a los tomelloseros. Ahora se entraba en un período de transformaciones sociales y políticas que tardarían aún 25 años en resolverse.

Desde este agosto de 1991, cuarenta años después, creo que podemos mirar con cierta serenidad el tiempo transcurrido. Si esta historia sirve para entender mejor los mecanismos del odio y del miedo, quizás podamos así olvidarlos.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 380 08/12/2012 3:14:28

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 381 08/12/2012 3:14:29

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 382 08/12/2012 3:14:29

aPÉnDiCe
DoCumenTos

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 384 08/12/2012 3:14:29

CaPÍTuIo i

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 386 08/12/2012 3:14:29

1

EXCMO. SR.:

Los que suscriben Marcelino Marquina Charcos y Anastasio Montejano Salinas, Presidente y Secretario de la sociedad de Albañiles (El Progreso) de esta Ciudad:

A V.E. respetuosamente exponen:

Que por parte de los patronos de albañilería Pedro Anto. García, Félix Jareño, Julián Huertas, Miguel Rodrigo, Julián Benito, Cirilo Jareño, Francisco Coreóles y Saturnino Benito, todos vecinos de esta población, no se cumple la jornada legal de ocho horas, ni las bases del Jurado Mixto del ramo de la construcción de Alcázar de San Juan; según agentes de la autoridad local pueden atestiguar por haberlo comprobado en unión de los que suscriben y que no dudamos señalar como infractores a los Sres. Concejales D. José Ms Onsurbe que despide en una obra de su propiedad a peones del ramo de la construcción para suplirlos por otros que él dedica anualmente a la quema de alquitaras, D. Miguel Fernández que también en una obra suya tiene un maestro albañil comprendido en esta denuncia que hace trabajar a sus peones las horas que le parece, excediéndose siempre de las reglamentarias.

Por ello a V.E. suplican se digne admitir la denuncia de los expresados Sres. e imponerles las sanciones que reglamentariamente les corresponde.

Justicia que esperan merecer de V.E. cuya vida se conserve muchos años.

Tomelloso, a 26 de mayo de 1932

El Presidente: El Secretario:

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

2

DOMINGO JAREÑO OLMEDO, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, en la calle del Carmen, núm. 25, en su nombre, y en representación expresa que a mí me han conferido otros dieciocho compañeros, ante la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, como mejor proceda, digo:

Que hemos invertido ciento treinta y un jornales y medio de siega en casa del patrono de esta ciudad, D. Miguel Peinado, con domicilio en la calle de la Independencia núm. 14, que a razón de nueve pesetas, según prescriben las vigentes bases de trabajo, importan mil ciento ochenta y tres pesetas, cincuenta céntimos. Esta cantidad, ha sido por nosotros reclamada al referido patrono y nos dice que esperemos a que venda el candeal, pero sin fijarnos fecha para el pago.

Por lo anterior expuesto, y considerando el caso, como una infracción legal, por retención de jornales, a la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

SUPLICAMOS

Cite de conciliación al demandado y nos abone la cantidad antes mencionada, descontando lo recibido a cuenta, en el plazo más breve posible, por necesitarlo para el sostenimiento de nuestra casa y familias.

Justicia que no dudo merecer de la Comisión Mixta.

Tomelloso, 23 de julio de 1933.

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA ARBITRAL

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 388 08/12/2012 3:14:29

3

BASES DE TRABAJO QUE LA SECCIÓN DE VINATERO BODEGUEROS PRESENTA A ESTA ALCALDÍA APROBADAS EN JUNTA GENERAL CELEBRADA EN 23 DE AGOSTO DE 1931

Solicitando a la vez del Sr. Alcalde convoque a los patronos o a una representación autorizada de éstos, para que ante la correspondiente comisión de compañeros designados al efecto en esta Casa del Pueblo, cuyos nombres constan en oficio elevado al Sr. Alcalde con fecha 3 de septiembre, se constituya el Jurado Mixto, se discutan, aprueben y firmen estas bases y se sirva la Autoridad Local ordenar sean expuestas en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento para su buena observancia.

ELABORADORES DE VINOS

El jornal mínimo de estos obreros será de NUEVE PESETAS

ENCARGADOS DE JARAÍZ

El jornal mínimo de estos obreros será de OCHO Ptas. CINCUENTA Cts.

OBREROS PISADORES

El jornal mínimo de estos obreros será de SIETE Ptas. CINCUENTA Cts.

HORAS DE TRABAJO

La jornada máxima para esta clase de trabajos será de diez horas distribuidas en la forma siguiente:

MAÑANA: De seis a doce concediéndole a cada obrero una hora para almorzar. TARDE: De una y media a siete, concediéndole a cada obrero media hora para merendar.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 389 08/12/2012 3:14:29

Si hubiera necesidad de recurrir a horas extraordinarias (medias noches) para descongestionar los jaraíces una vez comprobada esta necesidad por el patrono y el encargado, éstas se cobrarán doble que el trabajo diurno y en las horas de ocho a doce de la noche.

De acuerdo con lo preceptuado en los vigentes Decretos acerca de la concesión de trabajo a obreros forasteros, esta Junta General de conformidad con todos sus afiliados concretó: Que no se admita en ningún jaraíz tanto en bodegas como en casas particulares ni a un solo obrero forasteros hasta tanto que no estén colocados los hijos del Pueblo con preferencia siempre a los que estén legalmente ORGANIZADOS.

Cuando falten obreros que se hallen en esta circunstancia, su recurrirá naturalmente a todos los hijos del pueblo no organizados, después a los forasteros que lo estén y en último lugar a los que no; siempre advirtiéndoles a éstos y para su gobierno, en evitación de discusiones que cesarán en el trabajo, tan pronto quede algún hijo del pueblo parado que haya terminado en casa de su patrono y tenga que recurrir a las casas que todavía duren las faenas y pueda invertir algunos días más de trabajo hasta tanto que se dé por terminada la vendimia. Quedan excluidos de esta preferencia los obreros que aun siendo hijos o vecinos legalmente considerados del pueblo, tengan que ser expulsados de casa de su patrono por haber incurrido en faltas de moralidad o de mal trabajador.

Queda suprimido el dar de comer a los obreros pisadores como se hacía en otros años en casas particulares.

Lo inserto concuerda con la correspondiente ACTA levantada al efecto durante la Sesión de esta Junta General.

Tomelloso, 5 de agosto de 1931.

V. B.

El Pdte. de la Fdción. Por la Sección de Vinateros-Bodegueros

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 390 08/12/2012 3:14:30

4

SOCIEDAD DE GAÑANES Y SIRVIENTES EN GENERAL"LA CONCORDIA"

BASES QUE PRESENTA ESTA SOCIEDAD PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN DE UVAS (VENDIMIA) ACORDADAS EN JUNTA GENERAL CELEBRADA EN 23 DE AGOSTO ÚLTIMO

Por no haber confeccionado todavía los contratos de trabajo anual entre estos obreros y los Patronos hasta tanto que se estudien y acuerden en la próxima Junta General, sometemos a la consideración del Sr. Alcalde los referentes tan solo a los trabajadores de vendimia solicitando de su Autoridad convoque a los Patronos o a una representación autorizada de éstos para que en la Sala Alcaldía de este Ayuntamiento se discutan aprueben y firmen las referidas BASES que a continuación se detallan ante una Comisión obrera nombrada al efecto, compuesta de los compañeros.

PRECIOS MÍNIMOS DE JORNALES

MAYORALES encargados de 4 pares de muías en adelante, SEIS PESETAS con media arroba de vino en semana y combustible suficiente para alumbrado en las cuadras tanto en el pueblo como en las quinterías y leña suficiente para guisar y calentarse como, preservativo a la inclemencia del tiempo.

AYUDADORES.- CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS y la misma retribución de vino, luz y leña.

ZAGALES MAYORES.- CINCO PESETAS y la misma retribución de vino, luz y leña.

SEGUNDOS ZAGALES.- CUATRO PESETAS SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS y la misma retribución de vino, luz y leña.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 391 08/12/2012 3:14:30

ZAGALES PEQUEÑOS.- CUATRO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS y la misma retribución de vino, luz y leña.

MAYORALES encargados de tres pares de muías; CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS con las mismas retribucio¬nes de vino, luz y leña.

AYUDADORES; CINCO PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS con las mismas retribuciones de vino, luz y leña.

ZAGALES; CUATRO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS con las mismas retribuciones de vino, luz y leña.

MAYORALES encargados de dos pares de muías CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS con las mismas retribuciones de vino, luz y leña.

MAYORALES encargados de un solo par de muías SEIS PESETAS con las mismas retribuciones de vino, luz y leña.

OBREROS GAÑANES LLAMADOS TEMPOREROS; CINCO PESETAS con las mismas retribuciones de vino, luz y leña.

Las retribuciones de vino, luz y leña o especialmente las de luz y la leña se entienden en los casos que los gañanes vayan a trabajar por separado aunque estén en la misma casa; si salen a trabajar unidos la retribución de luz y leña será la del mayoral tan solo.

Estos precios son valederos únicamente para la temporada de vendimia; para los demás trabajos de laboreo de tierras durante todo el año se harán los correspondientes contratos en fecha 29 de Septiembre (San Miguel) según las antiguas costumbres del País.

La jornada diaria en esta clase de trabajo de vendimia no podrá exceder de 10 horas, distribuidas convenientemente en armonía con las horas de vendimiadores y pisadores. Los obreros acarreadores que por las distancias en que se encuentren las viñas tengan que invertir más horas que las que se designan en la jornada ordinaria cobrarán por éstas a razón de lo que les corresponde de acuerdo con el jornal que por su categoría tenga asignado.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 392 08/12/2012 3:14:30

Tomelloso, a 5 de septiembre de 1931.

V. B.

El Pte. de la Edición El Pte. de la Sdad. El Secretario

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 393 08/12/2012 3:14:30

5

ACTA

En Tomelloso a diez de julio de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Delegado Gubernativo, don Demetrio Díaz-Maroto Maqueda, los patronos D. Francisco Román Marquina, D. Alberto Pelayo Sáiz-Pardo, D. Emilio Villena Palacios, D. Felipe Espinosa Serna y los obreros D. Javier Díaz Olmedo, D. Alfonso Martínez Legnés, D. Enrique Rodríguez Gabaldón y D. Augusto Burillo Díaz, actuando yo el Secretario del Ayuntamiento como fedatario, al objeto de resolver el conflicto planteado con motivo del paro forzoso existente en el gremio de gañanes.

Después de amplia discusión sobre las distintas peticiones y sugerencias formuladas por ambas representaciones, se aprobaron las siguientes estipulaciones para regir como con-trato colectivo de trabajo y en resolución al paro de gañanes:

1ª.- El pacto empezará a regir el día trece del actual, y terminará el día veintinueve de septiembre del año en curso.

2ª.- Se implanta el turno a que afectará a las labores superiores a un par de muías, empezando la sustitución por las del mayor número de los mismos.

3ª.- No afectará el turno a los hijos de los propietarios, mayorales y ayudadores.

4ª.- El turno se efectuará por semanas. El gañán que entre a turnar por otro en una casa de labor, no podrá continuar en esta dos semanas consecutivas, salvo pacto en contrario celebrado entre el patrono y el gañán turnante y el sustituido. Tampoco podrán turnar en una misma casa durante la misma semana dos gañanes parados.

5ª.- El gañán que por causa del turno entre a trabajar en una casa

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 394 08/12/2012 3:14:30

de labor lo hará en la misma forma y condiciones que el sustituido.

6ª.- El salario que percibirán los gañanes turnantes, será el fijado en las bases de trabajo vigentes.

7ª.- El turno sólo se establece para los obreros parados que existen en la actualidad, que se calculan en treinta y tres, entendiéndose que éstos han de ser del gremio de gañanes.

8ª.- Para vigilar el cumplimiento de este pacto se nombrarán dos patronos y dos obreros por las respectivas asociaciones.

Para que conste se levanta la presente acta que firman los señores reunidos con el Sr. Presidente y conmigo el Secretario de que certifico.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 395 08/12/2012 3:14:30

6

BASES POR QUE HA DE REGIRSE EL CONTRATO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE TOMELLOSO

1ª.- Para el ingreso en la Empresa de Aguas Potables de Tomelloso, únicamente se requerirá que el individuo que lo solicite sea declarado apto, a juicio del propietario de dicha empresa, para el desempeño del servicio que se le encomiende.

2ª.- Cumplimiento de la jornada máxima legal de ocho horas.

3ª.- Todo trabajo que fuese preciso ejecutar fuera de la jornada o la parte de aquél que excediese, por precisión de ultimar el trabajo pendiente, se abonará semanalmente y en metálico y esas horas extraordinarias se pagarán con un incremento del 25 por ciento.

4ª.- El trabajo empezará a las ocho de la mañana hasta las 12, durante todo el año y por la tarde de 2 a 6 durante los meses de septiembre a abril, inclusive y de 3 a 7 el resto del año.

5ª.- El personal estará compuesto como actualmente de cuatro instaladores, un cobrador, un peón y un guarda de línea.

6ª.- Una vez admitido un empleado al trabajo, tendrá un período de eventual de seis meses; pasado éste y siendo sus servicios aun necesarios a la Empresa, pasará a formar parte del personal fijo de la misma.

7ª.- No existiendo en la localidad ninguna otra empresa similar, no cabe pensar que los aspirantes que sean hijos de este pueblo, puedan estar especializados en este ramo; sin embargo la Empresa otorgará derecho preferente a los obreros de Tomelloso sobre los forasteros. En igualdad de casos, la Empresa podrá hacer los nombramientos libremente.

8ª.- No podrá ser despedido ningún obrero, sin causa justificada. En el caso de verse obligada la Empresa a disminuir su per-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 396 08/12/2012 3:14:30

sonal, lo hará procediendo primero al despido de los empleados más modernos.

9ª.- Se considerarán festivos los días 14 de abril, 1s de mayo, 25 de diciembre y demás fiestas oficiales que declare la República. Todas estas fiestas serán retribuidas como han venido siendo hasta la fecha.

10ª.- En los casos de enfermedad o accidentes del trabajo, los obreros se acogen a usos y costumbre de la Empresa.

11ª.- El personal fijo de esta Empresa disfrutará el descanso dominical con sueldo y el descanso anual de siete días, con sueldo también. La Empresa concederá estos descansos, conforme la conveniencia del servicio.

12ª.- No obstante lo determinado sobre el descanso dominical, dicho día quedará un empleado de guardia, para los servicios de urgencia.

13ª.- La duración de este contrato será de cuatro años, a partir del 13 de octubre de 1932, y si no hubiera sido denunciado por ninguna de las partes, con tres meses de antelación a la fecha de su terminación, se considerará prorrogado por igual tiempo.

14ª.- Los jornales serán los siguientes: Instalador 1a, 49 ptas.; Id. segundo, 38,50 ptas.; Revisores, 42 ptas.; Cobrador, 38,50 ptas.; Guarda de línea, 35 ptas y peón, 35 ptas, semanal-mente.

15ª.- Estos jornales se abonarán a los obreros según costumbre de la Casa en metálico, semanalmente, con la obligación por parte de los obreros de firmar en las nóminas como justificante del pago.

De conformidad, se extienden las presentes bases por triplicado, que firman las partes contratantes, en Tomelloso a diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y dos.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 397 08/12/2012 3:14:30

7

PROYECTODEBASESPRESENTADOPOR DONJOSÉORTIZ LÓPEZ COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA AGUAS POTABLES DE TOMELLOSO, PARA REGULAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO CON LOS EMPLEADOS DE LA MISMA

1ª.- Para el ingreso en la Empresa Aguas Potables de Tomelloso, únicamente se requerirá que el individuo que lo solicite sea declarado apto, a juicio del propietario de dicha Empresa, para el desempeño del servicio que se le haya de encomendar.

2ª.- Cumplimiento de la jornada máxima legal de ocho horas.

3ª.- Todo trabajo que fuese preciso ejecutar fuera de la jornada o la parte de aquél que excediese, por precisión de ultimar el trabajo pendiente, se abonará semanalmente y en metálico y esas horas extraordinarias se pagarán con un aumento de un 25%.

4ª.- El trabajo empezará a las 8 de la mañana hasta las 12 de la misma durante todo el año y por la tarde de 2 a 6 durante los meses de septiembre a abril ambos inclusive y de 3 a 7 el resto del año.

5ª.- El personal estará compuesto como actualmente, de cuatro instaladores, un cobrador, un peón y un guarda de línea.

6ª.- Una vez admitido un empleado al trabajo, tendrá un período eventual de seis meses; pasado éste y siendo sus servicios aún necesarios a la Empresa, pasará a forma parte del personal fijo de la misma.

7ª.- No existiendo en la localidad ninguna otra Empresa similar, no cabe pensar que los aspirantes que sean hijos de este pueblo, puedan estar especializados en este ramo. Sin embargo la Empresa otorgará derecho preferente a los obreros de Tomelloso sobre los forasteros.

En igualdad de casos, la Empresa podrá hacer los nombramientos libremente.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 398 08/12/2012 3:14:31

8ª.- No podrá ser despedido ningún obrero sin una causa que lo justifique.

En el caso de verse obligada la Empresa a disminuir su personal, lo hará procediendo primero al despido de los empleados más modernos.

9ª.- Se considerarán festivos los días 14 de abril, 1 de mayo, 25 de diciembre y demás fiestas oficiales que declare la República Todas estas fiestas serán retribuidas, como han venido siendo hasta el presente.

10ª.- En los casos de enfermedad o accidentes del trabajo, los obreros se acogen a usos y costumbres de dicha Empresa.

11ª.- El personal fijo de esta Empresa disfrutará el descanso dominical con sueldo y el descanso anual de siete días, con sueldo también. La Empresa concederá estos descansos conforme a la conveniencia del servicio.

12ª.- No obstante lo determinado sobre el descanso dominical, dichos días quedará un empleado de guardia, para los servicios de urgencia.

13ª.- La duración de este contrato será de cuatro años, a partir del primero de octubre de 1932 y si no hubiera sido denunciado por ninguna de las partes, con tres meses de antelación a la fecha de su terminación, se considerará prorrogado por igual tiempo.

14ª.- Los jornales serán los siguientes: Instaladores o fontaneros, Cobradores, Peón y Guarda de Línea, por semana.

15ª.- Estos jornales se abonarán a los obreros según costumbre de la casa, en metálico, semanalmente, con la obligación por parte de los obreros de firmar en las nóminas, como justificante del pago.

Tomelloso de octubre de 1932.

Importe de los jornales de la semana:

1º	Instalador	49,00
2º	Instalador	38,50
3º	Instalador revisor	42,00
4º	Instalador revisor	42,00

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 399 08/12/2012 3:14:31

5º	Cobrador	38,50
6º	Guarda de línea	35,00
7º	Peón	35,00

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 400 08/12/2012 3:14:31

8

BASES DE CONTRATO DE TRABAJO POR LAS QUE HAN DE REGIRSE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE TOMELLOSO

1ª.- Para el ingreso en la citada empresa, únicamente se requerirá que el solicitante sea declarado apto para el desempeño a que fuese requerido a juicio del propietario, de común acuerdo con el resto de la dependencia o empleados.

2ª.- Cumplimiento de la jornada máxima legal de ocho horas, excepto aquel trabajo que fuese preciso ejecutar fuera de la jornada citada, pues en tal caso se abonará juntamente con el importe semanal y en moneda corriente, la parte proporcional que corresponda, aumentándole a ésta, el tanto por ciento que la ley por tal concepto marca, 25%.

3ª.- El trabajo empezará a las ocho de la mañana hasta las doce durante todo el año y por la tarde de dos a seis durante los meses de septiembre a abril, inclusive y de tres a siete el resto del año.

4ª.- El personal estará compuesto como actualmente, y en las categorías que a continuación se mencionan. Instalador primero, id. segundo, dos revisores, un cobrador, un peón y un guarda de línea.

5ª.- Una vez admitido un empleado al trabajo, tendrá un período de seis meses eventual, pasado éste y siendo sus servicios necesarios a la empresa pasará a forma parte de personal fijo de la misma.

6ª.- No existiendo en la localidad ninguna otra empresa similar, no serán reconocidos como obreros especializados en este ramo a ningún hijo de la localidad que en calidad de solicitante aspirase y en caso de ser solicitado por persona ajena a la localidad la empresa optará –caso de necesidad– por un obrero del pueblo donde radique la empresa en explotación.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 401 08/12/2012 3:14:31

7ª.- La empresa no podrá tener preferencia ni dar facilidades a un obrero más que otros, siempre que se trate del mismo trabajo o desempeño a realizar.

8ª.- Se considerarán días festivos, los días 14 de abril, 1º de Mayo, 25 de diciembre y demás fiestas oficiales que declaren los poderes constituidos, siendo éstas, retribuidas como hasta la fecha han venido siendo.

9ª.- En caso de enfermedad la empresa vendrá obligada a satisfacer el sueldo del obrero mientras la enfermedad persista -siempre que no sea crónica- y en caso de accidente de trabajo, los gastos que el mismo origine, serán abonados al obrero, a más de su correspondiente sueldo.

10ª.- Los obreros se acogen al descanso dominical, así como al descanso anual o vacación de 15 días a conveniencia siempre de la empresa, pero consecutivos éstos y retribuidos con el sueldo diario que tengan asignado cada uno.

11ª.- Los empleados de esta empresa tienen derecho a la cobranza de un 5% por quinquenio con carácter retrospectivo del sueldo anual que cada uno cobre; haciendo tal bonificación en la primera decena de Septiembre.

12ª.- El empleado que para cumplir deberes de familia o ciudadanía necesitara ausentarse de su puesto durante las horas de trabajo deberá solicitar el oportuno permiso de su jefe el tiempo indispensable para tal fin, el que deberá serle concedido, siempre que no existan causas o motivos que lo impidan. En ninguno de estos casos, podrá descontar al personal su remuneración ni obligarle a compensarlo con horas extraordinarias.

13ª.- Ningún empleado podrá ejercer las funciones de otro que se le tuviera encomendado al no ser por ausencia o enfermedad, en cuyo caso el obrero que realice este trabajo vendrá obligado a ser el que en plantilla le corresponda.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 402 08/12/2012 3:14:31

14ª.- El empleado que haga servicio durante el domingo, vendrá obligado a la compensación y cobro de la empresa con otro día de la semana, de acuerdo entre ambas partes, o en caso contrario disfrutar un día de permiso durante la misma.

SUELDOS Y CATEGORIAS
Instalador primero: 59.50
Revisores: 52.00
Cobrador: 49.00
Instalador Segundo: 49.00
Peón: 42.00
Guarda de línea: 42.00

15ª.- Los empleados que ejerzan el cargo de cobradores, percibirán en calidad de quebranto de moneda, cincuenta céntimos diarios, o el medio % de la cobranza diaria.

16ª.- El empleado que ejerza el cargo de Guarda de Línea, percibirá una gratificación consistente en cincuenta céntimos diarios para alivio del sostenimiento de una caballería.

17ª.- Estos salarios serán abonados semanalmente y en moneda corriente en el domicilio de la referida empresa.

18ª.- La duración de este contrato, será de dos años, a partir del primero de octubre de mil novecientos treinta y seis, y terminará en la misma fecha del año mil novecientos treinta y ocho, si no hubiera sido denunciado por algunas de las partes, en cuyo caso se considerará prorrogado por igual tiempo.

19ª.- El presente contrato queda sujeto a los beneficios en favor de parte obrera dentro de la ley de contrato de trabajo del 21 de noviembre del año 1931.

De conformidad ambas partes se extiende por triplicado y a un solo efecto, que firman en Tomelloso a 1º de octubre del año mil novecientos treinta y seis.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 403 08/12/2012 3:14:31

9

ACTA

En Tomelloso, a once de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los patronos don Manuel Patón Calabria, D. Abel Calixto Garrido, D. Jesús Ramírez Sánchez, D. Alfonso Ramírez Ropero, D. Natalio Benasalvas Yáñez y D. Emilio Salinas Ramírez y los obreros D. Miguel Quintanilla, D. Braulio Pinedo, D. Ignacio Lara, D. Alfonso Rojo, D. Juan Sánchez y D. Eduardo Sevilla, todos pertenecientes al ramo de herrería, bajo la presidencia del Alcalde Don Urbano Martínez Arbide, actuando yo el Secretario del Ayuntamiento como fedatario.

Por el Sr. Presidente se expuso que el objeto de la reunión era conocer de las bases para el trabajo de pequeña metalurgia, de que se dio lectura, con la finalidad de adoptar acuerdos para regular el trabajo de expresada industria.

Después de amplia discusión sobre los diversos extremos de las bases de referencia, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1ª.- Que el trabajo en la industria repetida se regirá por las bases aprobadas por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social, el día 24 de enero de 1934.

2ª.- Reconocimiento por la clase patronal de la Sociedad Herreros Cerrajeros "EL YUNQUE", afecta a la Unión General de Trabajadores, legalmente constituida.

3ª.- La jornada legal de trabajo será de ocho horas distribuidas en la siguiente manera: Verano, del primero de abril al treinta de septiembre. De ocho a doce y de quince a diecinueve. Invierno, del primero de octubre a treinta y uno de marzo, de ocho a doce y de quince a diecinueve. Los sábados durante la temporada de verano, el horario de la tarde será de dieciséis a veinte.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 404 08/12/2012 3:14:31

4ª.- Descanso dominical.

5ª.- Prohibición de que toda persona ajena a la profesión, a excepción de los gañanes que lleven las rejas, ayuden en la fragua.

6ª.- Establecimiento del turno riguroso con la finalidad de que no existan en la ciudad obreros del oficio en paro.

7ª.- La única fiesta oficial en que percibirá el obrero su jornal, será la del día primero de Mayo.

8ª.- La Sociedad de obreros "EL YUNQUE", tendrá formada una bolsa de trabajo profesional a la que deberán acudir los patronos en caso de necesitar uno o varios obreros, notificando la categoría del que necesiten, para poder garantizar la competencia del obrero, por tal bolsa.

Los señores reunidos, hacen constar, que los acuerdos adoptados tendrán carácter de pacto colectivo de trabajo para observancia rigurosa del mismo en la localidad y en el trabajo de Herrería y Cerrajería.

De la reunión celebrada se levanta la presente acta, cuyo contenido aprueban los señores reunidos y la firma con el Sr. Alcalde y conmigo el Secretario de que certifico.

Firmas.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 405 08/12/2012 3:14:32

10

ESTATUTOS DEL PATRONATO DEL PARO OBRERO DE TOMELLOSO

Título I

Constitución y fines del Patronato

Art. 1º.- Se constituye un Patronato integrado por todos los obreros, patronos, propietarios, industriales, comerciantes, personas en ejercicio de profesiones liberales, empleados públicos, municipales y particulares. El fin de dicho Patronato será el de combatir el paro forzoso obrero existente en el término municipal y prevenirlo en lo sucesivo y la duración de aquel en principio indeterminada será condicionada a las circunstancias y exigencias del problema que se trata de resolver.

Título II

De los medios para el cumplimiento de sus fines

Art. 2º.- Para el cumplimiento de sus fines, este Patronato utilizará los medios siguientes:

a) Los donativos o subvenciones de todas clases que voluntariamente les concedan los particulares, asociaciones legalmente constituidas y las entidades públicas.

b) Las subvenciones que pueda alcanzar del Municipio, Provincia o Estado.

c) Las cuotas que deban satisfacer los socios en la forma que se previene en estos Estatutos.

Art. 3º.- Los recursos del Patronato solo podrán utilizarse:

1º.- En la realización de obras públicas de interés local, cuando el paro coincida con la escasez de trabajo, motivada por falta de obras y faenas agrícolas.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 406 08/12/2012 3:14:32

2º.- En el reparto de socorros en especie, cuando a virtud de temporales de nieves u otras causas provenientes de la Naturaleza, se le imposibilite el trabajo de los obreros de una manera continuada.

Título III

Organización del Patronato

Art. 4º.- El Patronato será regido por una Junta de Gobierno integrada por dos representantes de la clase obrera y un representante por cada uno de los grupos siguientes: Patronos, propietarios, comerciantes, industriales, personas en ejercicio de profesiones liberales y empleados públicos municipales, que constituirán a este efecto un solo grupo.

Los Vocales de la Junta de gobierno serán elegidos en la siguiente forma:

a) Vocales obreros. Si hubiere dos asociaciones obreras legalmente constituidas, se oficiará por la Alcaldía a las Juntas Directivas de las respectivas entidades para que éstas, con arreglo a los Estatutos que las regulan procedan a la elección de sus representantes. Una vez elegido, las sociedades estarán obligadas a remitir a la Alcaldía, copia certificada del acuerdo de la designación.

En el caso de existir una sola organización obrera, y ésta representara a las dos terceras partes de los obreros de la localidad, a ella corresponderá la elección de sus representantes. Caso de que estas dos terceras partes no estuvieran afectas a la organización, ésta elegirá solamente un representante, siguiéndose el mismo procedimiento determinado en el párrafo anterior. Para la designación del otro representante, el Alcalde convocará en el Ayuntamiento a los obreros no asociados, los que en elección secreta procederán a la elección de su representante, extendiéndose la oportuna acta que quedará en poder de la Alcaldía. Igual procedimiento se seguirá caso de no haber organización obrera legalmente constituida en el término municipal.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 407 08/12/2012 3:14:32

b) Exacto procedimiento se seguirá para la designación de los representantes que integran el Patronato.

Art. 5º.- Será Presidente nato de la Junta de Gobierno del Patronato el Alcalde Presidente del Ayuntamiento y en caso de ausencia, enfermedad, etc., le sustituirá en sus funciones el Teniente de Alcalde a quien por precepto legal le corresponda sustituir a aquel.

Art. 6º.- En la primera reunión que celebre la Junta de Gobierno del Patronato elegirá de su seno un Tesorero, un Interventor y un Secretario, quienes desempeñarán las funciones propias de tales cargos.

No obstante lo dispuesto en este artículo, si la Junta de Gobierno lo acordase por unanimidad, podrá elegir libremente el cargo de Secretario de la misma.

Art. 7°.- La Junta de Gobierno se renovará por mitad en la primera quincena del mes de enero de cada año, decidiéndose por sorteo los vocales que han de cesar en la primera renovación, los que podrán ser reelegidos.

La renuncia o disposición del cargo de Vocal de la Junta de Gobierno sólo tendrá efecto mediante previa aceptación por ésta. Caso de que se produjese vacante por renuncia o admisión adquirida o por ausencia o fallecimiento, se procederá a la elección del nuevo representante del grupo a que afectase la vacante con arreglo a las normas contenidas en el artículo 4º.

Título IV

Funciones de la Junta de Gobierno

Art. 8º.- La Junta de Gobierno estará obligada a reunirse una vez quincenalmente o cuantas veces fuera convocada por el Presidente, o lo solicitaran tres o más Vocales de la misma.

Para la segunda convocatoria, que se celebrará veinticuatro horas después de la primera, será suficiente la asistencia de tres Vocales a la sesión.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 408 08/12/2012 3:14:32

Art. 9º.- Los asuntos serán primero discutidos y después tratados, requiriéndose para poder adoptar acuerdo la mayoría absoluta de los asistentes y si ésta no se alcanzase se repetirá la votación y si aun así no se llegare a la mayoría absoluta, decidirá el Presidente con su voto de calidad.

Art. 10º.- La Junta de Gobierno estará obligada a confeccionar con una preferente y máxima urgencia de los elementos integrantes de los grupos que tengan representación en la misma.

Para facilitar su labor, cada grupo designará una Comisión formada por tres Vocales del mismo y que presidirá su representante de la Junta del Gobierno del Patronato. Dicha Comisión formará con la misma urgencia un avance del censo que se someterá a examen y aprobación definitiva de la Junta de gobierno la cual podrá acordar en él las modificaciones oportunas, completándolos con los antecedentes que crea preciso interesar, incluso si fuera necesario a las oficinas municipales.

Art. 11º.- Los diferentes Censos comprenderán las circunstancias siguientes:

a) Censo obrero. Nombre y apellidos, naturaleza y domicilio, estado, edad, número de hijos y edad y sexo de los mismo, oficio, especialidad en el mismo si la tuviera. Su cualidad de obrero fijo eventual, significando en el primer caso el patrono a que presta sus servicios y jornal diario que percibe.

b) Censo de patronos propietarios, comerciantes, industriales y personas afectas a profesiones liberales. Nombres y apellidos, domicilio, estado, edad, número de hijos y edad y sexo de los mismos. Importe total de las contribuciones que satisface. Número de obreros y empleados fijos que tiene a su servicio y jornal diario que éstos perciben.

c) Empleados, nombre y apellidos, domicilio, estado, edad, número de hijos y edad y sexo de los mismos. Oficina donde prestan sus servicios e ingresos totales por tal concepto.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 409 08/12/2012 3:14:32

Art. 12º.- La Junta de Gobierno estará obligada a rectificar anualmente los censos de los diferentes grupos en ella, representados, sin perjuicio de las rectificaciones parciales que podrán realizarse en todo tiempo, previo acuerdo justificado de la misma.

Art. 13º.- Para mejor garantía, eficacia y asesoramiento de su labor, la Junta de Gobierno designará un asesor jurídico, un Técnico en Obras y otro en cuestiones sociales, cuyo informe o asesoramiento deberá interesar en todos los casos de importancia. Estos cargos serán honoríficos y gratuitos.

Art. 14º.- La Junta de Gobierno del Patronato se obliga para mayor depuración de su labor a remitir trimestralmente a la Alcaldía una nota detallada de los gastos e ingresos del patronato, justificándolos debidamente y semestralmente al Gobierno Civil de la provincia una Memoria de su gestión, acompañando asimismo relación de gastos e ingresos.

Art. 15º.- Serán atribuciones de la Junta de Gobierno:

a) Formular los proyectos de obras a ejecutar.

b) Fiscalizar la ejecución de las obras y acordar el debido empleo de los fondos mediante los necesarios asesoramientos.

c) Resolver todas las cuestiones que se susciten sobre la ejecución de las obras salvando siempre la exclusiva competencia municipal.

d) hacer el reparto de socorros en especie a los obreros parados en el caso previsto en el artículo 3º.

e) Nombrar el personal auxiliar y retribuido que estime necesario.

f)) Representar al Patronato cerca de las Autoridades y Corpora- ciones públicas, o acordar la Delegación en el Presidente del mismo a este solo efecto.

g) Adoptar y ejecutar si fuera de su competencia, o proponer a las autoridades correspondientes cuantos acuerdos estimen conducentes para corregir y prevenir el paro forzoso obrero.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 410 08/12/2012 3:14:32

h) Nombrar en su caso, su representante o delegados cerca de toda clase de organismos sociales, y

i) Establecer el intercambio y necesarias y debidas relaciones con otros Patronatos, oficinas de colocación obrera, Bolsas de Trabajo, Entidades de Asistencia Social y similares, o con aquellas otras que creyesen conveniente para la mejor realización de los fines del Patronato.

Art. 16º.- Los socios del Patronato podrán dirigirse a la Junta de Gobierno exponiendo cuando estimen conveniente al mejor desenvolvimiento del fin social y promover petición de reuniones de asociados de un grupo a dicho objeto.

Los Vocales de la Junta de Gobierno podrán consultar la opinión de sus representados para los acuerdos cuya trascendencia los requiriese.

Título V

Del procedimiento a seguir por la Junta de Gobierno para prevenir y combatir el paro forzoso obrero

Art. 17º.- Apreciada la existencia del paro forzoso obrero en el término municipal la Junta de Gobierno se reunirá inmediatamente y sus primeros actos se dirigirán a comprobar la existencia del mismo. Apreciada ésta, acordará el destino de fondos al comienzo o prosecución de obras de interés local y preferentemente municipal, en que colocará los obreros afectados por el paro. Mantendrá en todo momento con tal motivo las necesarias relaciones con el Ayuntamiento para dejar siempre a salvo la exclusiva competencia de éste en las materias que por su naturaleza o por imperativo de la Ley no admita delegación.

Art. 18º.- Al mismo tiempo, la Junta de Gobierno del Patronato gestionará la realización de obras y faenas por los particulares, y si el paro fuera debido al abono o falta de realización de labores cuya ejecución se hallase impuesta por la Ley con carácter obligatorio, la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 411 08/12/2012 3:14:32

Junta formulará las oportunas denuncias a los organismos oficiales respectivos, previa la comprobación que le fuere factible y requerimientos posibles a los particulares interesados.

Art. 19º.- Procurará interesar la Junta de Gobierno que los fondos del mismo se apliquen, el setenta por ciento en obras del caso de la población y el treinta por ciento en arreglo de caminos municipales.

Art. 20°.- La Junta de Gobierno confeccionará y tendrá siempre aprobadounplandeobrasaejecutarestableciendodentrodeél unorden de prelación y de su contenido dará la debida cuenta al Ayuntamiento.

Art. 21º.- Los planes de obras redactados por el Patronato representado en su Junta de Gobierno necesitarán la previa aprobación del Ayuntamiento para su ejecución. Será asimismo facultad de la Corporación municipal la dirección de dichas obras, conservando la Junta de Gobierno la facultad de fiscalizarlas por cuanto afectan al empleo de los fondos que suministre para el pago de obreros.

Art. 22º.- No obstante lo dispuesto en el art. anterior la Junta de Gobierno podrá realizar por sí aquellas obras para cuya ejecución hubiera sido autorizada por el Ayuntamiento, por no referirse a las que fueran de competencia municipal que no admitan delegación.

Art. 23º.- Si el paro tuviere como causa alguna de las enumeradas en el apartado 2º del art. 3º acordará la Junta de Gobierno el reparto de socorros siempre en especie a los trabajadores parados que necesaria y exclusivamente vivan de su jornal.

Art. 24º.- La Junta de Gobierno referirá de un modo particular su actividad a prevenir el paro forzoso obrero, de tal modo que la inexistencia del mismo en un momento determinado no será motivo para el cese de su gestión que aún en dicho caso, se hará efectiva para procurar fórmulas dirigidas a que en las épocas fijas en que escasea el trabajo no falte este a la clase obrera.

Art. 25º.- La Junta de Gobierno del Patronato mantendrá las necesarias relaciones con la Bolsa de Trabajo, dispensando a tal efecto

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 412 08/12/2012 3:14:32

una máxima y muy diligente atención, para que los fondos que ella facilite se destinen a los obreros inscritos en aquella.

Art. 26º.- Procurará la Junta de Gobierno si ello es factible, concurra simultaneidad en el ejercicio de cargos entre aquellos que por ministerio de la Ley lo desempeñen en la Bolsa deTrabajo y los que lo ejerzan en la Junta de Gobierno del Patronato, para que alcanzándose concurrencia de cargos en una misma persona puedan mantenerse de una manera directa las relaciones entre ambos organismos.

Art. 27º.- Teniendo en cuenta los fines que el Patronato se propone el jornal que por el mismo se pague a los obreros se acordará por la Junta de Gobierno y siempre será inferior al que normalmente satisfagan los particulares.

Art. 28º.- La Junta de Gobierno interesará de la Corporación municipal que los materiales que se empleen en las obras cuyos jornales se realicen por cuenta del Patronato sean satisfechos por el municipio, en atención a que las que se ejecuten tendrá carácter municipal. Se exceptúan a tal efecto aquellos materiales que según costumbre o según Ley satisfagan los propietarios afectados por las obras.

Art. 29º.- La Junta de Gobierno denunciará a las Autoridades correspondientes cuantas infracciones tuviere conocimiento del normal y reglamentario funcionamiento de la Bolsa de Trabajo u Organismos análogos.

Título VI

De los socios

Art. 30º.- La condición de socio del Patronato podrá adquirirse:

a) Por incorporación colectiva.

b) Por incorporación individual.

Art. 31º.- Cuando alguno o varios de los grupos o sectores que integran el Patronato, y a que se refiere el art. 4º de estos Estatutos, estuvieren afectos en su totalidad o en parte a una Sociedad legal-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 413 08/12/2012 3:14:33

mente constituida con fines propios del respectivo grupo, la Alcaldía formulará el oportuno requerimiento para que dicha Sociedad por sí y por todos sus representados acuerden su incorporación al Patronato como asociada. Dicho acuerdo deberá adoptarse en la forma que regulen los Estatutos privativos de la entidad que se incorpore, debiendo tener la suficiente validez para que obligue a todos los socios que la integran y con la circunstancia de que sin perjuicio de los derechos y obligaciones que asisten a cada socio en la entidad incorporada como socio del Patronato, la primera entidad se considerará subsidiariamente responsable del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de alguno de sus asociados. En consecuencia la incorporación colectiva de cualquier entidad implicará la incorporación individual y consiguientemente la condición de socio del Patronato de todos los elementos concernientes de aquellos.

Art. 32º.- Caso de incorporación colectiva de una entidad la Junta de Gobierno o Directiva de la misma cursará la siguiente petición formal a la Alcaldía, como presidencia de la Junta de Gobierno del Patronato. En dicha petición se expresará de una manera manifiesta el compromiso de acatar y cumplir todas las obligaciones que se determinan en estos Estatutos y los acuerdos que adoptase la Junta de Gobierno del Patronato. Se acompañará a dicha petición copia certificada del acuerdo adoptado por la Entidad incorporada con los requisitos que señala el anterior artículo, y lista de socios que la integran para realizar las oportunas incorporaciones individuales de los mismos al Patronato.

Art. 33º.- En defecto de existencia de entidades legalmente constituidas en alguno o algunos de los grupos que integran este Patronato y también por cuanto afecta a los que perteneciendo a dichos grupos no estuviesen adscritos a los grupos o sectores que integran el Patronato, no figuran aún asociados al mismo. Dichas reuniones serán conjuntas para los elementos de cada grupo, en ellas el Alcalde formulará los oportunos requerimientos para que se verifiquen las incorporaciones individuales. Los que prestasen su conformidad suscribirán peticiones individuales, en las que constará el compro-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 414 08/12/2012 3:14:33

miso de acatar y cumplir todas las obligaciones que se determinan en los Estatutos y los acuerdos que adoptase la Junta de Gobierno, expresándose desde luego de forma manifiesta el deseo de ser admitidos como socio del Patronato.

Art. 34º.- El Alcalde y en su caso la Junta de Gobierno del Patronato dispensarán todo interés para que figuren adscritas al mismo las personas siguientes:

a) Todos los Patronatos del término municipal, considerándose a este efecto como tales, cuantos tenga trabajadores a su servicio dentro del término municipal.

b) Todos los que ejerzan alguna industria o comercio en el término municipal.

c) Todos los que satisfagan cualquier clase de contribución originaria en el término municipal aunque no residan en él; o aquellos que residiendo dentro del término municipal lo satisfagan en otro; y los que debiendo pagarlas no las satisfagan por cualquier motivo.

d) Los que ejerzan alguna profesión liberal dentro del término municipal.

e) Los funcionarios públicos, municipales y particulares.

f)) Todos cuantos obreros tenga colocación dentro del término municipal o los que sin tenerla residan en él aunque trabajen fuera del mismo.

g) En general todos los que son sus actividades obtengan cualquier clase de ingreso.

Art. 35º.- Todos los socios individuales tienen iguales derechos y obligaciones.

Art. 36º.- El incumplimiento de los deberes sociales podrá originar una sanción de carácter moral, independientemente de las de otra naturaleza que se determinan en estos Estatutos. Dicha sanción de carácter moral solo podrá ser acordada por la Junta de Gobierno

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 415 08/12/2012 3:14:33

del Patronato. Podrá consistir en la publicidad del nombre del infractor y falta cometida y solo se acordará en caso probado de obstrucción, trabajo o conspiración contra el desenvolvimiento normal del Patronato o caso de reincidencia en la falta de pago de cuotas.

Título VII

De las cuotas de los socios

Art. 37º.- La diversa modalidad de clase que integran el Patronato en relación con su también diversa potencialidad económica y régimen de ingresos, motivan la siguiente escala o graduación de cuotas:

Los patronos, propietarios, comerciantes, industriales y personas afectas a profesiones liberales contribuirán con una cuota mensual que oscilará entre cuatro y veinticinco pesetas, estableciéndose a tal efecto la siguiente graduación:

Cuota de 1ª clase: 25 pesetas.
Cuota de 2ª clase: 20 pesetas.
Cuota de 3ª clase: 15 pesetas.
Cuota de 4ª clase: 10 pesetas.
Cuota de 5ª clase: 7 pesetas.

Art. 38º.- Para determinar la cuota que ha de asignarse a cada asociado, se reunirán los elementos integrantes de cada grupo, bajo la presidencia del que los represente en la Junta de Gobierno del Patronato. Se formulará de acuerdo entre ellos la cuota que corresponda satisfacer a cada uno en proporción a su potencialidad económica. Si alguno de ellos no prestara su conformidad a la cuota que le fuera asignada podrá recurrir ante la Junta de Gobierno del Patronato que resolverá definitivamente.

De la reunión celebrada al efecto, por cada grupo se le levantará la oportuna acta en la que constarán los nombres y apellidos de cada asociado y la cuota que le ha sido asignada. Suscribirán dichas actas el Vocal de la Junta de Gobierno y tres de los asistentes.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 416 08/12/2012 3:14:33

Art. 39º.- No obstante lo dispuesto en el art. 37, podrá crearse una cuota especial máxima si así lo acuerdan los elementos integrantes de alguno de los grupos de este Patronato. Dicha cuota se aplicará a aquellos socios que puedan y deban satisfacer, atendiendo a su excepcional situación económica.

Art. 40º.- Los empleados públicos, municipales y particulares contribuirán con una cuota mensual equivalente al dos por ciento de su haber líquido.

Art. 41º.- Los obreros contribuirán con una cuota que oscilará según el jornal que perciban, estableciéndose a tal efecto la siguiente graduación:

Cuota de 1ª clase, 0,25 pesetas, por cada jornal que perciban de 6 pesetas o superior al mismo.

Cuota de 2ª clase, 0,20 pesetas, por cada jornal que perciban de 5 pesetas o superior al mismo.

Cuota de 3ª clase, 0,15 pesetas, por cada jornal que perciban de 4 pesetas o superior al mismo.

Cuota de 4ª clase, 0,10 pesetas, por cada jornal que perciban inferior a cuatro pesetas.

Art. 42º.- Las cuotas que satisfacen los obreros serán descontadas por los patronos respectivos a satisfacer los jornales debiendo estos últimos ingresarlas mensualmente en la Tesorería del Patronato. Al hacer el ingreso deberá acompañarse por el patrono una relación de los obreros que tuvo a su cargo en el transcurso del mes, los jornales que pagó y los días que trabajaron. Será autorizado con la firma del Patronato y con la de los obreros a los que se les hiciere el oportuno descuento para el pago de las cuotas correspondientes al Patronato.

Art. 43º.- Se establece asimismo una cuota especial proporcionada de una a cuatro pesetas mensuales para aquellas que no estando incluidas en ninguno de los grupos o sectores que integran el Patronato deban formar parte del mismo. La cuota se asignará por la

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 417 08/12/2012 3:14:33

Junta de Gobierno dentro de los límites de la escala determinada de este artículo.

Título VIII

Sanciones especiales

Art. 44º.- Concurriendo la natural circunstancia de que asiste la debida voluntariedad para adquirir la condición de asociado en este Patronato y dada la finalidad social del mismo y los perjudicados que una vez iniciado su funcionamiento pudiera originarse, si uno o varios de los asociados infringiese los Estatutos, se entiende que los que contraigan la condición de socios, se someten, caso de que cometan infracción a aquellos, a las sanciones que pudiera imponérseles por la autoridad gubernativa provincial, toda vez que todos los asociados se consideran como parte en acuerdos colectivos adoptados en relación con el paro forzoso obrero.

Título IX

Disposiciones adicionales

Art. 45º.- Se disolverá este Patronato, cuando a juicio de la autoridad gubernativa provincial, hayan cesado las causas o contingencias existentes o posibles que han originado la creación del mismo. Asimismo, cuando exista una organización estatal o social que haga imposible la existencia del riesgo del pago...

En caso de disolución los fondos y bienes sociales se destinarán a la inmediata realización de obras o terminación de las ya iniciadas sin perjuicio de liquidar previa ante todas las obligaciones del Patronato. Si quedare algún remanente se destinará a obras de beneficencia. A estos efectos, la Junta de Gobierno del Patronato se constituirá en liquidadora.

Art. 46º.- Figurarán unidos a estos Estatutos, las actas o comunicados en relación con los nombramientos de representantes de los grupos que lo integran, así como los acuerdos de los mismos en cuanto a la determinación de cuotas y en general, los demás documentos que acordase la Junta de Gobierno del Patronato.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 418 08/12/2012 3:14:33

Art. 47º.- Los ingresos que perciba el Patronato serán depositados en cuenta corriente con interés que a tal efecto se constituirá en un establecimiento bancario. Dicha cuenta corriente constará a nombre del Patronato contra riesgo del paro forzoso, con la circunstancia de que toda salida de fondos de la misma ha de ser autorizada conjuntamente por el Presidente, Tesorero e Interventor de la Junta de Gobierno del Patronato.

Tomelloso, 28 de abril de 1932.

La Comisión organizadora.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 419 08/12/2012 3:14:33

11

BASES POR QUE HA DE REGULARSE EL TRABAJO DE LOS VENDIMIADORES

Primera. Las presentes bases regirán con carácter obligatorio en las faenas de recolección de uva y habrán de ser observadas en todos los pueblos pertenecientes a los partidos judiciales de Manzanares, Daimiel, Infantes, Valdepeñas y Alcázar de San Juan, sometidos a la jurisdicción de este Jurado Mixto del Trabajo Rural; empezarán a regir en 15 de Septiembre de 1932 y terminarán en igual fecha de 1934, siendo por consiguiente su vigencia de dos años.

Segunda. En las faenas de vendimia se emplearán preferentemente los obreros de la localidad, sin que puedan ser ajustados obreros forasteros mientras existan varones en paro forzoso en el pueblo en cuyo término esté enclavada la finca; cuando una de estas pertenezca a varios términos municipales, serán empleados obreros del pueblo en que el patrono esté avecindado o donde resida su administrador o tenga abierta su casa de labor.

Tercera. No se podrá dar ocupación en las faenas de la vendimia a las mujeres mientras existan varones en paro forzoso en la localidad; se exceptúan las viudas y solteras que no teniendo otros medios de vida, atiendan por sí mismas a su subsistencia.

Cuarta. Cuando un propietario tuviese empleados obreros forasteros, si se presentasen remitidos por las Bolsas del Trabajo u Oficinas de colocación, obreros varones de la localidad en paro forzoso, deberá despedir a los forasteros, excepto cuando restase a estos menos de cuatro días de faena, para terminar la vendimia. En el caso de que un propietario manifieste hallarse comprendido en esta excepción, y se probase ser incierta su afirmación vendrá obligado a abonar el jornal a los obreros de la localidad que se hubiese negado a admitir, desde el día en que esta negativa tuvo lugar, hasta la terminación de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 420 08/12/2012 3:14:33

sus faenas de vendimia, siempre que el error de cálculo en que hubiese incurrido exceda de veinticuatro horas.

Quinta. Los jornales serán los siguientes: Vendimiadores 4 pesetas 75 céntimos diarios; mujeres 3 pesetas 25 céntimos. A los efectos de esta base se considerarán como vendimiadores, los hombres mayores de 16 años; los mayores de 14 y menores de 16 percibirán el jornal de 3 pesetas 25 céntimos, como las vendimiadoras.

Sexta. La jornada de trabajo es de ocho horas, que se contarán en la siguiente forma: de ocho a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde.

Séptima. Podrán trabajarse horas extraordinarias cuando no existan en la localidad obreros varones en paro forzoso; esas horas solo podrán ser dos al día y habrán de ser abonadas proporcionalmente al jornal que se señala con un recargo del 50 por 100 en las mujeres y del 25 en los hombres. Los menores de 16 años, no podrán trabajar horas extraordinarias.

Octava. La jornada legal se empezará a contar en el tajo, si la distancia entre este y el pueblo es menor de tres kilómetros; si está a más de tres kilómetros y menos de seis, la ida será de cuenta del obrero y la vuelta del patrono, abonando este su importe a razón de diez minutos por kilómetro.

Novena. Cuando el pago de viñas esté a más de seis kilómetros del pueblo, si los vendimiadores hacen noche en la quintería, el patrono está obligado a abonarles una ida y vuelta del pueblo por semana y si no pudiesen hacer noche por no existir quintería, la ida y venida diarias será por cuenta del propietario.

Décima. Cuando hagan noche en la quintería el propietario viene obligado a facilitarles agua, leña y paja.

Undécima. El pago de los jornales se hará semanalmente.

Duodécima. Si por lluvias o por finalizar la faena de recolección hubiese precisión de suspender el trabajo antes de las doce del día,

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 421 08/12/2012 3:14:34

los obreros percibirán medio jornal, si se suspendiese después de empezar el trabajo de la tarde, el jornal lo cobrarán íntegro.

Trece. La carga de capachos, fuera de las horas de jornada legal que quedan establecidas, se computará a los obreros que las realicen, como horas extraordinarias a los efectos del recargo del 25 por 100 y en ningún caso podrán ser obligados a realizar esta faena sino en las horas comprendidas entre seis de la mañana y siete de la tarde.

Catorce. Queda prohibido a las mujeres el trabajo de carga de capachos.

Quince. Los contratos podrán realizarse para toda la vendimia o para la recogida del fruto en una o varias viñas; en este último caso terminada la faena para que fueron ajustados, los obreros podrán ser despedidos sin derecho a indemnización alguna, aunque en otros pagos distintos quede al propietario fruto por recoger.

Dieciséis. Para velar por el exacto cumplimiento de estas bases, y levantar actas de infracción a los efectos de la oportuna sanción, se designan Vocales Inspectores con el carácter y atribuciones que les señala el artículo 32 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931 a los señores Vocales, Presidente y Vicepresidente que componen este Jurado.

Diecisiete. Los contratos que en la actualidad tengan celebrados propietarios y vendimiadores, quedan subsistentes en cuanto se ajusten a las condiciones mínimas que en las presentes bases se señalan, siendo nulos y sin ningún valor en cuanto contraríen las mismas.

Dieciocho. Al objeto de facilitar la inspección, para el exacto cumplimiento de estas bases, en el caso de que los vendimiadores trabajen horas extraordinarias, será preciso que el caporal o manijero, lleve autorización escrita del propietario, que deberá mostrar a los señores Inspectores cuantas veces fueren requeridos para ello.

El Presidente, Francisco Serrano Pacheco.- El Vicepresidente, Lisardo Camón.- R.F. Noblejas.- Roque Manzano.- Domingo Ga-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 422 08/12/2012 3:14:34

llego.- Nicolás Castillo.- Isidoro Simón.- Antonio Trujillo.-Antonio Rodríguez.- Antonio Enríquez.- Cristóbal Bolaños.- Nicolás Cortés.- El Secretario, interino, A. Carrión Vega.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 423 08/12/2012 3:14:34

12

COMISIÓN MIXTA ARBITRAL AGRÍCOLA

Tengo el honor de comunicar a V. que habiendo acordado este Jurado la creación de Comisiones mixtas arbitrales agrícolas en todos los pueblos de su jurisdicción, se ha remitido al Boletín Oficial todos los datos para su funcionamiento y constitución, que son los siguientes:

Las Comisiones tendrán las atribuciones de los apartados 4º, 5º y 6º y párrafo 1º del apartado 3º de la Ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Su formación y funcionamiento será con arreglo a las siguientes normas:

1ª Estarán constituidas por dos Vocales patronos y otros dos obreros, de carácter agrícola y sus respectivos suplentes.

2ª Todos los Vocales habrán de pertenecer a las Asociaciones de sus profesiones legalmente constituidas e inscritas en el Censo electoral social.

3ª Cuando en un pueblo no existan Asociaciones con esos requisitos, la elección se hará por votación de la mayoría de los patronos agrícolas para los Vocales patronos, y por la mayoría de los agrícolas para los Vocales obreros.

4ª Estos Vocales y sus suplentes como Delegados del Jurado mixto ejercerán las funciones inspectoras con arreglo al artículo 32 de dicha Ley de Jurados mixtos.

5ª El Presidente y Secretario serán elegidos entre los cuatro Vocales efectivos y si no se pusieran de acuerdo, por sorteo entre ellos, pero los cargos caerán en representaciones distintas, es decir, que si el Presidente es patrono, el Secretario será obrero, o al contrario.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 424 08/12/2012 3:14:34

6ª Cuando un Vocal levante actas de infracción por incumplimiento de bases conforme al artículo 32 ya citado, consignará o reclamará de la Alcaldía, o por los datos que a su alcance estén, la situación económica del patrono u obrero infractor.

7ª Las Comisiones llevarán un libro o cuaderno donde anoten en forma de acta los acuerdos y resoluciones, y si lo estiman necesario, un registro de reclamaciones.

8ª Admitirán las Comisiones las demandas de despido consignado la fecha de su presentación ante ella, que será valedera para este Jurado a los efectos del artículo 47 de la Ley de Jurados mixtos, para en caso de que la Comisión arbitral no lograra avenencia de demandante y demandado.

9ª En el mismo acto de la constitución de dicha Comisión, se levantará el acta correspondiente de la que se remitirá certificado a este Jurado, haciendo constar los nombres de sus Vocales y Suplentes.

10ª La elección de Vocales y constitución de la Comisión se efectuará en el seno de su Asociación, dándoles posesión definitiva ante el Alcalde o Delegado designado al efecto, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia.

Y como quiera que V. o su Delegado ha de presidir las votaciones en las respectivas Asociaciones y la constitución definitiva de la Comisión, como persona más idónea para la garantía de este Tribunal, se lo comunico con el fin de que tomando el mayor interés, pueda realizarse lo acordado por el Jurado en el plazo más breve, y remitiendo a este Jurado el certificado de la constitución de la Comisión mixta arbitral agrícola de ese pueblo, dentro del plazo señalado, a fin de que puedan funcionar durante la actual siega, solucionando reclamaciones fáciles de resolver con su intervención y sigan funcionando en lo sucesivo, puesto que estas Comisiones han de intervenir a cuanto afecte a las bases confeccionadas por este Jurado mixto y las

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 425 08/12/2012 3:14:34

que se confeccionen, como así mismo vigilarán el cumplimiento de la Legislación social.

Viva V. muchos años.

Manzanares, 15 de junio de 1933.-El Presidente, [ilegible]. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tomelloso.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 426 08/12/2012 3:14:34

13

JOSE GRUESO CEPEDA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

HAGO SABER: Que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por telegrama, me comunica lo siguiente:

"Gaceta mañana publicará Decreto firmado hoy por S.E. el Sr. Presidente de la República disponiendo se declare en todo el territorio nacional el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la Ley de Orden público de 28 de Julio de 1933 en los términos prevenidos en el artículo 42 de la Constitución de la República. Sírvase V. hacerlo público por medio de bandos, y establecer la previa censura prensa y suspendiendo derecho de reunión y manifestación, reservándose el ejercicio de todos aquellos que le confiere artículos 34 a 47 Ley Orden Público.

En su virtud, queda declarado el estado de alarma en la forma a que hace referencia el telegrama que se copia. Tomelloso a 18 de Febrero de 1936.

El Alcalde,

José Grueso.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 427 08/12/2012 3:14:34

14

A LOS PATRONOS DE TOMELLOSO

La necesidad imperiosa de una organización patronal, ante la crisis por que atravesamos, no solamente en España, sino en el Mundo entero, ha determinado la creación en esta localidad de una "SOCIEDAD PATRONAL AGRICOLA E INDUSTRIAL", que, recogiendo el anhelo unánime de todos vosotros, defendiera vuestros derechos e intereses sociales, a la par que armonizando estos con las aspiraciones de los obreros, mediante el concierto de pactos y contratos, colectivos e individuales, de trabajos, se encauza la vida social de Tomelloso.

Poco más de un mes tiene de vida dicha Asociación patronal y el número de afiliados supera ya con creces, la esperanza de sus fundadores, poniendo así de manifiesto la necesidad y la conveniencia de un organismo tutelar de vuestros derechos sociales. Pero, aunque los socios son ya muchos, para la defensa eficaz de esos derechos que las leyes os conceden, es casi necesario o, al menos, muy conveniente que dentro de la asociación militen todos los patronos, absolutamente todos, sin distinción de jerarquías, ni de matices o ideologías políticos, ajenos unos y otros a los fines sociales de la institución patronal.

Al comunicaros una vez más la existencia de la "SOCIEDAD PATRONAL AGRICOLA E INDUSTRIAL DE TOMELLOSO", ya normalizada en sus funciones, no hemos de ocultaros que hasta aquí el ingreso de ella os ha sido fácil y sin dispendio económico de gran alcance. Mas, el espíritu de equidad que debe guiar siempre a los que dirijan la Asociación y preside ahora las decisiones de la Junta Directiva, obliga a la implantación de la cuota de entrada, en cuantía proporcionada a las de las cuatro clases de cuota establecidas por los Estatutos, cosa que se efectuará dentro de breves días.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 428 08/12/2012 3:14:34

Por esta razón, aquellos patronos que aún no han solicitado el ingreso, a pesar de tener el propósito de hacerlo, deben apresurarse a solicitarlo con la mayor rapidez, porque el retraso determinará un desembolso, pequeño sí, pero al fin y al cabo una carga que, haciéndolo ahora, se puede evitar.

Tomelloso a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y seis.- Por la Junta Directiva: El Presidente, Vicente Díaz Román.-El Secretario, Félix Román Novillo.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 429 08/12/2012 3:14:34

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 430 08/12/2012 3:14:35

CaPÍTuLo ii

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 432 08/12/2012 3:14:35

1

INDUSTRIAS ALCOHOLERAS

1er SEMESTRE DEL AÑO 1936

JORNADA DE TRABAJO.- Ocho horas.

JORNALES.- 4.80 a 5.25 ptas.

REMUNERACIONES DE DESTAJO.- No existían.

PRIMAS DE SOBREPRODUCCIÓN.- 3 ptas. por Hl. de alcohol.

PLUSES EXTRAORDINARIOS.- Nada.

RENDIMIENTO DE TRABAJO.- Lo normal.

COSTE DE MATERIAS PRIMAS.- 2.60 ptas. arroba vino de 1ª.

PRECIO DE LOS PRODUCTOS.- 250.- a 260 ptas. Hl. de alcohol de 95º.

OBSERVACIONES.- El cálculo para el costo medio de un Hl. de alcohol de 95º, por jornales, combustibles, agua, grasas para maquinaria y demás accesorios 16 ptas.

Los impuestos generales por Hl. de alcohol ascendían a 92 ptas. por cuanto solo se tributaba por derechos de Hacienda.

La producción podía calcularse en 200 días cada año y los salarios se cobraban solamente los días hábiles de trabajo, salvo algunas industrias que consideraban como fijos a una minoría del personal obrero.

COLECTIVIZADA O NO.- No.

2e SEMESTRE DEL AÑO 1937

JORNADA DE TRABAJO.- Ocho horas.

JORNALES.- Nueve a doce ptas.

REMUNERACIONES A DESTAJO.- No existen.

PRIMAS DE SOBREPRODUCCIÓN.- 3 pta. por Hl. producido.

PLUSESEXTRAORDINARIOS.- Loshayporvariosconceptos

siendo el más general pagar todos los días a los obreros enfermos.

RENDIMIENTO DE TRABAJO.- Regular.

COSTE DE MATERIAS PRIMAS.- 5.25 ptas. arroba de vino de 13º.

PRECIO DE LOS PRODUCTOS.- Quinientas pesetas Hl. alcohol de 95º en fábrica.

OBSERVACIONES.- El cálculo actual por costo medio de un Hl. de alcohol de 95º por jornales, combustibles, agua, grasa para maquinaria y otros accesorios 45 ptas.

Los impuestos generales por Hl. se elevan a 95 ptas. pues además de los generales para la Hacienda hay otros de carácter Municipal.

La producción puede calcularse en 150 días cada año y los obreros de plantilla fija cobran todos los días hábiles del año trabajen o no.

INDUSTRIA VITI-VINÍCOLA

1er. SEMESTRE DEL AÑO 1936

JORNADA DE TRABAJO.- Ocho horas.

JORNALES.- 4.80 a 5.25 ptas.

REMUNERACIONES A DESTAJO.- No existían.

PRIMAS DE SOBREPRODUCCIÓN.- Nada.

PLUSES EXTRAORDINARIOS.- Nada.

RENDIMIENTO DE TRABAJO.- Normal.

COSTE DE MATERIAS PRIMAS.- 2.75 ptas. arroba de vino de 13º.

PRECIO DE LOS PRODUCTOS.- 23 ptas. Hl. alcohol de vino.

OBSERVACIONES.- En esta fecha se calcula, que el gasto total es de 2 ptas. en Hl. de vino, incluidos jornales, productos químicos, mangueras y demás accesorios. No había ningún impuesto Municipal.

COLECTIVIZADA O NO.- No.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 434 08/12/2012 3:14:35

2º SEMESTRE DEL AÑO 1937

JORNADA DE TRABAJO.- Ocho horas.
JORNALES.- 9 a 12 ptas.
REMUNERACIONES A DESTAJO.- No hay.
PRIMAS DE SOBREPRODUCCIÓN.- Nada.
PLUSES EXTRAORDINARIOS.- Cobran todos los días que por estar enfermos no pueden trabajar.
RENDIMIENTO DE TRABAJO.- Regular.
COSTE DE MATERIAS PRIMAS.- 6 ptas. arroba de 13º.
PRECIO DE LOS PRODUCTOS.- 50 ptas. Hl. de vino s/ vagón.
OBSERVACIONES.- En esta fecha se calcula, que el gasto total es de 6 ptas. en Hl. de vino, incluidos jornales, productos químicos, mangueras y demás accesorios.
Además de estos gastos hay que mencionar el impuesto Municipal que es el 2% del valor de la mercancía.

FABRICAS DE HARINAS

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1936

JORNADA DE TRABAJO.- Ocho horas.
JORNALES.- al semestre 13.195 ptas.
REMUNERACIONES A DESTAJO.- Nada.
PRIMAS DE SOBREPRODUCCIÓN.- Nada.
PLUSES EXTRAORDINARIOS.- Nada.
RENDIMIENTO DE TRABAJO.- 5.100 kilos harina/día.
COSTE DE MATERIAS PRIMAS.- 44 cts. kilo/trigo.
COSTE DE MANO DE OBRA.- 3.40 ptas. cien kilos.
PRECIO DE LOS PRODUCTOS.- 53 ptas. % Hna. y 25 ptas. % salvado.
COLECTIVIZADA O NO.- Controlada.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 435 08/12/2012 3:14:35

2º SEMESTRE DEL AÑO 1937

JORNADA DE TRABAJO.- 8 horas.

JORNALES: AL SEMESTRE.- 23.680 ptas. de julio al día de la fecha.

REMUNERACIONES A DESTAJO.- Nada.

PRIMAS DE SOBREPRODUCCIÓN.- Nada.

PLUSES EXTRAORDINARIOS.- Nada.

RENDIMIENTO DE TRABAJO.- 2.500 kilos harina diarios.

COSTE DE MATERIAS PRIMAS.- 0,66 ptas. kilo de trigo.

COSTE DE MANO DE OBRA.- 8,40 ptas. los % kilos de harina.

PRECIO DE LOS PRODUCTOS.- 80 ptas. % Hna. y 41 ptas. % salvado.

OBSERVACIONES.- Estas Industrias atraviesan por una crisis muy aguda, por carecer esta plaza de primeras materias, teniendo necesidad de adquirirlas en otras provincias, que originan gastos fabulosos en pagos de transportes y gastos en las gestiones para la adquisición.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 436 08/12/2012 3:14:35

2

ESTADÍSTICA - SECCIÓN AGRICULTURA

COLECTIVIDAD DE PRODUCTORES TOMELLOSO

Relación de Hectáreas de Terrenos de regadío y secano que tiene en explotación esta Colectividad

Tierras para cereales de secano	5.983 Ha. 66 a.	68 cta.
Tierras para cereales de regadío	51 Ha. 70 a.	38 cta.
Tierras plantadas de viñedo	5.737 Ha. 02 a.	57 cta.
Tierras de Monte	503 Ha. 06 a.	40 cta.
Total	12.274 Ha. 78 a.	203 cta.

Tomelloso, 23 de Septiembre de 1.937

POR LA COLECTIVIDAD DE PRODUCTORES

El Secretario General

ESTADÍSTICA - SECCIÓN PERSONAL

COLECTIVIDAD DE PRODUCTORES TOMELLOSO

Relación de obreros colectivistas que trabajan en esta Colectividad

Sección de Gañanes	170 obreros
Sección de Jornaleros	637 obreros
Sección de Cuadreros	32 obreros
Sección de Motriles	17 obreros
Sección de Caseros	32 obreros
Sección de Delegados Generales	23 obreros
Sección de Esquiladores	4 obreros
Sección de Herreros	5 obreros
Sección de Carreteros	6 obreros
Sección de Carpinteros	4 obreros

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 437 08/12/2012 3:14:35

Sección de Guarnicioneros	6 obreros
Sección de Empleados Oficinas	8 obreros
Sección de Consejo de Administración	8 obreros
Sección de Albañiles	12 obreros
Sección de Panaderos	10 obreros
Sección de Tonelero	1 obreros

Tomelloso, 23 de Septiembre de 1.937

POR LA COLECTIVIDAD DE PRODUCTORES

El Secretario General

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 438 08/12/2012 3:14:35

3

El Consejo Municipal, por unanimidad acordó aprobar: 1º El presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de mil novecientos treinta y ocho, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

Capítulos	Concepto	Cantidad
1º	Obligaciones generales	144.975,57
2º	Representación municipal	20.350,00
3º	Vigilancia y seguridad	110.500,00
4º	Policía urbana y rural	81.968,00
5º	Recaudación	74.580,00
6º	Personal y material de oficinas	129.470,00
7º	Salubridad e higiene	51.390,00
8º	Beneficencia	147.325,00
9º	Asistencia social	23.760,00
10º	Instrucción pública	77.370,00
11º	Obras públicas	48.400,00
12º	Imprevistos	8.000,00
	Total general de gastos	918.088,57

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 439 08/12/2012 3:14:36

4

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 ENERO DE 1938

En Tomelloso a once de enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintidós horas, se reunieron en la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los señores consejeros que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Luis Jiménez López.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada. Orden del día

El Sr. Alcalde, manifestó que el pueblo atravesaba una situación muy crítica, como consecuencia de la carencia absoluta de trigo y demás comestibles, procediendo tomar las oportunas determinaciones y plantear el problema al Gobierno e incluso la dimisión del Consejo.

El Sr. Posadas, que no es primer conflicto del trigo que se plantea, por falta de la debida atención al pueblo por los organismos correspondientes que no tienen en consideración se trata de una ciudad que está ofreciendo al Gobierno todo lo que tiene. Propuso que no se permita salga ningún artículo de la población sin que se facilite a la misma lo más necesario.

El Sr. Bermejo, se mostró partidario de gestionar con energía e inmediatamente de los Poderes públicos y de la Gobernadora la solución del problema. No conceptuó oportuno el prohibir la salida para el Estado de los artículos que necesite ni hablar de dimisiones.

El Sr. Poveda, que la situación era grave, requiriendo la mínima atención por parte de todos que no se le presta.

El Sr. Fernández, consideró muy delicado el problema, pues, un treinta por ciento de la población pasaba necesidades muy agudas y algunas familias solo hacían al día una mala comida. No obstante lo expuesto en las circunstancias actuales no se podía prohibir la salida

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 440 08/12/2012 3:14:36

de los productos que el Estado necesita, ni apelar al intercambio, porque las poblaciones que los necesitan, no tienen lo que hacían falta a esta ciudad.

Propuso realizar las oportunas gestiones cerca de los Poderes públicos y de la Gobernadora, para en vista del resultado de ellas proceder adecuadamente.

El Sr. Espinosa, que concurría la circunstancia de que Tomelloso no había planteado en serio ninguno de sus problemas y se tenía por la Gobernadora y los Poderes públicos la confianza de que se resolverían. El problema no ofrecía un peligro inmediato, pero requería una solución pronto en evitación de hechos lamentables. Teniendo en consideración que gobernar era prevenir y no reprimir y que esta ciudad había contribuido con fe y entusiasmo en todo momento en favor de la guerra, abogó por gestionar se le preste el auxilio necesario, a cuyo efecto propuso cursar telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, como Jefe del Gobierno, al Ministro de la Gobernación, que lo es del orden público y al Ministro de Agricultura, por los campesinos exponiéndoles la situación que se atraviesa y visitar a la Gobernadora una comisión, planteándole el problema y respetuosamente manifestarle que si en un plazo de ocho días no se da una resolución definitiva se vería obligado el Consejo a presentar la dimisión, ante la posibilidad de un levantamiento...

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 441 08/12/2012 3:14:36

5

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1939

Año de la Victoria

En la Ciudad de Tomelloso a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan, presididos por D. Luis Jiménez López, siendo las once cincuenta y cinco minutos, asistido del infrascrito Secretario accidental y presente al acto el Mayor, Jefe de las Fuerzas Militares de esta Plaza D. Francisco Duque Pulido, al objeto de constituir e instalar el nuevo Consejo Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. acto para el que fue requerido el Alcalde Presidente del Consejo Municipal hasta la fecha D. Luis Jiménez López y entrega del mando y sus atributos en virtud del triunfo de las armas Nacionalistas, lo que con el mayor agrado fue realizado por el citado Sr. Jiménez y Consejeros Castelló y Serrano, únicos presentes, los cuales, después de una breve alocución del Sr. Jiménez López, haciendo constar su actuación y sus desvelos por garantizar en todo momento la tranquilidad y el bienestar de este vecindario sin ideologías de ninguna clase, se retiraron acto seguido del Salón de Sesiones.

Acto continuo y por aclamación ocupó la Presidencia D. Fermín Zancada Marbán, quien declaró abierta la sesión para la constitución provisional del Consejo Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. el cual, por unanimidad quedó formado del modo siguiente: Presidente D. Fermín Zancada Marbán.

Primer Teniente de Alcalde: D. Julio Martínez Díaz.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Joaquín Huertas García-Molero.

Tercero Teniente de Alcalde: D. Fernando Bonastre Pérez. Cuarto Teniente de Alcalde: D. Víctor Bolos Galiano. Quinto Teniente de

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 442 08/12/2012 3:14:36

Alcalde: D. José Pérez Cabañero. Delegado de Abastos: D. Esteban Carretero del Olmo y Consejeros los Señores Rodríguez Santofimia, Mariano Álvarez; Martínez Díaz; Delegado de Torres; Olmedo Perales; Vázquez Castell; Díaz Rodríguez; Sánchez Carretero; Laguna Moreno; García Martínez (D. Antonio) y Tébar García.

El nuevo Sr. Presidente dirige la palabra con un saludo general y alaba la conducta del Alcalde que cesa.

Por unanimidad se acordó que el Mayor, D. Francisco Duque, Jefe de las Fuerzas Militares de esta Plaza, siga encargado del mantenimiento del Orden público asistido por los Jefes de Escuadra de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y de los demás Consejeros.

Y siendo este el único objeto de la Sesión, el Sr. Presidente la dio por terminada, extendiéndose la presente acta que firman conmigo el Secretario, de que certifico. [Firmas ilegibles].

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 443 08/12/2012 3:14:36

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 444 08/12/2012 3:14:36

CaPÍTuIo iii

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 446 08/12/2012 3:14:37

1

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA CONSTRUIRÁ VIVIENDAS RURALES EN TODA ESPAÑA

CAMPESINO: El Nuevo Estado ha creado un organismo: EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, que se ocupará de mejorar las condiciones de tu vivienda, dándote una nueva, digna y decorosa, si careces de ella.

1º.- Dirigirte al Ayuntamiento, a la Delegación Local de FET y de las JONS o al Sindicato, indicándole tus necesidades.

En esta labor te ayudarán el Inspector local de Sanidad y las camaradas de la Sección Femenina en su Servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

2°.- El Ayuntamiento, la Delegación Local de FET y de las JONS o el Sindicato se dirigirá al Instituto Nacional de la vivienda, Marqués de Cubas, 19, Madrid, pidiendo la protección de la Ley.

Esta protección representa el anticipo de un 40% del importe total de la obra sin interés ninguno y un préstamo del 50% al 4% de interés, amortizable en 20 años. Una vez amortizado el préstamo, comienza el reintegro del anticipo en otros 20 años. EL QUE QUIERA AMORTIZAR ANTES SU VIVIENDA PARA LLEGAR RÁPIDAMENTE A SER PLENO PROPIETARIO DE LA MISMA, PUEDE HACERLO Y LA LEY LE DA TODA CLASE DE FACILIDADES.

El Ayuntamiento, la Delegación Local de FET y de las JONS o el Sindicato tendrán que aportar el 10% restante; parte en terrenos y el resto en metálico.

En los Ayuntamientos en que haya Arquitecto municipal, puede redactar él los anteproyectos. Donde no haya Arquitecto, basta escribir al Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 19, o a la Delegación Comarcal que corresponda, según la relación que va al

final de estas páginas, y el Instituto mandará un Arquitecto que sobre el terreno estudie el problema y redacte los planos.

Todas las dificultades, todas las consultas, todas las preguntas que quieran hacer los interesados, serán inmediatamente contestadas por el Instituto.

Utilizando los beneficios de la Ley pueden construirse viviendas de 8.000 pesetas para las que no haya que pagar más que unas 27 pesetas mensuales, llegando a ser propietario de las mismas en unos 30 años; y si las viviendas las construye el Ayuntamiento, la Delegación Local de FET y de las JONS o el Sindicato para quedarse en propiedad con ellas, pueden darse en alquiler las mismas viviendas por 16 pesetas al mes.

La prestación personal puede ser un factor importante en la construcción de las viviendas rurales. En primer lugar, por el abaratamiento que consigue para las obras mediante el acarreo de materiales, excavaciones y otros trabajos que puede realizar cualquier peón sin preparación especial alguna.

En segundo lugar, pueden en los pueblos muy pobres, donde sea imposible pagar alquileres de relativa importancia, constituirse en Cooperativa los labradores y mediante la prestación personal acogerse a los beneficios de la Ley, que para este caso concede una prima del 20% QUE NO HAY QUE DEVOLVER AL ESTADO: ES REGALADA, además de los otros beneficios que se citaban antes.

Para poder obtener esta prima es necesario:

1º.- Que realmente el pueblo sea un pueblo pobre.

2º.- Que el Ayuntamiento garantice que la prestación personal representará una baja no menor del 6% en el presupuesto.

Cumplidas estas dos condiciones, el Estado concede el beneficio de la prima, y las condiciones de amortización resultan tan ventajosas que la vivienda de 8.000 pesetas, que pusimos antes como

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 448 08/12/2012 3:14:37

ejemplo, puede pasar a ser propiedad de su inquilino dentro del plazo legal de los 40 años mediante un alquiler mensual de 16,50 pesetas.

Como se ve, no ha habido nunca en España ni fuera de España, legislación más generosa ni que mayores beneficios y auxilios dé al pequeño constructor rural.

TRAMITACIÓN

Una vez redactado el anteproyecto, se remite al Instituto junto con los documentos e instancias, cuyo modelo se copia al final de estas páginas. Si se solicita la primera, tiene que acompañarse también el certificado del acuerdo de la Cooperativa correspondiente.

En un plazo brevísimo informa el Instituto el anteproyecto, y lo devuelve informado al Ayuntamiento para que este a su vez se lo dé al Arquitecto para que lo desarrolle, marcándole un plazo a este fin. Cumplido este plazo se presenta el proyecto para su aprobación definitiva en el Instituto.

TRABAJANDOACTIVAMENTE, TODOEL TIEMPOQUE PUEDE DURAR ESTA TRAMITACIÓN DESDE LA TOMA DE DATOS HASTA LA APROBACIÓNDEFINITIVA DEL PROYECTO NO PUEDE EXCEDER DE TRES MESES, Y PUEDE REDUCIRSE EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES A LA MITAD DE ESTE TIEMPO.

Una vez aprobado el proyecto se saca a subasta y pueden dar comienzo las obras.

CONDICIONES ESPECIALES

El Instituto no exige ninguna condición especial fuera de las contenidas en su Reglamento y Ordenanzas. Es decir, lo mismo acoge y tramita el proyecto de una sola vivienda, que el de diez, veinte o ciento; con igual rapidez se tramita el expediente del más modesto pueblo de España, que el de una barriada de una capital populosa.

Igualmente, la atención dedicada al medio rural se manifiesta en la calidad de los técnicos escogidos para el estudio concreto de sus

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 449 08/12/2012 3:14:37

problemas, pues se trata de eminentes arquitectos especializados en estos estudios y perfectamente asesorados por especialistas de otras profesiones.

La Ley pide que aun al más modesto bracero se le reserve un espacio para corral o huerto que le permita la recría de cualquier animal de engorde o renta, o el cultivo de algunas hortalizas con que se ayude a su sostenimiento y al pago de los alquileres de su casa.

EL HUERTO Y EL TALLER

La protección de la Ley alcanza no solo a la vivienda, sino al huerto familiar y al taller donde se cumpla el trabajo de artesanía con que el obrero o el labrador gane su vida o ayude a ganarla. Las cuadras, establos, cochiqueras, gallineros, conejeras, cabrerizas, graneros, lagares, heniles, pajares, estercoleros, almacenes de apero, cocheras y demás dependencias, con que se completa el programa rural, así como el cuarto de taller, almacén y despacho en que se organice la artesanía, se consideran como formando parte inseparable de la vivienda, siempre que no se trate de explotaciones industriales, y todas ellas entran de lleno a gozar de los beneficios que la Ley concede.

No tiene por qué, pues, el labrador que intenta hacer su nueva casa, prescindir de nada de lo que para su explotación sea necesario o en la localidad donde se construya sea tradición. Y lo mismo el bracero sabe que al construir puede echar lo cimientos para el futuro cambio de su posición social, dejando previstas en el corral aquellas edificaciones que le puedan permitir ir pasando paulatinamente de trabajador del campo a colono y a propietario.

LA COLONIZACIÓN

En lo que el Instituto pone especial empeño es en mejorar por todos los medios posibles las condiciones económicas de la vida campesina española.

Como uno de los principales defectos que sufre el campo español es la excesiva distancia entre sus pueblos –representando esto

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 450 08/12/2012 3:14:37

grandes distancias de cultivo y mucha pérdida de tiempo, esfuerzo y posibilidades de mejora en los cultivos–, donde quiera que sea posible un nuevo asentamiento, con posibilidades existentes o próximas de regadío, o simplemente de aprovechamiento de mejores tierras, debe intentarse. Si el pueblo no está puesto ya directamente en relación con el Instituto Nacional de Colonización, el Instituto de la Vivienda se ofrece gustosamente a ser el intermediario para que en la futura organización rural de España no resulten impedimento ni obstáculo las casas que ahora se construyan y así se asentarán estas, desde luego, allí donde más racional sea su emplazamiento.

OTROS EDIFICIOS

Cuando se construyan viviendas y el pueblo carezca de algunos edificios sociales, tales como la Iglesia, la Escuela, los Lavaderos públicos, los abrevaderos, la Casa Social, las Escuelas locales rurales que organiza la Hermandad de la Ciudad y el Campo y otros análogos, el Instituto protegerá igualmente su construcción en la misma medida que las de las viviendas, dándoles, por lo tanto, los mismos beneficios y auxilios económicos.

TIPOS RURALES REGIONALES

El Instituto está preparando un repertorio completo de proyectos rurales, no para imponerlos en los pueblos, sino para que sirvan de orientación a los labradores y a los Arquitectos que proyecten. Este estudio comenzó por un concurso para la elección previa de una serie de tipos; pero no para ahí la actividad del Instituto, sino que seguirá elaborando modelos cada vez más apropiados y ajustados a la realidad campesina nacional.

Además, dentro del año 40 el Instituto acometerá también la empresa de la creación del movimiento rural nacional y continuará el estudio de todos los detalles e iniciativas que puedan contribuir al embellecimiento de la vida campesina, auxiliando con todas sus fuerzas la labor del Instituto de Colonización y la de la Sección Femenina de FET y de las JONS en su Servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 451 08/12/2012 3:14:37

2

A TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA

Habiendo sido confiadas por el Estado al Frente de Juventudes las enseñanzas de nuestra Juventud, en cuanto a su formación en las consignas del Movimiento, a él le cabe el derecho de determinar las normas más eficaces para el mejor logro de esta su importante misión.

En su virtud, y como Presidente del Consejo Provincial de Educación Nacional dispongo:

1º.- Todos los Centros de Enseñanza Primaria, Media y Profesional, Oficiales y privados, se pondrán de acuerdo con la Jefatura Provincial de Enseñanza del Frente de Juventudes, al objeto de señalar el tiempo; programa y actos que facilitan el mejor cumplimiento de las Enseñanzas de la Formación del Espíritu Nacional.

2º.- Las tres banderas del Movimiento se mantendrán izadas durante todo el tiempo que dure la jornada escolar, siendo revestidos, los actos diarios de izar y arriar, de la solemnidad que merecen, entonándose durante los mismos, los himnos del Movimiento. El himno nacional de España, al carecer de letra oficial, solo se interpretará por banda de música y en actos que justifiquen una especial solemnidad.

3º.- Ordeno a los Ayuntamientos de esta Provincia, faciliten a las Escuelas de sus Municipios, con la mayor urgencia los elementos materiales necesarios para llevar a cabo estos solemnes actos de banderas, así como el retrato de José Antonio, que deberá figurar en sitio respetuoso, junto con el Crucifijo, Purísima Concepción y Caudillo de España.

4º.- La Revista "MANDOS", órgano oficial de difusión, con las normas que dicta el Frente de Juventudes, deberán ser suscritas por todos los Centros de Enseñanza en la Oficialía Mayor de la Delega-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 452 08/12/2012 3:14:38

ción Provincial del Frente de Juventudes, figurando su cuantía en los presupuestos de las escuelas correspondientes.

5º.- La labor mensual realizada por cada Centro, deberá figurar en los Partes de Actividades remitidos a la Sección de Enseñanza del Frente de Juventudes entre los días 1 al 5 de cada mes, en unos sencillos impresos que, a este fin, facilitará la Jefatura Provincial de Enseñanza.

6º.- La Delegación Provincial del Frente de Juventudes, regulará los Premios y Sanciones a que cada Centro se haga merecedor, en atención a la labor desarrollada, siendo respaldada, en todo momento, por mi autoridad.

7°.- Por las Autoridades Académicas correspondientes a Enseñanza Primaria, Media y Profesional, se darán normas especificando detalladamente las órdenes que emanen de mi autoridad y que garantizan las enseñanzas del Frente de Juventudes en los Centros correspondientes.

Espero de todos, Directores y Maestros, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en esta Circular, así como de las órdenes que emanan del Frente de Juventudes referente al mejor logro de esta importantísima misión de Enseñanza ya que si, así es, pronto tendremos una nueva Juventud capaz de llevar a España por la ruta de su grandeza.

EL GOBERNADOR CIVIL, PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Firmado en el original.- Jacobo Roldan Losada.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 453 08/12/2012 3:14:38

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 454 08/12/2012 3:14:38

Cronología

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 456 08/12/2012 3:14:38

1931

ABRIL

12. Elecciones municipales.

14. Proclamación de la República.

JUNIO

13. Aparición del semanario *La Opinión*.

16. Incidente en el cementerio civil.

17. Secularización del cementerio convirtiéndose en municipal.

JULIO

16. Petición hecha por el pueblo para el ensanche del Pretil.

19. Se suspende la obra de reparación del tejado de la parte que van a derribar en la Iglesia.

26. Respuesta afirmativa del Párroco.

AGOSTO

5. Fundación de la Federación Local de Trabajadores de la Tierra.

23. Junta general de la Federación.

SEPTIEMBRE

19. Desaparición de *La Opinión*.

1932

ENERO

1. Reunión de las diversas secciones de la Federación en la Casa del Pueblo.

Manifestación obrera.

ABRIL

11. Redacción de los estatutos del Paro Obrero.

28. Formación del Patronato del Paro Obrero.

AGOSTO

25. Un toro se salta el tendido: participación del alcalde, Urbano Martínez.

Equipo de Fútbol local.

DICIEMBRE

12. Se llega a un acuerdo entre vendedores y compradores de uva.

16. El Comité de huelga de Tomelloso convoca una huelga general.

22. Denuncias de los trabajadores.

1933

FEBRERO

17. Acusación de afán de lucro a José Romero en las escuelas: investigación y juicio.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 458 08/12/2012 3:14:38

MARZO

27. Manifestación obrera organizada por la Federación Local de Trabajadores.

ABRIL

24. Becerrada sangrienta.

JUNIO

5. Mitin de Acción Agraria Manchega.

7. Comisión Mixta para sustituir la enseñanza religiosa.

15. El Juzgado Mixto Rural de Manzanares envía la carta para que se cree la Comisión Mixta Arbitral.

JULIO

17. Se pide al Ministerio una Oficina de Colocación Obrera.

23. Mitin de Acción Agraria Manchega.

SEPTIEMBRE

24. Petición para realizar un colegio subvencionado por el Estado.

25. El Gobierno Civil prohíbe una manifestación por el problema de compradores y vendedores de uva.

Escuela en Río Záncara.

NOVIEMBRE

19. Elecciones Generales a Diputados. Votan las mujeres.

1934

Proyecto de zona regable por las aguas del Pantano de Peñarroya.

ABRIL

30. Aparición del Club Deportivo Español de Fútbol (de Tomelloso).

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 459 08/12/2012 3:14:38

MAYO

31. Victoria del ciclista "El Yesero" y caída del balcón del Ayuntamiento, que produce la muerte a dos personas.

NOVIEMBRE

2. Dimisión del alcalde Urbano Martínez; sustituido por José María Perales.

1935

Estudio de tarifas de regadío.

ENERO

22. Suspensión del Ayuntamiento por orden del Gobernador Civil; alcalde: José Grueso Cepeda.

Verano. Anónimo del "Pichele" dirigido al párroco. Días después, el "Pichele" es asesinado por la Guardia Civil.

SEPTIEMBRE

9. Corrida de Toros a cargo de Ignacio Sánchez Mejías y Juan Belmonte.

Aparición del Tomelloso Club de Fútbol.

1936

Principio de ejecución de los edificios auxiliares del Pantano de Peñarroya

FEBRERO

16. Elecciones Generales a Diputados; en Tomelloso gana la candidatura antirrevolucionaria.

18. Bando del Alcalde José Grueso Cepeda. Se establece la censura de prensa y se suspende el derecho de reunión.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 460 08/12/2012 3:14:39

21. Urbano Martínez de nuevo alcalde, por orden gubernativa.

28. El Ayuntamiento acuerda derribar el Pretil.

ABRIL

16. Toma posesión el Ayuntamiento Republicano. Se elige Corporación. Urbano Martínez, alcalde.

26. El caso de "El Aceitunero".

MAYO

1. Ocupación del Salón Serna por la Federación Local de Trabajadores.

Acusan al Párroco de distribuir hojas clandestinas de Acción Católica.

Distanciamiento entre la Iglesia y el Ayuntamiento.

JUNIO

11. El Ayuntamiento habla de la gravedad del Paro Forzoso.

22. El Ayuntamiento prohíbe a la Iglesia todo tipo de reuniones.

28. La Sociedad de Gañanes y Sirvientes "La Concordia" declara una huelga para el 4 de Julio.

JULIO

3. Se recogen todas las armas que no están debidamente autorizadas

4. Bando de la Sociedad Agrícola e Industrial.

11. Urbano dimite irrevocablemente. Elegido Alcalde Manuel Claramonte.

16. Recogida de todas las radios de la localidad.

25. Quema de los Santos.

AGOSTO

8. Regulación de las incautaciones por Decreto.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 461 08/12/2012 3:14:39

11. Orden de clausura de las órdenes y congregaciones religiosas.

16. Asesinato del párroco, Vicente Borrel.

SEPTIEMBRE

13. Ejecución de Amparo Coronado Contreras y el teniente Elías Fernández Utrilla.

29. Ejecución de Alejandro Rodríguez Cepeda.

OCTUBRE

7. Decreto para expropiación de fincas de personas que habían intervenido en la insurrección contra la República.

28. Ejecución de diez personas.

29. Ejecución de cinco personas (entre ellas el maestro nacional José Romero).

DICIEMBRE

8. Elegido alcalde Marcelino Jareño Alba.

Se crea la Colectividad fundada por la CNT.

10. Creación de la Junta Local Calificadora de Reforma Agraria.

11. Reorganización de las milicias.

22. Se funda el Comité Local del Socorro Rojo Internacional.

23. Creación de la Escuela Graduada.

1937

ENERO

Creación de un Comité Local de Refugiados y un Comité de Sanidad y Evacuación.

7. Celebración de la Semana del Niño.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 462 08/12/2012 3:14:39

26. Traslado del reloj de la torre de la Iglesia al Ayuntamiento y donación de las campanas para metralla al Ministerio de la Guerra.

FEBRERO

2. Impuesto de Guerra.

Finales. Manifestación de las mujeres.

MARZO

1. Constitución del Tribunal de Desafectos al Régimen.

2. Reunión para constituir el nuevo Ayuntamiento (Consejo Municipal).

3. Nueva reunión con los nombres de los afiliados.

5. Elegido alcalde Celedonio Muñoz Orea.

MAYO

Se comienza a publicar *La Voz del Pueblo* en Tomelloso

JULIO

3. Elegido Alcalde Luis Jiménez López.

7. Emisión de papel moneda local.

16. Salvoconducto para el personal municipal.

23. Se constituye el Comité Local de Defensa Pasiva contra posibles ataques aéreos.

AGOSTO

15. Constitución de la Sección Sanitaria.

NOVIEMBRE

26. No pueden desempeñar cargos los ingresados en las organizaciones sindicales después del 18 de Julio de 1936.

Intensificación de medidas para incautar tierras.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 463 08/12/2012 3:14:39

DICIEMBRE

10. La Comisión Municipal acuerda incautar las casas Domecq y González Byass.

Comisión de Gobierno para construir una línea de ferrocarril Tomelloso-Socuéllamos.

24. La minoría comunista quiere dimitir en pleno por luchas por el poder dentro del Ayuntamiento.

El Frente Popular emite avales para ocupar cualquier cargo político.

29. Reestructuración del Ayuntamiento.

Impuesto sobre artículos.

31. Adquisición de un aparato de cine sonoro.

1938

ENERO

28. Nueva recogida de radios.

MARZO

11. Comienzo del trabajo de las mujeres.

Cierre definitivo de las casas de prostitución.

MAYO

Se comienza a publicar *Independencia* en Tomelloso

JUNIO

3. Acto en la Plaza de Toros para incrementar la mano de obra en las tareas de recolección.

JULIO

9. Depósito general para el trigo recolectado ante los problemas de abastecimiento.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 464 08/12/2012 3:14:39

AGOSTO

5. Enfrentamiento en la Sesión del Pleno porque algunos sindicatos protegen a los fascistas.

19. Conflicto con Argamasilla de Alba por los productos cultivados.

OCTUBRE

30. Crisis general.

1939

ENERO

27. Censura de obras y autores de teatro.

MARZO

29. Consejo local de Falange y de las JONS con Fermín Zancada Marbán al frente.

ABRIL

La Guardia Civil detiene al Juez Vicente Lara Olmedo.

3. Francisco García Martínez, Alcalde.

5. Primeras fuerzas de ocupación Nacional.

6. Jefe Local de FET y de las JONS, Víctor Bolós Galiano; unos meses después sería Abelardo Contento.

MAYO-JUNIO.

Creación de las Comisiones Depositarias de Recuperación Agrícola.

1940

ENERO

20. Habilitación para cárcel del antiguo cuartel de la aviación republicana.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 465 08/12/2012 3:14:39

ABRIL

26. Abelardo Contento Gómez Pardo, Alcalde.

MAYO

15. Fusilamiento del Juez Vicente Lara Olmedo en Alcázar de San Juan.

17. Se denuncia la existencia de varias escuelas clandestinas.

OCTUBRE

20. Creación de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

NOVIEMBRE

Pago del "Plato Único" por parte de todos los contribuyentes.

30. Aprobación del Proyecto de 181 Casas Protegidas ("Casas Baratas"). Finalmente se construirían solo 99.

1941

El año del hambre.

Se crean las Damas de la Caridad.

Se publica *Justicia y Caridad*.

JULIO

13. Salida de algunos voluntarios de Tomelloso con la División Azul al frente ruso.

1942

Desaparición del grupo guerrillero "Los Chuchas".

SEPTIEMBRE

10. Entrada oficial a Tomelloso de la Virgen de las Viñas.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 466 08/12/2012 3:14:40

1943

JUNIO

10. Funeral por los caídos de la División Azul.

OCTUBRE

Se crea el Colegio de Santo Tomás de Aquino.

29. Funeral por los "Caídos".

1944

Primera Fiesta de las Letras.

MARZO

Existen 15 escuelas clandestinas.

MAYO

De mayo a noviembre, la Policía Urbana redacta todos los informes políticos sobre personas de izquierdas en la localidad.

7. Primera Romería de Tomelloso.

1945

Gran temporada (1944-45) del equipo Tomelloso C.F.

Detenciones de miembros del Partido Comunista, clandestino.

Expedientes políticos realizados a militantes de izquierdas tras una redada general.

1946

Se publica por primera vez *Albores de Espíritu*.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 467 08/12/2012 3:14:40

1947

Proyecto de un Campo de Deportes (funcionando en los años cincuenta).

MARZO

6-11. Gran inundación y levantamiento de un muro de piedra por la población entera.

7. Nota del alcalde advirtiendo que quien no participe en el levantamiento del muro será multado con 5.000 pesetas.

JUNIO

Ciclo de conferencias cervantinas.

OCTUBRE

8. Enfrentamiento y tiroteo en la calle Oriente entre la Guardia Civil y los "huidos de la sierra".

14. Supuesto suicidio en el Ayuntamiento de Daniel Cicuéndez Peyrés.

1948

Producción de un documental sobre Tomelloso por la casa Peñalara Films.

MAYO

18. Pasa por Tomelloso la imagen de la Virgen de Fátima.

JUNIO

18. José María Ugena Ramírez, Alcalde; en el poder hasta el 3 de febrero de 1952.

1949

Proyecto de un velódromo; en funcionamiento en los años cincuenta.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 468 08/12/2012 3:14:40

JUNIO

15. Fundación del Club Ciclista de Tomelloso.

NOVIEMBRE

4. Se trasladan los restos del párroco, Vicente Borrel, a la Parroquia.

7. Nace el autor de este libro, Dionisio González Cañas.

1950

Tomelloso, primer productor nacional de uva, vino y alcohol.

MAYO

14. Traslado de los restos de Ismael de Tomelloso desde Zaragoza.

OCTUBRE

Se crea la Peña Taurina de Tomelloso.

1951

NOVIEMBRE

25. Elecciones (qué elecciones).

1952

AGOSTO

27. Huracán.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 469 08/12/2012 3:14:40

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 470 08/12/2012 3:14:40

bibliografÍa y fuenTes

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 472 08/12/2012 3:14:40

Libros citados o consultados

ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España republicana*, Planeta, Barcelona, 1975.

ALÍA MIRANDA, Francisco: *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, 4ª ed., Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 2005.

AA. VV.: *Una herencia de amor. Fiestas de La Letras "Ciudad de Tomelloso", L Aniversario*, Ayuntamiento de Tomelloso, 2000.

AA. VV.: *Historia agraria de la España contemporánea*, vol. 3, Ed. Crítica, Barcelona, 1986.

AA. VV.: Primer *Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (2)*, Tomo X, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988.

AA. VV.: *La Guerra Civil Española*, vol. 6, Urbión, 1979.

AA. VV.: *La II República, Bienio rectificador y Frente Popular*, 1934-1936, Siglo XXI, Madrid, 1988.

AA. VV.: *El Primer Franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial,* Siglo XXI, Madrid, 1989.

AA. VV.: *La ciudad contra el campo (Sociología rural y cambio social)*,

Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 1992.

BARREDA FONTES, José María: *Caciques y Electores*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1986.

CARRETERO MORENO, Carmen: "Notas sobre la historia social de la prostitución hasta el siglo XX. El caso de Tomelloso" en *Universidad Abierta. Revista de estudios superiores a distancia*, n.27, Año 2008, Valdepeñas, Ciudad Real, pp. 207-282.

BELMONTE SERRANO, José: *[1919-1989] Francisco García Pavón. Una vida inventada: aproximación biográfica*, Almud, Ciudad Real, 2005.

CIRICI, Alexandre: *La estética del franquismo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

DEL VALLE, Florentino: *Ismael de Tomelloso*, Artes Gráficas Grijelmo, Bilbao, 1948.

ELLWOOD, Sheelaph: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Crítica, Barcelona, l984.

GARCÍA DELGADO, A: *Revolución y guerra en España l93l-39*, Alianza, Madrid, l986.

GARCÍA PAVÓN, Francisco: *Cuentos,* vol. II, Alianza, Madrid, 1981.

_____: *Cuentos republicanos*, Destino, Barcelona, 1961.

_____: *Historia de Tomelloso*, Ayuntamiento de Tomelloso, 1955.

_____: *Ya no es ayer*, Destino, Barcelona, 1976.

GUTIÉRREZ, J. L.: *Colectividades libertarias en Castilla la Nueva*, Campo Abierto Ediciones, Madrid, l977.

JACKSON, Gabriel: *La República española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, l967.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 474 08/12/2012 3:14:40

_____: *Entre la Reforma y la Revolución. La República y la Guerra Civil 1931-39*, Crítica, Barcelona, l980.

_____: *Aproximación a la España Contemporánea (l888-l974)*, Grijalbo, Barcelona, l978.

LADRÓN DE GUEVARA FLORES, María Paz.: *Ciudad-Real en el primer tercio del siglo XX: tierra, propiedad y cultivos (1900-30)*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, l988.

LÓPEZ NAVARRO, Santos: *Tomelloso, apuntes para su historia*, Ayuntamiento de Tomelloso, 1996.

MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, l971.

_____: *Estudios sobre la República y la Guerra civil española*, Ariel, Barcelona, l974.

MAURICE, J: *La reforma agraria en España en el siglo XX (l900-36)*, Siglo XXI, Madrid, l978.

MOLINA, J.M.: *El movimiento clandestino en España (l939-49)*, Editores Mexicanos Unidos, México, l976.

MORAGA GIL, María Luisa: *Francisco García Pavón y sus relatos policíacos*, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 2007.

MORENO SERNA, Luis. *La vid y el vino en la comarca de Tomelloso, EUITA, Ciudad Real, 1981.*

NAVARRO RUIZ, Francisco Javier: *La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)*, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 2000.

PRESTON, Paul: *Revolución y guerra en España*, Alianza, Madrid, 1984.

RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad: *Las Colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*, Junta de Castilla-La Mancha, Ciudad-Real, 1985.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 475 08/12/2012 3:14:41

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, *Los datos exactos de la Guerra Civil*, Rioduero, Madrid, 1980.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Lorenzo: *Los cambios de paisaje en Tomelloso: estudio de Geografía Histórica del territorio como estrategia didáctica*. Tesis Doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.

_____: *El bombo tomellosero. Espacio y tiempo en el paisaje*, Posada de Los Portales, Tomelloso, 1998.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*, Junta de Castilla-La Mancha, 1985.

SANCHO CALATRAVA, José A.: *Elecciones en la Segunda República: Ciudad-Real 1931-36*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad-Real, 1989.

TIANA FERRER, Alejandro: *Educación libertaria y revolución social: España 1936-39*, UNED, Madrid, 1987.

TODOROV, Tzvetan: *La memoria, ¿un remedio contra el mal?*, Arcadia, Barcelona, 2009.

TORRES GRUESO, Juan: *Estampas de mi tiempo*, Ediciones Ruidera, Madrid, 1968.

Otras fuentes

ARCHIVO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TOMELLOSO.

ARCHIVO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

ARCHIVO PARROQUIAL.

ARCHIVO PROVINCIAL DE CIUDAD-REAL.

Los únicos fondos existentes que se refieren a Tomelloso corresponden a los Archivos de la Sección Femenina. Estos no se pueden con-

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 476 08/12/2012 3:14:41

sultar hasta que no hayan transcurrido cincuenta años, a no ser por la persona interesada, en su caso concreto.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Este Boletín ha sido consultado en el Archivo de la Diputación Provincial. En él aparece todo lo referente a juicios, búsqueda y captura de delincuentes, epidemias y anuncios del Ayuntamiento para cubrir puestos públicos.

BIBLIOTECA DE RENFE (MADRID).

PERIÓDICOS REVISADOS EN LA HEMEROTECA NACIONAL DE MADRID.

Lanza (Ciudad Real).

Recogida de artículos referentes a Tomelloso, desde el momento de la creación de dicho periódico, en mayo de l943, hasta diciembre del año 1955, momento en el que finaliza la investigación del presente libro, puesto que nuestro periodo abarca desde 1940 hasta 1955.

Justicia y Caridad (Tomelloso).

Recogida de artículos desde el año 1947 hasta 1960 referentes a beneficencia.

Bazar.

Revista de la Sección Femenina que comprende los años 1947 y 1948. De ello, se puede obtener una idea del funcionamiento de ese momento.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- *As*, Ciudad Real, 1944-45.

- *Avance*, Ciudad Real, 1938-39.

- *Castilla libre*, Madrid, 1937.

- *Campo libre*, Madrid, 1935-39.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 477 08/12/2012 3:14:41

- *Cruz Roja Española*, Comité Local de Tomelloso, 1934.

- *Despertar, El*, Alcázar de San Juan, 1930-36.

- *España a la vista*, Madrid, 1933.

- *Independencia*, Periódico de la 57 Brigada Mixta; Tomelloso, mayo de 1938.

- *Konsomol,* Ciudad Real, 1937.

- *Letra Confederal*, Alcázar de San Juan, 1938.

- *Pueblo Manchego*, El, Ciudad Real, 1930-37.

- *Región, La*, Alcázar de San Juan, 1930-3l.

- *Unión, La*, Ciudad Real, 1936-39.

- *Vida Manchega*, Ciudad Real, 1930-32.

- *Júpiter*, Tomelloso (varios números sueltos de los años 1930 a 1932).

- *Albores del Espíritu,* Tomelloso (años 1947-48).

DOCUMENTACIÓN INÉDITA PROPORCIONADA POR MARÍA MARTÍNEZ, NIETA DE "EL OBRERO".

- Segunda parte de la *Crónica de Tomelloso*, subtitulada "Casto y Juana ", que se desarrolla en el periodo comprendido entre fines del siglo XIX y 1914. Consta de 217 páginas.

- *Relación de industrias bodegueras existentes en Tomelloso en el año 1947*. Es un estudio detallado de los orígenes, fundación, instalaciones y demás datos técnicos de las mismas. Consta de l6 páginas.

- Escritos que dirigió Francisco Martínez Ramírez al Ayuntamiento con el fin de obtener una subvención para redactar y publicar su tercera parte de la *Crónica de Tomelloso*, correspondiente al periodo comprendido entre 1914 y 1939. Todo ello aparece en 5 páginas.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 478 08/12/2012 3:14:41

- Cuento verídico sobre un acontecimiento ocurrido en Tomelloso durante l876 y l9l4, titulado "La muda del toledillo". Consta de 51 páginas.

- Parte de la Historia de España, escrita por Francisco Martínez Ramírez en seis volúmenes y titulada *Verdad Increíble*, donde se narran hechos acontecidos en Tomelloso durante la Guerra Civil, tales como el asesinato del Cura-Párroco don Vicente Borrell y las características de la Colectividad.

- Contrato y Memoria General de Accionistas de los años 1915 y 1916 referentes al ferrocarril Tomelloso-Cinco Casas. Consta de 36 páginas.

- Biografía del hijo de Francisco Martínez Ramírez: capítulos referentes al Ferrocarril y Mirasol. Consta de 94 páginas.

Entrevistas

Para la elaboración de esta historia el equipo de investigadores y el autor de este libro han realizado 19 entrevistas a personas de Tomelloso que vivieron los acontecimientos. Algunas de las personas entrevistadas han preferido que no se incluya su nombre en esta lista. De igual modo, se han recogido los testimonios de un gran número de personas que, de un modo espontáneo, nos han dado todo tipo de información sobre la vida social y la historia de esta ciudad.

Julia Perales

Epifanio López Carrasco

Hija de Esteban Valentín

Sor Felices

Rufino Parra Navarro

Casildo Ruiz Flores

Eutimio Lozano

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 479 08/12/2012 3:14:41

Juan Pedro Peinado Araque

Vicente Carrasco

Aquilino Ortiz Díaz

Vicente y Rafael (dos estraperlistas)

Feliciano Martínez, hijo de Pedro Martínez López

Víctor Caba

Francisco Peinado Espinosa

Antonio Jareño, "El Candojo"

CUESTIONARIO DE LAS ENTREVISTAS ORALES

Preguntas referentes al periodo 1931-1939

- Las elecciones durante la República.
- El paro obrero.
- La manifestación de 1933.
- La fiesta del árbol.
- La construcción del parque viejo.
- Las escuelas y el instituto.
- La proclamación de la República.
- El estallido de la Guerra Civil en Tomelloso.
- Los milicianos y las milicianas.
- La quema de las imágenes.
- El coche de las calaveras.
- El asesinato del cura-párroco.
- La matanza de los once.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 480 08/12/2012 3:14:41

- La colectividad.

- Los mítines y actos de propaganda.

- El levantamiento de las mujeres.

- La educación.

- Los espectáculos.

- El campo de aviación.

- Los sucesos de Villarrobledo.

- La religión.

- La precaria situación económica.

- La llegada de las tropas Nacionales.

- Nuevas detenciones y encarcelamientos.

Preguntas referentes al periodo 1940-1955

- Proyecto de fundación de viviendas bajo la Obra Sindical del Hogar y la Obra Social de la Falange.

- Construcción de un grupo de viviendas de la Obra Social de la Falange.

- Clases de analfabetos y escuela en el río Záncara por el Frente de Juventudes en 1953.

- Restricciones eléctricas a industrias.

- Asamblea comarcal de Juventudes Campesinas.

- Gran inundación de 1947: muro de contención.

- Huracán de 1952, con grandes daños materiales en las Viviendas Protegidas.

- Robo en el Banco Central de 3.000 pesetas en 1944.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 481 08/12/2012 3:14:42

- Problemas por el arrendamiento de fincas rústicas en el “Cirujano”, provocando un grave problema social en 1952.

- Lucha antituberculosa y recaudación.

- Obras de la iglesia en 1948.

- Comisión de la Décima del Paro en 1953.

- Pago de féretros por el Ayuntamiento a los de beneficencia y a los locos.

- Escuela nocturna de 1946.

- Impuesto a los analfabetos que no se querían alfabetizar.

- Alimentos dados a los niños pobres en los colegios.

- Escuela-taller y cantina hecha en el colegio del cementerio para los niños pobres y abandonados de sus padres en 1953.

- Reparación de las defensas en 1946.

- Manifestación de 1946 con Abelardo Contento como alcalde.

- La división azul.

- Banda de ladrones en 1950.

- Estancia de menores en reformatorios.

- Denuncias a guardias municipales.

- Detención por rebelión militar en 1949.

- Pagos por estancias de la Comisión Militar en 1949.

- Pago de los destrozos por el Ayuntamiento en las viviendas protegidas en 1952.

- Frecuentes renuncias a las viviendas protegidas.

- Estraperlo.

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 482 08/12/2012 3:14:42

DOCUMENTOS GRÁFICOS

- Investigación de los planos urbanísticos existentes en la ciudad, realizados por Ramón Rodrigo Rodrigo, correspondientes a los años 1936, 1948 y 1989.

- Asistencia a la proyección reservada de la película más antigua referente a Tomelloso, correspondiente al año 1948. Se trata de un NO-DO filmado por la Casa Peñalara y con texto de Ramón Marín Peinado, donde se mostraban imágenes de la Romería, Procesión de la Virgen de las Viñas, finca Mirasol, partido de fútbol y principales bodegas de la localidad. Dicho documento se halla en poder de la Hermandad de la Virgen de las Viñas.

Pudimos obtener notas, a lo largo de la proyección, de aquello que resultaba de interés para nuestra investigación.

- Todas las fotografías de este libro pertenecen a la colección privada de Serafín Herizo Maestre y aparecen en su libro *Tomelloso. Geografía afectiva 1865-1939*, Ayuntamiento de Tomelloso, 1994.

ALGUNAS REFERENCIAS DE INTERÉS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN INTERNET

www.fcmaf.castillalamancha/Ferrocarriles/CincoCasas.htm

www.entrepueblos.com/municipio-tomelloso

www.tomelloso.es/historia/portal

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 483 08/12/2012 3:14:42

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 484 08/12/2012 3:14:42

Tomelloso en la Frontera del Miedo 2012.indd 485 08/12/2012 3:14:42